

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Antropología, Historia y Humanidades
Convocatoria 2013-2016

Tesis para obtener el título de doctorado en Historia de los Andes

Dominación y Consenso en Ecuador, 1922-1938
Un estudio de la construcción de la hegemonía estatal en el ámbito del trabajo

Gustavo Alejandro López Valarezo

Directora: Valeria Coronel Valencia
Lectores: Rossana Barragán Romano, Milton Luna Tamayo, Eduardo Kingman Garcés y
Andrés Stagnaro

Quito, enero de 2019

Dedicatoria

A mi hija, mi ángel chiquitito Sayén, a Gabriela mi esposa, a mis padres y hermanos. Los amo a todos.

Tabla de contenido

Resumen	VII
Agradecimientos.....	VIII
Introducción	1
Capítulo 1	9
La historia de la construcción del Estado y los trabajadores.....	9
1.1 Definiendo al Estado	9
1.2 El Estado y la legitimidad	16
1.3 El Estado como objeto de estudio	17
1.4 La formación de la clase obrera	22
1.5 La categoría de género en la historiografía laboral	27
1.6 Conclusiones del capítulo.....	33
Capítulo 2	35
El liberalismo y la experiencia obrera en las fábricas modernas	35
2.1 Luis Napoleón Dillon y el liberalismo social.....	36
2.2 La relación de Luis Napoleón Dillon con los trabajadores	41
2.3 La historiografía ecuatoriana respecto del trabajo (Contextualización).....	45
2.4 La fábrica de tejidos y estampados Internacional	50
2.5 Conflictos laborales al interior de las fábricas fundadas por Sociedades Anónimas	53
2.6 Aspectos cotidianos de la experiencia fabril (huelga de La Industrial Algodonera)	65
2.7 Conclusiones del capítulo.....	73
Capítulo 3	76
La experiencia obrera en la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón.....	76
3.1 El pensamiento de Jacinto Jijón y Caamaño en relación a los sectores populares....	80
3.2 Las relaciones laborales y la cotidianidad obrera en Santa Rosa de Chillo Jijón	87
3.3 Conflictos al interior del espacio fabril en Santa Rosa	98
3.4 Conclusiones del capítulo.....	109
Capítulo 4	112
El proceso de construcción del Código del Trabajo de 1938	112
4.1 La plataforma de la nueva economía de la República: el Estado y la creación del bienestar social.....	112
4.2 La armonía entre patronos y obreros: el Primer Congreso de Industriales	123

4.3 Hacia la unión obrera: las demandas de los trabajadores frente al Estado y los patrones, 1936-1938.....	126
4.4 El Código del Trabajo de 1938	134
4.5 Usos y pugnas por el Código del Trabajo de 1938	140
4.5.1 Ñucanchic Allpa y el Código del Trabajo	140
4.5.2 El Código del Trabajo y la doctrina católica	143
4.5.3 Reivindicaciones obreras luego de la promulgación del Código del Trabajo: el caso de La Industrial en Quito	145
4.6 Conclusiones del capítulo.....	147
Capítulo 5	150
Consideraciones finales.....	150
Anexos.....	162
Fábricas en Ecuador en 1935	162
Entrevista a Alfonso Ñato	171
Transcripción Ñucanchic Allpa.....	178
Lista de referencias.....	183

Índice de tablas e ilustraciones

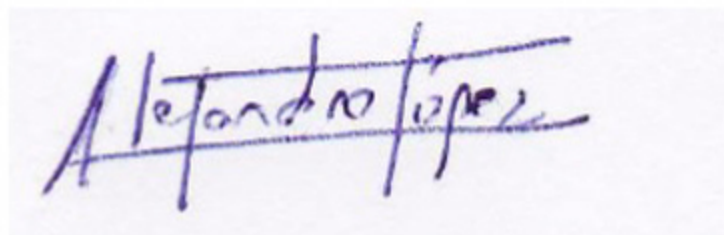
Tabla 2.1 Dillon y las organizaciones obreras.	42
Tabla 2.2 Salarios Obreros “La Internacional”	54
Tabla 2.3 Obreros de La Industrial Algodonera.....	66
Tabla 3.1 Complejo Productivo de la Casa Jijón (1925-1940)	86
Tabla 4.1 Fábricas textiles en la Sierra	114
Tabla 4.2 Ministros de Previsión Social 1925-1938.	118
Tabla 4.3 Liberaciones concedidas a diversas empresas industriales	122
Tabla 4.4 La Doctrina Católica y el Código del Trabajo de 1938.....	143
Imagen 2.1 Napoleón Dillon junto a la maquinaria de La Internacional	35
Imagen 2.2 Destruídas las oficinas del Periódico La Prensa.....	37
Imagen 2.3 Junta Provisional de Gobierno, 10 de agosto de 1925	41
Imagen 2.4 Exteriores de la Fábrica La Internacional	52
Imagen 2.5 Obreros de La Internacional, 1930	57
Imagen 2.6 Niños obreros de La Internacional	61
Imagen 2.7 Trabajadores de La Internacional	64
Imagen 3.1 Jacinto Jijón y Caamaño (s/f)	76
Imagen 3.2 Milicias de Ambato en la plazuela de San Bartolomé (s/f).....	78
Imagen 3.3 Jacinto Jijón y Caamaño es llevado en hombros, en medio de la enorme masa popular.....	79
Imagen 3.4 Trabajadores de la Hacienda Chillo Jijón (s/f).....	90
Imagen 3.5 Procesión de la Virgen del Quinche en Santa Rosa de Chillo Jijón (s/f)	93
Imagen 3.6 El Ruco, La Balbina en Amaguaña (s/f)	96
Imagen 3.7 Jacinto Jijón en actividades arqueológicas.....	96
Imagen 3.8 Corpus Christi en Amaguaña (2015).....	97
Imagen 3.9 Trabajadoras de la Hacienda Chillo Jijón (s/f).....	100
Imagen 4.1 Comedor de La Internacional (1929)	132
Gráfico 1.1 Esquema de la construcción de la hegemonía estatal	22
Gráfico 4.1 Concentración de fábricas por ciudad	116
Gráfico 4.2 Concentración de fábricas por provincia	117
Gráfico 4.3 Fábricas de alimentos.....	117
Gráfico 5.1 La hegemonía de acuerdo a los actores analizados	160

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis

Yo, Gustavo Alejandro López Valarezo, autor de la tesis titulada: *Dominación y Consenso en Ecuador, 1922-1938. Un estudio de la construcción de la hegemonía estatal en el ámbito del trabajo*, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de doctorado en Historia de los Andes concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador.

Cedo a FLACSO-Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero, 2019

A handwritten signature in blue ink on a white background. The signature is written in a cursive style and reads "Alejandro López".

Gustavo Alejandro López Valarezo

Resumen

Esta investigación analiza la construcción de la hegemonía estatal y la formación del Estado ecuatoriano en el ámbito del trabajo a partir del estudio de caso de dos fábricas textiles: La Internacional y Santa Rosa de Chillo Jijón. El desarrollo de la tesis permite reconocer el proceso de la formación de la clase obrera en un ambiente laboral heterogéneo en el que persistieron formas coloniales de administración de la mano de obra y la influencia que los trabajadores ejercieron para la construcción de la hegemonía estatal expresada en el Código del Trabajo de 1938.

Agradecimientos

Con profundo agradecimiento a mi familia, porque su apoyo en las cosas grandes y pequeñas, completan mi vida y no lograría nada sin ustedes. Gaby, Sayén, Estuardo, Mariana, Carlos, Johanna, Grace, Joyce, Daniel, Mónica, Darwin, Violeta, Santiago y Jessy.

Quiero destacar asimismo el respaldo de mis compañeros de clase, no solo los del doctorado, sino todos aquellos que se convirtieron en hermanos a lo largo de tantos años de estudio. Además agradezco a Manuela Sánchez y a Mishell Andrade por su colaboración en la elaboración de esta tesis.

Agradezco a FLACSO-Ecuador por haber creído en mis capacidades desde hace varios años y sobre todo a Valeria Coronel, por sus comentarios, apoyo y amistad duradera. También quiero reconocer el apoyo de Mercedes Prieto desde la formulación del proyecto de tesis hasta el final, siempre dispuesta a leer y aportar sobre mis planteamientos.

Reconozco y agradezco el aporte y acompañamiento de mis amigos de FLACSO, especialmente a María Carmen Ulcuango y a los JAVAX.

También expreso gratitud a mis colegas y alumnos de la PUCE por su interés y apoyo durante la etapa final de redacción de esta tesis.

Quiero reconocer la colaboración de Elías Ñato y su abuelo Alfonso Ñato en la realización de la etnografía de la fiesta el *Corpus Christi* en la parroquia de Amaguaña. Asistir a la fiesta fue una experiencia única.

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XX, el Ecuador experimentó un proceso moderado de industrialización textil debido al decaimiento del sector agro exportador cacaotero, por la presencia de plagas y la caída de los precios por la crisis del mercado internacional, provocado por los efectos de la Primera Guerra Mundial. En ese contexto las políticas estatales buscaron configurar una nueva economía nacional.

En 1921, se promulgó la Ley de Protección Industrial y, con ella, se pretendió fortalecer el mercado interno para la comercialización de textiles. Se crearon nuevas fábricas y en los años posteriores se formularon medidas de protección complementarias. La historiografía ecuatoriana identificó, durante ese período, dos clases de fábricas textiles (Belisle, s/f: 1-2): unas fábricas de características modernas en las que grupos económicos industrializaron sus capitales, como la Sociedad de Crédito Internacional y La Industrial Algodonera; otras, fueron fábricas que se modernizaron a partir de la tradición obrajera colonial, como Santa Rosa de Chillo Jijón y San Juan.

Este contexto favoreció al “surgimiento del problema obrero” (*El Día*, jueves 4 de enero de 1934:1), entendido como la conflictividad producida por los trabajadores al reclamar – mediante huelgas y protestas– ciertos derechos, como: ocho horas de trabajo diario, coberturas médicas en caso de accidentes, mejores ingresos, y protección frente a maltratos físicos. La movilización obrera estuvo acompañada de la presencia del Partido Comunista y del Partido Socialista, hecho que se refleja en las publicaciones de la militancia durante la década de 1930¹.

El discurso social, evidenciado en la huelga, giró en torno a reivindicaciones materiales y políticas, como la rebaja en los precios de los víveres, el pan y los arriendos, el aumento de salarios y la posibilidad de asociarse libremente (Bandera Roja N°8: 1). Los primeros trabajadores en utilizar la huelga, como mecanismo de presión, provinieron de las industrias del pan y de los servicios públicos como el telégrafo, el ferrocarril y trabajadores municipales en el ámbito urbano (Bandera Roja N°25 1935:1). En el campo, el Partido Comunista organizó sindicatos y acciones de protesta; el período de mayor conflictividad fue 1931-1935 (El

¹Bandera Roja, El Comunista, Lucha Popular, Ñucanchic Allpa entre otros.

Comunista N°10: 2). Huelgas de fábricas textiles y de servicios urbanos, tomas de tierra y reclamos en las haciendas fueron la tónica.

Los actores políticos de los partidos Liberal y Conservador respondieron a la movilización obrera mediante medidas que pretendieron evitar el avance de las izquierdas y sobre todo del partido Comunista. Para hacerlo, no solo recurrieron al nivel discursivo, sino también intervinieron mediante la creación de instituciones como el Centro Católico de Obreros, la Casa del Obrero y la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha. Los partidos políticos disputaron las características de las asociaciones y el discurso social de los obreros.

El Estado ecuatoriano también actuó frente a la conflictividad. En 1925, creó el Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPSyT), institución que se encargó de intervenir en los conflictos obreros, mediante la aplicación de la legislación laboral existente, la creación de Inspectorías del Trabajo, y negociación de los reglamentos para las principales fábricas existentes. Entre 1925 y 1931, el MPSyT se centró en “evitar, prevenir y coartar” las causas del inminente problema obrero, “y que en otras naciones acaba de solventarse a sangre y fuego” (Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc, 1929-1930: 56). El Estado mantuvo su rol tutelar sobre las asociaciones obreras con el fin de evitar las protestas y el incremento de la conflictividad. Finalmente, codificó las leyes laborales en 1938.

El Código del Trabajo de 1938 recogió las leyes laborales dictadas en Ecuador desde inicios del siglo XX. Entre otras cosas, legisló sobre las formas precarias de trabajo como el huasipungo, la yanapa y la aparcería, sin abolirlas. Estableció normas en caso de accidentes laborales, reconoció el derecho a la huelga y a la sindicalización y reguló el trabajo de menores de 14 años y de mujeres.

El estudio de la ley laboral en mención ha sido visto desde dos puntos de vista, en primer lugar sociólogos e historiadores de la segunda mitad del siglo XX, analizaron la promulgación de la ley desde “compromisos políticos, al calor de sus afanes proselitistas [de sus autores], presentaron la crónica de la ideología del movimiento obrero como si fuera la historia de la clase obrera”. Autores como Pedro Saad (1974); Isabel Robalino (s/f); Elías Muñoz Vicuña (1979); Alborno (1983); Icaza (1984), consideraron que el acumulado de la conflictividad social propiciada por los partidos de izquierda, obligó al Estado ecuatoriano, el reconocimiento de los derechos del trabajador.

Otros autores como Richard Lee Milk (1977), Milton Luna (1984), Guillermo Bustos (2003) y Nicolás Cuvi (2011), han abordado el problema obrero desde puntos de vista más profundos, no refiriéndose de manera lineal a la relación entre huelga y promulgación de la ley, sino que han profundizado en la experiencia obrera, en los debates y discusiones que se llevaron a cabo de las organizaciones laborales, realizadas en torno a la solución de las demandas obreras.

En la última década, se ha comenzado a desarrollar una nueva perspectiva sobre la historia laboral de Ecuador, en la que se incluye la relación entre las políticas estatales, la sociedad civil y la etnicidad para comprender las formas de dominación y de formación cotidiana del Estado, como expresiones del poder. Dentro de esta perspectiva, se están estudiando tanto el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo-comunismo, en relación a los sectores populares, la formación de la clase obrera, la migración campesina a la ciudad, la convivencia de la cultura indígena y la modernización de las relaciones sociales.

Valeria Coronel (2013), identificó a la promulgación de la ley de 1938 como un momento histórico en el que el Estado fue influenciado por el acumulado de las luchas de los sectores populares (Coronel, 2013: 184). Esta autora subrayó que la influencia de la izquierda impactó en el discurso social de las instituciones del gobierno. Así mismo, sostiene que la existencia de un repertorio político favorable a las demandas populares transformó al Estado que se respaldó en la presencia sindical, un fenómeno característico de la época.

En contraste con esto, sostengo que la transformación del Estado se da en función de la construcción de una nueva hegemonía en la que se evidencian tanto, la influencia de la izquierda como del conservadurismo y sus redes corporativas populares y el liberalismo. El Código del Trabajo, en este sentido, el producto de una composición mixta y contradictoria de negociaciones entre la clase dominante y los dominados.

La pregunta fundamental de esta investigación aborda el proceso histórico en el que se codificaron las leyes en el ámbito laboral, a fin de comprender las particularidades del proceso de construcción de la hegemonía estatal, en un contexto en el que generaron varios proyectos para cambiar la estructura económica del Ecuador. Para cumplir este objetivo es necesario definir el conjunto de variables que acompañan la hipótesis.

El Estado debe ser entendido como “el complejo de actividades, prácticas y teorías con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino que también logra obtener el consenso” (Gramsci, 1980:107). Este consenso, para el caso de esta tesis es asumido como las acciones que emprende el aparato estatal (burocracia y gobernantes) para adecuar “la sociedad civil a la estructura económica” (Portantiero 1999, 52). En ese sentido el Estado aparece como el espacio en el que se organizan las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad dentro de la dialéctica dominantes-dominados y se establecen acuerdos que permiten el mantenimiento del orden social. Según Gramsci (1980) la función mediadora entre el Estado y los sectores dominados, la ejercen los intelectuales.

La relación entre los intelectuales y sociedad civil será abordada a partir del estudio de algunos exponentes paradigmáticos de los dos tipos de fábricas textiles identificados por la historiografía ecuatoriana durante la primera mitad del siglo XX. Para las fábricas fundadas por sociedades anónimas analizaremos las fábricas La Internacional y La Industrial Algodonera. Para las fábricas que se formaron a partir de la tradición obrajera, analizaremos el caso de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón (Belisle s/f).

Tanto en La Internacional, como en Santa Rosa de Chillo Jijón, se evidencian las ideas de dos intelectuales ecuatorianos que plantearon diversas alternativas para la modernización de la economía, Luis Napoleón Dillon y Jacinto Jijón y Caamaño respectivamente. Sin embargo la falta de fuentes respecto de la primera fábrica, han impulsado a que se incluya el análisis de otra fábrica con características muy similares, La Industrial Algodonera.

Luis Dillon fue un político liberal que rompió con el alfarismo, fue un marcado opositor a los gobiernos vinculados a la banca privada o plutocracia. Ha sido identificado como “uno de los principales propulsores de la modernización del Estado” e “inspirador político de la Revolución Juliana” (Belisle 1984, 14). Fue también uno de los vocales de la Junta de Gobierno Provisional que funcionó entre julio y diciembre del año 1925. Dicha Junta tuvo como objetivo reorganizar la economía del país y romper el “pacto” entre la banca privada y el Estado. A Dillon se le reconoce por ser el autor de *La crisis económica financiera del Ecuador* (1927) y principal promotor de la creación del Banco Central del Ecuador.

La fábrica La Internacional fue el proyecto en el que Dillon pretendió conjugar sus propuestas en búsqueda de solución del problema obrero y la industrialización nacional. Esta fábrica

funcionó con mano de obra asalariada urbana, y en ella, se presentó la primera huelga de trabajadores textiles en el año 1934. Sus propuestas se evidencian en sus publicaciones y discursos públicos, así como en su correspondencia como funcionario público, esta información reposa en el fondo documental homónimo en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio en la ciudad de Quito.

Por otro lado, Santa Rosa de Chillo Jijón, perteneció a Jacinto Jijón y Caamaño, un intelectual y político conservador. Esta fábrica, estuvo ubicada al sur oriente de la ciudad de Quito en el sector de Amaguaña. Antiguamente sus maquinarias fueron utilizadas en un obraje en Peguche, pero no sólo una parte de sus maquinarias respondió al pasado colonial, en ese espacio se mantuvieron las formas de trabajo precario y se las integraron con el trabajo capitalista moderno (Coronel 2006).

Jijón y Caamaño fue senador, alcalde de la ciudad de Quito y heredó títulos nobiliarios y propiedades. Además, escribió el libro *Política conservadora* (1924) que contiene capítulos específicos sobre administración laboral desde la óptica conservadora, en la que se conjugan las doctrinas laborales, tanto de vertiente católica como *Rerum Novarum* y otras seculares, como la Carta del Trabajo emitida por Benito Mussolini. La documentación sobre esta fábrica reposa en diversos espacios, pero fundamentalmente en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio y en la Archivo del coleccionista privado Iván Cruz.

Los trabajadores de Santa Rosa de Chillo Jijón estuvieron étnicamente divididos de acuerdo al sistema laboral hacendatario. Los administradores fueron personas de confianza de Jijón y se encargaron de la transmisión de los valores conservadores; los directores y empleados tenían la responsabilidad de ejecutar las órdenes de los estratos superiores mientras que los obreros, hombres y mujeres indígenas estuvieron sujetos a la hacienda mediante el sistema del concertaje. Esta fábrica es un ejemplo de la heterogeneidad laboral en la serranía ecuatoriana.

El Estado intervino en los conflictos que se produjeron en cada una de las fábricas a partir de sus competencias reguladoras: respondió a los reclamos obreros, promovió la sindicalización, generó reglamentos, pero también protegió y fomentó la industria nacional. El Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPSyT) actuó en función de la búsqueda de la armonía de los actores involucrados en la industria e intentó impedir el crecimiento de la conflictividad social. El rol del Estado, en este sentido, debe ser entendido a partir de dos dimensiones

conceptuales: desde la hegemonía ejercida por el grupo dominante y desde la institucionalización de la función gobernante en el ámbito del trabajo, sin perder de vista la capacidad de acción y la historicidad de los trabajadores organizados.

En resumen, esta tesis busca comprender el proceso de formación del consenso estatal (Kaye & MacClelland 1990) en el ámbito laboral a partir del estudio del rol mediador de dos intelectuales y el análisis de la formación de la clase trabajadora en fábricas textiles paradigmáticas de la sierra centro norte en Ecuador. Un concepto importante de la propuesta es que el estudio histórico de la clase trabajadora equivale a comprender las relaciones sociales implicadas en formación del Estado en un contexto de cambios políticos y económicos. Estas relaciones, según nuestro parecer, hacen que esta investigación no se ubique únicamente al interior de la historia laboral, sino que se ubica también dentro del estudio de la formación cotidiana del Estado. En ese sentido, a nivel teórico para entender el papel del Estado, se han tomado las discusiones contenidas en el texto *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno* de Gilbert Joseph y Daniel Nugent (2002) y toda su genealogía conceptual, desde Gramsci (1980) a Roseberry (2002), Corrigan y Sayer (2007), Abrams (2006).

Cómo es evidente, la metodología de esta investigación se fundamenta en la comparación de dos casos concretos que por su representatividad nos permiten la comprensión de la construcción de la hegemonía estatal desde el ámbito de lo laboral. Las fuentes documentales con las que se ha construido esta tesis son de diversa índole y procedencia. Se han analizado las fuentes producidas oficialmente por el Estado, es decir informes, boletines, memorandos, oficios, actas y otra documentación institucional. Estas fuentes reposan en el Archivo Legislativo, en el Archivo Intermedio de la Función Pública y en el Fondo de Ciencias Humanas del Ministerio de Cultura y Patrimonio. En estos documentos se evidencian las relaciones orgánicas entre los obreros y la burocracia estatal en torno a la resolución de conflictos, y además, muestran el rol regulador que el MPSyT ejerció sobre las industrias y los trabajadores.

Otro tipo de información, da cuenta del espacio fabril como tal, nos referimos a cartas, fundamentalmente producidas al interior de la fábrica Santa Rosa, ya que los administradores de las industrias de Jacinto Jijón escribieron abundante información sobre el manejo cotidiano de los diferentes aspectos del proceso productivo. En esta documentación también se puede

analizar la influencia que las Inspectorías del Trabajo provocaron en el espacio fabril, sin embargo esta documentación se encuentra fragmentada, una parte reposa en el Archivo del Ministerio de Cultura y otro lugar es el archivo privado de Iván Cruz, la información que reposa allí, no se encuentra sistematizada, ni catalogada, podríamos pensar que es más bien en una bodega de papeles y no en un archivo como tal. La documentación presenta una sola faceta de la realidad analizada por lo tanto, para la hermenéutica de las cartas y sobre todo para lograr extraer las huellas de los sectores subalternos es necesario realizar una lectura a contrapelo y sobre todo se requiere del contraste con otras fuentes como periódicos y documentación oficial.

El pensamiento de Jacinto Jijón fue reconstruido a partir de publicaciones y manuscritos que en se encuentran en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, este fondo documental perteneció al Banco Central del Ecuador hasta el año 2010 y fue esta institución que en 1978 adquirió la biblioteca y documentos de Jijón, sin esta acción posiblemente estos documentos no estarían al alcance del investigador.

En el caso de las Fábrica La Internacional, recuperar la vida cotidiana de los obreros fue más complejo ya que no se cuenta con un fondo documental sobre la fábrica, cuando los accionistas vendieron los terrenos donde antiguamente función la empresa, los documentos fueron desechados y quemados. Es por eso que a partir del Reglamento Publicado a raíz de la Huelga de 1934 y de publicaciones en diarios y periódicos quiteños, se ha pretendido reconstruir los aspectos cotidianos del trabajo en esta fábrica. A pesar haber sido una de las fábricas más representativas del período analizado, la documentación es escasa y esto obligó a que se incluya la igualmente reducida información sobre La Industrial Algodonera.

La voz de los obreros es recogida por los periódicos de izquierda, Crónica, Bandera Roja, Lucha Populary *Ñucanchic Allpa*, y otras publicaciones como la revista conservadora Voz Obrera. Estas fuentes permitieron la reconstrucción de la experiencia obrera como un espacio heterogéneo en términos ideológicos, pero unificado frente a temas puntuales como la sindicalización, la huelga, el rechazo al maltrato, entre otros.

Cabe señalar que un tipo de fuente documental que demandó un importante trabajo de archivo, es la fotografía. Esta investigación utiliza imágenes que permiten al lector una mejor comprensión del contexto analizado y del propio argumento, no se hace un análisis visual de

la imagen. Sino que se toma a la fotografía como un documento histórico que da cuenta de los procesos, en estos documentos se evidencian aspectos de género, sobre la higiene del espacio fabril, las maquinarias. Pero no sólo se aborda el espacio laboral, sino que en la fotografía se evidencian los proyectos políticos de los intelectuales estudiados en la tesis. Llamo la atención de antemano a la fotografía sobre las milicias indígenas en las inmediaciones de la ciudad de Ambato como un testimonio visual del proyecto revolucionario conservador.

Capítulo 1

La historia de la construcción del Estado y los trabajadores

El propósito de este capítulo es presentar un concepto de Estado que establezca una relación clara entre las nociones de sociedad civil y consenso-legitimidad, de manera que nos permita analizar como distintos proyectos políticos disputan el control del gobierno y obtienen legitimidad social. Nos acercaremos al concepto desde una acepción realista, según la clasificación que Norberto Bobbio (2009) hace respecto de la naturaleza del Estado, es decir se entiende al Estado como un espacio donde se establecen relaciones de dominación (Bobbio 2009, 129). En ese sentido se ha optado por partir la definición que Marx otorga al concepto, “el Estado no es el reino de la razón, sino de la fuerza; no es el reino del bien común, sino del interés particular, no tiene como finalidad el bien de todos, sino de los que detentan el poder” (Bobbio 2009, 127).

1.1 Definiendo al Estado

Para Marx, el Estado moderno es una conquista de la ideología burguesa para imponer sus intereses políticos y económicos sobre el resto de la sociedad, es una ilusión que la clase dominante impone a los gobernados, sometidos a través de formas de dominación concretas. Uno de esas formas surge de la *regulación moral* en el cual, el Estado puede ser entendido como un mensaje de dominación que asume prácticas particulares de dominación (Lagos y Calla 2007, 19), representado en las leyes.

En el libro *La ideología alemana* escrito en 1846, Marx sostuvo que el Estado moderno surgió en el momento en que la burguesía se estableció como clase social a través de un proceso de organización en el plano nacional. El Estado busca proteger sus intereses y la propiedad privada (Marx 1985, 72).

[...] el Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condena a toda la sociedad civil de una época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política (Marx 1985, 72).

Desde la perspectiva de Marx, las instituciones del Estado ejercen un rol mediador de manera tal que permite el dominio de una clase social, en la cual la idea de propiedad privada “a fuerza de repetirse, se ha incorporado ya a la conciencia habitual” a través de las leyes o el derecho civil. Esto rompe con las formas comunitarias de propiedad, existentes antes de la Revolución industrial.

En *El dieciocho Brumario de Napoleón Bonaparte*, publicado en el año 1852 por primera vez se aprecian las relaciones sociales al interior del Estado francés durante la proclamación de la II República en 1848. El estudio de este texto, a decir de Joseph Fontana (2002, 72), es clave porque permite comprender como opera la metodología marxista y en ese sentido rompe con las interpretaciones economicistas de su pensamiento. El análisis busca ilustrar el sometimiento en el que se ven inmersos diferentes sectores de la sociedad por parte de la burguesía.

El Estado no transforma su contenido sino, que vuelve a “su forma más antigua, la dominación desvergonzadamente simple del sable y la sotana” (Marx 2003, 13). El texto de Marx gira en torno a los eventos que determinaron el ascenso de Luis Bonaparte al poder en Francia entre 1848 y 1849, y tiene como telón de fondo, la lucha de clases y el triunfo de la burguesía. La obra, estructura su contenido, en tres períodos cruciales:

Primer período (del 24 de febrero al 4 de mayo de 1848). Los diferentes sectores sociales encabezados por las demandas del proletariado se alzaron contra la monarquía. Entre febrero y mayo de 1848, el proletariado se enfrentó a las viejas fuerzas de la sociedad y estableció la república social, en un intento revolucionario que pretendió revivir la proclama de igualdad, libertad y fraternidad de la revolución de 1789. Se instaló un gobierno provisional en el que se pretendió instaurar una reforma electoral que ampliara los derechos políticos al resto de la sociedad y que no fueran exclusivos de la “clase poseedora para derribar la dominación exclusiva de la aristocracia financiera” (Marx 2003, 17).

Segundo período (período de constitución de la república y Asamblea Nacional Constituyente). Este período se divide a su vez en tres momentos.

Del 4 de mayo al 25 de junio de 1848 (el proletariado es derrotado y se instaura la República burguesa). En el interior de la Asamblea Nacional, la burguesía luchó por reducir a su rasero los resultados del intento revolucionario de febrero de 1848, mientras que los líderes del

proletariado fueron alejados de la escena pública. La burguesía estableció su dominación a través del gobierno y gobernó desde sus intereses y a nombre de todo el pueblo. El proletariado es derrotado y se instala la república burguesa conformada por la aristocracia financiera, burguesía industrial, clase media, el ejército, los curas, los intelectuales, la población del campo, entre otros. Se formó así, “el partido del orden”, que se enfrenta a cualquier otro partido convirtiéndolo en enemigo de la sociedad. El partido del orden salva constantemente a la sociedad de sus enemigos bajo el signo “propiedad, familia, religión y orden” (Marx 2003, 20).

Del 25 de junio al 10 de diciembre de 1848 (dictadura de los republicanos burgueses puros). El 10 de diciembre Luis Bonaparte es elegido como presidente y la pequeña burguesía democrática es derrotada. La república burguesa, que se fundamentó en la antipatía al rey Luis Felipe, no pudo impedir la demanda por el voto universal y protegió los derechos republicanos como la libertad personal, de palabra, prensa, enseñanza, culto, entre otros. Estas leyes y derechos incluyeron comentarios adicionales que fueron limitando su aplicación plena, remitiendo su aplicación a futuras leyes orgánicas que permitieran a los burgueses asegurar su propia posición (Marx 2003, 24). Con estos elementos, la pequeña burguesía democrática fue derrotada y fue entonces cuando se alineó con el proletariado que ya había sido derrotado. Al interior de la Asamblea Nacional se conformó el partido La Montaña.

Del 20 de diciembre de 1848 al 28 de mayo de 1849 (Bonaparte acapara las instituciones del Estado junto con el partido del orden. Caída de la Constituyente. Bonaparte derrota a la burguesía republicana).

Tercer período (período de la república constitucional y la Asamblea Nacional Legislativa). Este período también se divide a su vez en tres momentos:

Del 28 de mayo al 13 de junio de 1849 (lucha de los pequeños burgueses contra la burguesía y Bonaparte). La pequeña burguesía democrática es derrotada y esta a su vez, traiciona al proletariado proscribiéndolo del espacio político.

Del 13 de junio de 1849 al 31 de mayo de 1850 (dictadura parlamentaria del partido del orden; el sufragio universal es abolido; período de la república constitucional o parlamentaria) Luis Bonaparte estableció sus propios planes de restauración, fortalece su relación con el lumpen proletario, vence al parlamento en una lucha en la que el propósito del mentado es

poder reelegirse y da un golpe de estado. Se estableció el Segundo Imperio en Francia. Las propias armas de la burguesía se volvieron en contra de ella.

Del 31 de mayo de 1850 al 2 de diciembre de 1851 (lucha entre la burguesía parlamentaria y el presidente). Bonaparte triunfó sobre los partidos políticos y se instauró una parodia del Imperio francés

Bonaparte lleva al caos a toda la economía burguesa, atenta contra todo lo que a la revolución de 1848 había parecido intangible, hace a unos pacientes para la revolución y a otros ansiosos de ella, y engendra una verdadera anarquía en nombre del orden, despojando al mismo tiempo a toda máquina del Estado del halo de santidad, profanándola, haciéndola a la par asquerosa y ridícula (Marx 2003, 116-117).

El dieciocho Brumariode Luis Bonaparte es una obra que aborda las relaciones entre clases y facciones de clase que condicionan el carácter de Estado burgués, moderno o representativo. Se trata de un análisis pormenorizado de la lucha de clases al interior del Estado en un momento histórico determinado. En los períodos analizados por Marx, se aprecian arreglos, consensos, negociaciones y derrotas. El poder y la dominación del Estado francés se van conformando desde la confrontación y la negociación, en la que el proletariado, es derrotado a pesar de ser la clase verdaderamente revolucionaria.

Frederich Engels, en el prólogo para este libro, describe el estudio realizado por Marx como el descubrimiento de la ley que mueve la historia. “La ley según la cual todas las luchas históricas, ya se desarrollen en el terreno político, en el religioso, en el filosófico o en otro terreno ideológico cualquiera” (Engels en Marx 2003, 9). Desde esta perspectiva, el estudio del Estado, es el estudio de las luchas de los sectores enfrentados al interior del sistema económico.

El pensamiento de Marx apunta a que la lucha de clases provocará el fin del Estado, es decir, la separación entre el individuo, la sociedad y el ámbito político. La superación entre la alienación del individuo y la comunidad política, es la superación entre los intereses egoístas de los sujetos dentro de la sociedad civil, a través del establecimiento de lo social en la política (Giddens 1994, 38). Para Marx el Estado se encuentra en un “conflicto permanente entre las clases que por turno se suceden y toman la supremacía y una vez tomada ésta, no pueden mantenerla más que con la fuerza” (Bobbio 2009, 136).

Las teorizaciones marxistas produjeron investigaciones en las que el único fin fue interpretar los procesos históricos con las etapas que Marx delineó para la lucha de clases en sus escritos políticos. Por ello, para estudiar el Estado no resulta suficiente el remitirse al marxismo determinista (Fontana 2002, 64).

Entonces, para ampliar el concepto de Estado, recurriremos al pensamiento de Antonio Gramsci, quien lo define con la siguiente fórmula: “[...] (se podría señalar al respecto que Estado = sociedad civil + sociedad política, vale decir, hegemonía revestida de coerción)” (Gramsci 1981, 158). Esta premisa supone que el Estado es un sistema de relaciones en el que la sociedad construye el sistema mientras se construye a sí misma. Por lo tanto, el Estado es una serie compleja y contradictoria de relaciones sociales, en las que los grupos que conforman la nación, se disputan la construcción de una hegemonía que garantice que el dominio de la élite sea aceptado por el resto de los miembros del conglomerado social (Gramsci 1981, 112). El Estado, en el pensamiento gramsciano se desarrolla de distintas maneras:

En primer lugar, el “Estado corporativo-económico”, el cual se identifica con el gobierno de los funcionarios; hecho que es una reducción conocida como “estatolatría” (Gramsci 1981). Esta es una fase necesaria porque permite el surgimiento de la sociedad civil, según el autor. En este punto, el Estado es un instrumento que representa los intereses particulares y no universales.

En segundo lugar se encuentra el “Estado vigilante nocturno”, que es una “fase de una organización coercitiva que tutelaré el desarrollo de los elementos de sociedad regulada” con el fin de, finalmente, reducir las formas coercitivas del Estado (Gramsci 1981, 159). Estas primeras etapas son consideradas como reduccionistas y son criticadas por Gramsci al considerar que el proyecto político converge en el autogobierno de la sociedad civil.

Por último, el “Estado ético” en que el Estado ya no es una entidad superior a la sociedad; [sino que] ésta lo condiciona y lo subordina”, mediante la transformación de la sociedad (Fernández Buey 1977, 153). La liberación de los sectores oprimidos permitiría emancipar a la sociedad en su conjunto y se establecería un sistema de valores universales.

Los Estados atraviesan un ciclo económico-corporativo que resulta vital en la comprensión de la hegemonía política del grupo social que controla las instituciones de cada Estado. Este

grupo dominante, ha fundado el nuevo tipo de Estado. “Se trata de organizar la estructura y las reales relaciones entre los hombres y el mundo económico o de la producción” (Gramsci 1981, 160). La fase corporativa del Estado, permite una mayor comprensión del rol de la sociedad civil en la construcción de la hegemonía, según Gramsci, sobre todo, en contextos de transformación política y económica como la primera mitad del siglo XX.

Uno de los intereses plasmados en la obra de Gramsci son las relaciones entre las clases sociales y de qué modo el poder hegemónico burgués no solo permea en lo económico, sino también en lo cotidiano. Gramsci concibe a la sociedad civil desde varias definiciones, tal como lo destacan Cohen y Arato (2000). A saber,

- Como contraparte del Estado; la sociedad civil no solo es parte constitutiva del Estado, sino también parte del sistema.
- El Estado es exclusivamente la sociedad política; esta definición es más cercana a los conceptos de la autonomía relativa del Estado.
- La sociedad como parte del Estado junto con la sociedad política (que es la definición que se proveyó anteriormente) y, como entidad idéntica al Estado.

Sin embargo, un elemento en común en esta variedad de definiciones, es que existe una separación entre la reproducción del sistema (construcción del Estado) y la formación de la sociedad civil. Esta separación se da por fuera de la base económica y “ocurre por medio de dos combinaciones prácticas: hegemonía y dominación, consenso y coerción” (Cohen y Arato 2000, 176).

Gramsci, entiende la sociedad civil a partir de la construcción de corporaciones desde la “hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado”. Pero, la sociedad civil también es “el espacio privilegiado de autoconstrucción de los sujetos” y es “[...] el escenario de producción y reafirmación de valores morales debido a la propia actividad de los sujetos” (Acanda, 2002: 259). Por ejemplo, el catolicismo postula que, tanto la familia como la sociedad civil, son sociedades de orden natural, mientras que la Iglesia es de orden sobrenatural (Gramsci 1970, 290). La sociedad civil es independiente de la economía y el Estado (Cohen y Arato 2000, 177). El Estado moderno se constituye mediante la ruptura de las formas corporativas del Antiguo Régimen.

Gramsci apunta a que esas formas de asociación tienen un reemplazo: a saber, los sindicatos y las asociaciones culturales. Existen para Gramsci cinco fases de la relación entre el Estado y la sociedad civil:

- El corporativismo y dualismo medieval.
- El dualismo absolutista del Estado y de los órdenes despolitizados, privilegiados.
- La temprana disolución en la época moderna de las antiguas formas corporativas que, en sentido estricto, existen sólo durante el terror revolucionario.
- El dualismo del Estado moderno y las nuevas formas de asociaciones, y, finalmente
- El *gleichschaltung* (trad. sincronización) totalitario de las asociaciones y formas culturales modernas (Cohen y Arato 2000, 178-9).

Como ya se mencionó, la teoría del Estado en Gramsci está enlazada con el concepto de hegemonía, construida desde las corporaciones de la sociedad civil. La hegemonía es la capacidad de un grupo de poder, para incluir dentro de su proyecto, al resto de la sociedad, logrando la aceptación de los valores, símbolos y significados, aunque en ocasiones se utiliza la coerción. Entonces, la “hegemonía es tanto dirección política de la sociedad civil como combinación de fuerza y consenso para lograr el control social” (Acanda 2002, 251). Cabe mencionar que en algunas ocasiones, Gramsci consideró a la hegemonía/consentimiento como un producto de la sociedad civil y la dominación/coerción como un producto del Estado desde la sociedad política. En conjunto, la hegemonía es la forma en la que el poder estatal actúa y funciona (Cohen y Arato 2000, 183).

La construcción de la hegemonía también implica la comprensión del poder como categoría constructora de sentidos compartidos. Las élites, que han ejercido históricamente su dominio sobre los demás grupos sociales, se han basado en su capacidad de “producir y organizar el consenso y la dirección política, intelectual y moral” sobre la sociedad civil. Los intelectuales son los encargados de la construcción de esos sentidos compartidos, es decir, adaptar “la sociedad civil a la estructura económica” (Portantiero 1999, 52).

1.2 El Estado y la legitimidad

Al hablar de consenso, también traeré a estas páginas la noción de legitimidad de Max Weber. Este sociólogo, en su filosofía política definió al Estado desde el mantenimiento del orden interno por parte de un órgano administrativo

Una organización gobernante será llamada política en la medida en que su existencia y orden sean continuamente salvaguardados dentro de un territorio determinado por la amenaza de la aplicación de la fuerza física por parte de un órgano administrativo. Una organización política compulsiva con operación continua sea llamada “Estado” en la medida que su órgano administrativo ostente para sí el monopolio legítimo de la violencia física para proteger su orden (Weber 2001, 152).

El uso de la fuerza es legítimo, según Weber, en tanto mantenga el orden. El orden legítimo en la sociedad implica que los miembros del conglomerado aceptan la dominación, sin embargo, reconoce que el ejercicio del poder si privilegia el interés de cierto sector (Weber2001, 79) El poder es la posibilidad de alcanzar los objetivos propios frente a otros dentro de una relación social.

La noción de orden está relacionada al ejercicio de la dominación por parte del cuerpo gubernativo o de un individuo. La dominación puede ser ejercida de tres tipos o formas legítimas distintas; 1) de forma tradicional, 2) de forma carismática y 3) de forma legal.

Si tomamos como punto de referencia la tercera forma de dominación, es decir la legal, podemos decir que en la formulación de leyes descansa el ejercicio legítimo del poder, “para Weber, el tipo más puro de poder legal es el que se vale de un aparato burocrático, definido como la manera formal más racional de ejercer el poder” (Bobbio 2009, 164).

Esta visión de modelos, o tipos, fue puesta a prueba por Weber en sus escritos a partir de 1917. En ese entonces, influenciado por el contexto alemán posterior a la Primera Guerra Mundial y la irrupción de las masas en la vida política europea (Portantiero 1999, 15), Weber planteó la posibilidad de generar un pacto institucional que equilibrase a la burocracia, los militares, grupos de interés y la institución presidencial.

Este pacto sería el único capaz de resolver los conflictos entre capitalismo y Estado en el contexto del surgimiento de las masas. Del pensamiento weberiano se destaca la idea del que el Estado se estaba construyendo paulatinamente. El Estado finalmente, tenía similitudes con

una fábrica, en el que los trabajadores no poseían los medios de producción y el poder político recaía sobre el parlamento o la burocracia una vez más (1999, 20).

Weber reconocía, que la burocracia muchas veces está encargada de realizar trámites innecesarios pero indispensables para el manejo de las masas (Giddens 1992, 265). Lo que implica la existencia de una burocracia moderna desarrollada que requiere que las operaciones económicas del capitalismo, se “ejecuten con rapidez y precisión”(Weber 2001, 152).

Por lo tanto nos corresponde ampliar la definición de burocracia como un grupo de profesionales que dan sentido a la forma en la que opera el Estado moderno, son los encargados de crear un vínculo solidario o moral, entre los miembros del Estado (Durkheim 1973, 49-50).

Los profesionales de la burocracia son los que proveen en el equilibrio en el sistema de relaciones entre gobierno y sociedad (Durkheim 1974, 112-113). El Estado es el “órgano de la disciplina moral”, y su principal función es generar cohesión social y una consciencia común a partir de la división social del trabajo, es decir de la profesionalización de los miembros de una sociedad (Inda 2009, 6). En la medida que cada individuo ejerza su profesión—ya que cada profesión puede coexistir sin dañarse mutuamente— genera una sociedad en la que sus miembros “soporten la misma ley” porque, cada individuo persigue un objeto diferente; el soldado la gloria militar; el hombre al Estado y el poder; y así, cada profesión (Durkheim 1967, 18).

Esta noción de conciencia común, debe ser profundizada en el análisis histórico de las relaciones al interior de la nación. Es por esto, que el Estado también sería la expresión de una moral en común. “La regulación moral es coextensiva con la formación del estado y las formas estatales siempre están animadas y legitimadas por un *ethos* moral específico” (Corrigan y Sayer 2007, 46).

1.3 El Estado como objeto de estudio

Philip Abrams en su artículo “Notes of the difficulty of studying the State” (2006), invita a los investigadores a “abandonar el estudio de cualquier cosa que se llamara *el estado* y sustituirlo por el estudio de lo que él llamaba “sujeción políticamente organizada”. En ese sentido, el

Estado se constituye en una idea de dominación legitimada por los miembros del colectivo y el investigador debe asumirlo como un dispositivo ideológico (Abrams 2006, 122).

El Estado debe ser entendido como una realidad institucional en la que se dirimen la soberanía, la organización social, el uso legítimo de la violencia, además cuando se habla de legitimidad de debe tener en cuenta que el proceso de formulación de leyes y su aceptación justifican la misma existencia del Estado. Es necesario tener en cuenta que, en él se materializa el derecho y el privilegio de un sector gubernativo. La materialización del orden estatal se expresa en instituciones de carácter burocrático y por tanto, son sus instituciones las encargadas de llevar a cabo la voluntad de un grupo de la sociedad civil. Los sectores subalternos no solo experimentan la dominación, ya que también pueden ejercer influencia desde abajo: negociar, aceptar la dominación y crear consensos.

El Estado, es “un ejercicio de legitimación” que imparte dominación. Para ello, se presenta como algo que no es. En cierto sentido, el proyecto ideológico se fundamenta en mostrar la ilegitimidad de la dominación como algo totalmente legítimo. Para estudiar al Estado, el investigador debe enfocarse en las instituciones del sistema de legitimación, especialmente, en las funciones coercitivas. Para llegar a ello, debe considerarse a dichas instituciones como expresiones de los intereses comunes (Abrams 2006, 122). Las relaciones conflictivas se ocultan detrás de la idea del Estado.

Para Abrams, la única forma de estudiar al Estado es desde la historia, es decir, desde el reconocimiento del Estado como un proyecto históricamente construido. Se debe tener en cuenta que el Estado se encuentra oculto detrás de la práctica política y las instituciones. Este autor reconoce tres aspectos para cumplir dicho objetivo: 1) estudiar el nexo palpable entre la práctica y la estructura institucional expresada en el gobierno, entre el Estado idea y el estado sistema; 2) identificar, históricamente, las diversas formas de Estado que han sido aceptadas por el colectivo; 3) identificar los sentidos y las prácticas en las que “no existe” el Estado (Abrams 2006, 124-126).

La influencia de las premisas conceptuales y metodológicas de Philip Abrams (2006) se expresan en el trabajo *El gran arco: La formación del estado inglés como revolución cultural*, de Corrigan y Sayer (2007). Estos autores conceptualizan al Estado como un ente que ejerce prácticas de dominación: el Estado es una entidad abstracta, pero, las relaciones de poder con

las que influyen en la vida cotidiana de la sociedad, son concretas. Corrigan y Sayer (2007), investigan la formación del Estado inglés en un período de novecientos años. Durante ese tiempo, las élites establecieron su dominio a través de un “revolución cultural”, entendida como “un proceso de continuidad y cambio material, político y legal”; la misma que permitió el establecimiento del capitalismo y la “emergencia del Estado moderno”. Los autores prestaron atención a las relaciones sociales de clase, género, raza como mecanismos de subordinación (Lagos y Calla 2007, 18).

La influencia de Abrams (2006) y de Corrigan y Sayer (2007) se evidencian, en el caso del continente americano, en el libro *Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, compilado por Gilbert Joseph, Daniel Nugent y Rafael Vargas (2002). Los ejes de exploración, que han sido expuestos anteriormente, son utilizados en el libro para repensar la Revolución mexicana, como un espacio de construcción del Estado desde las culturas populares (Lagos y Calla 2007, 20). La relectura de la revolución, se realiza a través del análisis de la relación entre los valores y prácticas locales con el Estado posrevolucionario; otra de las preguntas que guían a los autores de libro se enfoca en la dialéctica de Gramsci ya que este último indaga en la influencia de los valores de la cultura y experiencias populares en el proyecto hegemónico estatal (Joseph, Nugent y Vargas 2002, 18).

El enfoque que se propone con la “formación del Estado”, se fundamenta en la investigación de lo inmaterial a través de lo material.

En otras palabras, se vuelven visibles el patriarcado, el racismo y el clasismo como rasgos constitutivos del dominio (tanto pre capitalista como capitalista desarrollado y capitalista colonial, socialista de vanguardia y socialista reformista. El ejercicio del poder se unifica con el reino de lo “privado”; de hecho, parece constitutivo de esa crucial división “privado”/“público”, y las subjetividades sexualizadas (como parte de los medios de la modernidad) ingresan a la “política” (Corrigan y Sayer 2007, 26).

El espacio de aplicación de la teoría descrita, fue el México revolucionario de 1910. Una de las características de la historia de este país, y de la región en general, “ha sido la tensión entre las culturas populares emergentes y los procesos de formación del estado” (Joseph y Nugent, 2002.32). Las formas de dominación, utilizadas y construidas históricamente por los grupos dominantes en el continente, permiten una aproximación al Estado como idea. Sin

embargo, Joseph y Nugent estiman que los estudios historiográficos de la región no se han ocupado de estos temas en relación a la formación del Estado.

Para comprender la tensión entre las culturas populares emergentes, Corrigan y Sayer (2007) apelan al contraste de la evidencia empírica: por un lado, con la “cultura popular”, la resistencia y conciencia; y por el otro, con la “formación del Estado” en el México revolucionario y posrevolucionario. La cultura popular puede ser entendida como la contraposición de expresiones de los dominados frente a los dominadores, es decir, de “los símbolos y significados incrustados en las prácticas cotidianas de los grupos subordinados” (Joseph, Nugent y Vargas 2002, 32-33).

El propósito de designar la cultura popular como los símbolos y significados incrustados en las prácticas cotidianas de grupos subalternos no es inventar una rígida formulación que pueda permitirnos especificar qué son los contenidos de esos símbolos y significados –un ejercicio estático y reificante, en el mejor de los casos. Más bien, nuestra definición subraya su naturaleza procesal, e insiste en que ese conocimiento popular está siendo constantemente reelaborado y “leído” [...] en el seno (y por encima) de la imaginación subordinada [...] las culturas popular y dominante son producto de una relación mutua a través de una “dialéctica de lucha cultural” que “tiene lugar en contextos de poder desigual y entraña apropiaciones, expropiaciones y transformaciones recíprocas (Joseph, Nugent y Vargas 2002, 46).

En el marco de las relaciones simbólicas entre dominados y dominantes, se destaca la expresión de “dialéctica de lucha cultural”. En el artículo de William Roseberry (2002), “Hegemonía y lenguaje contencioso”, se amplía esta alocución y plantea que Gramsci al referirse a la hegemonía como marco de análisis lo hizo para comprender la “compleja unidad entre coerción y consenso en situaciones de dominación”. Gramsci no soslayó en la fragilidad de la hegemonía, al contrario, se interesó en el concepto para interpretar el fracaso de la “burguesía piemontesa para formar un bloque que pudiera gobernar mediante la fuerza y el consenso” (Roseberry 2002, 216). La hegemonía debe ser utilizada para entender la lucha y no el consenso. “Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales” determinados por la dominación (Roseberry 2002, 220).

En resumen, las características del Estado están estrechamente relacionadas con las características morales, económicas y políticas de la sociedad civil formadas por los grupos

subalternos. Esta relación se hace evidente en un contexto de transformaciones ya que estas “tienen que ver con la doble dimensión que unifica en un solo proceso al cambio en el patrón o modelo de desarrollo y al cambio en el patrón o modelo de hegemonía” (Portantiero 1988, 112).

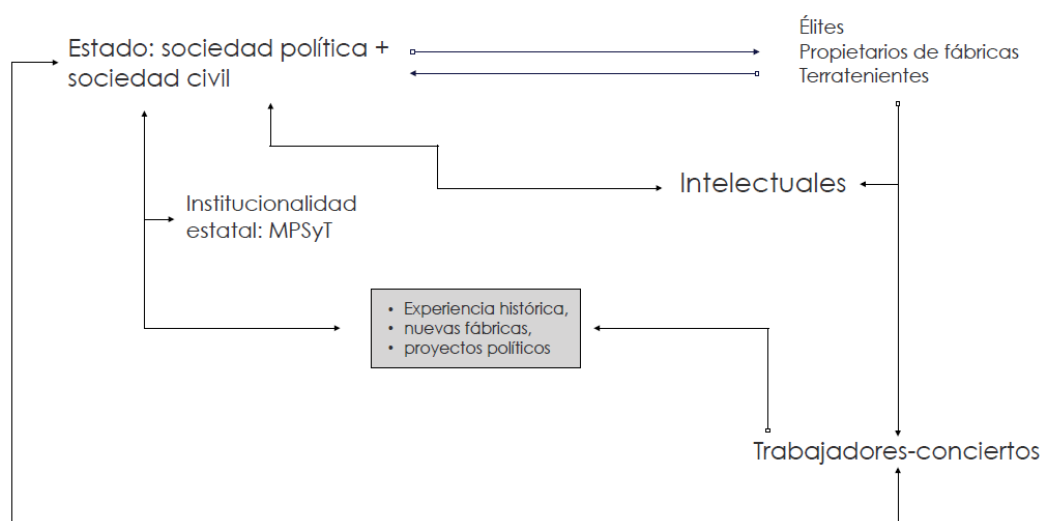
En relación a los grupos subalternos, Roseberry (2002) destacó que Gramsci en *Los cuadernos de la cárcel* (1981) propuso que se deben estudiar a estos grupos sociales a “través del desarrollo y las transformaciones que tiene lugar en el mundo de la producción económica”. También a partir de su participación y adhesión a formaciones políticas dominantes y sus intentos de presión sobre estos espacios. Otro aspecto a tener en cuenta es el surgimiento de nuevos partidos políticos que permitieron a las élites mantener el control sobre los sectores populares. Finalmente, el investigador debe estudiar las formaciones que promueven los grupos subalternos para conseguir sus reivindicaciones (Roseberry 2002, 217). En esta propuesta se hace una lectura de las fuerzas desde arriba y desde abajo, en un marco de luchas e interacciones que permiten la formación de una hegemonía o la comprensión de la fragilidad de la misma, como elementos constitutivos a la formación de los Estados.

Como se ha descrito, el Estado es un organismo político complejo, para estudiar esa complejidad Antonio Gramsci propone una metodología específica a partir de la comprensión de que en el Estado se manifiesta la unidad histórica de las clases dominantes, pero también la historia del Estado está ligada a la historia de los grupos subalternos (Gramsci, 2000: 182).

El estudio de los casos que he planteado para esta investigación, nos permite una aproximación a la construcción del Estado ecuatoriano desde la cotidianidad del trabajo en un contexto específico. Las fábricas con sus respectivas asociaciones–sindicatos, cooperativas de ahorro de los trabajadores– y las propuestas políticas de cada uno de los sectores políticos, – representados en las fábricas que se analizarán en las siguientes páginas- forman un entramado complejo (sociedad civil) en el que cada sector pugna por establecer su hegemonía o por obtener mejores condiciones económicas y de representatividad política. Cada sector apela al Estado de acuerdo a sus intereses, y este a su vez, responde con la emisión de leyes y reglamentos desde el mantenimiento del orden y la burocracia del MPSyT.

Gráfico 1.1 Esquema de la construcción de la hegemonía estatal

Construcción de hegemonía



Fuente: Esquema elaborado a partir de los postulados de Antonio Gramsci en diversas publicaciones

La historia del Estado está ligada a la historia de los grupos subalternos. Entonces, para el estudio de la historia de los sectores subalternos se deben tener en cuenta los siguientes elementos: (1) La formación objetiva de la clase obrera; (2) “Su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes” (Gramsci, 2000: 182).

La investigación de la historia de la clase trabajadora se adentra en el desarrollo de la sociedad durante la primera mitad del siglo XX y permite apreciar las formas de producción imperantes y de los valores-sentidos culturales y políticos en disputa y compartidos que incluyen una visión de la relación entre coacción y consenso (Eley 1990, 12).

1.4 La formación de la clase obrera

El libro *La formación de la clase obrera en Inglaterra* [1963], de Edward Palmer Thompson, es una piedra angular de la historiografía laboral en el mundo occidental. El autor se ocupó de la investigación del surgimiento de la conciencia de clase obrera durante la Revolución industrial en Inglaterra entre los años de 1780 y 1832. El aporte teórico metodológico de la obra en términos de clase, conciencia de clase y experiencia, ha influenciado el campo de la historia del trabajo y a otras ramas de las ciencias sociales.

La clase es “un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados” y tiene su lugar “en las relaciones humanas”. El carácter relacional determina la existencia de la clase, surge cuando “algunos hombres” con base a sus experiencias comunes “sienten y articulan la identidad de su intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos habitualmente opuestos a los suyos”. La “experiencia de clase” está determinada por las condiciones materiales (Thompson 2012, 27).

El énfasis en el proceso activo en la formación de la clase obrera, surgió por el interés de afirmar el rol de los actores sociales en la construcción de la historia (Meiksins 1983, 87). Es decir, para Thompson los trabajadores estuvieron activos en el proceso de formación de la clase. La clase existe en el conjunto de experiencias y de procesos históricos que están mediados por las relaciones de producción mientras que, las relaciones con los medios de producción son significativas porque producen luchas “que moldean la experiencia social (Meiksins 1983, 94). La *clase*, para Thompson, no es una categoría analítica, más bien denota un cierto tipo de relaciones comunes que producen la conciencia de experimentar situaciones reales similares, en otras palabras, la *clase* existe en función de la conciencia de clase.

La noción de conciencia de clase es la forma cultural en la que se manifiestan las experiencias comunes del colectivo obrero, tales como las “tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales”. Thompson reconoce que la conciencia de clase no es homogénea ya que “surge del mismo modo en distintos momentos y lugares pero nunca surge de la misma forma” (Thompson 2012, 28).

El concepto de experiencia que se encuentra en el libro *La formación de la clase obrera en Inglaterra* de Thompson (2012) y se fundamenta en el análisis de las continuidades de la cultura popular detectadas en la investigación sobre el siglo XVIII. Por tanto, aunque los rasgos culturales se desarrollaron en un contexto diferente –es decir el siglo XIX– produjeron acumulados de experiencias que influenciaron en las características particulares de los trabajadores ingleses. Ese acumulado de prácticas culturales están relacionadas con el surgimiento de la clase obrera, y no solamente a la Revolución industrial (Thompson 2012, 47). También, la *experiencia* puede ser entendida como el efecto que el modo de producción causa en las vidas de las personas (Meiksins 1983, 110). Para demostrar sus argumentos, Thompson recurre a la investigación de lugares, archivos y documentos de toda índole, a saber, tradiciones, leyendas, valores religiosos milenaristas, rituales y costumbres al interior

de los talleres, canciones populares, las tabernas, lugares de reunión, huelgas y motines, sociedad obreras, entre otras.

En *La formación de la clase obrera en Inglaterra*(2012), Thompson se separó de las interpretaciones teóricas del marxismo ortodoxo y permitió el estudio en sí mismo de la clase como ese proceso activo que da cuenta de las experiencias comunes, y de las relaciones sociales en torno a otros grupos dentro del capitalismo industrial. Es un intento de estudiar la formación de la clase trabajadora desde las condiciones objetivas (modo de producción) y las condiciones subjetivas (cultura-consciencia de clase).

La forma en que Thompson enfrentó el estudio de la clase y la conciencia de clase, fue objeto de críticas de diverso tipo. Las mismas que serán recopiladas aquí, sobre todo las de cuño teórico/metodológico. Una parte del debate se originó en torno a las condiciones materiales y culturales del proceso formativo de la clase trabajadora, la relación entre determinación y agencia, base y superestructura. En la introducción del texto *E.P. Thompson Critical Perspectives* (1990), editado por Kaye yMcClelland, se destacan varios aspectos críticos del texto de Thompson: en primer lugar, a pesar de los cuidados de Thompson de no señalar que los trabajadores tuvieron una conciencia de clase homogénea, no logró resolver el dilema de la contingencia y las irregularidades en la experiencia de la clase obrera. Además, no explica suficientemente como las condiciones materiales pueden coadyuvar al proceso de formación y al mismo tiempo significar la eliminación de los artesanos. Por otro lado, el tema del género no aparece en la obra.

En segundo lugar, la noción de la transformación de la experiencia en teoría y en conciencia de clase capaz de influenciar en el campo político, denota el interés del autor en los asuntos políticos contemporáneos, con mayor énfasis que en los problemas históricos; y, en tercer y último lugar, en los momentos de conflicto en la historia inglesa, señalados por Thompson como cruciales en la formación de la clase trabajadora, no se distingue claramente el papel de las fuerzas externas y del Estado como elementos constitutivos o coadyuvantes del proceso (Kaye & McClelland 1990, 4-5). Dentro de ese esquema, se desarrollan las críticas de Geoff Eley, Catherine Hall, Ellen Meiksins, entre otros (Kaye & McClelland 1990).

Geoff Eley destaca el aporte de Thompson desde la influencia de los factores culturales en la economía de una sociedad. Es decir, que “la actividad productiva se inserta en un denso tejido

de prácticas tradicionales”. Dicha consideración útil en aquellas sociedades en las que el modelo patriarcal está en crisis y en donde el régimen agrario se enfrenta al capitalismo industrial moderno. Sin embargo, esta observación apunta al trabajo de Thompson en su conjunto y no solo a la obra del año de 1963 ya que, en *La formación de la clase obrera en Inglaterra* se “combinaron con demasiada facilidad las particularidades de un capitalismo agrario transformado con la noción típica ideal de una economía tradicional paternalista” (Eley, 1990:15). Se pasaron por alto las contradicciones y enfrentamientos entre el artesanado (anterior a la Revolución industrial inglesa) y el surgimiento de la fuerza de trabajo asalariado.

La unidad de intereses de la clase trabajadora, expuesta por Thompson, se presentó en momentos coyunturales y no puede ser extrapolada a todo el proceso. Eley recomienda analizar las contradicciones al interior de la clase obrera, teniendo en cuenta que la agitación política es parte fundamental del proceso de formación de la clase trabajadora. A pesar de las críticas, se destaca que el énfasis hecho por Thompson en el estudio de la cultura y lo político dentro de una sociedad industrial, aporta al desarrollo de la historia obrera, debido a la relación establecida entre las tradiciones, la acción represiva y la resistencia popular. La historia de la clase es inseparable de sus luchas (Eley 1990, 15-16).

Respecto de la relación entre base y superestructura, Ellen Meiksins Wood (1990), acota que Thompson trabajó en las fisuras entre las interpretaciones presentadas como marco teórico para comprender dicha metáfora. A partir de las doctrinas estalinistas leninistas, esa relación fue entendida como la supremacía de la esfera de la economía² sobre las otras esferas de la sociedad como la política, cultural, entre otras. En ese marco interpretativo se desarrolló un debate, que por un lado, recoge a los llamados “humanistas” porque otorgan cierto grado de autonomía a las esferas de la sociedad y se oponen a la reducción de la agencia humana que implica la interpretación del estalinismo.

Por otro lado, Althusser rechazó la opción humanista y redefinió la relación entre base y superestructura de una manera en la que “los caprichos de la agencia humana pueden ser rigurosamente excluidos de la ciencia social, insistiendo en la completa determinación estructural”. El modelo de Althusser, para Meiksins, resulta “inoperante en el mundo real”, “por la rígida separación entre la estructura y la historia” debido al determinismo económico

²La esfera económica es entendida a partir de los modos de producción

(Meiksins 1990, 126-127). Como se mencionó antes, Thompson propugnó una alternativa a la relación base/superestructura.

El punto de la argumentación Thompson [...] es demostrar los cambios dentro de las continuidades, precisamente con el fin de mostrar la lógica de las relaciones de producción capitalistas que trabajan en la superestructura. Donde un estructuralista marxista, que tiende a ver la historia como una serie de fragmentos discontinuos, vería solo un nivel ideológico desfasado con el desarrollo económico, un fragmento superestructural sobrante de otro modo de producción, una yuxtaposición de cuadros estructurales, Thompson ve -y se puede dar cuenta de- una dinámica histórica de cambio dentro de la continuidad (que es, después de todo, la forma en la historia transcurre generalmente) estructurada por la lógica de las relaciones capitalistas (Meiksins 1990, 142).

La aproximación de Thompson hacia la cultura permite rastrear la formación de la clase trabajadora en un período en el que el estalinismo niega su existencia. Empero, la debilidad de este planteamiento radica en que Thompson, quizás, “está muy predispuesto a ver oposición y rebelión en las tradiciones populares y costumbres”, y por el contrario, es reticente a identificar retrocesos o acomodos de la conciencia de clase frente a las ideas de la clase dominante (Meiksins 1990, 145).

Otro elemento a tener en cuenta dentro del pensamiento de Thompson tiene que ver con la noción de lucha de clases sin clases, para analizar la dialéctica social en contextos preindustriales. Se puede hablar de clase en un contexto pre capitalista porque este autor en el texto *Tradición, Revuelta y Conciencia de clase* (1979) define a la clase como una categoría histórica que no depende de la relación económica, sino de las decisiones que toma la multitud. “La clase es definida por los hombres al vivir su propia historia...” (Thompson 1979, 34).

Thompson realiza un análisis de las experiencias culturales de los sectores campesinos en proceso de proletarización en la Inglaterra del siglo XVIII. El centro de la investigación es como se desenvuelve la dialéctica social y la experiencia de la dominación dentro de un sistema moral tradicional de carácter paternal. Es decir como los vínculos simbólicos del antiguo régimen fueron asumidos por los sectores populares como reivindicaciones

particulares. En palabras de Thompson “la hegemonía cultural de la *gentry*³ no se ve amenazada siempre que la *gentry* satisfaga ciertas expectativas y realice ciertos (parcialmente teatrales) papeles” (Thompson 1979, 31).

En términos empíricos Thompson analiza los conflictos que se presentaron en Inglaterra en torno al pan. Con este ejemplo logra recuperar la agencia de la multitud como agentes que demandaban al Estado y a las clases acomodadas, ciertas medidas para asegurar su supervivencia. Para conseguir sus objetivos interpellaron al poder a través de la demanda por la conservación de elementos tradicionales y morales.

Las definiciones thompsonianas de clase, experiencia, conciencia de clase, lucha de clases, desde la matriz epistemológica del marxismo post estructuralista son útiles para el estudio del industrialismo en Ecuador, durante el desarrollo de los capítulos empíricos se retomaran estos conceptos.

1.5 La categoría de género en la historiografía laboral

En un primer momento, la perspectiva de género tuvo un rol terciario en la historia del movimiento obrero, para luego convertirse según mi consideración y luego de la obra de Thompson, en otra piedra angular de este campo de estudio. Catherine Hall reconoce que la historiografía feminista estuvo influenciada por la obra de Thompson (1963) debido a que dicha obra desconoció la perspectiva de género. Por lo tanto, más allá de tratarse de una crítica historiográfica, es un llamado a estudiar la conformación de la clase y la conciencia de clase obrera desde las diferencias culturales y de género con el fin de no reducir la experiencia del proceso de formación únicamente al rol masculino. Para conseguir este objetivo, Hall insta a reconocer que las fuentes de los sucesos en torno a la formación de la clase obrera evidencian el rol femenino como un ente subordinado a los intereses políticos de los hombres, con un lugar establecido dentro de la familia y la vida doméstica (Hall 1990, 88-89).

El libro *Work Engendered: Toward a New History of American Labor* de Ava Baron (1991), presenta el proceso de transformación de la historiografía del trabajo. A partir de 1970, esta rama de la historia desplazó el estudio de las organizaciones, los sindicatos y sus líderes, hacia

³Grupo social inglés compuesto por sectores dominantes medios, es decir barones, caballeros y pequeños terratenientes.

el estudio de los trabajadores, sus comunidades y su vida cotidiana, aunque excluyó a la mujer de las investigaciones (Baron 1991, 2).

En ese sentido, Alice Kessler-Harris (2007) apuntó a que la historia laboral no se debilitó solamente por sus contradicciones teórico metodológicas, sino que además, durante los años de 1970 y 1980 el movimiento obrero sucumbió ante los “asaltos del gobierno y las corporaciones “en tanto los trabajadores “se unieron al estilo de vida de la clase media, lo que provocó el escepticismo de que en la conciencia de clase se encontraba la fuente del cambio político y social”. Esta situación ayudó a cuestionar el uso tradicional de la lucha de clases y apuntó a que se incluyeran las “complejidades raciales, étnicas, de identidad religiosa, la tradición y la cultura”. Las periodizaciones dentro de la historia laboral, además, responden a experiencias masculinas y a cambios en la condición de los hombres (Kessler-Harris 2007, 3-5). Se produjo una ampliación en los aspectos de interés de la historia obrera.

Al proceso de ampliación del campo de investigación, Ava Baron (1991) lo denomina *nueva historia del trabajo*, la misma que se desarrolló a la par que la historia de la mujer. Se impulsaron estudios de la mujer trabajadora, que implicó se utilizara la perspectiva de género. La inclusión de la mujer en el campo de estudios de la clase trabajadora no fue un aporte a la perspectiva cultural desarrollada a partir de Thompson, ya que al ocultarse la especificidad de la experiencia de las mujeres también se oculta la totalidad de las experiencias de los hombres. El punto de partida para el estudio de las mujeres trabajadoras fue su presencia en la esfera pública, ya fuesen o no trabajadoras asalariadas y si estuvieron presentes o no en las luchas laborales (Baron 1991, 9-12).

Otro de los problemas de la historia del movimiento obrero que analiza a los hombres y las mujeres por separado, es que asume los roles socialmente impuestos para los sexos y preconceptos económicos sin cuestionarlos. Por ejemplo, “se estableció la idea de que los trabajadores suplían sus necesidades de subsistencia en el mercado, pagando en efectivo”, pero se ignoraba que frecuentemente las familias de la clase trabajadora solventaban sus necesidades con actividades no monetarias recurriendo a otro tipo de trabajos (Baron 1991, 15). Esto se sumó a otras debilidades de los estudios del trabajo.

En respuesta a las debilidades de la historia del movimiento obrero, Ava Baron (1991) propone la introducción de la perspectiva de género ya que la historia laboral, como muchos

otros campos de las ciencias sociales, recibió la influencia del desarrollo de las teorías de género. Esta categoría, ingresó fuertemente en la escena del debate sobre todo a partir de la década de 1970. Desde un primer momento, la relación entre el género y los aportes de Thompson permitieron, complejizaron y ampliaron los estudios históricos del movimiento obrero.

La importancia de la categoría género radica en su capacidad de moldear las relaciones sociales. Pero, a fin de no recurrir en reduccionismos o en la confusión de que el *género* solo se refiere a los estudios de los movimientos de mujeres, es oportuno presentar la definición que Joan Scott hace al respecto: “[...] el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos [...] es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott 1996, 288).

Las diferencias que implica el *género* se expresan en las concepciones morales sobre el trabajo apropiado, también, como dispositivo de poder que “regula las metas y aspiraciones para hombres y mujeres”. Debe ser visto como un proceso “permeable a las circunstancias históricas y lo suficientemente poderoso para influir las estructuras y las instituciones” (Kessler-Harris 2007, 8).

El género desde las relaciones sociales y de poder construidas, trasciende a la perspectiva de la división sexual del trabajo para centrar su análisis sobre el funcionamiento de las diferencias sexuales en todos los aspectos de la sociedad. Es decir, abarca los aspectos de lo público y lo privado e incorporare estas esferas en el análisis del trabajo y la economía, las familias trabajadoras, el consumo y la reproducción social (Baron 1991, 19).

El *género* es una categoría que reconfigura las nociones de *clase* porque implica que las diferenciaciones sociales no solo están dadas por el lugar de trabajo y las relaciones con los medios de producción, un concepto que evidentemente surge desde los aportes hechos por E.P Thompson (1963), sino que además, están determinadas por la ubicación de los hombres y las mujeres en el hogar y esto enriquece el estudio de las experiencias de la clase trabajadora (Kessler-Harris 2007, 7). La introducción de la perspectiva de género busca generar una narrativa que amplíe la historia del movimiento obrero al problematizar la relación entre la clase, la cultura y la economía desde las construcciones de las instituciones sociales.

Un ejemplo de lo acotado, es el artículo “Identidades masculinas y femeninas en el ámbito laboral. La política del trabajo y la familia en la industria del vestido en 1848” de Joan Scott (2008). La perspectiva de género que aquí se incluye, se realiza desde el planteamiento mismo de los discursos relacionados con los roles de las y los trabajadores y la familia. La autora se pregunta sobre los conceptos de *familia* de los trabajadores entre 1830 y 1840 y, cómo estos conceptos se relacionaron con las demandas políticas que buscaban una mejor organización del trabajo. Además, cuáles eran las identidades laborales en términos de masculinidad y feminidad y cómo actuaba el género para definir las políticas sobre el trabajo. Estas preguntas se plantearon con el fin de “dirigir la investigación hacia un discurso que nos permita dar una explicación más sólida de la actividad humana” (Scott 2008, 126).

Para los trabajadores de la naciente industria del vestido en el siglo XIX, las demandas no solo estaban enfocadas en la eliminación de la competencia de aquellos trabajadores que confeccionaban piezas de vestido bajo pedido a precios muy bajos, –los “miserables *appiécieurs*”– sino que también, reivindicaban el hecho de que la casa debía estar desligada del trabajo. De esta manera, defendían la idea de que el trabajo calificado se realizaba en los talleres en la que los trabajadores caseros eran mano de obra no calificada. En cuanto al rol de las mujeres, los trabajadores objetaron porque la producción hecha en casa “violaba [los] distintos tipos de actividad masculina y femenina, y que usurpaba a los miembros de la familia el control de sus responsabilidades distintivas”. Las propuestas de los trabajadores no limitaron a la mujer al espacio doméstico. Sin embargo, al promover la separación de espacios laborales, entre casa y taller, se limitaba las posibilidades de las mujeres de acceder al trabajo remunerado (Scott 2008, 136).

Por su parte, las mujeres no se opusieron a que el trabajo se realizara en casa, en tanto, no se promoviera la subcontratación ni al pago de salarios por debajo del programa establecido. “El objetivo inmediato de la acción política colectiva de las costureras era ganar mayor control sobre las relaciones entre el trabajo y la familia”. Las mujeres tampoco estuvieron interesadas en defender la premisa de la calificación o especialización del trabajador. Sus peticiones de un salario justo estaban acompañadas de la idea de que ello les otorgaría independencia económica y política. En ese sentido, los trabajadores no se opusieron a las demandas de las mujeres, en tanto se mantuviera la jerarquía del trabajo especializado lo que garantizaba sus estatus tanto en la esfera del trabajo como al interior de la familia. Al excluir a los obreros sin calificación excluían también a las mujeres (Scott 2008, 141-142). Con este ejemplo, se ilustra

como la perspectiva de género complementa el análisis de la experiencia de la clase obrera y se constituye en un elemento central de la formación de las identidades laborales y políticas.

El libro de Luz Gabriela Arango Gaviria (1989) *Mujer, religión e industria: Fabricato, 1923-1982*. Es un libro que no incluye una clara perspectiva de género en el sentido más relacional del concepto. El interés de la autora es indagar la presencia de la mujer en las fábricas de Antioquia en Colombia, buscando además, establecer las formas de interacción “entre las políticas que la empresa, como actor social, defiende y transforma a lo largo de la historia con respecto al empleo de la mujer obrera” (Arango 1989, 26). Es un trabajo abundante en entrevistas y fuentes primarias que sirven de referente para trabajos posteriores.

La investigación de Ann Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the Factory* (2000), explora el *ethos* paternalista que inspiró la forma en la que se manejó la fábrica textil colombiana Fabricato, además de enfocarse en los efectos de esa experiencia en la vida y la memoria de las mujeres.

Los argumentos que organiza el texto de Farnsworth-Alvear, se desarrollan en un contexto complejo de relaciones entre los empresarios capitalistas, reformadores sociales y gerentes, y la clase trabajadora conformada por hombres y mujeres. El primer enfoque que plantea, se sustenta en los cambios que las nociones de masculinidad y de feminidad generaron en la fábrica como lugar de trabajo. En segundo lugar, la manera en que las mujeres de la ciudad de Medellín vivieron la ideología de género como un campo normativo que determinaba las formas correctas e incorrectas de ser mujer trabajadora (Farnsworth-Alvear 2000, 5).

En este libro se identifican tres momentos entre las relaciones de género y su influencia en la industria textil. El primero de ellos, entre 1900 y 1935, en donde la gran mayoría de los operarios en las fábricas eran mujeres. La disciplina dentro del espacio laboral se ejercía a través de la presencia del dueño de la fábrica o de su representante. Luego, a finales de la década de 1930 y principios de 1940, las fábricas se convirtieron en espacios de trabajo mixto. Los patrones de autoridad cambiaron y se estableció un orden de carácter paternalista basado en los beneficios extra salariales y con la moral católica por delante.

El ciclo de huelgas que se presentó entre 1935 y 1936, impulsó a los dueños de las fábricas a imponer un modelo de organización de trabajo más paternalista basado en la encíclica papal *Rerum Novarum* (Farnsworth-Alvear 2000, 15). “La virginidad se constituyó en un prerequisite para el empleo femenino, así como mujeres casadas y madres solteras fueron

excluidas de los trabajos en las fábricas (Farnsworth-Alvear 2000, 5). Esto explica, inicialmente, el cambio de las proporciones en los números de trabajadoras y trabajadores contratados. Para finales de la década de 1950, los hombres fueron mayoría frente a las mujeres trabajadoras lo que conformó una moral de hombres trabajadores, conjuntamente con un modelo de producción fordista.

Dulcinea in the Factory (2000) aborda los cambios que provocó la perspectiva de género en el trabajo textil desde una aproximación cultural relacionada con la economía, la política y la “racionalidad capitalista hacia las dinámicas y representaciones del género”. Ann Farnsworth-Alvear investiga la historia laboral desde la historia cultural y la historia social y se enfoca en “aquellos aspectos de la clase y el género que se pueden situar en un contexto local y pueden ser rastreados a través del tiempo”. Respecto al concepto de clase, la autora la identifica como una categoría relacional. Es decir, de forma objetiva, determinada por las condiciones económicas, y subjetiva, debido a las relaciones sociales entre los dueños o administradores de las fábricas con los trabajadores. En el fondo, lo que se pretende es otorgarle peso específico a la parte subjetiva de las relaciones sociales y económicas. En ese sentido, la *clase* no debe ser entendida en un sentido teleológico, eurocéntrico y sexista, sino, como una herramienta que nos permite una aproximación a un proceso de construcción de las mujeres y hombres trabajadores en un industrialismo periférico. Esta idea está relacionada con los planteamientos de Sewell (1990) y Farnsworth-Alvear (2000, 25-6), quienes así lo reconocen, empero, quería señalarlo para denotar el tipo de aproximación utilizada en este libro.

Respecto a mi propia investigación, quisiera destacar el papel de la Acción Social Católica y su relación con los esfuerzos de industrialización en Colombia, a partir de la aplicación de la encíclica papal *Rerum Novarum*. “Los eclesiásticos convencieron a los industriales de adoptar el estilo paternalista de administración como salvaguarda contra el comunismo”. Estas doctrinas fueron plasmadas en la creación de sindicatos católicos “para guiar al movimiento obrero lejos de los esfuerzos organizativos de izquierda” (Farnsworth-Alvear 2000, 15).

Otra investigación que aborda los dispositivos morales de control social y de género, es el libro *The Gendered Worlds in Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*, editado por John French y Daniel James (1997). Este libro presenta una colección de artículos que exploran la articulación entre el género y la clase en

las vidas de los “sujetos de la clase trabajadora, tanto hombres como mujeres”. Aquí, la categoría de género es vista como una relación que moldea las relaciones sociales y laborales, por eso, se refiere a “mundos”, dando cuenta de la diversidad de construcciones identitarias producto de esas relaciones sociales. “Los ensayos de este libro todos, exploran las condiciones materiales bajo las que las mujeres operan, viven sus vidas y construyen sus historias”. Pero además, en un sentido material, el libro se articula con la investigación de las “formas específicas de subjetividad y conciencia a través de las cuales las mujeres negocian sus relaciones afectivas y materiales” (French y James 1997, 7). Una vez más, está presente la relación entre lo objetivo y lo subjetivo como una tendencia marcada en la historiografía laboral para la región.

Por ejemplo, el artículo “Unskilled Worker, Skilled Housewife: Constructing the Working-Class Woman in São Paulo, Brazil” de Barbara Weinstein (1997), explora la construcción de la mujer trabajadora a través de las categorías de trabajo calificado y no calificado. El objetivo del texto es el “proceso por el que esas identidades son reproducidas, reforzadas o reconfiguradas por poderosos actores humanos que promueven específicas políticas e ideologías de género” (Weinstein 1997, 72). A través de las acciones y el discurso de varios actores como legisladores, empleadores, líderes sindicales, educadores y trabajadores sociales, se ejecutó la marginalización de la mujer trabajadora asalariada (que generalmente recibían sueldos muy bajos) y la idealización de la mujer que permanecía en la casa como esposa y madre.

1.6 Conclusiones del capítulo

He presentado los argumentos principales para entender el concepto de Estado desde una teorización marxista no economicista. Es decir partimos de la noción de que el Estado es una creación de la burguesía, sin embargo para comprender el proceso de dominación, he utilizado a las acepciones de hegemonía y legitimidad en función de la relación del aparato estatal con la sociedad civil. Los intelectuales dentro del Estado tienen el rol de adecuar a la sociedad civil a la estructura económica, fundamentalmente en un contexto de cambios. En ese sentido el Estado aparece como el espacio en el que se organizan las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad dentro de la dialéctica dominantes-dominados.

Cabe mencionar que la definición marxista no es suficiente para entender el Estado republicano moderno, ya que con el paso del tiempo, esta organización política a partir de 1789 se ha institucionalizado y son esas instituciones las que deben ser incluidas dentro del análisis de la conformación del Estado. Es necesario combinar las dos conceptualizaciones, porque solo el análisis de lo institucional no permite comprender a cabalidad la construcción de la hegemonía y la legitimidad.

La referencia epistemológica, conceptual y analítica central para realizar el estudio de los sectores subalternos en relación al Estado en esta investigación es el libro *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (1963). La obra de Thompson ha influenciado el campo de una forma intensa y profunda: luego de más de cincuenta años de publicada dicha obra, muchos investigadores siguen aludiendo las nociones de clase, experiencia y conciencia de clase al estilo del historiador y activista inglés. Además las nociones de lucha de clases sin clases para el estudio de las sociedades preindustriales es fundamental como ya se ha señalado.

En ese sentido mi investigación se inscribe dentro de la historiografía social pero no en la que únicamente se enfoca en el determinismo del acumulado del conflicto social como única muestra del surgimiento de la clase obrera, sino que pretendo una historiografía que en la medida en que las fuentes sean abundantes, reconstruir la cotidianidad de los espacios laborales, en ese sentido el análisis de la matriz cultural de la experiencia obrera será un centro de especial atención.

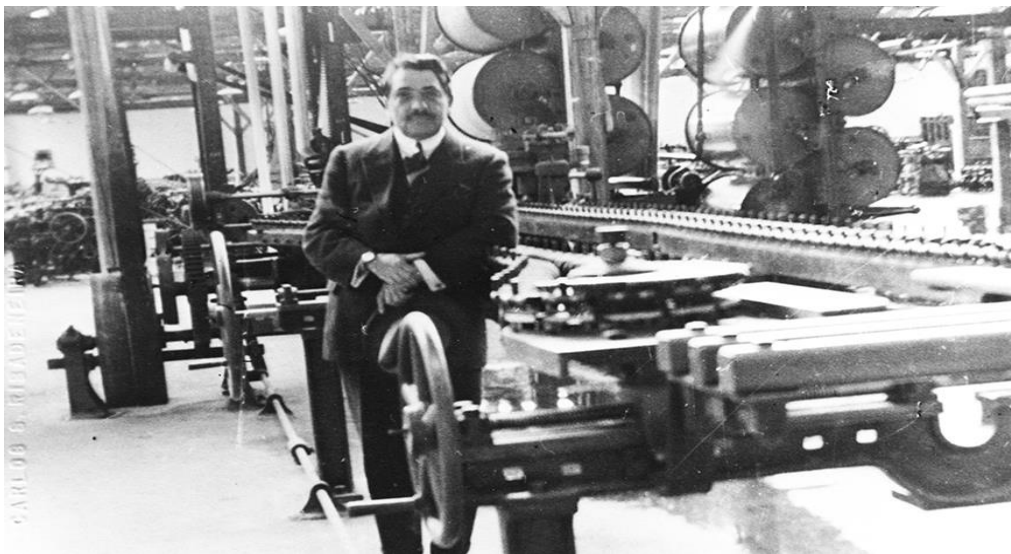
En cuanto a la perspectiva de género, considero que es de gran utilidad para el análisis histórico del surgimiento del capitalismo y sus implicaciones en la vida laboral y familiar, me interesa más, abordarla desde las relaciones sociales y construcciones culturales sexo-généricas, que, desde la inclusión de la mujer como un actor social más.

Capítulo 2

El liberalismo y la experiencia obrera en las fábricas modernas

Este capítulo presenta la relación entre la intelectualidad liberal y las fábricas que aparecieron a partir de inversiones realizadas por sociedad anónimas. Como se mencionó anteriormente el análisis de las organizaciones de la sociedad civil, dentro de la dinámica de la dominación, está acompañado del papel mediador ejercido por los intelectuales. En ese sentido, uno de los personajes que planteó algunas iniciativas respecto de la relación entre empresas, Estado y obreros fue Luis Napoleón Dillon, un pensador, economista e ideólogo de la Revolución Juliana, ejerció cargos públicos desde los gobiernos de Eloy Alfaro. Entre sus principales acciones se encuentran la fundación del Banco Central del Ecuador y la creación de la fábrica de tejidos y estampados La Internacional.

Imagen 2.1 Napoleón Dillon junto a la maquinaria de La Internacional



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura Código 89F030173⁴

El 24 de agosto de 1937, el sindicato textil de La Internacional, recordó la figura de Luis Napoleón Dillon (1875-1929), mediante un reconocimiento por escrito expedido a su familia, a propósito de la conmemoración de un año más de la fundación de esta fábrica. Se elogiaba a Dillon por “su carácter progresista” y por haber fundado la Sociedad de Crédito Internacional y la fábrica La Internacional para que pudieran “en ella encontrar el pan cotidiano para las

⁴Esta fotografía fue donada por Patricio Estévez al Archivo Histórico del Ministerio de Cultura.

clases desheredadas” (sindicato textil La Internacional 1937, 1). Los miembros del sindicato reconocieron el carácter progresista del pensamiento de Dillon, luego de ocho años de su muerte. Este capítulo aborda las relaciones de este personaje ecuatoriano, –como representante paradigmático de una tendencia política– con los trabajadores, no solo desde el espacio fabril, sino, desde otras actividades públicas.

La obra y pensamiento de Dillon como educador, político y economista no sólo se vieron reflejados en la creación de la mencionada fábrica, ya que también es considerado el alma de la revolución de 1925. Sobre Dillon, Zoila Ugarte de Landívar⁵ exclamó: “Pobre soñador de cosas grandes” (Dillon y Zapater 2005, 9).

2.1 Luis Napoleón Dillon y el liberalismo social

Luis Napoleón Dillon, fue un político y empresario, reconocido por sus iniciativas en el ámbito privado y público. En sus años de juventud, fue presidente de la Asociación Literaria Fíguro y durante el primer gobierno de Eloy Alfaro ejerció diversos cargos públicos, además de haber sido profesor en el colegio Mejía. Entre 1911 y 1912 estudió economía e idiomas. Ejerció el cargo de cónsul de Ecuador en Alemania durante el gobierno de Leónidas Plaza, entre 1901 y 1905, lo que demuestra su cercanía con el Partido Liberal durante los primeros años de su hegemonía en el gobierno, sin embargo con el paso de los años se distanció de la tendencia liberal alfarista y placista.

Dillon ejerció como jefe de redacción en el periódico La Prensa, desde ese espacio ejerció una fuerte oposición al liberalismo alfarista, lo que lo llevó a la cárcel por cinco días. En la colección de documentos históricos de este personaje, reposa una fotografía del año 1907 en cuyo pie se puede leer “destrozada La Prensa por las turbas alfaristas”. En la fotografía, los miembros de este periódico posan al fondo, lo que puede ser entendido como el intento de dejar constancia de la separación de Dillon con el alfarismo, aunque siguió siendo liberal. Su propósito, fue “que el liberalismo purgase sus vicios [...] a fin de que se convirtiese en una doctrina medularmente humana” (Datos Biográficos de Luis Napoleón Dillon. Fondo Dillon Caja 9.04).

⁵Fue una escritora, novelista y periodista, defensora del voto femenino.

Imagen 2.2 Destruídas las oficinas del Periódico La Prensa



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, fondo Dillon, caja 9.07

La decadencia del liberalismo en Ecuador se debió, según el criterio de Dillon, a “su incapacidad para resolver los problemas sociales más importantes y urgentes” del país (Dillon 2005, 54). Por lo tanto, el deseo de Dillon era superar los logros conseguidos por el liberalismo alfarista en todos los niveles. Durante el discurso promulgado en 1921, por motivo del XXVI aniversario de la revolución liberal, Dillon preveía que era necesario regenerar al Partido Liberal, sumido en la dependencia a la banca agroexportadora de Guayaquil. Además, porque “el liberalismo clásico [...] es un partido agotado que ha producido ya todo lo que podía dar de sí”, las conquistas “–de orden más bien teórico que práctico–” obtenidas en 1895, no dieron verdaderos frutos. A criterio de Dillon, el Partido Liberal perdía día con día su relación con el fondo del alma popular.

El llamado que realizó Dillon era “renovarse o perecer”. El partido debería incluir en sus filas a los jóvenes intelectuales universitarios y a los obreros para formar un partido regenerado para resolver los problemas sociales más urgentes, y enfrentar los “primeros síntomas de la lucha de clases que se incubaba, calladamente, en las masas profundas del proletariado” (Dillon 2005, 54).

La manumisión política de la clase obrera, entregada hoy, casi por completo, en manos del clero, es obra atractiva para un partido altruista, valiente, audaz en sus concepciones y en sus

actos. Urge convencer a los obreros que su mejoramiento no puede venir jamás de parte de quienes por educación, por principios y por práctica de siglos, han sido los aliados naturales de todos los tiranos y de todas las tiranías. La formación del partido obrero, con programa propio, con aspiraciones y jefes propios, no puede realizarse sino al amparo del Partido Radical (Dillon 2005, 63).

Entonces, el liberalismo clásico enfrentaba una crisis global y Ecuador no fue una excepción. Sus mayores desafíos no eran solo la renovación generacional e intelectual, sino también, el incluir a los obreros como representantes de los sectores populares emergentes en el período de entreguerras. Dillon centró sus esfuerzos pragmáticos y políticos para conseguir esa renovación y reconstruir el legado obrero liberal, es decir, reconstruir el legado social del liberalismo. Es necesario recalcar que los intentos del liberalismo para incluir a los obreros, hasta el momento –1921– en que Dillon pronunció su discurso, no se habían resquebrajado totalmente, sin embargo, ya era necesario tener nuevas formas de integración de los trabajadores al Partido Liberal.

La relación de la banca privada con los gobiernos liberales llegó a su mayor crisis en el año 1922. La matanza obrera del 15 de noviembre fue el resultado del endeudamiento estatal con los bancos y la transmisión de esa deuda a la bases del liberalismo costeño. A esto se le sumó la crisis económica por la caída de los precios del cacao. Tal como lo analiza Valeria Coronel (2011), estos factores coadyuvaron a la crisis del Partido Liberal en varios niveles, con fracturas entre la élite del partido y también, con los sectores populares del liberalismo.

Valeria Coronel (2011) planteó que el liberalismo plutocrático, del que Dillon quiso distanciarse, surgió en la provincia del Guayas como una forma de desplazar la agenda campesina del liberalismo radical. La autora propone que la inclusión del obrerismo al partido suponía un cambio que subordinaba a los campesinos y radicales, que a pesar de ello mantuvo el discurso democrático. Por eso, Dillon centró sus esfuerzos en los trabajadores para recuperar la presencia del partido en los sectores populares y la integración del problema social al discurso liberal para no dejarlo en manos del conservadurismo. Para Coronel, el Partido Liberal fue el partido de las clases subalternas de la nación, hasta 1922.

Como parte del discurso democrático para la renovación del Partido Liberal, Dillon se empeñó en denunciar el vínculo político del Banco Comercial y Agrícola perteneciente a Francisco Urbina Jado con los gobiernos liberales del período conocido como la plutocracia.

Como consecuencia, durante el gobierno de Gonzalo Córdova, Dillon fue excomulgado de sus funciones públicas en 1924.

La salida de Dillon de los cargos directivos del partido y de las funciones públicas durante el ciclo bancocrático, fue uno de los giros que profundizó la separación del liberalismo con los sectores populares. Dillon, era una figura que logró desarrollar esa estrategia durante el régimen liberal y posteriormente, con la Revolución juliana, Dillon tejió un puente entre ambas épocas que se consideran separadas. Un puente que apenas empieza a explorar la historiografía, sobre todo, aquellos trabajos enfocados en el radicalismo campesino y el radicalismo que conduce al socialismo. Las posturas políticas de Dillon se entienden a partir de los valores republicanos del liberalismo: el legado democrático de los procesos revolucionarios.

En marzo del año 1925, Dillon y otros personajes como Ricardo Paredes, Julio Moreno, Gonzalo Fierro, A. Moncayo, Luis Moncayo y Daniel Hidalgo Moreno, firmaron los estatutos de “LA LIGA”. Era un grupo que se propuso “combatir a muerte, hasta destruir la argolla o la trinca conocida vulgarmente como BANCOCRACIA”. En el estatuto se identifica a Leónidas Plaza Gutiérrez en Quito y a Francisco Urbina Jado en Guayaquil entre sus principales representantes.

La Liga se propone: destruir, por cualquier medio la influencia política y militar de Leónidas Plaza Gutiérrez, combatir al caudillismo, la plutocracia, la intervención de Francisco Urbina Jado y de los bancos en la política el país; restablecer la verdadera democracia y las libertades ciudadanas; romper las argollas y la trinca que se han apoderado del país; reorganizar el Ejército; establecer sanciones por procedimientos breves y enérgicos para los defraudadores de los fondos públicos, especuladores, prebenderos; derogar la moratoria; sanear la moneda; liquidar los Bancos fraudulentos; abolir los monopolios y los privilegios y buscar por todos los medios posibles, el imperio de la justicia, de la igualdad y de la ley (Estatutos de la Liga. Fondo Dillon. Caja 9.13).

Los estatutos de La Liga en mención, apuntaban a la reorganización de la economía nacional sumida en una crisis profunda por los factores mencionados en el primer capítulo, pero también alude a la falta de justicia e igualdad y leyes. Este fue un antecedente para la asonada militar del 9 de julio de 1925.

La causa de Dillon conjuga entonces, la noción de justicia e igualdad –categorías del poder público– con un discurso de recomposición de la nación que puso su énfasis en la economía. Ambas categorías estuvieron en el horizonte político de Dillon. El obrerismo y la economía nacional fueron claves en su programa y en la opinión que se tuvo sobre sus fábricas.

Por lo tanto, la no inclusión política de los sectores populares (obreros, campesinos e indígenas), sectores medios y su sumisión a la oligarquía financiera, fueron problemas identificados por Dillon y estos lo motivaron a apoyar los intentos de derrocamiento del gobierno de Córdova.

Finalmente se llevó a cabo la llamada Revolución Juliana del año 1925, misma que estuvo organizada por un grupo de tenientes del ejército y de civiles con el fin de derrocar al presidente Gonzalo Córdova. Como destaca Juan Paz y Miño (2013), esta revolución puede ser entendida como un ciclo en la historia de Ecuador ya que implicó una transformación del Estado en la manera de responder a las demandas populares y su intento de reorganizar la economía nacional. En este período se sucedieron dos juntas provisionales de gobierno y la presidencia de Isidro Ayora entre 1925 y 1931. La primera Junta Provisional de Gobierno estuvo conformada por Luis Napoleón Dillon, José Rafael Bustamante, Francisco Boloña, Francisco Arízaga Luque, Pedro Pablo Garaicoa, Modesto Larrea Jijón y el general Francisco Gómez de la Torre. Un grupo de jóvenes civiles y militares identificados con la idea de la renovación de los ideales liberales, que buscaron reformar el Estado y sanear su economía, fueron los responsables de la reforma democrática del mismo a partir de la crisis del liberalismo plutocrático.

Durante la primera Junta Provisional de Gobierno, Dillon propuso reorganizar la economía del país y romper el pacto entre la banca privada y el Estado. Uno de los propósitos de Dillon fue sanear la economía y la moneda nacional, es decir, crear un banco central “para que la vida económica de cada ciudadano no dependa, como hasta hoy, del buen o mal humor de los señores gerentes de bancos de emisión” (Dillon 2005, 168) La creación del BCE correspondía a la construcción de un “nuevo edificio económico” que socavó en cierta medida la hegemonía de la banca de la costa al fortalecer la economía de la sierra. Como ya se ha explicado en páginas anteriores, Dillon se alineó a una corriente económica alternativa que pretendió reorganizar la economía nacional a partir de la creación de bancos centrales, a partir del pensamiento de John Maynard Keynes.

Imagen 2.3Junta Provisional de Gobierno, 10 de agosto de 1925



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código 89.F.301.58.

Pero, la Revolución juliana no solo incursionó en temas económicos. La reforma social se expresó en la creación del MPSyT. A través de este Ministerio, se promulgaron algunas leyes entre ellas, del Contrato Individual de Trabajo, Duración Máxima de la Jornada de Trabajo y de Descanso Semanal, Trabajo de Mujeres y Menores y de Protección a la Maternidad, Responsabilidades por Accidentes de Trabajo y de Prevención de Accidentes (Ojeda 1988, 13). Las reformas julianas hacen parte de un proceso de inclusión política, económica y social en la que un conjunto de actores desde los sectores medios y populares lograron participar.

2.2 La relación de Luis Napoleón Dillon con los trabajadores

El legado social obrerista de Dillon se relaciona con la declaración que realizaron los trabajadores del sindicato de La Internacional, *pan para los desheredados*, es decir, aquellos que no tiene propiedad. Desde el archivo personal de Luis Dillon, podemos identificar que los intercambios con diversos sectores organizados de la sociedad se realizaron con el propósito de crear un programa público en torno al trabajo. Desde diversos cargos públicos, durante los gobiernos liberales y como ministro de Hacienda durante el primer ciclo juliano, se tejieron una serie de redes políticas con organizaciones obreras a nivel nacional. A continuación un listado de las organizaciones que establecieron contacto con Dillon, su procedencia y el motivo de la comunicación.

Tabla 2.1Dillon y las organizaciones obreras.

Remitente (Asociación / organización / institución)	Fecha del documento	Ciudad	Tema central de la correspondencia
Unión Paz y Honor	s/f	Quito	Nombramiento de Vicepresidente Honorario por su trabajo con la clase obrera
Presidencia del Comité Liberal Obrero "Gonzalo S. Córdova"- Presidente Pedro M. Simbaña	7 de diciembre de 1923	Ibarra	Se comunicó a Luis N. Dillon que fue nombrado Presidente Honorario en razón de sus ideales a favor de la clase obrera.
Unión Obrera Diez y Nueve de Marzo	12 de octubre de 1925	Zaruma	Dillon fue nombrado padrino para la colocación de la primera piedra de un edificio. EL Ministro delegó al gerente de la South American Development Company para que asistiera al evento.
M. Alburquerque	6 de noviembre de 1925	San Lázaro - Cuba	Carta dirigida a Luis N. Dillon por parte de quien fundó la Sociedad de "Hijos de trabajo" de Guayaquil, "Unión Obrera" de Quito y "Confederación Obrera" del Guayas. Manifiesta su cariño y entrega por Ecuador. Informa que el Ecuador "no está bien

			representado" en La Habana, esto debido a que el cónsul viajó a Europa y no se sabe nada de él al respecto. Expresa buenas referencias respecto a un candidato a cónsul del Ecuador: Dr. Augusto Jácome.El internacionalismo liberal también reconoció en los esfuerzos de Dillon, un camino hacia la integración de los sectores populares.
Presidencia de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha	22 de abril de 1928	Quito	Reconocimiento al porvenir y mejoramiento de las clases trabajadoras/Designación como candidato a la diputación por la provincia de Pichincha 1932-1933.La Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP) se constituyó como una organización articuladora de los trabajadores de izquierda en los años posteriores a la carta del 28 de abril de 1928.

Junta Liberal de El Oro - Presidencia	22 de febrero de 1929	Machala	Carta dirigida a Luis N. Dillon en la que se indica que ha sido designado por unanimidad de votos para Delegado principal de esta provincia en la próxima Asamblea Liberal.
---------------------------------------	-----------------------	---------	---

Fuente: Fondo Dillon. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Quito.

Luis Dillon construyó alianzas con organizaciones y sindicatos liberales en diversos puntos del territorio nacional, no como una continuación de la promesa del liberalismo radical para la integración de los trabajadores, sino, como una propuesta de radicalización más cercana al socialismo. A través de estas redes, Dillon apareció en un primer momento, como el candidato del liberalismo, pero finalmente se acercó al socialismo. Incluso, quienes apoyaron a Dillon fueron acusados de hacer propaganda “dillonista-proleta” (El Telégrafo, Guayaquil 11 de noviembre de 1925).

He expuesto varios episodios y documentos que dan cuenta del interés de Dillon no solo por reformar al Partido Liberal, sino también, de integrar a los trabajadores en su proyecto político como medida para evitar que los gremios de obreros siguieran bajo la tutela de la Iglesia católica. La carta de la SAIP muestra la expectativa que generó su discurso de revitalizar el acervo democrático del Partido Liberal a través de una lectura de la cuestión social centrada en los obreros. Dillon fue aceptado por organizaciones de artesanos y trabajadores como la SAIP, –y otras que se evidencian en el archivo–, por tanto, se le propuso que fuera candidato a diputado por la provincia de Pichincha como un nuevo intento de los sectores populares representación en la institucionalidad democrática formal.

Sin embargo, la muerte de Dillon sobrevino en el año 1929. Su principal legado fue la creación del BCEcuyo propósito era restringir el poder de la banca privada en el erario público y la política. Dillon fue un representante de una corriente del pensamiento que pretendió la inclusión de los trabajadores al Estado junto a otros miembros de los sectores populares. El MPSyT fue la institución sobre la que se ejerció esta corriente de pensamiento. La creación de La Internacional fue un experimento práctico en que se conjugaron la visión de

la economía nacional de Dillon junto a la solución del problema obrero y por lo tanto, de construcción de un proyecto nacional.

Con el respaldo de leyes de protección para la industria nacional, se produjo la creación de varias fábricas, entre ellas, La Internacional o la Industrial Algodonera. Además, tanto en la prensa (El Universo, El Telégrafo, El Día) y en el pensamiento expresado por miembros de los partidos políticos, como Jacinto Jijón y Caamaño y Luis Dillon, se difundió la idea que la solución a la crisis económica que enfrentaba el país sería la industrialización. Para esto, se debe tener en cuenta el contexto político, social y económico global, regional y nacional descritos en el capítulo uno de la presente investigación. Por ende, la industria fue también un escenario de articulación e integración social, el lugar en donde podía enfrentarse y resolverse el problema obrero. Las industrias eran vistas como un programa social de reactivación nacional que poco a poco fue tomando importancia en los periódicos nacionales.

2.3 La historiografía ecuatoriana respecto del trabajo (Contextualización)

Respecto de la formación de la clase trabajadora, más específicamente, el tránsito de artesanos a proletarios, ha sido analizado por el historiador Milton Luna (1989), en el libro *Historia y conciencia popular. El artesanado en Quito, economía, organización y vida cotidiana, 1890-1930*. Este estudio llena el vacío sobre la clase obrera en un contexto en el que “el capitalismo no se había desarrollado en mayor grado en el Ecuador” (Luna 1989, 9). El análisis que realiza el autor se basa en la experiencia obrera del artesanado.

El taller, antiguo espacio de reciprocidad pasa a convertirse en espacio de conflicto, de donde, por incidencia de los modos y niveles injustos y opresivos, y por las nuevas condiciones impuestas por el avance capitalista, va levantándose la conciencia clasista impulsora de las primeras expresiones sindicales de operarios de la región (Luna 1989, 12)

Un aporte a destacar constituye el análisis de los espacios de la vida cotidiana dentro de la experiencia obrera. Esta vivencia permite una mejor comprensión de los procesos desiguales de proletarización en un espacio geográfico y económico en que convivieron las formas de trabajo precario y la incipiente industrialización. Me refiero a la sierra centro norte en el Ecuador de la primera mitad del siglo XX. Asimismo el análisis de las asociaciones gremiales nos da luces del origen de la SAIP como un espacio en donde se manifestaron las expresiones

políticas de los sectores urbanos medios (Luna 1989, 165). La SAIP se presenta históricamente como un espacio en disputa.

La historia laboral en el ámbito urbano, atrajo el interés de los investigadores hasta inicios de la década de 1990. El historiador Guillermo Bustos (1992), en el artículo “La identidad ‘clase obrera’ a revisión: una lectura, sobre las representaciones del Congreso obrero de Ambato de 1938”, propone una división de la historiografía laboral ecuatoriana. Bustos hace énfasis a los textos que surgieron desde “compromisos políticos, al calor de sus afanes proselitistas [de sus autores], presentaron la crónica de la ideología del movimiento obrero como si fuera la historia de la clase obrera” (Bustos 1992, 73).

La otra sección sobre la historia laboral propuesta por Bustos se compone de investigaciones con “marcos metodológicos más críticos e informados” y también de “estudios de casos a partir de indagaciones empíricas más sistemáticas (Bustos 1992, 73). De los marcos teóricos y estudios de casos sistemáticos empleados, me ocuparé en primera instancia, para luego, exponer los aportes más recientes en este campo para lo cual, he dejado de lado los aspectos relacionados a los sectores subalternos artesanales y sus organizaciones.

Para empezar, quiero destacar que la tesis doctoral de Richard Lee Milk (1977), *Growth and Development of Ecuador's Worker Organizations, 1895-1944*, ha sido un referente para otros investigadores de la historia del trabajo como Bustos (1992, 2003) y Cuvi (2011). Milk, inicia su investigación con la fundación de las primeras sociedades de ayuda mutua impulsadas por las reformas del liberalismo alfarista, que también fueron aplicadas por la Iglesia católica. Luego se enfoca en las iniciativas regionales de organización obrera (costa y sierra), para finalizar con la formación de las dos primeras centrales obreras (Milk 1997, 13). El autor recurre a los eventos más visibles del movimiento obrero como la matanza obrera de 1922, la Revolución Juliana de 1925 y las huelgas de la fábrica la Internacional entre 1934 y 1935, además de la creación de asociaciones formales como ya se mencionó.

En su tesis doctoral, Milk se pregunta por “las relaciones entre el sector laboral y los sectores dominantes de la sociedad” para exponer a través del surgimiento de las asociaciones, cómo la clase trabajadora fue modificando esas relaciones de poder hasta llegar a establecer los actores decidieron actuar desde una “posición independiente o colaborar con los dueños del poder”.

Es una historiografía de la tendencia de Spalding (1977), que busca entender “el nivel de militancia y el grado de autonomía estructural del movimiento obrero” (Milk 1997, 15).

Otra perspectiva de análisis fue propuesta por Hernán Ibarra, en el artículo “La historiografía del movimiento obrero ecuatoriano: un balance” (1989). La obra que recopila los textos publicados a lo largo del siglo XX, –los mismos que son de difícil acceso– evidencia los orígenes del proletariado industrial y rural. El autor asegura, que la fuerza de trabajo industrial estuvo formada en gran parte por trabajadores de origen campesino e indígena. Este hecho pudo haber afectado las formas de agremiación entre los trabajadores. Otra de las propuestas de Ibarra, gira en torno a las filiaciones políticas de los sectores populares ya que ello permitiría la comprensión del “velasquismo”⁶ (Ibarra 1989, 124-5).

El libro, *Indios y cholos: Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana* refleja el avance de las propuestas hechas por Ibarra (1992). Su punto de partida es la formación de un “mercado urbano y rural en la Costa, poniendo atención en las migraciones que salieron desde la Sierra central” con la finalidad de analizar la configuración social y étnica de los sectores populares (Ibarra 1992, 1).

Las condiciones en que surge una clase trabajadora durante este período (entre 1895 y 1930), se presentan en términos complejos. Se tratan de situaciones regionales distintas, y de una composición social de la población de herencia colonial que había persistido a lo largo del siglo XIX. Está naciendo una estructura de clase moderna, pero que se halla atrapada en el viejo lenguaje de castas de origen colonial (Ibarra 1992, 2).

En resumen, Ibarra señala que la clase obrera en Ecuador se formó sobre la base cultural e histórica del sistema de “castas” colonial. “Esta contradictoria formación de las clases populares, tiene sin embargo un marco político, definido por el Estado y sus políticas” (Ibarra, 1992:2). Por ende, se entiende la formación de la clase popular desde las tradiciones indígenas, pero también, desde el vagabundeo, la mendicidad y las políticas de higienización. En este sentido, el trabajador urbano adaptó una forma de vestir y actuar propias que distaba entre el mestizaje y la segregación por parte de las élites. El trabajo de Ibarra no es extenso,

⁶José María Velasco Ibarra fue electo presidente del Ecuador por cinco oportunidades. Su discurso elocuente y apasionado logró granjearse la voluntad popular aunque solo en una oportunidad terminó un período presidencial.

sin embargo, muestra las relaciones sociales y simbólicas particulares del mundo andino y del desarrollo del capitalismo periférico.

Otro enfoque sobre los sectores subalternos en la década de 1930 es el provisto por Milton Luna (1989). Este autor analiza otros factores a tener en cuenta a parte de las condiciones materiales y políticas respecto de la *multitud* urbana. En primer lugar, el sector subalterno estuvo conformado por los “obreros industriales, artesanos, empleados públicos, estudiantes y soldados”, que experimentaron “bajos niveles de vida”. Debido a las presiones que sobre ellos se ejercieron, las formas de asociación y el sindicalismo emanaron como una respuesta, aunque también, las fiestas y borracheras simbolizaron el rechazo a la estructura social imperante (Luna 1989, 202). Sin embargo, Milton Luna destaca que las luchas y reivindicaciones de los sectores subalternos no representaron los intereses de toda la sociedad, empero, la tropa fue capaz de recoger las demandas populares y otorgarle “rostro a la multitud”.

Otro estudio que relaciona la política estatal con la cultura e intereses políticos de clase fue escrito por Guillermo Bustos (2003). En “La politización del problema obrero, presente a los trabajadores quiteños entre la identidad “pueblo” y la identidad ‘clase’”, Bustos plantea que, la elección presidencial de Neptalí Bonifaz en el año de 1931 produjo una serie de apoyos y desacuerdos entre los gremios obreros en Quito. En dicho proceso se produjo una “politización” del problema obrero; los trabajadores se convirtieron en los representantes de su organización y de sus demandas populares con el apoyo de la izquierda (Bustos 2003, 191).

Bustos, también presenta los conflictos de representación al interior de las organizaciones obreras: luego del año 1931, la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha asumió una participación representativa más amplia y desconoció a la Compactación Obrera Nacional (CON). Dicha sociedad, interpeló al Estado para que expidiera leyes que atendiera los problemas concretos de los trabajadores, entre ellos, la falta de vivienda (Bustos 2003, 207). Al estudio del movimiento obrero, Bustos le añade las condiciones materiales de escases como una forma más sofisticada de analizar al concepto de clase obrera.

En el artículo “La identidad ‘clase obrera’ a revisión: una lectura, sobre las representaciones del Congreso obrero de Ambato de 1938” Guillermo Bustos (1992), reivindica el análisis del

movimiento obrero entre las dimensiones material y cultural como elementos constitutivos de la identidad de este grupo. Además, destaca los conflictos entre el artesanado y el trabajador asalariado y los identifica como “la lucha entre la clase”. Respecto a la dimensión de género y etnia, Bustos señala los conflictos que surgieron durante el Congreso obrero de Ambato de 1938. Los enuncia y describe de forma sucinta resaltando la importancia de nuevas investigaciones al respecto.

El artículo de Nicolás Cuvi (2011) “Auge y decadencia de la fábrica de hilados y tejidos de algodón La Industrial”, no se detiene a realizar un análisis teórico sobre el movimiento obrero. El estudio mantiene un fuerte enfoque en el “nacimiento y auge de las luchas obreras” desde el estudio de caso de la fábrica La Industrial y su “ambiente laboral, la cultura obrera [...], las relaciones sociales y laborales entre obreros y con los patrones, el perfil del patrón capitalista” (Cuvi 2011, 64). El autor describe con claridad las formas de reclutamiento de los obreros, el paternalismo del dueño de la fábrica pero no los problematiza, sin embargo, es un aporte a la discusión por la variedad de fuentes alternativas que revisó el autor.

La historiografía que aborda la clase obrera en Ecuador sufrió un estancamiento en la década de 1990. Actualmente se la historiografía ecuatoriana se encuentra estudiando a los partidos políticos y su relación con los sectores populares y, la formación de la clase obrera en relación con la migración campesina a la ciudad, la convivencia de la cultura indígena y la modernización de las relaciones sociales.

Valeria Coronel (2006) considera que, en Ecuador dicha doctrina logró mantener las relaciones laborales precarias como una fuente de modernización alternativa al liberalismo. En este mismo texto, se desarrolla la relación entre las haciendas y las industrias de Jacinto Jijón y Caamaño. Asimismo, Coronel (2011) en su tesis doctoral “A Revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943”, presenta una visión conjunta sobre la relación entre las organizaciones populares, las organizaciones políticas y las reformas del Estado en materia legislativa e institucional. En relación al surgimiento de las masas y la crisis del modelo oligárquico, argumenta que, tanto el conservadurismo como el liberalismo ofrecieron “sistemas de inclusión contrastantes”.

La propuesta de inclusión contrastante del liberalismo social, se fundamentó en la creación del MPSyT, entidad en la que se expresaron los conflictos laborales urbanos y del

campesinado. En esta tesis también se realizan importantes aportes a las huelgas de la fábrica La Internacional y los conflictos en la fábrica Chillo Jijón. Finalmente, sobre esta investigación quiero destacar el análisis del corporativismo “desde arriba y desde abajo” como forma de inclusión y de articulación política (Coronel 2011).

Finalmente, en el artículo de Coronel (2013) “Justicia laboral y formación del Estado como contraparte ante el capital transnacional en Ecuador, 1927-1938”, se indaga por las relaciones entre el Estado y la clase obrera en el período de entreguerras. La resolución del problema obrero se dio por presión de los sectores populares. El acumulado de conflictividad social por las demandas de tierras y de justicia laboral por parte de campesinos y trabajadores transformó el carácter del Estado ecuatoriano. Esta transformación, se aprecia en la emisión del Código del Trabajo del año 1938 y en el comportamiento del gobierno ecuatoriano frente a las empresas de capital transnacional como la *United Fruit Company*.

2.4 La fábrica de tejidos y estampados Internacional

La fábrica La Internacional fue fundada por la Sociedad de Crédito Internacional (SCI): sociedad bancaria en la que Dillon fue su fundador y primer gerente. Los ingentes recursos necesarios para aperturar la fábrica, hicieron que Dillon buscara apoyo de la SCI. Esta última estuvo alineada con el proyecto de reorganización de la economía iniciado por la Revolución Juliana en 1925.

Para iniciar la sociedad él junta capitales de sectores sociales distintos de la élite tradicional, tanto de la Sierra como de la Costa. Sin embargo, no logra reunir suficiente capital para viabilizar el nuevo banco y tiene que incorporar accionistas de las más grandes familias de la sierra, como los Álvarez, Barba, Chiriboga, Freile y Larrea, por ejemplo, y también de la Costa [...], se añade a este grupo la Iglesia que tiene una participación significativa en el capital social (Belisle s/f, 14-15).

Dillon creía que la solución para los problemas económicos del Ecuador, luego de la creación del Banco Central, era la industrialización por lo tanto defendía la ley de proteccionismo industrial (Dillon 1985, 289-299). Sin embargo reconocía que ese proceso supondría un enfrentamiento entre dos clases antagónicas: “la aristocracia del dinero y el proletariado obrero”. La lucha consistía en que los obreros apelaron a la consecución de derechos, el aumento del salario y la reducción de la jornada de trabajo con el fin de conseguir “la

socialización del capital y los instrumentos de producción” a través de la sindicalización obrera. Por otro lado, los patrones se organizaron en asociaciones patronales y bolsas de trabajo⁷ (Dillon 2005, 281-310).

El planteamiento de Dillon, de alguna manera, consistía en reducir los conflictos sociales al interior del proceso industrial. Reconociendo que la economía mundial era capitalista, asumió que “un obrero no es un hombre libre por más que sea ciudadano de una república” y que para solucionar el problema del obrero se requería de una organización social “que haga efectiva las garantías de ciudadano”. Por lo tanto, “la independencia económica es la verdadera base de la libertad, todo se sacrifica ante las necesidades del estómago”. En otras palabras, pan para las clases desheredadas (Dillon 2005, 289-290). De acuerdo al funcionamiento de la fábrica, y en términos prácticos, el modelo que Dillon adoptó para cumplir sus propósitos fue el cooperativismo.

En ese sentido, merece la pena ubicar dentro de la comprensión del proyecto cooperativismo, las discusiones que se hicieron al respecto al interior de las organizaciones laborales a nivel mundial. En 1864, se llevó a cabo la primera reunión de la Asociación Internacional del Trabajo, en la que Karl Marx reconoció al cooperativismo como una de las fuerzas motrices de la transformación social y, que la explotación intrínseca al capitalismo puede ser “removido por el benéfico sistema republicano de la asociación de productores libres e iguales” (Domènech 2004, 125).

Luis Dillon se alineo dentro de este debate y optó por un modelo industrial que permita la independencia económica del obrero, mediante una cooperativa. En lo sucesivo las cooperativas se convertirán en un espacio de disputa entre los obreros y la patronal.

Dentro de la planificación para la de la industrialización de los capitales de la Sociedad de Crédito Internacional, se decidió construir las instalaciones de la fábrica en un espacio cercano a la estación central de ferrocarriles, por lo tanto, la fábrica empezó a operar en Chimbacalle en los predios de la antigua hacienda El Recreo, espacio en el que hoy funciona el centro comercial homónimo en la ciudad de Quito. La Internacional producía estampados y telas finas de algodón. Para 1930 era una de las fábricas quiteñas más grandes que operaba con mano de obra asalariada.

⁷Estas ideas son extraídas de una publicación de Dillon en el periódico La Tribuna, Quito, 23 de julio de 1919.

Imagen 2.4 Exteriores de la Fábrica La Internacional. Código 84.F.48.56



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Varios medios de comunicación de la época, vieron en la creación de esta fábrica una oportunidad económica trascendental. Se calculó una inversión inicial de un millón de sucres, para una ganancia líquida anual de dos millones de sucres. Los beneficios de esta iniciativa privada, no solo serían para los accionistas de la SCI, sino también, para al menos mil brazos, productores de algodón y consumidores en general (El Porvenir, 30 de abril de 1922). Asimismo, el diario El Universo destacó que los beneficios anuales de operación de La Internacional serían de diez millones de sucres al año y que la intención de la SCI no era solo utilizar todos los elementos modernos para la elaboración del artículo, sino, que además pretendía “sujetarse a las leyes sociales que rigen la industria en países donde la legislación ha sido completada en forma de propender al mejoramiento moral y material de los obreros” (El Universo, 30 de abril de 1922).

Como se puede apreciar las expectativas generadas por el anuncio de la creación de la fábrica fueron importantes. Sin embargo el proyecto no logró consolidarse según lo planeado, a pesar de esto fue uno de los proyectos industriales más representativos de la época. Para la década de 1970, si se consolidaron las 1000 plazas de trabajo (Vazconez 1971).

Dillon murió en el año de 1929, ejerció la gerencia de la fábrica desde 1922 hasta 1924, aunque su influencia fue clara hasta 1928, año en el que enfermó. Existen pocos documentos sobre la relación específica de Dillon con los trabajadores de La Internacional, sin embargo las cartas revisadas en el fondo Dillon del Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, dan cuenta de una relación de tipo paternal. Aparentemente esa relación se transformó bajo las nuevas administraciones de la fábrica. Es por eso, que en 1934, los periódicos reportaron los conflictos al interior de la fábrica y los reclamos públicos que los obreros formularon ante la patronal y el Estado.

El contexto podría ser entendido a partir de los postulados de Agustín Cueva, para este sociólogo durante la primera mitad del siglo XX tres fórmulas políticas fracasaron: la primera, el liberalismo agroexportador en 1925; la segunda, en 1931 con el fin del período juliano; la tercera, el experimento terrateniente encabezado por Neptalí Bonifaz que finalizó en 1932 con la Guerra de los cuatro días (Cueva 1981, 90).

Por otro lado, y en medio de la crisis, se dio un proceso de diversificación económica en el país que permitió el surgimiento y fortalecimiento de nuevos actores sociales, a través de otras formas de organización bajo la lógica sindical en lugar de las formas organizativas gremiales que buscaban mejores condiciones económicas para los obreros a través de huelgas y procesos judiciales. En los últimos años este momento histórico específico ha sido estudiado por Coronel (2011), Luna (1989, 2013), Bustos (2003) y otros. Los años de mayor conflicto fueron 1934 y 1935.

2.5 Conflictos laborales al interior de las fábricas fundadas por Sociedades Anónimas

Algunos estudios que abordan el origen del movimiento obrero ecuatoriano (Vallejo Báez 1967; Vicuña 1986), identifican las primeras protestas de La Internacional en 1934, las mismas que marcan el inicio de una conciencia de clase de los trabajadores. Los objetivos de las protestas fueron, de acuerdo a Vallejo Báez, la asignación de ocho horas diarias de trabajo y el alza de las remuneraciones. Sin embargo, a la luz de la revisión de los periódicos de la época, considero que las razones son mucho más complejas, no solo por el contexto en que apareció el ciclo de huelgas en las fábricas textiles, sino, por la lógica interna fabril que motivo la protesta.

Como lo señala Milton Luna (1989, 206), los reclamos en La Internacional no giraron en torno a las remuneraciones, ya que los salarios que percibieron los obreros de esta fábrica, estuvieron por encima del promedio de lo que cobraron trabajadores de otras ramas, como los servicios públicos.

Tabla 2.2 Salarios Obreros “La Internacional”

Salarios Obreros Fábrica “La Internacional”	
Año	Promedio Mensual (en sucres)
1930	47.33
1933	59.25
1938	65.75

Fuente: Luna 1989, 206

El año de 1934, inició con una serie de conflictos dada la situación social y económica que atravesaba el país. Los reclamos de los obreros a los patronos se fueron incrementando en varias fábricas (El Día, jueves 4 de enero de 1934:1). El MPSyT fue la institución reguladora y mediadora de las relaciones laborales entre los patronos y los sectores populares urbano y campesino. El MPSyT tenía por objetivo solucionar los conflictos y las demandas de justicia de los sectores obreros, además de proteger las iniciativas empresariales por su condición de riqueza nacional. El MPSyT fue creado en el año 1926 como una herramienta de la reforma democrática performada por la revolución de 1925. Los programas de beneficencia social aplicados por los funcionarios del MPSyT, heredaron los postulados del liberalismo radical en lo referente al trabajo. Muchos de sus funcionarios fueron abogados e intelectuales socialistas (Coronel 2011).

En el caso de La Internacional, un grupo de obreros, quienes se consideraban “la mayoría absoluta, casi la totalidad de los trabajadores”, a través del representante legal del sindicato, pidieron al ministro, José Rafael Bastamente⁸ que solicite a la gerencia de la fábrica, a manos de Rafael Arcos, se respeten los estatutos de la cooperativa en lo referente a la elección de su directiva. El ministro Bustamante, había sido uno de los miembros civiles de la Revolución juliana, sin embargo, se alejó del movimiento al poco tiempo. En 1934 fue nombrado ministro de Protección Social y Trabajo durante la presidencia interina del liberal Abelardo Montalvo.

⁸Diccionario biográfico de Rodolfo Pérez Pimentel
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo16/b2.htm>

El sindicato de La Internacional presentó un pliego de peticiones al directorio de la empresa, en el que se criticaba la “organización de esa empresa”, sobre todo, en lo referente al control de la caja de ahorro. El MPSyT través del ministro Bastamente, medió en el conflicto y exigió a la fábrica que presentara un reglamento en el que se estipularan claramente las condiciones para el contrato de los obreros, la duración máxima de la jornada laboral, el trabajo de niños y mujeres, protección por maternidad, desahucio y responsabilidades por accidentes de trabajo. El MPSyT sugirió además, el respeto de la dignidad de la mujer y el apoyo del directorio de la fábrica a las iniciativas de organización de los trabajadores (El Día, miércoles 10 de enero de 1934).

El pedido puntual del reclamo era “reorganizar la cooperativa con el fin de ponerla más en consonancia con las aspiraciones de los mismos socios” (Luis Felipe Chávez, Quito 5 de enero de 1934). Este reclamo representa un paso importante en la conformación de organizaciones que respondieran a los intereses de los trabajadores. A través de la creación de la cooperativa obrera, los trabajadores pasarían a controlar los activos de la caja de ahorro de la cooperativa patronal (El Día, martes 16 de enero de 1934).

En los días sucesivos se conformó la cooperativa obrera y se designó a Luis Felipe Chávez representante de los intereses legales de los trabajadores. Chávez era secretario general del Partido Socialista, y también fue síndico de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (Bustos 2003, 204-221). Chávez fue un abogado que abandonó el liberalismo en 1925 y “junto con Eleodoro Noboa y Rubén Rodríguez formaron los primeros sindicatos indígenas del Ecuador”, llegó a ser rector de la Universidad Central del Ecuador en 1934, unos meses antes de la huelga de La Internacional.

El respaldo de los intelectuales de izquierda a la formación de organizaciones clasistas respondió a las demandas de inclusión política por parte de los trabajadores. Esto ocurrió frente al establecimiento de nuevas formas de administración de las fábricas en un contexto de crisis económica, pero a la vez, de auge industrial que pretendió imponer una lógica laboral que maximizara las ganancias de los inversionistas y dueños de las empresas. Debido a la importancia simbólica otorgada a los trabajadores, los partidos políticos pugnarón por ejercer su influencia sobre ellos, un sector considerado fundamental para la modernización del país, pese no ser demasiado numerosos. Las asociaciones y sindicatos, a nivel político, son un reflejo del corporativismo de Antiguo Régimen imperante en las naciones poscoloniales. Las

demandas individuales no tenían cabida en un sistema político que solo interpretó por legítima a la demanda de los colectivos.

Al interior del cuerpo de trabajadores de la fábrica, los fondos de la caja se convirtieron en un motivo de disputa, lo que derivó en una paralización parcial de actividades el 26 de enero de 1934. Los trabajadores sindicalizados, representados por el abogado Chávez, intentaron que los recursos acumulados desde el año 1929 se mantuviesen en la cooperativa, mientras que una minoría de los trabajadores insistió en que los montos que ascendieron a veinticinco mil sucres fueran repartidos inmediatamente. Los miembros del directorio de la fábrica estuvieron a favor del despido del presidente, vicepresidente y secretario del sindicato. Los conflictos manguaron en intensidad debido a la intervención del MPSyT.

El MPSyT a través de las inspecciones del trabajo, constantemente respondió a través de sus funcionarios, a las demandas obreras. Además, se realizaron constantes inspecciones sanitarias a los establecimientos fabriles, entre otras actividades. En el caso de los trabajadores de La Internacional, la intervención en la huelga la realizó directamente el ministro Bustamante.

Para el mes de febrero, los enfrentamientos entre los trabajadores trascendieron el espacio de la fábrica. En Chimbacalle, ocurrió un escándalo y un enfrentamiento a pedradas entre “bandos huelguistas y no huelguistas” de La Internacional. Las discusiones entre los obreros siguieron hasta el mes de abril. La paralización definitiva finalmente se presentó en marzo de 1934 dado el despido de Ezequiel Padilla Cox, presidente de la Cooperativa Obrera. El gerente de la planta, alegó que aquel trabajador era peligroso “para la marcha normal de la fábrica”. Desde entonces, fueron evidentes las tensiones al interior de la fábrica.

La Cooperativa Obrera, reivindicaba el pasado obrerista de Dillon, frente a una cooperativa patronal que representaba el intento de desconocer la autonomía de los obreros.

Luego de una serie de reclamos y peticiones para que se reintegre Padilla Cox al trabajo en la fábrica y la correspondiente negativa del presidente del directorio (Recalde Moncayo) y del gerente (Rafael Antonio Arcos), el 14 de marzo de 1934 doscientos cincuenta trabajadores cerraron las puertas de las instalaciones fabriles con cadenas dejando detenidos en su interior a los mencionados directivos de la fábrica. En esos eventos, las trabajadoras de la fábrica asumieron un papel preponderante, algunas de ellas fueron Carmela Hernández, Isabel

Hurtado, Inés Moncayo, Pancha Vinueza, Hortensia García, Olimpia Bastidas, Luz María Pazmiño, Beatriz Morguytio, entre otras (El Comunista N°10 1934, 2).

Imagen 2.5 Obreros de La Internacional, 1930



Fuente: Archivo Histórico del Guayas. Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Frente al cierre, la patronal de La Internacional convocó a la policía junto con el ejército, para que someter a los huelguistas y establecer el orden, ingresaron a la fábrica y luego de romper las cadenas liberaron a Moncayo y a Arcos, además, se produjo la captura de cuatro trabajadores, incluyendo a Padilla Cox. El enfrentamiento con la policía dejó varios heridos. Los trabajadores se defendieron lanzando piedras y palos (El Día, 15 de marzo de 1934).

Los huelguistas encabezados por los miembros de la célula de obreros del Partido Comunista se dirigieron a la Casa del Obrero en donde se conformó un comité de huelga del que algunos estudiantes universitarios formaron parte. El 17 de marzo, el comité de huelga realizó una marcha por las calles de Quito, desde Chimbacalle hasta San Blas. El periódico El Comunista, señaló que “por primera vez, los auténticos trabajadores de fábricas conquistan la calle y proclaman sus reivindicaciones” (El Comunista N°10 1934, 2).

El discurso social, reflejado en la huelga fue recogido en las publicaciones comunistas de la época, giró en torno a las reivindicaciones materiales: rebaja en los precios de los víveres, el pan y los arriendos, el aumento de salarios y la posibilidad de asociación (Bandera Roja N°8 1933, 1).

Se había dado inicio a un ciclo de huelgas, otros grupos de trabajadores también plegaron a paros por diversos motivos, por ejemplo los trabajadores del pan y de los servicios públicos y

los trabajadores municipales del ámbito urbano hicieron diversos reclamos (Bandera Roja N°25 1935, 1). En el campo, el Partido Comunista organizó sindicatos y acciones de protesta desde 1930 (El Comunista N°2: 1930, 1). El período de mayor conflictividad fue 1931 a 1935, siendo la huelga de La Internacional la primera en su tipo por parte de los trabajadores de una fábrica textil (El Comunista N°10 1934, 2).

Los administradores de La Internacional, que eran representantes de la Sociedad de Crédito Internacional,⁹ impusieron una lógica que maximizaba la ganancia en detrimento de los derechos de los trabajadores: se impusieron multas, descuentos, sueldos bajos, retención y gastos del dinero de la cooperativa entre otras medidas (El Comunista N° 6 1932, 2). Esta era una política muy distinta a la implementada por Dillon cuando fundó la fábrica.

Los principios de inclusión social de la Revolución Juliana no lograron sostener en el tiempo las posibilidades de incluir al obrero en la política para protegerlo de la izquierda. La lógica de la productividad en detrimento del obrero se impuso radicalmente. La fábrica volvió a sus actividades sin los trabajadores separados como Cox y Hernández, Pazmiño y Casares (El Comunista N°10 1934, 2).

Los obreros separados siguieron organizando actividades desde el comité de huelga. Durante catorce días más, estos trabajadores se mantuvieron en las afueras de la fábrica vigilando y reclamando su reingreso a sus puestos laborales (Lucha Popular N°7 1934, 4). El movimiento de La Internacional logró generar alianzas con otros trabajadores organizados y la huelga se extendió a otros sectores del trabajo, entre ellos, los ferroviarios del sur y del norte, los obreros textiles de Otavalo, los “matarifes” de Ambato, entre otros (El Comunista N°10 1934, 2). En Quito se sumaron los trabajadores de la Empresa Eléctrica y otros servicios urbanos como el tranvía. Durante los siguientes meses se presentaron otros cierres temporales. La fábrica operó con la fuerza laboral del sindicato cercana al directorio hasta que se vio obligada a reconocer al primer sindicato ante la presión ejercida por los obreros (Milk 1997, 117).

Con el reingreso de los trabajadores se dio por finalizado el enfrentamiento entre los sindicalizados y la patronal. Los periódicos de la época, en los días sucesivos no dieron cuenta

⁹Como ya se mencionó la Sociedad de Crédito Internacional fue fundada por Luis Napoleón Dillon, pero para poder crear la fábrica de tejidos, recurrió a capitales de familias de la élite tradicional quiteña como los Alvarez, Barba, Chiriboga, Freile y Larrea (Belisle, s/f:14-15)

de nuevas paralizaciones y no se han encontrado más fuentes al respecto. Asimismo en las revistas obreras como *La Voz* no se encontraron nuevas referencias respecto de Padilla Cox como líder sindical. Sin embargo en esta investigación se han aportado mayores elementos para comprender la razón de la movilización.

Para resumir, durante el conflicto surgido al interior de la fábrica, se reconocen distintos niveles de tensión: uno generado por las condiciones generales de trabajo, es decir por reivindicaciones materiales y otro nivel por la vinculación del sindicato a la SAIP y a los partidos de izquierda a través de Luis Felipe Chávez. Todo esto evidenció la trayectoria política de los trabajadores que empezaron en la fábrica bajo la administración y el pensamiento de Dillon, hacia el socialismo representado en la SAIP en 1934.

Los trabajadores reclamaron la libertad de utilizar y repartir el dinero correspondiente de las ganancias de la empresa a los trabajadores acumuladas desde 1929. El sindicato se constituyó en la expresión política de la clase trabajadora, es decir, los trabajadores no solo buscaron mejorar sus relaciones laborales, ya que también, y por medio del sindicato pretendieron reivindicar sus derechos políticos.

El MPSyT intervino en la huelga de La Internacional impulsando la elaboración de un reglamento, expedido por la patronal, que recogiera algunas de las demandas de los obreros, pero que también garantizara el sistema productivo. El *Reglamento para empleados y obreros de la fábrica de tejidos La Internacional*, fue el reflejo de una legislación laboral e industrial dispersa, vigente en aquellos años. El documento fue un instrumento de regulación de las relaciones laborales, más allá de una conquista en materia de derechos.

Si bien es cierto, el reclamo del sindicato inició por el reparto de las utilidades y la autonomía de la organización obrera, las malas condiciones de trabajo fueron incluidas en el pliego de peticiones. El reglamento pretendió regular estas peticiones. Por ejemplo en el artículo 47, se refiere a que el maltrato **reincidente**¹⁰ de los Jefes de Sección hacia los obreros y demás empleados subalternos, deberá ser motivo de separación inmediata, sin lugar a desahucio” (Reglamento para empleados y obreros 1934, 12).

¹⁰Énfasis añadido por el autor

A través de este documento, se prohibieron las visitas colectivas a los lavatorios y excusados y el disponer del tiempo del trabajo para otras actividades. Este tipo de medidas de control son reconocidas por la historia social mediante el concepto quehacer desde el relojado para entender el disciplinamiento del obrero en las fábricas modernas (Thompson 1984, 258). Es decir, describe un proceso en el que los obreros se someten a los rigores de la industria para formar un nuevo hábito, el del trabajo. En medio de la crisis y de la poca capacidad de la industria ecuatoriana, obtener la mayor cantidad de trabajo efectivo por parte del obrero fue un propósito de las fábricas modernas. Esto lo veremos más adelante en los conflictos suscitados en la fábrica La Industrial Algodonera de la ciudad de Ambato, en donde el Estado tuvo que intervenir para mediar en las tensiones pero reprimiendo las iniciativas autónomas de los trabajadores al reclamo, entre ellos, la huelga.

De todas maneras, el reglamento reconoció el derecho de los trabajadores a una jornada laboral de ocho horas. Este reconocimiento no fue de cumplimiento obligatorio porque “como la mayor parte de obreros, trabajan por hora” existió la posibilidad de hacer una solicitud para extender la jornada de trabajo previa autorización del MPSyT. Las horas extras trabajadas luego de las ocho horas recibirían un reconocimiento monetario. Las horas suplementarias comprendidas entre las seis de la tarde y las doce de la noche debían ser pagadas con el 50% adicional mientras que, si el turno se llevaba a cabo entre las doce de la noche hasta las seis de la mañana el recargo era del 100% adicional (Reglamento para empleados y obreros 1934, 18). La regulación laboral disimuló la percepción de violencia y estableció la idea de pagos mínimos para el obrero, sin embargo, puso en riesgo la posibilidad de la asociatividad autónoma, lo que en lo sucesivo, seguiría siendo un espacio de disputa.

Imagen 2.6 Niños obreros de La Internacional Código 7766. Quito.



Fuente: Instituto de Patrimonio Cultural. Proyecto. Archivo Nacional de Fotografía.

Otro aspecto del reglamento, que también fue incluido en el pliego de peticiones de los huelguistas, se refirió al trabajo infantil y de las mujeres. El documento prohibió el trabajo a menores de 14 años, salvo en contadas ocasiones. Era legal el trabajo de niños comprendidos entre los 12 y 14 años por motivos de sustento económico familiar, siempre y cuando se demostrara que dichos menores contaban con estudios escolares mínimos. Ciertas condiciones de trabajo eran admisibles ante el nivel de pobreza del individuo o de la familia obrera y esto se justificó a partir de la sobrevivencia de la familia. Como se aprecia en la foto, un elemento relevante, es la evidencia de niños descalzos en durante la jornada de trabajo. La ausencia de zapatos demuestra el trasfondo indígena de la mano de obra. Testimonios orales sobre la década de 1940, como el de Targelia López, aluden a este elemento como un signo de pobreza y refuerzan la violencia ejercida sobre los cuerpos considerados indígenas.

Asimismo, el trabajo nocturno estuvo prohibido para los y las menores de 16 años, salvo en el servicio doméstico. El turno nocturno no fue reconocido en su condición legal ya que el documento expresa su apoyo al fomento de la educación en los menores (Reglamento para empleados y obreros 1934, 26). El reglamento reguló las relaciones laborales, protegió a los obreros en ciertos temas, entre ellos el despido injustificado, estableció indemnizaciones,

prohibió la aplicación de multas. Sin embargo, la regulación tampoco implicó una imposición de las demandas de los obreros a la patronal. El reglamento no ejercía presión a la empresa. En concreto, el MPSyT buscó mantener cierta armonía en las relaciones laborales para evitar el incremento de la conflictividad obrera.

De lo expuesto hasta este momento, el reglamento para los obreros de la fábrica no incluyó todas las peticiones de los miembros del sindicato de La Internacional. El MPSyT no aceptó la autonomía de la cooperativa obrera: esta fue la razón principal de la huelga. Las utilidades del 5% serían entregadas a los obreros a juicio del directorio (Reglamento para empleados y obreros 1934, 28).

Este reclamo representa dos problemas fundamentales: el primero, la posibilidad de asociarse por fuera de la tutela del patrón como reivindicación política; la otra, por su puesto material, la posibilidad de administrar recursos es una acción que buscó autonomía. La preocupación por el bienestar material y la autonomía política son correlativas a la configuración del trabajo moderno. Fue un tema discutido por la Iglesia católica y también por el socialismo y el liberalismo. El trabajador debía ser un actor clave para la modernización económica del país. Cada trabajador pugó frente a la construcción de la industria y el trabajo, es decir, la modernidad se construyó desde abajo, a través del trabajo como espacio de ejercicio del sujeto autónomo, y desde arriba, con la clase patronal modernizada. Los obreros buscaron, sin embargo, su ciudadanía más allá del valor del sujeto económico. Con nociones de clase, repensaron lo nacional y disputaron su contenido frente al Estado.

Otro elemento a destacar del reglamento, es que promulgó para cada prohibición una excepción. Por ejemplo, expresó la posibilidad de otorgar permisos especiales en la extensión del horario de trabajo y la prohibición de emplear a niños en las fábricas. El énfasis estuvo en la solución de los problemas económicos y la productividad y la resolución del problema del “hambre familiar”, justificativos suficientes para que un niño de la familia obrera, pudiera trabajar. Este argumento será plasmado en el Código del Trabajo de 1938. En el reglamento del año 1934 de la fábrica La Internacional, en la ecuación trabajo, el obrero fue visto la contraparte del contrato y debía ser protegido. El resultado pretendido era incrementar la productividad y evitar el aumento de la conflictividad.

El trabajo de la mujer y en menores de 16 años, debe entenderse dentro de dos aspectos. Primero, el Estado rompió con la lógica de la “proletarización distorsionada” (Guerrero 1975, 40) que se ejercía en la familia y la modalidad huasipungo tradicional, en la que el padre de familia era el apoderado y recibía el pago o beneficio del trabajo que realizaba la familia en su conjunto. El MPSyT, al instituir la educación y el pago a los niños y mujeres, apuntó a la modernización individual del trabajo y recogió una demanda efectuada en el campo (Prieto 2015, 82). El segundo punto, guarda relación con la subordinación de la familia trabajadora de tradición indígena. Las políticas de cuidado de la maternidad y la infancia fueron aplicadas a familias mestizas y urbanas, sin embargo, estas políticas no fueron aplicadas a la familia obrera, tal como se infiere del análisis del caso del Reglamento de la fábrica La Internacional. Prieto (2015) analiza un proceso similar en relación a las familias rurales (2015, 91-125).

La salubridad en el espacio de trabajo y la salud e higiene de los trabajadores fue de interés para el MPSyT (Informe del MPSyT 1938, 6). El reglamento señalaba que la responsabilidad del patrono se extiende a las enfermedades profesionales, es decir, aquellas generadas de manera directa por el ejercicio del trabajo. En el ámbito textil, las enfermedades pulmonares y respiratorias –tuberculosis– afectaron con mayor frecuencia a los trabajadores. Este fue un tema de debate en los reclamos de la huelga de los obreros de La Industrial Algodonera de Ambato en 1935.

En la siguiente foto, observamos entre los pilares de madera y las paredes, las pelusas y los paquetes de algodón para ser procesados; en la mitad, los obreros mirando a la cámara, con sus manos inmersas en la actividad productiva; en la izquierda, posiblemente el jefe de sección mirándolos a ellos. Este es un retrato de la cotidianidad de los trabajadores textiles.

Imagen 2.7 Trabajadores de La Internacional Código 7736. Quito.



Fuente: Instituto de Patrimonio Cultural. Proyecto. Archivo Nacional de Fotografía.

El 14 de marzo de 1935 en el periódico El Día fue publicado el editorial “Los rostros pálidos y nuestras fábricas de tejidos”, que realizaba una descripción de las condiciones del aire en las fábricas textiles. Pese a que el nivel de ingresos a la fábrica de personas y obreros fue estable y tendiente al alza, las condiciones de salubridad al interior impulsaron al autor del editorial a exclamar que la calidad del aire que respiraban los obreros produjo un sinnúmero de enfermedades pulmonares. “A más de ser fábricas de telas, son fábricas de tísicos” implicó, que los trabajadores enfrentaron problemas de salud luego de sus jornadas de trabajo. El proceso productivo generaba una cantidad de pelusas. Los obreros no recibían ninguna protección, como tampoco, los patronos implementaron sistemas de extracción y purificación del aire (El Día, 14 de marzo de 1935).

[El aire] [...] está plagado de una cantidad de polvillo y de pelusas que pululan en una cantidad tal que solo presenciando se puede dar cuenta de lo insano de ese recinto. Los semblantes de esos hombres son lívidos, tienen cara de desenterrados y se quejan de malestar a los pulmones y al pecho: a más de ser fábricas de telas son fábricas de tísicos. Se puede comprobar fácilmente que hombres jóvenes luego de haber trabajado por espacio de quince años se encuentran en perfecta senectud (Los rostros pálidos y nuestras fábricas de tejidos 1935, 2).

Las visitas del inspector de salubridad del MPSyT evidencian que el Estado tenía una visión liberal moderna del trabajo. La salud de los trabajadores fue vista como un problema social. En ese mismo sentido, el Estado ecuatoriano ya había emprendido una serie de medidas para

la protección de mujeres y niños desde 1895. Kim Clark, quien analiza las medidas de protección para los niños y mujeres en la primera mitad del siglo XX en su libro *Gender, State and Medicine in Highland Ecuador* (2012), sostiene que el Estado ecuatoriano se fue construyendo mediante las ideas de la higienización, el género, la medicina y las instituciones del cuidado. Las mujeres fueron objetos y agentes de las medidas del Estado, por lo tanto, ayudaron a transformarlo. De la misma manera, las leyes de protección para los trabajadores son evidencia de la influencia del Estado frente a la clase patronal para lograr mejores condiciones de salubridad, y en ese sentido, también respondió a la demanda obrera y social.

El reglamento analizado hasta aquí, debe ser un testimonio de las relaciones cotidianas y un intento del Estado de regulación en función de los pedidos de los trabajadores, pero sin romper relaciones con las empresas, además cabe recordar que el Reglamento fue elaborado como producto de la movilización obrera. El Estado se fue construyendo desde y en función del trabajo. También da cuenta, de otros conflictos al interior de las fábricas, la maternidad, las horas de trabajo, el trabajo infantil, el maltrato y el sindicato. Los frentes emprendidos por los trabajadores no fueron exitosos en su mayoría, debieron sacrificar los reclamos ligados a su condición de clase libre, pero consiguieron reivindicaciones materiales entre ellos, salarios mínimos, reconocimientos económicos –si bien marginales– por enfermedad y accidentes de trabajo y medidas de protección estatal para mujeres y niños.

2.6 Aspectos cotidianos de la experiencia fabril (huelga de La Industrial Algodonera)

Los reclamos y conflictos se extendieron por otros experimentos fabriles en el territorio nacional. La capitalización privada, a través de las sociedades anónimas, para conformar empresas textiles fue similar. Asimismo, existen similitudes en el funcionamiento interno de las fábricas y en la forma de organizar a la mano de obra, en la concepción del trabajo de mujeres y menores de edad y en la disputa por las cooperativas de ahorro y los sindicatos obreros.

En 1920, se fundó la empresa La Industrial Algodonera, con sedes en Ambato, Otavalo y Atuntaqui. Para Belisle (s/f) esta fábrica fue el “primer holding textil del país”. La Industrial se constituyó en una sociedad anónima que adquirió instalaciones que ya existían previamente (La Joya, La Hispana y La Atuntaqui). Un amplio porcentaje de capitales para la creación de

esta industria provinieron de empresarios de la costa encabezados por Lorenzo Tous (Belisle s/f, 14). El capital de la sociedad anónima, que ascendía a 1.400.000 sucres, producía casimires, casinetes, lienzo, tejidos de punto y estampados entre otros (Montalvo 1928, 191).

En 1931, la Industrial Algodonera de Ambato promocionó en los periódicos locales las actividades realizadas bajo los esquemas del proteccionismo y desarrollo industrial. “La industria nacional significa el bienestar de muchas familias nacionales”, uno de los titulares, destacaba que gracias a la actividad de esta empresa, se consumían productos nacionales: 25.000 quintales de algodón y 7.000 quintales de lana (Juventud 1931,17). En lo referente a la fuerza laboral, la propaganda publicada en el periódico Juventud, destacaba que muchas familias ambateñas encontraban trabajo en la fábrica. En el siguiente cuadro se transcribe la información referente al número de trabajadores que laboraron en 1931 en todas las sucursales de La Industrial Algodonera.

Tabla 2.3Obreros de La Industrial Algodonera

Ambato	392 obreros	153 obreras	45 empleados
Atuntaqui	163 obreros	93 obreras	26 empleados
Otavalo	158 obreros	14 obreras	13 empleados
TOTAL	713 obreros	260 obreras	84 empleados
			1.057 personas

Fuente: Periódico Juventud 1931, 17. Biblioteca del Colegio Bolívar. Ambato.

Ambato fue importante centro de producción industrial de telas y de botones de tagua como El Peral de Jacinto Jijón. En la ciudad se producía ponchos de caucho, bebidas gaseosas y alcohólicas y productos de tocador. La importancia industrial de esta ciudad, se evidenció en el Congreso de Industriales y Congreso de Obreros realizados a cabo en esta ciudad en los años 1935 y 1938 respectivamente.

Se cuenta con evidencias del funcionamiento de La Industrial por los informes solicitados por el MPSyT que reposan en el Archivo Intermedio de la Función Pública. En comunicación del 13 de junio de 1935 (informe fábrica Imbabura 1935), el gerente de la mencionada planta remitió la información solicitada por el ministro a raíz de una visita del funcionario a las instalaciones fabriles. En ese año, las visitas de los inspectores del trabajo fueron frecuentes, porque las comisarias del trabajo recibían quejas constantes por parte de los obreros en las

principales ciudades de la sierra. Las referencias existentes corresponden a la planta de Atuntaqui.

El documento detalla que la Industrial Algodonera “con sede principal en Ambato”, consta de las siguientes secciones:

Hilatura, en la que laboraron 78 personas en el día y 74 en la noche, de las cuales 10 fueron mujeres.

Bodega de hilos y encarretados en la que trabajaron 31 personas durante el día y 49 personas en la noche, 20 eran obreras.

Tejeduría, día 188 personas y en el turno de la noche 137 personas, del total 22 eran mujeres.

Blanqueo y tintorería, ocupaba durante el día 24 personas y en la noche 11 personas, en esta sección no laboraron mujeres.

Almacenes y bodegas en el turno del día 21 personas y en la noche 4, durante el día trabajó 1 obrera (informe fábrica Imbabura 1935, 1-2).

Según el documento (informe fábrica Imbabura 1935, 3), el turno de la mañana empezaba a las seis y terminaba a las diecisiete horas con un receso de una hora de once a doce para el almuerzo. El horario de la noche iniciaba a las dieciocho horas y finalizaba a las cuatro en la madrugada con media hora de descanso en la que los obreros “se les sirve [...] un refrigerio consistente en una taza de leche con café y pan. Se trabajaba seis días a la semana.

En la mayoría de las fábricas ecuatorianas durante aquellos años, se presentaron “cuellos de botella”: no se realizaban jornadas de trabajo intensivas ya que muchas veces la maquinaria y el proceso productivo no estuvo sincronizado entre sí. Se utilizó entonces, tecnología moderna con máquinas desfasadas. A pesar del discurso, enfocado en la productividad, el trabajo extensivo siguió siendo clave para el funcionamiento de la fábrica. En algunas secciones se debía trabajar más y por más tiempo, pero en otras secciones, no era necesario o solo era necesario ciertos días a la semana. Por ende, tanto la organización del trabajo y el pago de salarios fueron heterogéneos y desiguales. A pesar que el argumento de los empresarios era, que si el trabajador quería ganar más debía trabajar más, eso simplemente no era posible.

Respecto a la forma de pago para los obreros, cada sección estuvo organizada de acuerdo a un sistema particular en el que los salarios eran por jornal y a destajo, por lo tanto, “las ganancias

de ellos dependen de la asiduidad para la sección de hilatura el jornal era de 80 ctvs. de sucre para los principiantes y los niños, para los más experimentados el salario llegaba hasta los 2.70 sures”. En la sección de bodega de hilos el jornal variaba entre 1.10 y 2.00 sures. En la tejeduría la mayoría de personas trabajó a destajo y su ganancia “dependía exclusivamente de su constancia en el trabajo”. El gerente de la fábrica reconoció que, en ocasiones, el jornal en esta sección podía ser tan bajo como tres sures a la semana debido a las dificultades de “algún urdido”. En tintorería y blanqueo los jornales eran de cinco días de trabajo. En las demás secciones de la fábrica los jornales dependen de la “calidad de trabajo” (informe fábrica Imbabura 1935,2-3). Este sistema de pago marcó divisiones y jerarquías entre los obreros.

El sistema de trabajo al interior de la fábrica respondía a algunas especificaciones en cuanto a género y edad. Para ser obrero de la fábrica se requería ser mayor de catorce años y saber leer y escribir (Reglamento Interno para las tres fábricas Ambato-Otavallo y Atuntaqui 1929, 1).

El joven que va a trabajar, percibe un diario, cuando más de sesenta centavos. A la fábrica, van en ocasiones, aun estudiantes de Colegio, i su iniciación allí, consiste en que le dan el cargo de “barredor”.

Si una señorita necesita mover un bulto pesado, como sucede frecuentemente, ninguno de sus compañeros, pueden acercarse a ayudarla, ya que el Jefe dice que si tal cosa sucede otra vez, el obrero será despedido (Queja obreros de la Industrial Algodonera 1934, 3).

La persistencia de formas pre modernas de producción también estuvo relacionada a la transformación del artesanado en trabajador moderno. Los reglamentos de las fábricas y el Código del Trabajo de 1938 prohibieron a los trabajadores dedicarse a sus propios talleres en sus días de descanso. Este último punto sería un tema de discusión durante el Congreso Obrero de 1938. Esta heterogeneidad en la estructura del trabajo nunca fue cuestionada por los partidos liberal, conservador y los partidos de izquierda por lo que es una herencia del pasado colonial español en América (Assadourian 1978).

Al interior de la fábrica también se transmitían valores que permitían la formación del trabajador moderno. Generalmente, la mujer estuvo excluida de esa idea porque el trabajo fabril femenino fue visto con recelo por la mayoría de actores sociales. Los empresarios, el Estado y la Iglesia católica impulsaron el discurso del ahorro colectivo. Esta idea aparece en

reglamentos, en el Código del Trabajo de 1938 y en la encíclica *Rerum Novarum*. Empresarios conservadores y liberales mantuvieron un consenso respecto del ahorro colectivo, con ciertas modificaciones. Finalmente, el Estado regularía el ahorro de la cooperativa obrera a partir del reparto de las utilidades. Sin embargo, el uso de esos recursos no fue privativo de los trabajadores, sino que se dejó a criterio de los directorios de las empresas.

Existe además una caja de ahorros en la cual los obreros y empleados pueden depositar sus ahorros, pudiendo disponer de su dinero inmediatamente, que lo soliciten, sin avisos anticipados, y cuando lo necesiten. Hay 132 personas que cultivan el ahorro, y la Empresa para educarlos, también en este sentido, sigue abonándoles el 12% de interés al año desde 1932 (Informe fábrica Imbabura 1935, 4).

El modelo a seguir por parte de la industria ecuatoriana, fue el modelo inglés, en ese sentido, el ahorro por parte de los obreros, estuvo alineado al ascetismo protestante. “El capital amasado no debía disiparse vanamente, resultaba obligado invertirlo con propósitos fructuosos” (Weber 2001, 122). Pero además la cooperativa patronal servía para impedir la organización obrera autónoma.

Entre otros espacios de socialización, en la que la sociedad industrial algodonera invertía su tiempo y capital, se encuentra la recreación y el “solaz de los obreros”. Se incentivó la práctica de deportes, entre ellos el *foot-ball* y *basketball* [sic]. Para tales efectos, se crearon centros deportivos al interior de las fábricas (informe fábrica Imbabura 1935, 4). En el caso de la planta industrial en Ambato, se realizaron partidos de fútbol entre distintas fábricas. Cada equipo estaba representado por estandartes, escudos, banderas y gritos alusivos a cada fábrica, a pesar que existió la posibilidad de que no todos los jugadores fueran exclusivamente obreros textiles (Crónica 12 de septiembre de 1938, 1). El mundo del deporte y el entretenimiento de los sectores populares, se relaciona con la salud y la idea del buen obrero. La práctica del deporte en Ecuador fue parte del proyecto liberal: los sectores populares podían incluirse a la nación a partir de la disciplina, la higiene, la salud y la gimnasia (Goestchel 2007, 120). Esto se relacionaba directamente con el discurso de la industria nacional como fuente de progreso colectivo.

Este sistema de trabajo industrial conjugaba a su interior estructuras de trabajo tradicional con la idea del trabajador moderno. Las formas laborales premodernas se manifestaron en el

carácter ocasional de la mayoría de trabajadores, el trabajo infantil y de las mujeres y su condición de subordinación frente al conjunto de trabajadores varones. Entre los valores modernos están las formas de asociación sujeta a fines comunes y prácticas de educación que apuntaban a la construcción del obrero como uno de los miembros interesados en la colaboración social y sujeto con voluntad y disposición propia.

Uno de los mayores ciclos de protestas en la Industrial Algodonera en Ambato sucedió en el segundo semestre de 1935, pese a las dificultades presentadas tiempo atrás y en la que los obreros justificaron la paralización. Los obreros se quejaron el 27 de septiembre de 1934 a través de una carta enviada al gobernador de la provincia de Tungurahua. Los argumentos se elaboraron en función de la organización de la jornada laboral, el pago de salarios, la alimentación provista por la fábrica y las enfermedades provocadas por el trabajo. La trabajadora Ana Quinteros expresó que “el único descanso que los trabajadores pueden tener allí, se encuentra en los excusados” y solo podían ir al baño por un lapso de cinco minutos (queja obreros de la Industrial Algodonera 1934, 1).

La evidencia documental lleva a considerar que si se fraguaron conspiraciones en algunos espacios de la fábrica como los baños (Cuvi, 2011:79). Para los gerentes, uno de los propósitos fue controlar el tiempo del trabajo, ya que las fábricas dependían del trabajo extensivo.

Los obreros reformulaban al calor de sus condiciones de vida el discurso de los derechos. Si antes se habían asociado ante la posibilidad de inclusión propuesta por el liberalismo y el liberalismo social, en esta ocasión la salud y los signos de maltrato parecían más eficientes para conmover al Estado y generar respaldo social. En ese sentido, la representante de la sección de hilatura, Blanca Santana, expresó que “la pelusa de los diversos tejidos” al ser aspirados por los obreros, generaba graves afecciones de salud, “de ahí nuestra constitución raquítica i nuestros rostros pálidos”, por lo que demandaban protección para realizar el trabajo.

Para los gastos en salud, no existía un respaldo por parte de la empresa. Para hacerse atender por el médico, los obreros acudían a las casas de empeño (queja obreros de la Industrial Algodonera 1934, 2). Además, la semana de trabajo no se respetaba, se trabajaba incluso los domingos, los refrigerios no eran tazas de café con leche, sino, “una taza de agua sucia, que

dicen llamarse de canela” El maltrato y la falta de moral del empresariado fueron usados por los obreros como signos de violaciones al contrato social (queja obreros de la Industrial Algodonera 1934, 2).

Al final de este conflicto, la gerencia se comprometió a respetar las cuarenta y ocho horas semanales de trabajo, no sin aclarar que la baja en la producción que ocasionará la disminución de la jornada, le impediría mantener la fuerza laboral y por lo tanto, debería despedir a algunos obreros (Ambato. Octubre 27 de 1934). Los administradores de las fábricas presionaban al Estado con este tipo de aclaraciones, con argumentos en los que subyace la productividad como la mayor razón para la toma de decisiones en detrimento del trabajador. Nunca se aceptó que las dificultades en la producción estuvieron relacionadas a la falta de inversión en maquinaria.

Los reglamentos buscaron condiciones que impidieran el aumento de los conflictos, que a su vez configuraron discurso de identidad obrera. El sindicato de obreros fue la forma de respuesta y de asociatividad que los sectores subalternos emprendieron para canalizar estos reclamos. Esta forma de organización fue promovida y protegida por el Estado a través del MPSyT.

En agosto de 1935, el sindicato de obreros de la Industrial Algodonera se dirigió al ministro Rosendo Santos, y señaló que el gerente de la fábrica Otto Seifert era hostil a la asociación obrera. A través del sindicato, los obreros exigían “cambios y correcciones a los repetidos yerros cometidos”, los mismos que fueron enumerados en la queja presentada al gobernador de Tungurahua, a saber: explotación, maltrato, insalubridad y hostigamiento a los miembros del sindicato, entre otros (Ambato, agosto 25 de 1935).

El reclamo fundamental se debió a los conflictos que se generaron a partir de la creación de una cooperativa patronal que haría frente al sindicato. La disputa por las asociaciones obreras había estado presente en la huelga de La Internacional en 1934 y apareció también en la Industrial Algodonera en Ambato. Mientras los empresarios pugnaron por mantener el control de las asociaciones obreras, el Estado buscó regularizar las asociaciones obreras otorgándoles legalidad. Los actores hegemónicos pugnaron por el control de las corporaciones obreras, y a su vez, los partidos de izquierda y las organizaciones como la SAIP buscaron acompañar y asesorar a los obreros en búsqueda de la autonomía política.

Según la demanda, el gerente de la fábrica emprendió una serie de acciones que tenían por objetivo la salida de los obreros sindicalizados. Estos reclamos confluyeron en una huelga que paralizó a la fábrica. Los obreros se sintieron en condiciones de confrontar a Seifert con una movilización, ya que el Estado había respondido en otras huelgas mediante visitas, inspecciones, expidiendo reglamentos, mediando entre las partes en conflicto y en ciertos casos, protegiendo a los obreros.

La productividad de la fábrica dependía de sacar el mayor provecho a la maquinaria y a la fuerza de trabajo. El cumplimiento de las ocho horas diarias de trabajo no permitía alcanzar el objetivo de la gerencia de la fábrica debido a los “cuellos de botella” en la producción. Por su parte, los empresarios intentaron reforzar el control hacia los trabajadores. El sindicato fue un problema para el gerente Seifert, dado el miedo al comunismo y a la organización autónoma. Su argumento apeló constantemente a que cumplía con los días de descanso y que respetaba las cuarenta y ocho horas semanales de trabajo frente a las 55 horas que se vieron obligados los obreros a trabajar. El sindicato promovió la toma de conciencia entre los obreros, invitándolos a tomar posición “como entidad (obrero) o como servidora del capitalismo” (Ambato, agosto 25 de 1935, 3). El sindicato se convirtió en otro obstáculo, ya que continuamente estuvo apelando a las autoridades de gobierno y emprendiendo acciones como las huelgas.

El reconocimiento estatal de “sindicatos y comunas como sujetos jurídicos colectivos”, según Coronel (2013), significó una concepción distinta sobre “los intereses políticos de la integración nacional como razón superior a la propiedad privada”. Los sindicatos eran útiles para el Estado porque le permitía intervenir en los conflictos de trabajo y de tierras, a través de los reclamos presentados desde estos organismos colectivos (Coronel 2013, 123).

La lógica impuesta por los empresarios fue cuestionada. El Estado asumió el rol de proteger a los trabajadores y de permitir la existencia de los sindicatos. Mi lectura respecto al rol del Estado surge de la comparación entre los reglamentos de las fábricas y el código de 1938. Pese a la sucesión de múltiples gobiernos luego de la Revolución Juliana, el discurso de la industria y la “armonía” del trabajo perduraron. No se ha identificado acciones gubernamentales en las políticas laborales distintas a las del MPSyT. Es decir, este ministerio fue un espacio en el que perduraron los legados obreristas del liberalismo Juliano como el reconocimiento de los sindicatos y reclamos obreros.

Coligiendo lo expresado hasta aquí, las fábricas modernas no sólo fueron una iniciativa económica, ni un espacio de disciplinamiento de la fuerza laboral, tal como sucedió en otros países de la región (Drinot 2011). Fueron también un espacio vital para la construcción de la identidad obrera.

El trabajo de Drinot (2011), apunta a que el proyecto de modernización nacional peruano iniciado por las élites liberales se fundamentó en la creación de un nuevo *homo faber*, es decir, buscó el mejoramiento de la raza o el blanqueamiento del indio. El proyecto, que se llevó a cabo a través de algunas instituciones del Estado como la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento, incorporaría a los campesinos a través de la industria. Este sería el con la modernidad pues los campesinos se transformarían en trabajadores modernos. Para ello, se crearon barrios obreros, restaurantes populares, seguro social obrero; fue un proyecto de disciplinamiento racial desde la institucionalidad estatal inspirado en el positivismo y la doctrina laboral católica (Drinot 2011, 3). El argumento de Drinot contribuye al debate de la construcción del Estado en relación a la raza y las políticas laborales. Concluye, que el racismo peruano es hegemónico y legitima las inequidades aún en la actualidad (Drinot 2011, 235). En comparación con Ecuador, el proyecto industrial modernizador recibió otras influencias y el problema obrero y el del indio o la raza fueron abordados de forma distinta.

2.7 Conclusiones del capítulo

La fábrica de tejidos La Internacional fue un proyecto privado en el que Luis Dillon intentó conjugar su pensamiento político y económico, tanto en el aspecto nacional, como en el ámbito de los trabajadores. Es decir, con creación de la fábrica, Dillon pretendió crear alternativas económicas distintas en relación a la agro-exportación. Asimismo, su objetivo fue crear un espacio donde las clases desheredadas encontraran su pan.

Durante la Primera Junta de Gobierno de la Revolución Juliana, Dillon puso en práctica algunos de sus proyectos para la modernización del Ecuador. La creación del BCE y del MPSyT ejemplifica lo expuesto. Sin embargo, tanto para la fábrica como para el gobierno, su muerte en 1929, truncó el cumplimiento de estos proyectos. La Internacional empezó sus operaciones como un laboratorio de su pensamiento, en el que se tendieron redes colaborativas entre el obrerismo, –inconforme con el liberalismo plutocrático– que según Dillon, podía caer en manos de la Iglesia católica o del bolcheviquismo, en este capítulo se

han evidenciado las cartas y documentos que dan cuenta del intento de Dillon por mantener una relación cercana con las organizaciones obreras.

La Internacional y la cooperativa obrera se presentaron como una iniciativa para solucionar los problemas materiales y la autonomía de los trabajadores. Los obreros requerían la tutela y las alianzas con el pensamiento juliano. El pensamiento juliano estuvo enfocado en reformar el Estado, dotarlo de nueva institucionalidad que le permitiera tener presencia en los sectores populares, impulsar la industrialización del país y regular las finanzas públicas y el sistema cambiario con la creación del BCE. Sin embargo, estas reformas tuvieron sus limitaciones y estuvieron sometidas a una constante pugna al interior del movimiento juliano.

Con la crisis de los gobiernos julianos, expresada en el ascenso al poder de José María Velasco Ibarra en 1931, las reformas julianas al interior de las fábricas fueron perdiendo peso ante la presión empresarial, particularmente de ese sector moderno de la economía que parecía aliado del régimen contra la élite terrateniente. Las políticas de los empresarios y dueños de las fábricas, tanto de La Internacional como de otros importantes centros industriales, como La Industrial Algodonera, cambiaron. Se dio inicio a un ciclo de protestas y huelgas obreras en ciudades como Quito, Atuntaqui, Ambato y Riobamba.

La intervención de los obreros en el discurso público a través de sus acciones de fuerza y pliegos de peticiones, evidenciaron los conflictos al interior de las fábricas respecto de la jornada del trabajo, los conflictos frente a los sindicatos y cooperativas obreras, la violencia sobre los cuerpos, el trabajo infantil y femenino, entre otros. Estas medidas permitieron el reconocimiento del problema obrero y su solución fue asumida como una responsabilidad por parte del Estado a través del MPSyT.

Este ministerio fue un espacio en el que perduró el pensamiento juliano y se encargó de generar políticas públicas de protección para los obreros. Los obreros criticaron a la administración de las fábricas por operar con racionalidad clientelar, criticaron a los mandos medios de la fábrica por imponer sus intereses particulares, además, pusieron en la agenda nacional la recuperación del pensamiento republicano radical a partir de la lucha por el uso de los recursos de la cooperativa.

Por su parte los empresarios continuaron con los discursos sobre la enfermedad de la clase obrera, de su incapacidad para ser parte del proceso productivo y de trabajar con mayor

ahínco para obtener mayores ingresos. La presión empresarial para que el Estado favorezca la disciplina no solo tenía un afán productivista. La disciplina intentaba sustituir a las ficciones obreras respecto de la fábrica como espacio de colaboración entre las partes de la nación.

El sindicato y sus representantes ya no eran vistos con agrado por la patronal, parecían rezagos peligrosos del pasado y del obrerismo del puerto aniquilado en 1922. El sindicato se constituyó como un lugar de disputa y la patronal prefirió cooptar la politicidad obrera a través de cooperativas de ahorro patronales, consiguiendo en muchas oportunidades el fraccionamiento del obrerismo. El elemento común entre la huelga de La Internacional y de La Industrial Algodonera fue la disputa por la autonomía económica de la organización obrera, es de entender esa lucha cómo parte de la experiencia que configuró la conciencia clasista del obrerismo ecuatoriano,

Capítulo 3

La experiencia obrera en la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón

Este capítulo pretende evidenciar la relación entre el pensamiento y las prácticas que impulsó Jacinto Jijón en relación al trabajo, en el complejo productivo Santa Rosa de Chillo Jijón. Jacinto Jijón y Caamaño, fue un intelectual y político conservador que incursionó en el campo de la historia y la arqueología. Su estatus económico le permitió dedicar largas jornadas a la investigación. Estudió en Colegio San Gabriel y fue el discípulo predilecto del Obispo Federico González Suárez, heredó gran parte de su biblioteca (Bedoya 2016, 304). Su trayectoria intelectual le permitió ser nombrado como director de la Academia Nacional de Historia, además fue candidato a la presidencia por el Partido Conservador en 1940 y alcalde de Quito en 1946.

Imagen 3.1 Jacinto Jijón y Caamaño (s/f)



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código JJC. 02242. Quito.

Su accionar político inició en 1923 cuando decidió participar de la política nacional para reposicionar al Partido Conservador frente a la crisis del Partido Liberal y por temor al auge del socialismo y el comunismo. Fue candidato al senado durante las elecciones de 1924. En esas

mismas elecciones, el ganador de la Presidencia de la República fue el candidato oficialista, el liberal Gonzalo Córdova. Los contendientes en aquella elección fueron Juan Manuel Lasso y Federico Intriago, mismos que asumieron que la derrota electoral fue producto del fraude. Como resultado de las tensiones producidas por los rumores, los candidatos decidieron conspirar en contra del gobierno de Córdova mediante una revolución armada en la que Jijón ejerció el rol de general.

Otros líderes de la conspiración, como Belisario Reyes, Moisés Luna y Laureano Alomía, en los años venideros, pasaron a ser administradores de la fábrica Santa Rosa y del complejo hacendatarioluego de haber sido oficiales de la milicia de Jijón. Alomía fue quién articuló su accionar político a nivel nacional con el rol de patrón de haciendas y fábricas (Jurado 2008, 30).

Las fuerzas revolucionarias se concentraron en el norte, desde la provincia del Carchi y al sur desde la provincia de Chimborazo, los recursos de Jijón y Caamaño financiaron la campaña (El Comercio 14 de agosto de 1925, 1). Jacinto Jijón mantuvo, incluso durante la batalla, su concepto aristocrático del orden social, sobre el que regresaré en párrafos siguientes. “Estuve con los soldados, pero no hice ni un solo disparo. La misión de los jefes no es combatir, sino la de dirigir la acción” (El Comercio 12 de agosto de 1925, 2-3).

La documentación sobre este proceso es limitada, sin embargo, la investigación da cuenta de algunas fotografías que son tomadas como vestigios de las actividades que Jijón y sus allegados emprendieron en 1924. En una de esas fotografías se observa una multitud de indígenas en formación militar en la plaza de San Bartolomé de Pinllo en las cercanías de Ambato en la provincia de Tungurahua, lugar donde funcionaba la fábrica El Peral. Desde esa fábrica se movilizó la mano de obra. La imagen muestra cómo, a partir de la relación laboral-patronal con la muchedumbre,¹¹ Jijón buscó crear una base social con la que buscaba el gobierno. Esta base de obreros o de indígenas vinculados al ciclo productivo muestra claramente la vinculación entre el proyecto político del dueño de la fábrica con sus intereses y proyectos políticos particulares, pero de carácter nacional. En el reverso de la imagen Jacinto Jijón escribió “Milicias de Ambato en la plazuela de San Bartolomé”.

¹¹El término muchedumbre es utilizado por Jacinto Jijón y Caamaño para referirse a las masas.

Imagen 3.2 Milicias de Ambato en la plazuela de San Bartolomé (s/f)



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código JJC. 02242. Quito.

Luego del avance de las tropas conservadoras, desde las provincias de la sierra norte y centro norte, los combatientes se enfrentaron al Ejército Nacional y fueron derrotados en la batalla de Ambi en las cercanías de la ciudad de Ibarra. La milicia estaba formada por trabajadores de sus haciendas y fábricas que tuvieron que enfrentarse a un ejército mejor dotado y experimentado. Los líderes involucrados escaparon por la frontera norte y permanecieron en el exilio por varios meses. Jijón también huyó y en lo posterior se asentó en Perú, desde donde retomó sus investigaciones arqueológicas. En cuanto al plano fabril, debió encargarse de la producción y administración de sus propiedades a personajes de confianza como Moisés Luna.

El gobierno de Gonzalo Córdova fue derrocado por la revolución de julio de 1925. Por lo tanto, Jacinto Jijón retornó al Ecuador por unos pocos meses en agosto del mismo año. A su llegada a la ciudad de Quito, fue recibido en la estación central del tren en Chimbacalle por

una multitud y una comitiva de amigos quienes habían organizado una entrada triunfal que incluía “cantos, banderolas, melodías musicales, saludos cariñosos, abrazos fraternos, discursos y aclamaciones”.

Imagen 3.3Jacinto Jijón y Caamaño es llevado en hombros, en medio de la enorme masa popular.
Código 90.F383.31



Fuente:El Comercio, 12 de agosto de 1925,3. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Quito.

Producto de este evento el diario El Comercio de Quito publicó una fotografía en la que se evidencia a Jijón en hombros de una multitud, recibiendo flores. Poco se sabe sobre el origen de aquellos personajes, pero si se puede inferir que pertenecen a estratos populares, muy probablemente trabajadores. Para el autor del reportaje, esas expresiones, eran “la expresión de la voluntad popular”. En cierto sentido ese recibimiento, representó el reingreso de Jacinto Jijón en la vida política del país (El Comercio 12 de agosto de 1925, 3).

Jijón se consolidó como la figura central del conservadurismo ecuatoriano. Fue exiliado otra vez, esta vez durante el gobierno de Isidro Ayora. Regresó en 1927 para retomar sus actividades políticas e industriales.

3.1 El pensamiento de Jacinto Jijón y Caamaño en relación a los sectores populares

La relación de Jacinto Jijón con los trabajadores y artesanos quiteños, se puede entender a partir de su relación con el Centro Católico de Obreros (CCO). Jijón ejerció su presidencia entre 1911 y 1912, antes de ser miembro auxiliar de esta organización creada en 1906. El CCO fue una corporación religiosa que sirvió para difundir el proyecto de solidaridad conservador, fundamentado en el pensamiento y acción social católica.

La encíclica papal *Rerum Novarum*, a la que Jijón se refirió en sus escritos, estableció doctrinalmente los límites del poder estatal y la autonomía de los grupos sociales, además abordó la “cuestión obrera”, planteando soluciones que eviten los conflictos. El documento sirvió de base para la organización de sindicatos obreros católicos” (Hobsbawm 1989, 122). La mencionada encíclica, identificó a los gremios “del pasado siglo” como una solución o un alivio para “los hombres de la clase ínfima” y denunció que, al no haber sido substituidos con otra forma de asociación. En el texto se destaca que con la separación entre la Iglesia católica y el Estado (“separación de las naciones y las leyes civiles de la religión de nuestros padres”), los obreros quedaron desprotegidos y a merced de los patronos.

Para la Iglesia católica el fin de la protección que suponía el antiguo régimen -pacto de vasallaje-y el consecuente abandono del trabajador en manos del capitalista dieron paso a otras amenazas como el socialismo, al que consideró un peligro por el auge de las huelgas y la conflictividad. El corporativismo católico no buscaba evitar la confrontación y naturalizaba la desigualdad social. “Hay que respetar la condición propia de la humanidad, es decir, es imposible el quitar, en la sociedad civil, toda desigualdad” (*Rerum Novarum* 1891, 4).

El Centro Católico de Obreros fue fundado en 1906 por un grupo de jóvenes de la élite quiteña, como Jacinto Jijón y Caamaño y Manuel Sotomayor bajo la tutela y acompañamiento de Monseñor Federico González Suárez. El objetivo del Centro, fue “el mejoramiento social y moral de la clase obrera”, para cultivar, el amor al trabajo, la sobriedad, economía y espíritu de familia (Estatutos del CCO. JJC004667). El CCO mantuvo una estructura corporativa en su membrecía. Tres grupos de personas pertenecieron a esta agrupación: los miembros activos, los auxiliares y los socios protectores. Los auxiliares y protectores fueron personajes de la élite quiteña que debían prestar apoyo a la clase obrera y eran elegidos “por su posición social o por favores (prestados) al Centro” (Reglamento del CCO JJC01977).

El CCO funcionó como una escuela de moral y de modernización para el artesanado urbano (Coronel 2006, 67). Sus miembros eran en su mayoría artesanos y trabajadores urbanos, recibían clases de historia impartidas por el mismo Jacinto Jijón y Caamaño (carta de Jacinto Jijón al Director de la escuela nocturna del CCO). Sin embargo, como lo destacó Milton Luna, el Centro no brindaba soluciones para los problemas cotidianos de sus miembros (Luna 1984, 169).

La participación política de los miembros del CCO no fue bien vista por las autoridades eclesiásticas como el arzobispo Federico González Suárez. Por lo tanto, sus miembros estuvieron “vetados de participar en cualquier partido político, e incluso a declarar públicamente su favoritismo por el movimiento del conservador” (Coronel 2006, 70). Sin embargo, para 1928 este concepto fue transformado, como lo expresó en discursos pronunciados entre 1927 y 1934. Jacinto Jijón propuso que los miembros del Centro Católico sean los primeros afiliados y miembros activos del Partido Conservador. Jijón percibió que era necesario recomponer su partido debido al contexto político nacional en el que los partidos de izquierda empezaban a fortalecerse (Becker 1997; Coronel 2011)

Una de las propuestas para impedir la “absurda lucha de clases” fue aplicar un modelo político que tenga mayor contacto con la muchedumbre. Jijón pensó en los ejemplos de Hitler y Mussolini y su relación con la “muchedumbre” (Jijón s/f, 1).

Los tiempos han pasado, estamos en la edad del contacto con las muchedumbres, ha desaparecido la reclusión; hay que salir a las plazas; ir a las muchedumbres, acudir al radio, conmover el Universo; así lo hacen Hitler y Mussolini; éstos son los síntomas de la vida moderna; ella se ha vuelto más intensa y los deberes sociales tienen hoy importancia suma (Jijón s/f, 1).

Jacinto Jijón percibió la necesidad de cooptar a las demandas sociales de la muchedumbre desde su proyecto político. Jijón reconoció que los estatutos del CCO prohibían a sus miembros el participar en la política de acuerdo a las recomendaciones y mandatos pontificios. Consideraba, que los católicos eran miembros tanto de la sociedad civil como de la sociedad religiosa y que su participación en la política podía exigir si se regía por la moral de la Iglesia católica. El fin de la política católica era la nación superior. En términos de Jijón, “el fin de la acción católica es el reinado de Cristo. ¿En dónde reinará mejor Cristo que en un

Estado Católico”, por lo tanto si un fiel católico, deseaba participar de un partido político, “a qué partido se afiliaría?”.

Desde su posición como político e intelectual Jacinto Jijón dedicó dos tomos a exponer los lineamientos que consideraba pertinentes, tanto para el Partido Conservador como para el país. Del libro *La política conservadora* (1924) se desprenden las propuestas políticas de Jijón para enfrentar los peligros que suponía la unión de los trabajadores con el liberalismo y las izquierdas (Gómez 2014, 70). También presentó un panorama desde la visión conservadora sobre el funcionamiento estatal, la producción, las relaciones laborales y la lucha de clases.

Acercas de la organización política del Estado, Jijón expresó la necesidad que las sociedades cristianas funcionen mediante un orden estamental, “pues está (es) la esencia de la sociedad, el que haya una función directiva, autoridad, y un órgano encargado de ejercerla, el gobierno”. El Estado surge en las sociedades a partir de la necesidad de buscar el bien común y bienestar. La función del Estado es la de procurar el equilibrio de la sociedad. En otras palabras, “hay que obrar para el pueblo y con el pueblo, sin suprimir las jerarquías, porque donde no las hay, reina el caos” (Jijón s/f, 1).

Misión suya (del estado) es proteger a los débiles, dotarles de medios para que en la lucha por la existencia no sean arrollados por los poderosos. Tienen todos, derecho a la vida, a disponer, en ella, de lo indispensable para honesto sustento, que le permita existir, cumplir sus deberes para con la sociedad y para con Dios; y el Estado está obligado a mantener el equilibrio necesario para que ninguna clase social quede privada de tales medios (Jijón 1928, 26).

De acuerdo a la encíclica *Rerum Novarum*, Jacinto Jijón y Caamaño defendía el carácter orgánico de la sociedad. Promovió las virtudes de un Estado corporativo como único camino para resolver los problemas del país. El corporativismo puede ser entendido como un modo de organización, en él, los intereses de algunas organizaciones de la sociedad civil se expresan en el Estado (Posso, 2014:37). Jacinto Jijón y Caamaño utilizó la noción del carácter orgánico de la sociedad y promovió las virtudes de un estado corporativo como único camino para resolver los problemas del Ecuador.

[El corporativismo es] un sistema de representación de intereses en el cual, las partes constitutivas están organizadas dentro de un número limitado de categorías singulares, obligatorias, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o

autorizadas (sino creadas) por el Estado, a las que les concede un deliberado monopolio de representación, dentro de sus respectivas categorías, a cambio de seguir ciertos controles en su selección de líderes y articulación de demandas y apoyos (Schmitter 1998, 75).

Para Jijón, los intereses que debía perseguir la nación eran los del Partido Conservador, cuya misión consistió en “robustecer y engrandecer al Estado para que sea una gloriosa y próspera corporación de productores que buscando su propio provecho, realicen el de la colectividad” (Jijón s/f, 1).

Jijón propuso que la inclusión social debía efectuarse en la esfera del trabajo, de acuerdo a las leyes naturales. Jijón reconoció que a pesar de que numéricamente los trabajadores industriales Ecuador entre 1920 y 1940 no representaron un porcentaje mayoritario en relación a la población total, era necesario mejorar sus condiciones materiales para evitar el crecimiento del problema obrero y proteger a los trabajadores de la “explotación capitalista”; La “explotación capitalista” fue para Jijón, el régimen de trabajo en el que el individuo no estaba protegido por una asociación, gremio o sindicato de tipo paternal y por tanto fue víctima de la explotación o del comunismo (Jijón, 1934:466).

Jacinto Jijón consideraba que todos aquellos que carecían de capital o no habían recibido tierras, podían suplir esa carencia con su trabajo. El carácter natural que Jijón impuso a las relaciones laborales, se extendió al régimen de propiedad y la “división de bienes”. La diferencia social en resumidas cuentas es natural, e incluso, implica una relación de poder y dominio. “La propiedad [...] no es un poder puramente físico, sino un derecho, una facultad o dominio moral”, así como el trabajo (Jijón 1934, 424).

El trabajo para Jijón, no fue una acción libre ejercida por el hombre, lo consideró un proceso natural, y en ese sentido, obligatorio. Además, el orden jerárquico en el trabajo era considerado mucho más importante que la libertad. “La libertad desordenada siembra la guerra en la sociedad, y las huelgas, son las escaramuzas o batallas campales de interminable lucha”. Cada obrero y patrono podía ejercer su libertad dentro de los cánones correspondientes a su lugar en la sociedad.

Establecer el equilibrio institucional entre el orden y la libertad, dando al principio de autoridad toda la que debe tener, sin tocar la libertad en lo posible, y poniendo una valla al ataque contra la unidad religiosa que propendía y fomentaba el partido liberal (Pando 1944).

En este marco se deben los conceptos de orden y disciplina que acompañaron el esfuerzo conservador en relación a los trabajadores. Según Jijón, las multas y los reglamentos al interior de las fábricas debían operar como el mecanismo de protección para la producción, pero también de niños y mujeres.

Jijón recomendó en sus escritos, no perder de vista la doctrina laboral corporativa de Mussolini. La carta del Trabajo de 1927, expedida por *Il Duce*, promovió la industria privada, sin ninguna intervención del estado, como la mejor vía para la consecución de los intereses nacionales. En ella, el Estado intervenía para nombrar a los representantes de los obreros y así evitar la elección de líderes sindicales de izquierda.

Cada miembro de estos sectores debían desempeñar sus labores de acuerdo a sus capacidades, y debía permitirse solo en casos excepcionales ya que era necesario “el cuidado de la raza [...] y la robustez de la madre de las futuras generaciones”. El dueño de la fábrica actuó como un padre sobre los obreros. El “pudor de las mujeres” se debía proteger separándolas de las labores de los hombres, un concepto similar al aplicado en las fábricas en Medellín donde también el patronazgo conservador función de forma corporativa, vertical y de inspiración paternalista (Fransworth-Alvear 2000).

El orden social también tuvo implicaciones de tipo étnico-raciales. Jijón consideró a los “hombre de color” como miembro de una cultura inferior y dudaba de su capacidad de aportar a la “elaboración de la riqueza al igual de un hombre de alma occidental”, ya que “el indio aun siendo elemento productivo [...] es consumidor mediocre”. El alma del indio es conformista y no aspira mejorar su condición, son por lo tanto, una “masa de trabajadores de inferior cultura y de distinta raza” (Jijón 1934, 563).

Su cultura inferior tiene como adormecidos sus sentidos: los movimientos son más lentos, por lo que la producción se resiente de ese mal; es incapaz de actividad viva y continua, le es físicamente imposible un esfuerzo anímico, que un blanco realiza tranquilamente (Jijón 1934, 565).

Estos postulados de Jacinto Jijón fueron escritos en el marco del debate entre el liberal Pio Jaramillo Alvarado, autor del libro *El indio ecuatoriano* (1929) y del conservador Luis Felipe Borja, autor de *El indio ecuatoriano y la agricultura en la sierra* (1923). Jijón sostuvo, a partir

de su experiencia,¹² que los indios ecuatorianos pertenecen a una raza vencida: se dejaron doblegar por los Incas y luego, por los conquistadores españoles. Su condición de desventaja frente a la cultura y la raza conquistadora, determinó su sometimiento y explotación (Archivo Histórico del Ministerio de Cultura JJC 02001). En conclusión, no había rezagos civilizatorios endógenos en pie.

Estas ideas hicieron parte de un debate más amplio entre los intelectuales ligados a las orientaciones partidistas, cuyas ideas respaldaban una discusión jurídica sobre el desarrollo de leyes, en tanto, a las formas de propiedad en las haciendas y comunidades y en torno, a las regulaciones en la relación obrero-patrón. La condición racializada de los subalternos, indios, mestizos, trabajadores, frente a la patronal y la nación siempre estuvieron en conflicto ideológico.

Jijón consideró que la superación de los indios no se daría por la eliminación del concertaje, como si lo planteaba Jaramillo (1929). El argumento central consistió en que el indio no sabría administrar su libertad porque no tiene aspiraciones naturales de superación. La solución era, para Jijón, el mejoramiento de la raza a través del acceso a la educación. Una educación que permitiera un orden, pero, en la que se niega toda posibilidad de igualdad.

Para educar al indio no debe esperarse que el aborígen se mude en blanco, ni que su mentalidad se adapte a la nuestra, sino que es preciso adecuar la civilización occidental al intelecto aborígen a fin de ennoblecer su rudimentaria cultura (Archivo Histórico del Ministerio de Cultura JJC 02001, 13).

La construcción de la imagen de un pueblo sometido, servil, atrasado y carente de iniciativa no es exclusiva del conservadurismo ecuatoriano. Jijón presentóaOccidente como la civilización del progreso, mientras que la cultura y el pensamiento aborígen los abordó a partir de lo atrasado. Esta dicotomía ha sido utilizada también en otros contextos poscoloniales. Edward Said (2008) nombró a esta manera de concebir las relaciones entre dominadores y dominados como orientalismo. El orientalismo es una construcción sobre el dominado que determina una relación de poder que clasifica a los dominados y otorga una posición a los dominantes. Said (2008) analiza las relaciones coloniales en los países del Oriente Próximo como Egipto en el cual, el pensamiento sobre las supuestas diferencias

¹²Jijón sustentó su argumento en las observaciones en Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo y Manabí, es decir, en los lugares en los que realizó investigaciones arqueológicas y tuvo haciendas y fábricas.

intelectuales se repite. “Los orientales no son capaces de andar por un camino [...] (sus mentes desordenadas se confunden cuando intentan comprender lo que el europeo lúcido entiende inmediatamente)” (Said 2008, 67). Jacinto Jijón, desde su posición como político, terrateniente y empresario, representó una postura epistemológica excluyente en relación al mundo indígena. El corporativismo conservador clasificó a la población de acuerdo a su intelecto, al trabajo y al territorio en el que vivían.

Uno de los espacios laborales en los que Jacinto Jijón se relacionó con la población indígena fue la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, esta fábrica fue parte de un conjunto de propiedades en todo el territorio nacional.

Tabla 3.1 Complejo Productivo de la Casa Jijón (1925-1940)

Industria	Localización	Hacienda	Localización
Chillo-Jijón: La Dolorosa del Colegio y anexas (San Jacinto, San Francisco)	Chillo-Pichincha	Santa Rosa y anexas (La Letra, Paicampa, Taxo Urco, Fajardo, El Orbe)	Chillo-Pichincha
Ingenio de azúcar San José	Urcuquí-Imbabura	San José y anexas	Urcuquí-Imbabura
Molino de trigo	Chillo-Pichincha	San Jacinto	San Jacinto-Manabí
El Peral	Ambato-Tungurahua	Caamaño Tenguel	Guayas
La Inca (?)	Tambillo-Pichincha		

Fuente: (Sánchez 2015, 151) Elaboración: Manuela Sánchez

La fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón fue parte del complejo hacendatario e industrial de la familia Jijón, formado por haciendas y propiedades en las provincias de Imbabura, Pichincha, Tungurahua y Manabí. La familia Jijón incursionó en el ámbito industrial y otras ramas de la modernización de Ecuador. Por ejemplo, los intentos de utilizar energía eléctrica para las fábricas textiles convergieron con la creación de la Empresa de Luz Eléctrica de Quito (Jijón en Luna 2011). José Manuel Jijón y Carrión trasladó las maquinarias desde el antiguo obraje de Peguche en la provincia de Imbabura, junto con maquinaria importada desde Francia, a los terrenos de la hacienda en Amaguaña en las cercanías de Quito en el año 1895 (Muratorio 1986, 537). Jacinto Jijón y Caamaño heredó la fábrica Santa Rosa en 1908, y luego de invertir un total seis millones de sucres, se convirtió en el empresario textil más poderoso del país. En

1919 Jijón compró la fábrica El Peral en Ambato; anteriormente la fábrica perteneció a la Sociedad belga-ecuatoriana, y producía liencillo para confeccionar velas para navíos en la costa ecuatoriana. Jijón utilizó estas instalaciones para la producción de botones de tagua.

3.2 Las relaciones laborales y la cotidianidad obrera en Santa Rosa de Chillo Jijón

El espacio donde se desarrollaron las primeras relaciones laborales es la encomienda colonial, entendida como el derecho que otorgaba el rey a un súbdito español, llamado encomendero, en compensación de los servicios de conquista de territorios que este había prestado a la Corona real de España luego de recibir los tributos o impuestos por los trabajos que los indios debían cancelar al erario real. A cambio, el encomendero debía cuidar de los “naturales”, tanto en lo espiritual como en lo terrenal, preocupándose de educarlos en la fe cristiana. El tributo se pagaba en especie –con el producto de sus tierras–, en servicios personales o con el trabajo en los predios del encomendero. Esta institución duró muy poco tiempo ya que para mediados del siglo XVII estaba en decadencia hasta que finalmente desapareció. Aun así, este mecanismo de obtención de mano de obra y apropiación del territorio fue variando hasta que convergió en la hacienda tradicional.

La hacienda se fundamentó en la precarización de las relaciones laborales a partir de la apropiación de la tierra y la mano de obra. Este sistema de economía moral, en el que el dueño de la tierra se dominaba a la mano de obra indígena a través del endeudamiento, esta modalidad de trabajo es conocido como concertaje. Un indio concierto era un trabajador de la hacienda que no recibía un pago en dinero, sino, que se le otorgaba un pedazo de tierra para su subsistencia llamado huasipungo y a cambio, trabajaba por varios días a la semana para el dueño de la tierra. El endeudamiento se producía mediante la entrega de suplidos o productos varios entregados por el patrón. El trabajador nunca podía pagar esa deuda, de forma que su existencia y la de su familia se desarrollaron sujetos a la hacienda. La deuda de los conciertos llegó a ser parte de “los activos de la hacienda” (Colmenares 1992, 35). Este sistema de relaciones laborales precarias subsistió de forma legal hasta la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1964.

Para el caso ecuatoriano, la historia del trabajo debe partir desde la investigación de las relaciones laborales precarias en la hacienda tradicional. El trabajo de Andrés Guerrero (1975) *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente y su inserción en el modo de producción*

capitalista: el caso ecuatoriano, permite un acercamiento a las relaciones de apropiación de la renta en la sierra (Guerrero 1975,2). El huasipungo fue la modalidad más importante para la economía de la hacienda. La parcela de terreno entregado a cada huasipunguero fue capaz de abastecer a un número limitado de personas. Cuando la familia huasipungo creía, el excedente poblacional no era objeto de nuevas entregas de tierra por parte del hacendado. La familia huasipungo ampliada o “arrimados”, se constituyeron en trabajadores libres que se vieron obligados a “aferrarse a la estructura productiva del huasipungo. Esta es una “forma distorsionada de proletarización” del campesino indio (Guerrero 1975, 39-40).

La proletarización de la familia huasipungo ampliada, generó un sector de “trabajadores obligados a vender su fuerza de trabajo sin desligarse enteramente de sus raíces pre capitalistas” (Guerrero 1975, 40). La descampesinización de la familia huasipungo favoreció el incremento de la mano de obra urbana y también permitió la pervivencia del trabajo precario en la hacienda. El estudio de Guerrero es un estudio sobre la comunidad indígena como matriz de la subproletarización.

Por su parte Fernando Velasco en su obra *Reforma agraria y movimiento campesino indígena en la Sierra: hipótesis para una investigación* (1979), destacó la necesidad de entender las relaciones laborales de la hacienda, en conjunto con las formas modernas de trabajo de una forma integral. La subordinación laboral del trabajo campesino no es una fuerza retardataria en contra del avance del capitalismo, sino que es un instrumento más de acumulación.

La sociología ecuatoriana de la década de 1970, aportó al debate en los estudios de transición de la hacienda tradicional hacia formas modernas de trabajo en relación a la modernización del Estado.

El caso de Santa Rosa de Chillo Jijón ejemplifica a los espacios de producción textil en los que se integró el trabajo industrial y el trabajo agrícola. Los directores y administradores de la fábrica intentaron controlar a la mano de obra mediante la aplicación de preceptos que provenían de la acción social católica y del pensamiento de Jacinto Jijón. Sobre la base de analizar cartas, discursos periódicos e ideas de Jacinto Jijón, este artículo reconstruye la forma en la se organizó a los trabajadores dentro del espacio productivo y los conflictos que se presentaron en una fábrica ubicada en las cercanías de Quito.

En Santa Rosa, se mantuvieron “diversos elementos de la organización pre-capitalista de la producción paralelamente a actividades de carácter capitalista; y se utilizó un discurso conservador pero modernizante” (Belisle s/f, 5).

La fábrica de hilos y tejidos de Santa Rosa, experimentó continuas adecuaciones, por ejemplo, en 1928 se introdujeron nuevas maquinarias para la producción de lanas (Entrevista a Jijón-Caamaño 2015). Sin embargo, nunca se produjo una modernización sincronizada de maquinaria, es decir, la tecnología anterior y la más actualizada compartieron la misma cadena productiva con las máquinas provenientes del antiguo obraje. Las diferencias en la tecnología de las máquinas generaron “cuellos de botella” en la producción. En muchas ocasiones los obreros debieron duplicar los turnos nocturnos para ciertas áreas, mientras otras áreas estuvieron totalmente paralizadas. La misma tensión entre modernidad y permanencia de elementos arcaicos no solo se presentó en las maquinarias, sino también en el ámbito laboral.

Una lectura a la organización del trabajo muestra que a inicios del siglo XX, los intentos de industrialización textil en la sierra se superpusieron a técnicas modernas de producción sobre la estructura semicolonial laboral existente como el huasipungo. El huasipungo fue una forma de trabajo precario en la que el trabajador, generalmente indígenas, desempeñaba funciones agrícolas y de servicio doméstico en una hacienda, pero no recibía un pago en dinero, sino, que se le otorgaba un pedazo de tierra para su subsistencia llamado huasipungo. El trabajador estaba sujeto a la hacienda por un sistema de endeudamiento proveniente de la economía moral colonial (Guerrero 1975).

La producción de la fábrica Santa Rosa se fundamentó en la posibilidad de obtener abundante mano de obra barata y en la relación con el resto de propiedades de la familia Jijón para el abastecimiento de lana y otros materiales. Alrededor de doscientos cincuenta trabajadores entre hombres, mujeres y niños estuvieron vinculados a la fábrica entre 1920 y 1940.

Imagen 3.4 Trabajadores de la Hacienda Chillo Jijón (s/f)



Fuente: Archivo Histórico del Guayas, Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Las nociones de orden y libertad fueron parte del accionar político y administrativo de Jijón, en el que cada grupo de personas tenía un lugar reservado dentro de la hacienda. Las mujeres y los hombres, los blancos y los peones, tenían su espacio y sus funciones particulares.

Santa Rosa de Chillo Jijón mantuvo el orden jerárquico laboral de la hacienda tradicional en “términos de derechos y obligaciones consuetudinarias” (Guerrero 1975, 6-8). La articulación del trabajo en Santa Rosa de Chillo Jijón puede ser identificada a partir de las disposiciones que el administrador emitía a la fábrica y a las diferentes haciendas de todo el complejo. Los obreros de la fábrica podrían clasificarse –de acuerdo a las fuentes– de la siguiente manera: empleados blancos asalariados, peones libres e indios concertos. El funcionamiento de la fábrica era estamental, los empleados blancos ejercían cargos directivos, no desempeñaban ningún trabajo físico, solo de supervisión de las actividades de los peones, y de llevar y rendir cuentas.¹³ Las funciones y roles de los trabajadores de Santa Rosa se pueden resumir así: el

¹³Belisario Reyes, “Carta”, Quito, 31 de mayo de 1935, Archivo Privado Iván Cruz (APIC).

director estaba encargado de realizar el control y organización del proceso productivo en su conjunto, recibía las órdenes directas de la oficina en Quito.

Debía mantener el control de permisos y los suplidos entregados a los indios. Se encargaba de mantener el orden moral en el espacio productivo. Por su parte, los empleados blancos se encargaban de las tareas de ejecución, control del trabajo, reparación de la maquinaria y represión de los indios. A cambio recibían su pago en dinero. Finalmente, los trabajadores indios eran los operarios en las diferentes áreas de la fábrica y recibían el pago de un jornal. No obstante, hubo trabajadores libres y trabajadores que estuvieron ligados a la hacienda mediante el sistema del concertaje.

Los principios con los cuales Jijón dirigió el Partido Conservador fueron los mismos que aplicó para sus haciendas y fábricas. La forma de administrar la fábrica de tejidos Santa Rosa de Chillo Jijón muestra cómo se ejecutaba y se propendía una noción de orden y disciplinamiento para los peones basado en la doctrina católica y en la doctrina laboral fascista. El trabajo de la fábrica fue estamental: los empleados blancos no desempeñaron ningún trabajo físico, más solo fue el de supervisión de las actividades los peones y el de llevar y rendir cuentas (Belisario Reyes 31 de mayo 1935).

El sistema del trabajo articulaba el huasipungo con el trabajo en la fábrica y un jornal, que por lo general, llegaba a través de los suplidos. Los obreros de la fábrica podían clasificarse, de acuerdo a las fuentes, de la siguiente manera: en empleados blancos asalariados, peones libres y los indios concertos. Los suplidos solo debían entregarse a los peones concertos. A pesar que los empleados blancos y los peones libres los solicitaban, estuvo prohibido que participaran de dicho sistema (Luna 1926, 2 de julio).

Sin embargo, los suplidos solo podían ser entregados a los indios luego que ellos hubiesen demostrado buena conducta antes los ojos del director de la fábrica. Todas las cuentas se llevaban en cuadernos y se entregaban mediante tarjetas (Memorando JJC 01957).

A quienes pidan suplidos tienen que recibirles el pedido allá y enviarla en carta, indicando si es concierto, si merece el suplido porque se porta bien, lo que adeuda o no en su cuenta, y lo más que se juzgue necesario para que se aprecie si conviene o no dar el suplido solicitado. Esto se ha hecho siempre, y el Sr. Guerra lo sabe perfectamente; así se evita que el peón [sic] esté perdiendo el tiempo en viajes (Belisario Reyes 2 de febrero 1935).

Otro tipo de suplidos utilizados en la vida ritual andina se repartían con frecuencia a los trabajadores de la hacienda y la fábrica, es decir, los socorros y suplidos para matrimonios, padrinzos o priostajes (Memorando JJC 01957). El sistema de relaciones laborales precarias y la separación corporativa étnica, se articuló con la producción textil, generando mayores ganancias y prestigio para el dueño de la fábrica.

La diferenciación étnica no solamente ocurría en cuestión salarial sino también en las funciones y beneficios que recibían. Los empleados de la Oficina que eran mayoritariamente blancos, se les otorgaban licencias médicas por incluso 15 días y tenían derecho a recibir el salario de los días de permiso, poseían cobertura en caso de accidentes. En contraste, a los trabajadores indígenas se les entregaban licencias de un día y si su enfermedad era de gravedad se les descontaban los días no trabajados.

La producción de la fábrica estuvo enfocada en el mercado interno, entonces, cuando el ciclo de demanda se encontraba a la baja, los trabajadores regresaban a sus tareas agrícolas. Asimismo, al presentarse ciclos de demanda de telas, era necesario incluir un mayor número de personas al ciclo productivo. La fábrica contaba con gran cantidad de mano de obra, “siempre que la fábrica le comunique que faltan peones, ponga especial empeño en recogerlos y reducirlos al trabajo” (Luna 1926, 28 de julio). De esta forma, se subvencionaba el ciclo productivo y abarataban los costos generando mayor ganancia.

La fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón fue un espacio en el que se pusieron en práctica las ideas y doctrinas conservadoras. Cabe mencionar, que Jijón no se encargó de administrar directamente sus propiedades y fábricas, ya que delegó –formado en sus principios– la realización y supervisión de las tareas cotidianas. De igual modo, consideraba que el adoctrinamiento y la enseñanza del catolicismo a los indios eran parte fundamental del proceso educativo, en aras de mejorar su condición y requisito para ingresar a la esfera de la civilización occidental. La educación, basada en los valores católicos, era una manera de evitar la propagación de las izquierdas.

En la hacienda, los hijos de los peones recibían educación en la escuela pública “Ambato”. La educación y dirección del establecimiento escolar estuvo a cargo de mujeres (Acta de las pruebas escolares finales). Los administradores de la hacienda de Jijón, impusieron los horarios en el cumplimiento de esta tarea al establecer “la doctrina, por la tarde, para los

longos”. El encargado de la enseñanza podía ser el jardinero o “cualquier otra persona que sepa” (Luna 1926, 23 de junio). Es decir no se prestaba demasiado interés en quien impartiera la enseñanza católica, sino que se hacía más bien como un ejercicio de piedad y no enfocado en la educación.

La fábrica simbólicamente hablando se construyó sobre el sistema hacendatario, la relación de economía moral se evidencia en las festividades religiosas que acompañaron la producción textil. El sistema de dominación paternal conservador, utilizado en Santa Rosa de Chillo, se manifestó también en las festividades religiosas.

En vísperas de la Navidad de 1938, los obreros de la fábrica participaron de una procesión de la Virgen del Quinche, “conmovidos entonaban a la Dulce Madre, esa tierna plegaria: Vuelve Señora tus ojos llenos de misericordia” (Chávez 1938, 23 de diciembre). El paso de la virgen por Amaguaña, se hizo a pedido de Jacinto Jijón pese que se encontraba en ese momento en su tercer exilio, durante el gobierno de Enríquez Gallo. Las celebraciones en torno a la Virgen del Quinche en Amaguaña y el valle de los Chillos se fortalecieron a partir del año 1935, luego que se atribuyera a la virgen el cese de los movimientos telúricos gracias a la visita de la virgen a Sangolquí (Diario la Hora, “Los adultos mayores de Alangasí frecuentan a diario el templo”).

Imagen 3.5Procesión de la Virgen del Quinche en Santa Rosa de Chillo Jijón (s/f)



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código JJC.02258

Para las festividades religiosas, los trabajadores de la hacienda fueron organizados en una banda de música, cuyos miembros se habían educado en aspectos musicales de forma autónoma y desde muy pequeños. Ser parte de la banda, otorgaba prestigio social a los peones que pertenecían a ella (entrevista a Alfonso Ñato 2015). Durante las fiestas religiosas, se utilizó dos tipos de bandas musicales: la música de carácter mestizo, pero, también se puede apreciar el uso del pingullo y la música andina.

La devoción de la familia Jijón a la virgen del Quinche se hace evidente incluso en la denominación de la única asociación de trabajadores que existió en Santa Rosa de Chillo, tanto patronos como trabajadores conformaron la Sociedad de Obreros de la Virgen del Quinche. Esta organización continúa funcionando, a pesar de que tanto la hacienda como la fábrica dejaron de funcionar el 23 de julio de 1973.

Actualmente los pobladores del barrio La Balbina y socios de la organización alcanzan el número de 280. Han creado una pequeña capilla en donde reposa la imagen de la Virgen del Quinche que originalmente se encontraba en la Capilla de la hacienda Santa Rosa. La función actual de la Sociedad está más vinculada con el culto católico y en la organización de una funeraria de la que los socios hacen uso.

La Sociedad se mantiene sin el apoyo de la curia, el municipio u otras instituciones, es un esfuerzo de la organización de la sociedad civil. Esta característica refuerza la hipótesis de su origen como asociación sindical, pues es autónoma. Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, el patrón o empresario también era socio, este rasgo puede ser explicado a través de la comprensión de la doctrina social católica y el activismo de Jijón en practicarla.

Otra festividad que acompañó el funcionamiento de la fábrica y vida hacendaria en Amaguaña, fue la celebración del *Corpus Christi*. En la carta del 16 de junio de 1930, el entonces gerente de la fábrica Belisario Reyes, le recomendó al director de la planta, Antonio Andrade, lo siguiente:

Mañana he de mandar las naranjas y los plátanos, que se reparten a los peones indios de todas las haciendas y de la fábrica el día de la fiesta del Corpus, U. ha de recibirlos juntamente con el aguardiente y el pan del Sr. Flores el día de la fiesta por la mañana, y los ha de repartir sin excepciones de ningún género entre todas haciendas tras hacienda y en primer término a la fábrica pues de otro modo cada uno recibirá una repetición interminable. En ese día suelen los

indios vengarse de aquellos con quienes tienen picos pendientes U. tiene que vigilar mucho, no separarse del sitio de pleitistas. El orden debe reinar en la fiesta como ha sucedido cuando he pasado allí. El aguardiente se da sólo a los hombres i si sobra algo como otras veces, entréguelo al Sr. Flores para la fábrica. La chicha es para hombres y mujeres. Toda repartición debe ser ordenada para evitar excesiva embriaguez (Reyes 1930, 16 de junio).

Podemos inferir, a partir de la anterior cita, que la hacienda Santa Rosa de Chillo estuvo integrada a varias haciendas administradas por un sistema específico. La Letra, el Orbe, Conejeras, entre otras, fueron subsecciones de un complejo mucho mayor, donde cada sección aportaba con mano de obra para la fábrica. La organización de la fiesta dependía en cierta medida de las dádivas del dueño de la hacienda; entre los regalos se encontraba la repartición del alcohol con una diferencia de género evidente: a las mujeres no se les permitía el consumo de aguardiente, solo de chicha. Además, fue perentorio. El orden debía mantenerse durante la fiesta, era necesario evitar la “excesiva embriaguez”.

El rechazo hacia la borrachera indígena por parte de los industriales es característico del proceso de modernización del trabajo durante la primera mitad del siglo XX. Milton Luna (1993) reconstruye el discurso modernizador de los industriales en el aspecto mencionado a partir del artículo. “El esqueleto de Don Quijote, La redención social del indio”. Revista de la Cámara de Agricultura, de la primera zona. No. 1, Año II. Quito, julio de 1938, p. 6. El disciplinamiento del trabajador, fue una misión civilizatoria que pretendía redimir al indio y convertirlo en un potencial consumidor. En este punto existió consenso entre conservadores y algunos liberales, la raza abyecta de los indios debía ser modernizada y occidentalizada para que aprender a “amar el trabajo” (Luna 1993, 74-98).

La relación simbólica entre la fábrica y hacienda Santa Rosa de Chillo y sus trabajadores, subsiste aún en las festividades del *Corpus Christi*. Esta fiesta se celebra en la sierra ecuatoriana desde el siglo XVI durante el período colonial. Esta celebración se fusionó con festividades indígenas relacionadas al solsticio de junio. El proceso de incorporación de la fiesta del solsticio con la fiesta católica, devino en la presencia de bailes y danzantes provenientes del Intyrami y otras fiestas locales (Molinié 2002, 349-351). Es una fiesta que fusiona las creencias y vivencias de los indígenas con la religiosidad católica.

Durante el mes de junio del 2015, el autor de esta tesis inició¹⁴ una serie de visitas a la calle Jacinto Jijón ubicada en Amaguaña, con el fin de identificar el baile tradicional acompañado por la música del Pingullo. El personaje sobre el que investigamos era el Ruco de Amaguaña. Según las fuentes orales existe una marcada relación entre el mencionado personaje y Jacinto Jijón.

Imagen 3.6El Ruco de La Balbina en Amaguaña (s/f)

Imagen 3.7Jacinto Jijón en actividades arqueológicas



Fuente: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código JJC. 02240. Quito

La fotografía del cuadro del Ruco, se obtuvo de la casa de uno de los bailarines tradicionales de las fiestas en Amaguaña, el activista cultural Elías Ñato. Durante la entrevista, nos manifestó que el personaje usa un casco en alusión directa a lo cascos que utilizaron los empleados y el director de la fábrica. Sin embargo, los ancianos de la comunidad mencionaron, que el uso del casco era un complemento al traje que solía utilizarel patrón en algunas caminatas en la hacienda. A título personal, considero que también puede sugerir al casco de explorador británico usado por Jijón en las tareas de excavación arqueológica. En

¹⁴La información sobre el *Corpus Christi* en Amaguaña es fruto del trabajo etnográfico emprendido junto a la historiadora Manuela Sánchez en el barrio la Balbina en la calle Jacinto Jijón en Amaguaña, en el sector se asentaron los antiguos peones y huasipungueros de la fábrica.

cualquier caso, no existe evidenciasuficiente para afirmar la relación entre Jacinto Jijón y el Ruco.

Sin embargo, al analizar el baile del Ruco, es evidentes algunos elementos que permiten una relación jerárquica con el resto de los miembros del baile. El Ruco es quién marca el compás y determina los momentos en los que los pasos deben cambiar. Además, entre los distintos elementos que conforman su vestimenta, como cascabeles y pañuelos, se destaca el uso de un torito de madera blanco o negro, con el que se hace un paso de baile que se simula al arado de la tierra. El personaje mantiene un aire señorial y emite sonidos similares a una risa sarcástica, el baile En este sentido, se asume que los bailes que acompañan la fiesta del *Corpus Christi* en Amaguaña son un reflejo de la vida cotidiana en la que se asumió, asimiló y subvirtió el orden impuesto por Jacinto Jijón y sus empleados.



Imagen 3.8 Corpus Christi en Amaguaña
Fuente: Tomada por Alejandro López, 2015.

La fiesta de los indios a pesar de ser promovida, apadrinada y soportada por los dueños de hacienda, fue también vista por ellos como un espacio en el que los indios mostraron ser parte de una raza abyecta y un lastre para la modernidad, por su poca capacidad de superación y su tendencia a la excesiva borrachera (Luna 1993). El orden no solo se vio subvertido en la fiesta, sino también, en las acciones cotidianas como los atrasos a la jornada laboral, robos y escapes.

3.3 Conflictos al interior del espacio fabril en Santa Rosa

En la fábrica Santa Rosa se presentaron con gran frecuencia el robo de los materiales de trabajo. Los trabajadores sustraían retazos de tela de casimir, incluso, la máscara más antigua del Ruco estuvo forrada con trozos extraídas de la fábrica como ovillos de lana, leña y otros materiales¹⁵. Cuando un peón indio era sorprendido robando como castigo se le expulsaba de la fábrica. Por ejemplo, Pablo de Domingo fue capturado mientras sustraía algo de la fábrica y Jacinto Jijón determinó que se “lo arroje de la fábrica y la hacienda; pero haciendo presente el hecho al Teniente Político, de modo que quede sin armas para mortificar después con la reclamación de indemnizaciones” (Belisario Reyes 19 de junio 1935). Las autoridades locales y el párroco generalmente respondieron a las iniciativas de la patronal de la hacienda, en el caso del indio Pablo de Domingo, el Teniente Político, fungió como un testigo a fin de evitar la intervención del MPSYT. Esta institución del Estado, como muestra la documentación, resultó incómoda para las autoridades de la hacienda, ya que, desde la visión corporativa, pretendieron funcionar con autonomía, en ese sentido fueron ellos los que decidían como disciplinar a los trabajadores.

El disciplinamiento de los obreros se realizó a través de la aplicación de multas y castigos de todo tipo. Las faltas menores fueron castigadas con reducciones de salarios.

Ojalá, a la fecha, estén ya todos los trabajadores en las fábricas; a los que faltaron ayer y hayan ido hoy hágales castigar, pues es imperdonable que, después de tantos días, todavía falten a la reanudación del trabajo (Moisés Luna, gerente de la Casa Jijón 8 de abril de 1926a).

Los castigos estuvieron relacionados con el sistema de pensamiento racializado. Los castigos físicos fueron aplicados en los cuerpos de los indios, a los trabajadores blancos, se los amonestó verbalmente. Los castigos físicos fueron un rezago de las administraciones coloniales, sumado a la relación de disciplina que de corte fascista que se aplicaba en la fábrica Santa Rosa.

Volviendo a la cuestión del indio, puede estar seguro que no dejaré que a nadie se maltrate sin razón justificada, pues esta gente necesita rigor y para evitar estas averías, le suplique de una manera especial me mande la pila para darles daños eléctricos. Como le dije en mis anteriores esto no les hace daño, les corrige y su costo no es grande. Vuelvo a suplicarle si es que no es

¹⁵Entrevista a Alfonso Ñato (exobrero de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón), agosto de 2016

posible encontrar en Quito, me autorice para pedir una a New York (Alejandro Viscaino 29 de abril de 1914)

Con el castigo se pretendió crear temor en los trabajadores infractores, por ejemplo, los peones que no asistían al trabajo o aquellos que incurrían en prácticas que contravenían el orden impuesto en la fábrica. Estas personas también fueron enviadas a realizar ejercicios espirituales en los conventos en la ciudad de Quito. Los ejercicios espirituales tuvieron como objetivo adoctrinar y disciplinar a los peones indios considerados como revoltosos o conflictivos. Otro de los castigos impuestos fue el encerramiento del infractor en la capilla de la hacienda.¹⁶

A través del sistema de multas y castigos, se intentó frenar el creciente problema obrero que Jijón quiso evitar a través de la naturalización de las jerarquías y relaciones laborales, sin embargo, el contexto cambiante dada la diversificación económica, la presencia del MPSyT, el acompañamiento de abogados de izquierda a los procesos de organización y los reclamos de los obreros, coadyuvaron al incremento de la conflictividad.

Otro elemento a considerar es el tratamiento de las relaciones entre hombres y mujeres que, siguiendo los parámetros de la moral conservadora, se fundamentó en la separación de los sexos y por ende, en la realización de las tareas productivas.

Sigo la misma técnica de mis antecesores, y esta es, la moralidad, la corrección y el orden entre mis empleados; la fábrica está dividida en departamentos de acuerdo con las distintas secciones a que se somete el algodón y la lana para la elaboración de casimires. Las mujeres salen media hora antes que los hombres y he arreglado de tal manera la organización interna que casi nunca se han suscitado dificultades entre mis obreros (Primero, 1942).

Sin embargo, los intentos de Jijón y de su administrador por mantener la moralidad – entendida por segregación racial– entre los empleados, no fueron efectivos. Las fuentes consultadas dan cuenta que los conflictos que mayor atención requirieron de la administración se encuentran dentro de ese ámbito. En el año 1926, en varias cartas escritas por el gerente de la fábrica y enviadas al director, se solicitaba se reprimiera los “delitos de inmoralidad y corrupción de costumbres” en los que estaban involucrados los empleados blancos (Luna 1926, 24 de junio). Tanto que, se colocó un letrero en la fábrica que decía “será expulsado de

¹⁶Entrevista a Alfonso Ñato (exobrero de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón), agosto de 2016.

la fábrica el que fuere culpado y probado de corruptor de las indias” (Luna 1926, 23 de junio).

El mestizaje no fue bien visto por Jijón y sus administradores, sobre este punto ya se han analizado los postulados de *La política conservadora* (1934). Se impidió el mestizaje y se condenó la “corrupción de las indias”. En este caso, no se pretendía preservar la virginidad de las mujeres, como sucedió en las fábricas conservadoras en Medellín (Farnsworth-Alvear, 2000). En Santa Rosa de Chillo Jijón se prohibían los encuentros sexuales entre razas distintas.

Imagen 3.9 Trabajadoras de la Hacienda Chillo Jijón (s/f)



Fuente: Archivo Histórico del Guayas, Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El gerente de la fábrica se mostraba renuente a la expulsión definitiva de los trabajadores blancos, ya que su vida y la de su familia dependían del trabajo del empleado (Moisés Luna 24 de marzo de 1926). Este tipo de conflictos al interior de la fábrica evidencian la pervivencia de las jerarquías coloniales respecto a la relación entre blancos e indias y cómo a través del castigo se pretendía corregir y encaminar a los trabajadores hacia la separación étnica.

Los conflictos por conductas morales contrarias a lo dispuesto por Jijón, incluso, podían terminar con la expulsión de toda una familia de la hacienda. El caso del tejero Oscullo ejemplifica lo expuesto. El 24 de junio de 1926 el gerente de la casa Jijón, Moisés Luna, comunicó al director de la fábrica, sobre el comportamiento de la hija de Oscullo: “si tiene

seguridad de la mala conducta de la hija, [...] bótela, y záfese, también, de su padre, si no puede zafarse de ella sola”, no sin antes advertirle a Oscullo que por causa de la conducta de la hija él debía abandonar la fábrica (Moisés Luna 24 de marzo de 1926). La presencia de la familia huasipunguera en la fábrica es evidente a través de este incidente. Muy posiblemente la hija del tejero no recibía ningún salario o acceso a recueros por parte de la hacienda y por tanto para “zafarse” de ella era necesario eliminar al huasipunguero.

Al parecer, la hija del tejero sostuvo relaciones sexuales con los obreros de la fábrica y por ello, se le atribuyó el origen de un brote de enfermedades venéreas. Los obreros recurrían a la gerencia a fin de recibir tratamiento médico. Este incidente es una evidencia del funcionamiento de la fábrica dentro de la perspectiva de género: las hijas de Oscullo fueron las culpables, pero, los obreros varones que se vieron involucrados en el contagio, no recibieron el mismo trato. Es decir, ni siquiera se sugirió su expulsión (Moisés Luna 23 de marzo de 1926).

Este argumento se refuerza con el caso del hijo de Manuel Espinosa. Al joven, que contrajo enfermedades “fuera del trabajo de la fábrica, y por motivos vergonzosos”, se le impuso un castigo que consistió en la suspensión de su pago. “No cabe que la fábrica le esté abonando jornal, sin trabajar” (Moisés Luna 22 de abril de 1926). Las mujeres eran reprimidas y expulsadas por su conducta sexual, los hombres recibieron un trato distinto, no se consideró su expulsión.

Luego de la revolución juliana y con la crisis que este período de gobiernos generó en el sistema patriarcal. Las comisarías del trabajo del MPSyT, empezaron a regular las relaciones laborales y a visitar a los establecimientos para supervisar las condiciones en las que se llevaban a cabo las actividades productivas. Mediante carta del 2 de septiembre de 1926, Moisés Luna, gerente de la Casa Jijón, advirtió al director de la fábrica, Alejandro Ubidia, las condiciones antihigiénicas en la sección baja de la tintorería, “por cuanto el indio siempre está pisando la humedad y convendría prevenir con tiempo esta posible observación” (Luna 2 de septiembre de 1926). Luna quería evitar llamados de atención e intervención a la fábrica por parte de las comisarias del trabajo.

El 26 de enero de 1935, se produjo el fallecimiento de un peón de la fábrica. El director de la fábrica envió al obrero aún con vida al hospital sin avisar el particular al administrador por

aquel año, Belisario Reyes. La causa de muerte fue una riña. Razón por la cual Reyes recriminó el envío del obrero al hospital por considerar que “la cosa tendría dificultades serias [...], por no haber indicado de Chillo a qué obedecía la enfermedad; pues de saber que era obra de riña grave, lo conveniente era no traerlo” (Belisario Reyes 26 de enero 1935). La muerte del obrero, se constituía en una dificultad para Belisario Reyes porque seguramente atraería mayor cantidad de visitas de los inspectores del trabajo.

Los obreros también podían presentar sus quejas en las comisarías de trabajo, las que iniciaban con el proceso de indagación por parte de los inspectores del trabajo. Este tipo de acciones se extendieron y fortalecieron con la promulgación del Código del Trabajo de 1938.

La Comisaría de Trabajo me habló por teléfono uno de los días [sic] de la semana anterior, en el sentido de que un trabajador de la fábrica o de alguna de las haciendas, no me lo pudo determinar, se había presentado a él con la queja de que yo no le había pagado de dos semanas. El nombre del quejoso es José María [sic]; el apellido, por mucho que me lo hice repetir, no pude entenderlo. Yo le contesté que no conocía a tal sujeto, que yo no lo había comprometido a trabajo alguno, y que averiguaría a Chillo sobre el particular. Creo que, haciendo examinar las planillas, puede U. llegar a saber quién es ese José María [sic] que está faltando y a quien no se le han pagado las dos semanas precedentes a la anterior o distintas, y la razón que haya habido para la falta de pago (Belisario Reyes 30 de abril de 1935).

A la administración de la fábrica le resultaban molestas las inspecciones y la injerencia las instituciones del Estado. En las comunicaciones, entre la fábrica y la oficina en Quito, se observa la clara intención de evitar posibles conflictos, no solo con el MPSyT, sino, con las oficinas de Instrucción Pública, Sanidad y con la Policía.

Las series documentales sobre la hacienda y la fábrica Santa Rosa, se encuentran dispersas en diferentes archivos y además no constan los expedientes completos, por lo tanto ha sido complejo registrar la documentación correspondiente al período 1927-1934. Es por eso que en los siguientes párrafos, me referiré a uno de los años de mayor conflictividad social en las fábricas. Entre 1934 y 1935 se registraron importantes huelgas de trabajadores textiles en el país. Ya he hablado de la huelga de La Internacional y de La Industrial Algodonera.

Empero, lo que más preocupó a Jacinto Jijón y sus administradores fue el acompañamiento de los abogados de izquierda a los reclamos de los obreros. En febrero de 1935 se produjo un

levantamiento de los indios de Tena de Amaguaña, un sector aledaño a la hacienda Santa Rosa. Estos indios se rebelaron contra sus patrones y abandonaron la hacienda del señor Aguirre. La advertencia para el director de la fábrica y el administrador de la hacienda fue la de no permitir la entrada de los indios de Tena a Santa Rosa y a las casas de los huasipungueros de Chillo, aun cuando fueren amigos y parientes ya que estos “irían llevando el germen de la insubordinación, pues aquí (Quito) se pasean orondos y borrachos, desafiando a todos los patrones de la cristiandad” (Belisario Reyes 8 de febrero 1935a).

En ese mismo mes, Reyes volvió a prohibir el contacto de los indios de Santa Rosa con los de Tena, ya que ese contacto podía acarrear graves problemas al señor Jijón debido a que los “indios se han puesto bajo la dirección de un Abogado socialista”, y por lo tanto, “no pueden menos que ir a promover disturbios allá donde fueren aceptados (Belisario Reyes 11 de febrero 1935). A pesar que “los rebelados andaban vagando en Quito, a merced de los explotadores socialistas”, ninguno fue recibido en Santa Rosa (Belisario Reyes 2 de abril 1935).

Los esfuerzos de Jijón y sus administradores no fueron suficientes para impedir la presencia de los inspectores del trabajo y los abogados socialistas ante los frecuentes reclamos de los huasipungueros y peones de la fábrica. El MPSYT enviaba con regularidad inspectores del trabajo a las instalaciones de las fábricas.

Parece que el nuevo Inspector de Trabajo esta activísimo en las visitas e inspección de las fabrica; y así es posible que el momento menos pensado se le presento a U. en Chillo. Cuando esto suceda, ya debe U. hallarse prevenido a contestar las preguntas que le hará acerca de HORAS DE TRABAJO DIARIO, DE SALARIO ETC. respecto de lo cual no hace mucho se enviaron detalles de aquí y entiendo que deben conservarlos. Si no los tienen, avíseme, para evitarlos otra vez(Reyes, Belisario 15 de noviembre de 1935).

Las visitas generaron cambios en el funcionamiento de la fábrica, desde la colocación de inodoros, hasta la regulación de los salarios y el pago de horas extras, los directivos de la fábrica debían evitar el contacto directo de los inspectores con los trabajadores

Cuando vaya el inspector del trabajo, precisa que U. no le permita hablar en secreto con nadie en particular, y que, para evitar este incidente, le insinuó que puede suspender el trabajo de la fábrica y sacar a todos los obreros a un patio de la misma Fabrica para que allí les haga, en presencia de U., de Guerra, etc., todas las preguntas que quiera, a fin de que U. pueda delante de

todos contrariar las aseveraciones de los trabajadores, si son falsos, con la verdad de lo que sucede realmente. Una vez reunidos en el patío, ha de manifestar U. a todos que el objeto es el de que contesten la verdad acerca de las preguntas que les va dirigir el inspector del trabajo; hechas las preguntas y contestada, U. mismo replicará, si no están de acuerdo con la verdad y dará al inspector todas las explicaciones del caso (Belisario Reyes, 25 de noviembre de 1935).

Las disposiciones de la Inspectoría del Trabajo a Santa Rosa de Chillo Jijón, motivaron la expedición de un reglamento interno, así como aconteció en La Internacional y el la Industrial Algodonera. Lamentablemente en la documentación existente no consta el reglamento, sin embargo del intercambio epistolar se desprenden algunos elementos respecto.

El reglamento debió incluir disposiciones sobre el pago de las horas de trabajo adicional realizadas a partir de las seis de la tarde (Belisario Reyes 28 de noviembre de 1935). Además se reguló la aceptación de los indígenas menores de 14 años, mismos que podrían trabajar luego de haber concluido el cuarto grado de instrucción primara (28 de noviembre de 1935)

En cuanto a la organización obrera, Belisario Reyes manifestó al Director de Santa Rosa de Chillo, que le interesaba conseguir los estatutos de la Cooperativa patronal de la fábrica Industrial Algodonera “con el cual esa fábrica dio el golpe de muerte a los alborotadores socialistas que había dentro del antiguo Sindicato” (Belisario Reyes 12 de diciembre de 1935). El tema de la cooptación de la organización obrera por parte de la patronal, fue un tema relevante en las fábricas en la región de la sierra centro norte. La promulgación de reglamentos aprobados por el MPSYT permitió la existencia de cooperativas patronales de ahorro y con eso se pretendió eliminar o debilitar a los sindicatos.

La presencia de los Inspectores del Trabajo, la promulgación de reglamentos y el incremento de las actividades del MPSYT durante el segundo semestre de 1935, motivaron al administrador de las propiedades de Jacinto Jijón a tomar ciertas medidas que desataron protestas en los indios de Chillo. Estas medidas estuvieron estrechamente relacionadas con las condiciones de trabajo semiprecario y el rumor de una intervención por parte del Estado a fin de entregar las tierras a los huasipungueros. Belisario Reyes decidió ocultar o eliminar de facto el huasipungo y el sistema de economía moral.

El origen del conflicto fue señalado por Belisario Reyes a Jacinto Jijón mediante carta el 26 de diciembre de 1935 y se relaciona con las discusiones en torno a las formas de trabajo

precario y la eliminación del huasipungo que se llevaron a cabo en el Congreso Nacional. Se rumoraba que el proyecto de Ley del salario mínimo, “deja[ba...] en propiedad del indio el huasipungo y le concede[ía] el derecho del salario mínimo...” (Reyes, 26 de diciembre de 1935) y por tanto el administrador de las haciendas de Jijón determinó que en Santa Rosa, no “ha existido verdadero huasipungo, sino terreno arrendado” (Reyes, 26 de diciembre de 1935).

Como consecuencia necesaria del convencimiento a que lleguen sobre punto tan básico para la efectividad de la reforma adoptada, han de desaparecer las ideas de huasipungo y socorro, siempre y en todas partes se han dado únicamente a los conciertos: convencidos de que ya no son conciertos, ellos mismo no pueden pretender tener, como libres, huasipungo y socorros, porque los libres nunca los han tenido en Chillo ni en parte alguna. Otra consecuencia debe ser esta: puesto que ya no hay huasipungo y socorro, por lo mismo, tampoco conciertos, tales nombres deben quedar abolidos el lenguaje en Chillo; así, pues, en las planillas el descuento por el arriendo hay que consignarlo como arriendo de terreno, no se ha de poner arriendo de huasipungo (Belisario Reyes 19 de diciembre de 1935a)

Belisario Reyes comunicó a los huasipungueros que “todos eran libres” y que por tanto no tendrían más acceso a una parcela de terreno ni socorros. Estas disposiciones generaron malestar en los indios y la documentación señala que la cuñada de Jacinto Jijón y Caamaño, Rosa Laura Flores, les informó a los trabajadores que si alguien no estaba de acuerdo con aquella medida podía dejar libremente la fábrica y en ese momento “se precipitaron hace afuera en grupo numeroso, para ir al Teniente Político de Amaguaña al arreglo del asunto” (Reyes, 26 de diciembre de 1935).

Los huasipungueros que abandonaron la hacienda se pusieron en contacto con el abogado socialista Juan Genaro Jaramillo, “quién llevó la cuestión al Ministerio de Previsión Social” (Reyes, 26 de diciembre de 1935). A partir de esa denuncia, Belisario Reyes mantuvo su tesis que los terrenos al interior de la hacienda Santa Rosa, fueron entregados en arrendamiento y ese fue su argumento frente al MPSYT. En cita personal con el Ministro de Previsión Social, Reyes “declaró que los indios habían sido siempre meros arrendatarios y que el socorro lo habían recibido por obra de la munificencia de U [Jijón]” (Reyes, 26 de diciembre de 1935).

El Ministro Colón Serrano, intentó que los trabajadores fueran recibidos nuevamente en la fábrica, iniciativa que fue rechazada por Belisario Reyes porque “los reclamantes estaban

entregados en las manos de un socialista, que, por medio de ellos, no se hubiera dado descanso en establecer la huelga permanente en la fábrica” (Reyes, 26 de diciembre de 1935).

Finalmente se acordó que Belisario Reyes debía indemnizar a los trabajadores que escaparon, de acuerdo a los productos que debían cosecharse en los huasipungos respectivos. El 27 de diciembre de 1935 se firmó un acuerdo entre ante las autoridades del MPSyTentre Belisario Reyes, en calidad de apoderado de Jacinto Jijón y Caamaño, y Juan Genaro Jaramillo, abogado de los huasipungueros trabajadores de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, con el fin de dar por terminado un reclamo por desahucio.

Los siguientes, fueron los trabajadores expulsados de la fábrica que exigían el cumplimiento de los reglamentos laborales vigentes para ese entonces: Antonio Huacho, Rafael Toapanta, Andrés de Dimas, Manuel de Eduardo, Pedro de Camila, Francisco Oña de P, Benancio Sntaxi, Manuel de Valerio, Manuel Tipán, Manuel de Francisco, Esteban Niacata, Espíritu de Gualichico, José de Rufino, Juan de Valerio, Baltazar Niacata, Andrés de Melchor, Manuel María Criollo, José María Suquillo, Manuel de Melchor, Pedro Sntaxi, José María S. de Pablo, Andrés Paucar, Manuel Niacata, Santiago Crisanto, César Alfonso, Antonio de Francisco, Moisés Criollo, Juan José Sntaxi, Pedro Oña, Antonio de Cipriano, Manuel J. Cando, Luis A. de Huacho, Antonio de Plácido, Calixto de José, José Manuel Criollo, Aurelio Suquillo, José de Nicolás, Elías Sntaxi, José A. Pachacama, Manuel Lincango, Modesto Sntaxi, Francisco de Asencio, Delfín Llumiquinga, Juan de Rafael, Modesto Sntaxi, Manuel Pío, Ignacio Llumiquinga, Espíritu Niacata, Juan Llumiquinga, Francisco Hualpa, Julián Niacata, José Quinga, Ramón Sntaxi, Gabriel de Ramón, Juan Pachacama, Miguel de José, José de Gregorio, Manuel Gualichico, Manuel S. de Ramón, Calixto de Valerio, José Gualotuña, Nicolás Criollo, Eugenio Sntaxi, Jacinto Sntaxi, Marco Pachacama, Eugenio de Felipe, Juan J. Pachacama, Alejandro de Felipe, Pedro Criollo y Modesto Pachacama (Reclamaciones presentadas por los trabajadores separados, 1935).

Los más de setenta trabajadores expulsados por parte de Belisario Reyes de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, exigieron el pago de una indemnización por no haber recibido el desahucio correspondiente contemplado en la normativa laboral, y el pago compensatorio correspondiente a los sembríos y plantaciones realizados en los terrenos entregados en arrendamiento. En la negociación se dejó en suspenso la posibilidad de que los indios

recibieran un pago correspondiente a horas extras y sobre tiempos (Reclamaciones presentadas por los trabajadores separados 1935).

Los trabajadores expulsados por parte de Belisario Reyes de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón debían recibir el pago de una indemnización por no haber recibido el desahucio contemplado en la normativa laboral, y el pago compensatorio correspondiente a los sembríos y plantaciones realizados en los terrenos entregados en arrendamiento (Belisario Reyes 30 de diciembre de 1935). El término arrendamiento, indica que el MPSyT aceptó la versión de Belisario Reyes acerca de la existencia del huasipungo, sin embargo la evidencia presentada en párrafos anteriores, hace referencia a la eliminación de facto del huasipungo.

Luego de la firma del acuerdo, los trabajadores debían presentarse a la fábrica el 29 de diciembre de 1935 para recibir sus respectivas indemnizaciones; sin embargo, muy pocos reclamaron el desahucio, un grupo de indígenas ya había pedido perdón a través de la intervención del cura párroco de Amaguaña.

Según acabo de saber han telegrafiado al teniente Político de Amaguaña, ordenándole que mande a todos los indios alzados, para dar comienzo a las liquidaciones; pues no quisieron empezarlas esta mañana con pocos. Si el teniente Político va a recogerlos, deben los que han regresado al trabajo contestarle que no vienen porque fueron engañados, se han arrepentido y obtenido el perdón de la Srta. Rosa Laura y, en consecuencia, deseen continuar en la fábrica en las condiciones últimamente propuestas. Si contestan al Teniente Político en tales términos, no ha de permitir que los saquen, mientras el Ministro recibe el informe de dicha autoridad y resuelve el caso, acudiendo entonces yo al Ministerio para impedir que los traigan. Aleccione U. bien a los arrepentidos en las contestaciones que deben dar al Teniente Político o a cualquier que vaya a traerlos con orden del Inspector del Trabajo (Belisario Reyes 30 de diciembre de 1935).

Rosa Laura Flores les había otorgado el perdón y se les permitió a los “longos” retomar el trabajo en la fábrica. Resalta la ausencia de los trabajadores en el momento de recibir el desahucio, La hacienda proveía de protección social y política que el indio normalmente no tenía. De los 72 trabajadores que fueron representados por Juan Genaro Jaramillo, un grupo cercano a la mitad prefirió pedir perdón y reintegrarse a la fábrica y con ello a los terrenos sembrados (Belisario Reyes 30 de diciembre de 1935).

Estos obreros de Santa Rosa no buscaron la indemnización, buscaron mantenerse cercanos a la tierra y a todo el entorno social que aquello implicaba.

Los trabajadores consideraron que su condición fuera de la hacienda sería peor que dentro de la hacienda y aceptaron las premisas impuestas por Belisario Reyes. Este incidente no demuestra que el huasipungo fue eliminado del complejo productivo Santa Rosa de Chillo Jijón. Sin embargo, permite comprender que el papel del MPSyT y de proyectos de ley discutidos en la década de 1930, impactaron en los espacios laborales. Belisario Reyes como administrador del complejo productivo de Jacinto Jijón enfrentó la presión ejercida por los abogados socialistas y por las Inspectorías del Trabajo con medidas que generaron conflictos pero que permitieron que la propiedad de Jijón se mantenga intacta. Los testimonios etnográficos levantados por el autor dan cuenta de que los trabajadores de la fábrica Santa Rosa, recibieron en la década de 1960, una hectárea de terreno como compensación al huasipungo que por costumbre cultivaron a la par del trabajo fabril.

Se infiere que cuando los trabajadores abandonaron el complejo productivo de Chillo, acudieron a las autoridades del Estado porque se pretendió eliminar el huasipungo. Los rumores sobre la posible entrega de tierras a los indios conciertos y un contexto en el que Jacinto Jijón creía que los socialistas gobernaban y que desde el MPSyT se emitirían leyes lesivas para sus intereses permitió que se tome una medida que devino en la salida de varios trabajadores que eran parte de la fábrica en condición de conciertos.

El abogado socialista Juan Genaro Jaramillo llevó el reclamo al MPSyT. En esta institución se buscó la reintegración de los trabajadores. Sin embargo frente a la negativa de admitir de vuelta a los “revoltosos”. El MPSyT buscó una solución legal, la indemnización por desahucio. La intervención del Estado desconoció que el concertaje implicaba una red de relaciones sociales y simbólicas de carácter interétnico. No se percibió el reclamo por el huasipungo como una demanda de acceso a la tierra. El reconocimiento legal se lo efectuó en torno a una forma de trabajo, que ya se reguló desde el siglo XIX (Ibarra 2010, 117).

Jijón definió al concertaje como una relación comercial, desconociendo el universo simbólico que esta forma de trabajo implicaba, por eso Belisario Reyes aceptó pagar la indemnización por desahucio. Cuarenta trabajadores se vieron forzados a aceptar las condiciones que el Estado y que la patronal les impuso. El resto de huasipungueros admitieron la indemnización,

una señal de las transformaciones en el ámbito del trabajo. El abogado socialista, el Estado y los representantes de Jacinto Jijón coincidieron en que el problema de los conciertos, era un problema monetario, no un problema de acceso a la tierra.

E.P. Thompson, en su clásico texto, *Tradición, revuelta y conciencia de clase* (1984), puso en relevancia el concepto de paternalismo como una forma de integración y articulación social. La relación paternal, se fundamenta en la aceptación de las diferentes responsabilidades que tienen las contrapartes están conscientes de su condición y la aceptan, “el padre es consciente de sus deberes y responsabilidades hacia el hijo, el hijo está conforme o activamente consciente a su estado filial” (Thompson 1984,18).

En ese sentido, a pesar de la intervención del MPSYT, los huasipungueros consideraron que su condición fuera de la hacienda sería peor que al interior de la hacienda, este accionar no debe ser considerado como una mera evidencia de manipulación, sino que en el sentido que le otorga Thompson, la cultura plebeya o popular en las sociedades pre industriales, es rebelde porque defiende la tradición (Thompson 1964, 45). Por lo tanto al interior de este tipo de relaciones, el apelar al cumplimiento de las promesas también tiene connotación de autonomía, finalmente el huasipunguero estaba cerca de la tierra y de las tradiciones comunitarias que también definían su ser político.

3.4 Conclusiones del capítulo

El contexto global-local y la debilidad del Partido Conservador sumado al fracaso de iniciativas de Jacinto Jijón para llegar al poder (revolución conservadora de 1924), impulsaron a este personaje a plantear un proyecto renovado para dicho partido. Este proyecto, inspirado en la doctrina católica y en la admiración de Jijón hacia Hitler y Mussolini, buscó cooptar las demandas populares y construir una base social de artesanos y obreros católicos. Sin embargo, el intento de Jijón de convertir al Partido Conservador en un partido de masas, no prosperó. Los límites de su discurso se evidencian al momento de relacionarse con los sectores populares.

Jijón a través de sus administradores, intentó aplicar su pensamiento sobre el problema obrero en la hacienda y fábrica Santa Rosa de Chillo, utilizó el disciplinamiento y el castigo, impidió la sindicalización de los obreros y prefirió una forma de asociatividad de carácter religioso, la

Sociedad de Obreros de la Virgen del Quinche en la que patrones y obreros se anexaron al Centro Católico de Obreros, no fue una asociación que se encargó de las reivindicaciones obreras, sino que también es un reflejo del sistema corporativo sobre el que Jijón concibió las relaciones sociales.

El periodo 1934-1935 fue un momento conflictivo en Ecuador. El accionar del MPSYT, a través de las Inspectorías del Trabajo, las constantes expresiones de descontento popular, huelgas y levantamientos, fueron el soporte propicio para la intervención del Partido Socialista mediante sus abogados como Juan Genaro Jaramillo. Todos estos elementos crearon un espacio para la discusión de los problemas laborales y sociales en general. El Estado, desde su aparato burocrático estuvo dispuesto a responder favorablemente a las demandas de los sectores subalternos. Jacinto Jijón, dueño de la fábrica Santa Rosa, consideraba que “oscuros” militares socialistas controlaban el gobierno. Los sectores populares movilizados presentaron pliegos de peticiones en los que solicitaron la abolición de las formas precarias de trabajo.

A pesar del claro interés de mantener el orden al interior de la fábrica, los conflictos cotidianos estuvieron presentes, desde la “insubordinación” de lo establecido por la patronal para el comportamiento sexual, además de robos, escapes, borracheras y peleas son un ejemplo como la aplicación de las doctrinas conservadoras, no produjo un ambiente de armonía. El orden social fue subvertido, apropiado e incluso burlado. Las festividades populares en subsisten hasta el día de hoy dan cuenta de un mundo simbólico particular que no se sometió, sin negociar, al orden corporativo.

El caso del conflicto de los indios de Chillo y como el intento de reconocimiento de sus derechos laborales a través de la intermediación de Juan Genaro Jaramillo, muestran la tensión que implicaron las discusiones sobre la eliminación del trabajo precario. La patronal no estuvo dispuesta a perder sus terrenos, prefirió la indemnización y sin embargo un número importante de los huasipungueros que escaparon, al final prefirieron permanecer en la hacienda y pedir perdón, es decir continuar con su vida como tradicionalmente se venía desarrollando. Claramente para los trabajadores, exigieron el cumplimiento de las promesas del paternalismo que se sustentó en la relación moral del concertaje y esto debe ser asumido cómo una forma real de reivindicaciones por parte de los subalternos. Los huasipungueros escogieron regresar al antiguo régimen laboral, antes que verse obligados a proletarizarse.

La documentación analizada evidencia que los administradores de la fábrica concentraron sus esfuerzos en el control de la sexualidad de los empleados. Se prohibieron las relaciones sexuales entre blancos e indias y se tomaron medidas para evitar que hombres y mujeres compartieran el mismo espacio laboral. Sin embargo los directores de la fábrica no fueron capaces de mantener el orden y debieron reforzar las multas y castigos.

Se produjeron rumores sobre la expropiación de los huasipungos y la entrega de tierras a los trabajadores. Belisario Reyes como administrador de las propiedades de Jijón, intentó eliminar de facto esta forma de trabajo. El anuncio de esta medida provocó que varios trabajadores de la fábrica, que eran también huasipungueros acudan al MPSyT. El Estado a través de esta institución pretendió resolver el conflicto mediante el pago de una indemnización por desahucio, ocultando el problema de la tierra.

La patronal prefirió pagar la indemnización, y sin embargo un número importante de los huasipungueros que presentaron su reclamo al MPSyT prefirieron pedir perdón y retornar a Santa Rosa de Chillo Jijón. Cuarenta huasipungueros prefirieron aceptar las condiciones que impuso Belisario Reyes antes que verse obligados a proletarizarse. La respuesta de la patronal y del Estado no giró en torno al acceso de la tierra por parte de los trabajadores, se limitó a una respuesta legal frente a una forma de trabajo que era reconocida por las leyes laborales existentes desde el siglo XIX.

Capítulo 4

El proceso de construcción del Código del Trabajo de 1938

Este capítulo examina la confluencia de distintos sectores políticos y sociales en la redacción del Código del Trabajo de 1938. El proceso de construcción de la ley es una entrada al análisis de la formación del Estado y su función como ente y agente negociador entre las clases para la conformación de consensos y en otros casos aplicar medidas de coerción. La legalización del trabajo era un requisito fundamental para la modernización capitalista de Ecuador y la discusión sobre el problema democrático.

Se presenta una aproximación hacia la construcción de un marco legal que logró altos grados de aceptación en diversos sectores de la sociedad. Es una forma de apreciar cómo en el proceso de discusión de la ley, confluyeron las identidades obreras múltiples y como el Estado las acogió sin dejar de lado, elementos a favor del sector industrial.

4.1 La plataforma de la nueva economía de la República: el Estado y la creación del bienestar social

El Ministerio de Previsión Social fue creado el 13 de junio de 1925. Su finalidad fue “ampliar la organización de los servicios necesarios del Estado y hacer una distribución más metódica y coordinada de estos ramos”(Informe que presenta a la nación el Sr, Dr. Pedro Pablo Egüez, 1928: 3). Los ramos que hace referencia la anterior cita fueron: Previsión Social, Trabajo, Beneficencia, Salubridad e Higiene, Agricultura, Inmigración, Colonización y Estadística General (Informe que presenta a la nación el Sr, Dr. Pedro Pablo Egüez, 1928: 5). La creación del MPSyT, supuso la incorporación de la cuestión social en la política pública y el fortalecimiento del rol moderador y distributivo del Estado. Respecto a la previsión social y trabajo, según el ministro Egüez, la misión del Estado era “tutelar el desenvolvimiento armónico de la cooperación social, suprimiendo con prudentes previsiones toda amenaza de perturbación (Informe que presenta a la nación el Sr, Dr. Pedro Pablo Egüez 1928, 6).

Entre 1925 y 1931, el MPSyT se centró en “evitar, prevenir y coartar” las causas del inminente problema obrero “y que en otras naciones acaba de solventarse a sangre y fuego” (Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc., 1929-1930, 56), mediante la aplicación de las leyes laborales existentes. Además, fomentó la creación de asociaciones

obreras, para la protección y auxilio mutuos, pero no reconoció a las asociaciones que se “lanzaron abiertamente a la rebelión, acaso incitadas por agitadores”. Con la creación de los estatutos de las asociaciones, el MPSyT persiguió sus fines a través de medios prácticos y pacíficos (Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc., 1929-1930, 60). El Estado mantuvo su rol tutelar las asociaciones obreras para evitar las protestas y en incremento de la conflictividad.

La industria textil es un paradigma para el desarrollo del capitalismo donde los empresarios ecuatorianos no estuvieron ajenos a este tipo de inversión. Luego de una lectura historiográfica (Belisle s/f; Luna 1992, 2013), he logrado identificar dos tipos de industrias textiles en el país. La primera de ellas se distinguió por los intentos de mecanización de los antiguos obrajes para convertirse en fábricas textiles. Por ejemplo, Jacinto Jijón y Caamaño (1926) en el artículo “Las industrias en el Ecuador”, justificó la necesidad de la industrialización textil del país como alternativa de crecimiento económico por encima de la producción agrícola. El argumento del texto se fundamenta en la tradición obrajera colonial, lo que justificaría o naturalizaría la producción textil. Asimismo, destacó los esfuerzos que varios miembros de la élite ecuatoriana realizaron al instaurar industrias textiles por todo el país luego de la mecanización de los obrajes como la fábrica San Juan ubicada en el valle de los Chillos. Para 1926 ya existían once fábricas entre algodón y lana, en ciudades como Otavalo, Riobamba y Quito.

Por otro lado, el artículo “La industria textil ecuatoriana: fases de crecimiento y origen de los empresarios” de Jean-Francois Belisle (s/f), presenta un análisis sobre las industrias fabriles en el país durante la primera mitad del siglo XX. Contrario a lo expuesto por Jijón (1926), Belisle argumenta que la industrialización de este período no estuvo relacionada con el pasado obrajero colonial y se produjo por el esfuerzo de los empresarios y las élites capitalistas a través de Sociedades Anónimas. A partir del año 1920, se dio un crecimiento inusitado de las industrias textiles y aparecieron industrias “modernas” en donde las formas de producción no tenían ningún vínculo con el pasado obrajero. La rama textil se convirtió en la más importante del país, “[...] con más de 20 empresas que sumaron 10 millones (de sucres) de capital, o sea unos 2 millones de dólares, empleando a más de 2.500 personas” (Belisle s/f, 11).

En todo caso, se reconocen en el período aludido dos tipos de fábricas textiles: las que estuvieron vinculadas de alguna manera a las haciendas de la sierra y al pasado obrajero, y las que surgieron a partir de la capitalización de los empresarios, es decir, como una iniciativa especializada. Estos esfuerzos de industrialización se presentaron porque las condiciones del mercado luego de la Primera Guerra Mundial permitieron que los precios de los tejidos de lana y de algodón incrementaran su valor. Para 1919 el quintal (peso) de tela importada llegó a costar 201 sucres, frente a los 74 que se pagaban en 1911, lo que permitió el fortalecimiento de la producción local (Belisle s/f, 6). Además, las industrias textiles gozaron de políticas proteccionistas que favorecieron su desarrollo en donde la sierra concentró el 95% de las industrias textiles en la década de 1930 (Luna 2013, 27).

En términos generales, el porcentaje de ingresos y de recursos que generó la industria textil no superó el 15% del Producto interno bruto (Luna 2013, 27). A nivel del discurso, el industrialismo ecuatoriano fue un elemento central para la modernización nacional, en la que se combinaron elementos tecnológicos innovadores y formas de trabajo de tradición colonial. Con el fin de tener una idea general de las principales fábricas textiles, su año de fundación, propietario y ubicación en la sierra, obsérvese la tabla que sigue a continuación.

Tabla 4.1 Fábricas textiles en la Sierra

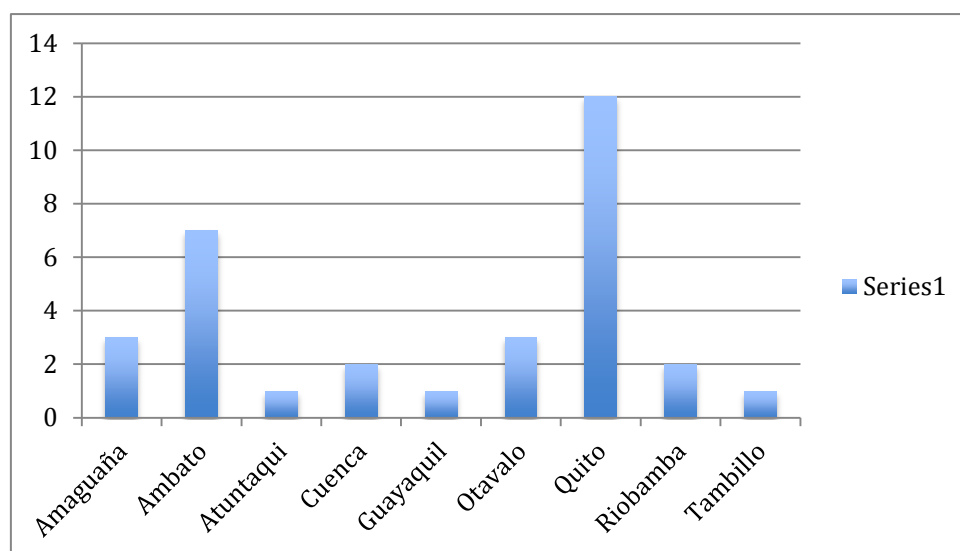
Nombre	Año de Fundación	Propietario	Tipo de propulsión	Ubicación
San Francisco	1840	Jacinto Jijón	Eléctrica e hidráulica	Amaguaña
La Victoria	1845	Nicanor Palacios		Quito
San Jacinto	1900	Jacinto Jijón	Eléctrica e hidráulica	Amaguaña
San Pedro	1914	Alfonso Pérez		Otavaló
La Joya	1916	Alarcón Hnos.	Eléctrica	Otavaló
San Juan Cubillo	1916			Quito
El Prado	1917	Carlos Cordobés	Eléctrica	Riobamba
La Bretaña	1919	Fernando Pérez	Eléctrica	Quito
El Peral	1919	Jacinto Jijón	Eléctrica e hidráulica	Ambato
El Inca	1919		Eléctrica	Tambillo
La Industrial Algodonera	1920	Sociedad Anónima	Eléctrica	Ambato
La América	1921			Quito
Imbabura	1924	Sociedad Anónima		Atuntaqui

La Internacional	1924	Sociedad de Crédito Internacional S.A.	Eléctrica	Quito
La Dolorosa del Colegio	1924	Jacinto Jijón	Eléctrica e hidráulica	Amaguaña
San Miguel	1925	Pinto Hermanos		Otavalo
Luz de América	1927	Abusaid Dassum		Quito
La Florida	1928	Camilo Haftar		Ambato
Fábrica Hilados	1928	J. Elías Castillo		Riobamba
Textil Azuaya	1928	Viver & Cía.		Cuenca
La Sultana	1930	Álvarez Hnos.		Ambato
La Industrial de medias	1934	Ramadán & Co.		Quito
La Industrial	1935	Sociedad Anónima		Quito
Inca Sedalana	1935	Kauffman Hnos. & Lainer		Guayaquil
Sedería Unión	1936	M. Tobar Angulo		Quito
Perla del Pacífico	1936	Abusaid Adoum		Quito
Única	1936	Sociedad Industrias Textiles		Quito
Pasamanería	1936	Carlos Tosi		Cuenca
La Textil	1936	Slaverio Hnos.		Quito
La Sierra	1936	H. Ortiz		Ambato
La Europea	1937	José Reinsburg		Ambato
La Elegancia	1937	Domingo Romano		Ambato

Fuente: Luna, 1993 Belisle s/f; Boletín del MPSyT N° 4.Elaboración: Autor 2016

De acuerdo a la tabla anterior, la concentración de las fábricas textiles se dio en su gran mayoría en la sierra central de Ecuador. La provincia de Pichincha contó con el mayor número de fábricas textiles, con un total de dieciséis plantas; seguido de Tungurahua con siete fábricas. Cabe resaltar, que las fábricas de la familia Jijón sumaron un total de cuatro fábricas. Las ubicadas en Amaguaña conformaron un solo complejo industrial llamado Santa Rosa de Chillo Jijón. Este complejo encarnó la pervivencia de las formas productivas de los antiguos obrajes y la inclusión de nuevas maquinarias.

Gráfico 4.1 Concentración de fábricas por ciudad



Fuente: Luna, 1993 Belisle s/f; Boletín del MPSyT N° 4. Elaboración: Autor 2016

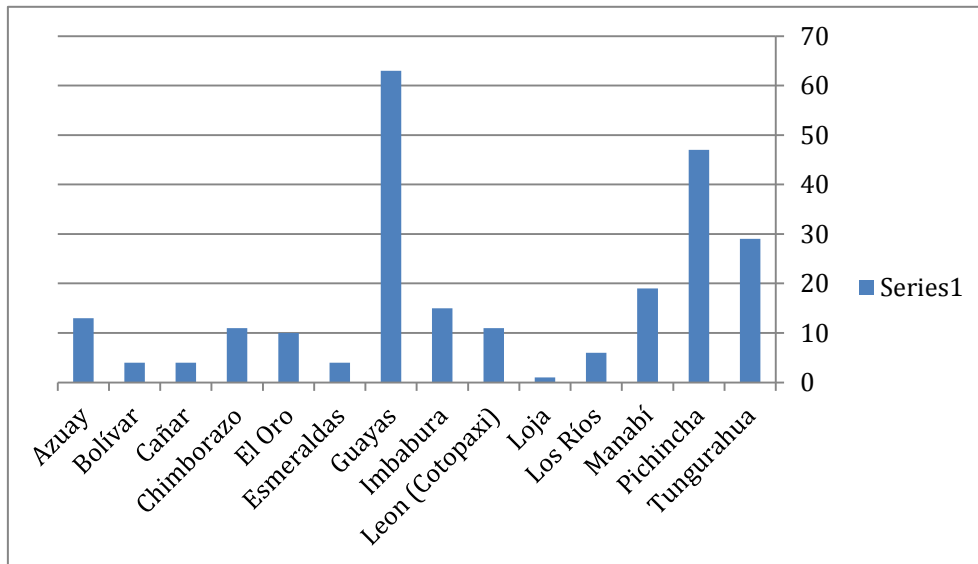
Las industrias textiles fueron consideradas por las autoridades de gobierno la solución de los problemas económicos, siendo las que más se beneficiaron de las medidas proteccionistas adoptadas en aquellos años. El MPSyT consideró a la rama industrial textil como la más importante en Ecuador ya que, su “desarrollo se halla estrechamente ligado con la política de tierras, la agricultura de materias primas, la ganadería, el crédito, la política tributaria, etc., etc.” (Boletín del MPSyT N° 4). La existencia de las cooperativas patronales, asociaciones culturales y deportivas formaron parte de la organización de las fábricas textiles que surgieron durante la primera mitad del siglo XX.

Además, permitieron el surgimiento de un sector obrero organizado, que era hasta cierto punto, hegemónico al interior de los sectores subalternos. Para Maiguascha, los obreros textiles son los “trabajadores de cuello azul”, en alusión a la estabilidad de sus salarios, que a pesar de ser bajos, les permitieron una mayor estabilidad en relación a los artesanos.

Las industrias textiles fueron las más representativas del período, sin embargo, en el país a través del MPSyT, se intentó llevar a cabo un plan de fomento industrial que partió de un censo de industrias realizado por MPSyT a nivel nacional. En el gráfico que sigue a continuación, vemos como la mayor concentración de fábricas se encontraba en la provincia de Guayas con un total de 63 fábricas. Esto representa un 26,58 % del total de registrado por

el MPSyT para 1935, seguido de la provincia de Pichincha con 47, Tungurahua con 29 y Manabí con 19 industrias.

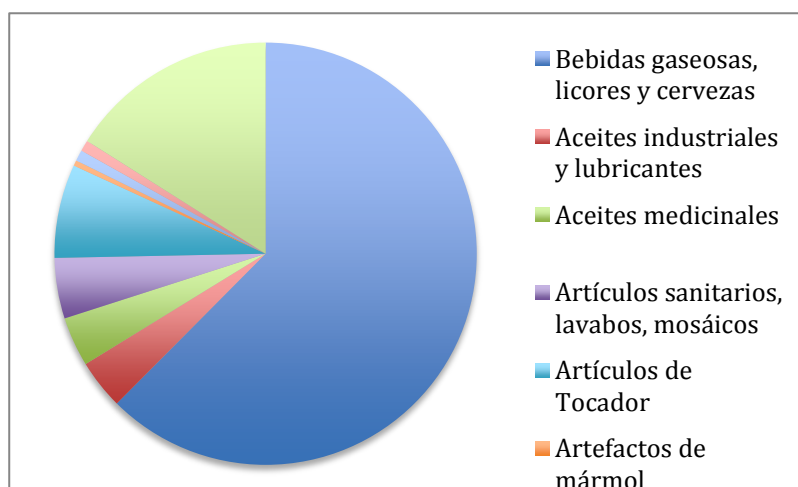
Gráfico 4.2 Concentración de fábricas por provincia



Fuente:Boletín del MPSyT Tomos 1 y 4.

El censo también muestra un importante número de industrias dedicadas a la fabricación de bebidas gaseosas, licores, vinos y cervezas. Esto evidencia que la transformación social y económica no tuvo mayor alcance. A decir de los funcionarios del MPSyT, esto se debió a la falta de capitales para invertir en otro tipo de fábricas (Boletín del MPSyT N° 2 y 3 1935, 44).

Gráfico 4.3 Fábricas de alimentos



Fuente:Boletín del MPSyT Tomos 1 y 4.

A continuación, el cuadro con los ministros del MPSyT con algunas observaciones que nos permiten comprender mejor el rol de este Ministerio.

Tabla 4.2 Ministros de Previsión Social 1925-1938.

Período	Ministro	Presidentes	Comentarios
1925-1931	Francisco Boloña Pedro Pablo Garaicoa Isidro Ayora Pedro Egüez Baquerizo	(Revolución Juliana) 1era Junta Provisional de Gobierno 2da Junta Provisional de Gobierno	El MPSyT creó las Inspectorías del Trabajo en 1926 y la Caja de Pensiones en 1927 Informe que presenta a la nación el Sr, Dr. Pedro Pablo Egüez, 1928.
1929-1931	Francisco Boloña	Isidro Ayora	Francisco Boloña se preocupó por la inclusión de la gran masa campesina en las políticas del trabajo del MPSyT
1931-1933	Sin datos	Luis Larrea Alba Alfredo Baquerizo Moreno Carlos Freile Larrea Alberto Guerrero Martínez Juan de Dios Martínez	Período de inestabilidad política en el Ecuador, no se presentaron informes del MPSyT al congreso, no se publicaron Boletines
1933-1934	José Rafael Bustamante	Abelardo Montalvo	Se produjo la huelga de la Internacional, Bustamante negoció la finalización del conflicto mediante la promulgación del reglamento de la fábrica.
1934-1935	Rosendo Santos	José María Velasco Ibarra	Alta conflictividad obrera Huelga de La Industrial

			Algodonera y otros sindicatos en Ecuador.
1935-1937	Sin datos Colón Serrano	Antonio Pons Federico Páez	En 1936 se inició la publicación del Boletín del MPSyT. En el Boletín N°1 se abordan temas como proteccionismo industrial, el cooperativismo como el mecanismo más eficiente para el obrero “tanto del campo como en la ciudad, para mejorar su condición económica y para formar con sus propios recursos un capital colectivo” (Boletín MPSyT N°1, 1936: 7
1937-1938	Carlos Ayala Cabanilla	Alberto Enríquez Gallo	Carlos Ayala Cabanilla fue un Psiquiatra ecuatoriano. Perteneció a la Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana. Se promulgó el Código del Trabajo de 1938.

Fuente: Informes del MPSyT, Boletín del MPSyT N° 2,4 y 6. Elaboración: Autor,

Durante la presidencia de Federico Páez, “la élite liberal propuso un modelo corporativista desde arriba” (Coronel 2011, 913), en respuesta al ciclo de huelgas en los años de 1934 y 1935. El MPSyT dirigió un proyecto industrial, favorable a las élites, que limitó el papel de los sindicatos obreros y reguló el reconocimiento de las comunidades indígenas (Coronel 2011, 913).

El Boletín del Ministerio de Previsión Social Trabajo en 1936, reflejó esta tensión: el problema de la integración de los sectores populares y el fomento industrial desde arriba (Boletín del MPSyT N°1, 3). El Estado pretendió incidir en la producción y capital humano. En lo que se respecta a la producción, se planteó la necesidad de proteger a las industrias nacionales y la agricultura, porque “cualquier protección en beneficio de la industria representa, en última instancia, centenares de hombres con empleo, mayor poder adquisitivo por parte del pueblo” (Boletín del MPSyT N°1, 4).

En el boletín se sugiere a los obreros implementar e integrarse a las cooperativas para así mejorar las condiciones económicas y formar capital colectivo. El boletín definió al cooperativismo como una forma de asociación que “no se aparta de un modo brusco de la organización capitalista ni pretende una transformación violenta de la naturaleza humana” (Boletín del MPSyT N°1, 7). El espíritu de esta declaración podría interpretarse como una vía moderada entre la economía capitalista y la socialista. Una tercera vía que permita el desarrollo de la economía, pero también, la asociatividad de los obreros. “Las cooperativas, al cambiar el sistema de distribución de la riqueza y evitarían que los trabajadores caigan en los abusos de los explotadores (Boletín del MPSyT N°1, 7).

Respecto la integración del indio, el boletín del MPSyT aborda el problema desde un punto de vista económico y cultural.

Prescindiendo del aspecto humanitarista de este problema, prescindiendo de todos los romanticismos a favor del pueblo indígena ¿qué significa el problema del indio desde el punto de vista económico? Es necesario plantear así la cuestión para que surja, escueto de todo lirismo, en la plenitud de toda su gravedad, con toda trascendencia nacional, el problema de la incorporación del indio al medio social ecuatoriano (Boletín del MPSyT N°1, 14).

El problema económico de Ecuador “a pesar de sus grandes posibilidades naturales”, se debía, según al autor del boletín, a que el indio fue un factor negativo para la economía porque sus necesidades eran demasiado básicas y sencillas de satisfacer. El indio no suponía un factor de crecimiento del mercado interno, ya que se encontraba “cultural y económicamente al margen de la nación formando un mundo aparte”.

La visión orientalista sobre el indio, estuvo presente en el MPSyT desde sus inicios. En 1929, el ministro Francisco Boloña, quién también fue el primer ministro en ocupar ese puesto en

1925, expresó las razones por las que los indios campesinos no habían sido integrados a la nación.

La barbarie del indio, la falta de ilustración, el estado primitivo de su vida, son óbices poderosos a la consecución de su armonía con los factores productivos. De ahí que, o es explotado sin misericordia, o sea subleva contra él, o acaba por extinguirse a la inacción, la abyección y la miseria (Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc., 1929-1930, 55-56).

La solución a este problema era la redención cultural del indio para que, a través de la civilización, experimente necesidades y se convierta en un factor de consumo. Era necesario emanciparle de su ínfima condición económica y para ello requería del rol paternal del Estado para ser civilizado (Boletín del MPSyT N°1, 14).

Sobre el fomento industrial, en 1936, se firmaron convenios de protección con las fábricas El MPSyT impulsó, de manera parcial, el crecimiento industrial del país. Se enfocó especialmente, en mejorar la calidad del producto fabril, abaratar los costos de producción, incentivar nuevas inversiones y afianzar una mejor situación material para el obrero, para que este se convierta en un potencial consumidor (Boletín de MPSyT N°2 y 3 1936, 3).

El origen de las políticas de proteccionismo industrial adoptadas en Ecuador se remonta al año 1906. La primera ley de protección fue promulgada por Eloy Alfaro, aunque no tuvo el efecto deseado ya que no se incrementaron significativamente las industrias en el país. La ley que logró el surgimiento de un mayor número de industrias fue la de 1921, dictada por José Luis Tamayo. A decir de Milton Luna (2013), estas leyes y otros reglamentos se dictaron por dos razones, por presiones e imposiciones del sector privado al Estado o por iniciativa propia del Estado como política pública (Luna 2013, 53). Sin embargo, estas políticas a largo plazo no produjeron el tan anhelado despegue industrial para Ecuador.

Cada contrato de importación o liberación de mercancías implicó acuerdos de apoyo a los obreros. La empresa se comprometía a mantener el 90% de trabajadores nacionales del personal técnico y administrativo, cumplir con las ocho horas de trabajo, pagar horas extras y a pagar a sus trabajadores en los días de “vacancia por tradición universal como: Primero de Enero, Jueves y Viernes Santo, Día del obrero, Día de Difuntos y Navidad”. Con estas medidas el Ministerio consideraba que la producción de nueva riqueza podría “refluir” hacia los obreros (Boletín del MPSyT N°2 y 3, 3).

Tabla 4.3 Liberaciones concedidas a diversas empresas industriales desde agosto al 15 de noviembre de 1936

Cuadro de las diversas liberaciones concedidas a diversas empresas industriales desde agosto de 1936 al 15 de noviembre		
Empresas	Denominaciones de los productos	Valor \$
Perla del Pacífico	Seda artificial	566,11
Inca Sedalana	Hilo de lana	1615,05
Inca Sedalana	Hilaza de seda artificial	2013,39
Única	Tioco hilaza de seda artificial	4964,31
Inca Sedalana	Hilaza de seda terciada	509,70
Inca Sedalana	Hilaza de seda terciada	208,01
The Tesalia Springs Co	Con maquinarias	7030,10
Inca Sedalana	Hilaza de seda artificial	987,37
Perla del Pacífico	Con maquinaria	2035,13
Perla del Pacífico	Con telares	2538,31
Perla del Pacífico	Con maquinaria	2184,35
Perla del Pacífico	Con maquinaria	2184,35
Perla del Pacífico	Hilaza de seda artificial	1206,64
Perla del Pacífico	Máquinas textiles	753,95
Perla del Pacífico	Hilo de seda artificial	988,40
La Cemento Nacional	Bolsas de papel ordinario	900,72
La Cemento Nacional	1 caja cinta 1 caja barniz	28,60
Única	Con algodón sintético	1583,40
Perla del Pacífico	Hilo de seda artificial	288,40
La Cemento Nacional	Bolsas de papel para empaque	854,23
La Cemento Nacional	Repuestos y cadenas de hierro	173,52
La Cemento Nacional	Bolsas de papel para empaque	863,15
La Cemento Nacional	Motores eléctricos	1030,00
Perla del Pacífico	Con anilinas para industria	230,58
Inca Sedalana	Con anilinas para industria	48,19
La Cemento Nacional	Repuestos y cadenas de hierro	173,52
La Cemento Nacional	Bolsas de papel para empaque	863,15

La Cemento Nacional	Motores eléctricos	19,30
Perla del Pacífico	Anilina para uso industrial	230,58
Inca Sedalana	Anilina para uso industrial	48,19
Inca Sedalana	Hilaza de seda artificial	1195,62

Fuente: Boletín del MPSyT N°1, 4

Sobre el fomento de la agricultura, el ministerio tuvo planes concretos para relacionar la producción de ciertos materiales con la posibilidad de crear industrias como la de tagua en la elaboración de botones (Jacinto Jijón tuvo la misma idea). Incluso, el MPSyT propuso que el país podía ocupar el 90 o 95% de los presidiarios, hombres y mujeres para esta labor. Además, propuso la producción de sacos de cabuya (yute) e incentivó a las fábricas textiles al consumo de algodón ecuatoriano

El rol que ejerció el MPSyT respecto al fomento industrial y agrícola, la solución del problema obrero y la propuesta orientalista sobre la inclusión del indio, son un reflejo de las disputas por los derechos sociales, la pervivencia de la propuesta juliana y las respuestas corporativas conservadoras y liberales a la inclusión de los sectores populares. Las políticas del MPSyT me permiten comprender la manera en que se fue construyendo el Estado ecuatoriano desde la hegemonía política y el rol mediador de la burocracia entre gobierno y sociedad civil.

Al respecto, me cumple decir que la política pública del MPSyT, tanto en su aspecto político y de respuesta a la construcción del Estado desde abajo (Revolución juliana) y desde arriba (élite liberal y Federico Páez) y la visión corporativa (conservadora), deben ser interpretados como un proceso en el los actores confluyeron por la búsqueda de la modernización de la economía y la ampliación de los derechos de los sectores populares en un campo de fuerzas complejo. Así se fue construyendo la hegemonía estatal en el ámbito del trabajo. A continuación analizaré la manera en que se fue construyendo esta hegemonía.

4.2 La armonía entre patronos y obreros: el Primer Congreso de Industriales

Frente a las dificultades para el desarrollo industrial, el Gobierno de José María Velasco Ibarra convocó a los industriales para discutir las políticas fiscales a adoptarse con el fin de fortalecer este sector y enfrentar la competencia industrial de los países vecinos. En marzo de

1935, se llevó a cabo el Primer Congreso de Industriales en la ciudad de Ambato, donde se discutió la armonía que debía existir entre el factor capital, el trabajo y el Estado. Los temas de discusión propuestos por los organizadores del encuentro fueron:

- Búsqueda de formas de organización de los comerciantes e industriales.
- Modificación del arancel de aduanas en búsqueda de protección de la industria local.
- Creación de las instituciones de crédito para apoyar a los pequeños y grandes industriales. “Creación de capitales”, en términos de los industriales.
- Sustitución de impuestos a la venta y a la renta por ser “odiosos” a los intereses de los industriales.
- Solución del problema social a través de la búsqueda de una colaboración recíproca entre el patrono y el obrero (Actas del Congreso de Industriales 1935).

Para solucionar el problema social, los industriales propusieron un estatuto que rigiera las relaciones laborales en las fábricas. Este estatuto supliría algunos aspectos que no fueron abordados por la reglamentación existente, sobre todo, en lo referente al cálculo de los pagos mínimos. En lo sucesivo desarrollaré algunos aspectos del estatuto.

Se definió las características y responsabilidades de los actores involucrados en la ecuación trabajo industrial. Se consideró como “patrón” a todos los elementos que representan al capital o al capital y al trabajo y les corresponde la dirección y administración de toda la empresa, además de “los riesgos de pérdidas o las esperanza de ganancia”. El obrero representa exclusivamente el trabajo y le corresponde “disciplina, u obediencia racional” (Actas del Congreso de Industriales 1935, 61). La relación laboral se expresó en contratos de trabajo. Los trabajadores se clasificaron en industriales de empresas y talleres, agrícolas y domésticos.

Para los industriales, los contratos de trabajo fueron actos de voluntad, por lo tanto, no podían ser enmarcados dentro de normas fijas. Estas decisiones debían estar sujetas a lo circunstancial y una ley para establecer salarios no contemplaría lo circunstancial. En ese sentido, el salario debería ser estipulado con anterioridad a la firma del contrato. Además, el salario se establecería a partir de un tarifario mínimo para cada industria (Actas del Congreso de Industriales 1935, 61). Los empresarios se opusieron a las leyes de protección del trabajo y propusieron normativas flexibles sobre los contratos que beneficien la obtención de

ganancias, sin embargo, aceptaron las regulaciones en lo referente a las jornadas de trabajo y al pago de utilidades.

El salario se consideraría de acuerdo al nivel de esfuerzo y preparación que el obrero tenga o haga de acuerdo al esfuerzo intelectual o muscular y la naturaleza del trabajo, si se requiere práctica, intuición, técnica o si es un simple esfuerzo mecánico. Los niños y muchachos que participen del trabajo tendrán derecho a medio jornal (Actas del Congreso de Industriales 1935, 62).

Se estipuló, que al final de cada año los trabajadores tendrían derecho a distribuirse el 5% de las ganancias líquidas de la fábrica. El monto se calcularía, de acuerdo al jornal que cada obrero percibía. De las ganancias, el patrono destinaría un 5% adicional para gastos médicos en caso de accidentes laborales, e incluso, por la muerte del obrero. En caso de enfermedad el obrero tendría derecho a una semana de paga, correspondiente al jornal completo (Actas del Congreso de Industriales 1935, 62).

Se establecía una carga laboral de cuarenta y cuatro horas semanales de acuerdo a la modalidad del sábado inglés. Luego de exceder ese límite, el trabajador tendría derecho al pago de horas extras. El recargo salarial por ese concepto correspondería a un 50% adicional del jornal normal por cada hora de trabajo (Actas del Congreso de Industriales 1935).

Por otro lado, respecto de la agricultura, en el Congreso de Industriales se consideró que el indio era un factor fundamental de la producción, por lo tanto, era necesario educarlo “creando escuelas obligatorias y adecuadas a su temperamento, sin anarquizar el apostolado de la instrucción [...] [evitando] teorías más dañinas que provechosas”. Esto, en alusión directa a las escuelas que los militantes de los partidos socialista y comunista, estableció en los campos de la sierra y el litoral (Actas del Congreso de Industriales 1935, 223).

Los industriales recomendaron tomar todas las medidas para hacer partícipes a los indios de “los beneficios de la civilización”, entre ellos, mejores habitaciones, buenos vestidos y acceso a la higiene pública y privada. Además, en el cierre del evento, los industriales recomendaron que se haga efectiva la “representación funcional del indio en el Congreso Nacional” (Actas del Congreso de Industriales 1935, 224).

Respecto a la educación, en el Congreso se presentó la idea de preparar profesores expertos en la lengua quichua para operar “una cruzada de acercamiento, ilustración y moralización” y así acercar al indio a una mejor vida. También pidieron a los poderes públicos, la creación de un programa llamado Escuelas Agrícolas Militares para que el Estado obligue a los indios analfabetos de dieciséis años a estudiar las primeras letras. El objetivo de la propuesta, en definitiva, era conseguir el amestizamiento del indio porque según, varios industriales de la ciudad de Riobamba, el indio es susceptible de aceptar la cultura occidental (Actas del Congreso de Industriales 1935, 257). La propuesta para la inclusión del indio, compartió la matriz orientalista (Said, 2008) de algunos ministros del MPSyT y de Jacinto Jijón.

Los industriales y comerciantes reunidos en 1935 reconocieron que la mejor manera de evitar conflictos con los trabajadores, era responder de forma mínima a muchas de las demandas que los obreros postularon en el ciclo de huelgas de 1934 y 1935 en Quito y en Ambato. Reconocieron que para que el trabajador no sea “enemigo” del empresario, debía ser “su amigo” y por eso se buscó establecer salarios mínimos flexibles de acuerdo a cada empresa y también consideraron que para conseguir el desarrollo de la economía nacional, era necesario un crecimiento de la producción agrícola, la creación de un mercado interno y por lo tanto la culturización del indio.

Del Estado demandaron protección para ciertos productos, pero la transformación de los impuestos tanto para la importación y exportación como para el mercado interno, es decir, demandaron mayor libertad para vender pero apoyo estatal para crear empresas e incluso sustentar a los obreros con la creación de un fondo para la jubilación que demandaría en caso de ser creado, un aporte de los fondos públicos (Actas del Congreso de Industriales, 1935: 248).

4.3Hacia la unión obrera: las demandas de los trabajadores frente al Estado y los patrones, 1936-1938

La revista Voz Obrera fue un instrumento del obrerismo conservador, organizado para difundir contenidos y pensamiento político. La revista se insertó en el debate respecto a la influencia política de los partidos existentes en la década de 1930 sobre los obreros. Proponía que los obreros no fueran engañados por “los errores del comunismo” y de las “promesas incumplidas del liberalismo”. A continuación, destaco algunos elementos constitutivos del

obrerismo conservador, para luego, exponer las exigencias comunes materiales y políticas comunes a los trabajadores, sin importar su pertenencia o afinidad política.

La disputa por la organización obrera estuvo relacionada con la posibilidad de generar gremios y asociaciones. Estas organizaciones debían alejarse del liberalismo, el socialismo, comunismo y anarquismo, por ser enemigos de la clase trabajadora, según lo expuesto por la Voz Obrera. Los pensadores del obrerismo conservador, como Octavio Palacios, rechazaron en sus escritos la proclama de la Revolución francesa “libertad, igualdad y fraternidad”. Frente a esta proclama, Voz Obrera proponía la igualdad en el espíritu, en la justicia, en la moralidad, en la razón y en la caridad.

Pero, la frase proletarios uníos (pronunciada por cristianos), significa: hombres que tenéis hambre y sed de justicia, formad vuestros escuadrones, aunad vuestros sacrificios para conquistar el bien, para conquistar el respeto a vuestros derechos y vuestras creencias; para conseguir el pan que os pertenece; para conseguir la paz de vuestros hogares y en vuestras vidas (Voz Obrera, N°47:7).

En la década de 1930, el debate sobre el laicismo y el catolicismo estuvo presente en el país. De ahí se desprende la argumentación en defensa del catolicismo, la familia, la libertad y la Iglesia católica, que sin embargo, presenta el uso de términos vinculados a la obtención de derechos, sobre todo, aquellos de carácter material, moral y religioso. Se reivindicaba el derecho a la asociación en sindicatos y asociaciones obreras de tipo conservador. Estas asociaciones debían “encaminar constantemente sus esfuerzos para aplastar el espíritu socialista de sus camaradas”. La revista también incluyó sendas páginas a la defensa de los derechos de la “clase laboriosa” (Voz Obrera N°47, 7).

La revista retomó algunos conceptos que ya hemos analizado en el capítulo sobre la fábrica Chillo Jijón. El uso social de la propiedad y el comportamiento moral de los patronos evitaría los excesos en la forma de reivindicar los derechos por parte del socialismo. Se instó a los dueños de las fábricas a evitar tratos inhumanos y a tratar a sus empleados como “verdaderos padres, bondadosos y fieles administradores de los bienes de Dios” y no como amos mezquinos (Voz Obrera N°51, 12). El pensamiento del obrerismo conservador se fundamentó en las nociones corporativas conservadoras.

La revista también sirvió como un espacio de difusión de noticias relacionadas con la vida cotidiana al interior de las fábricas. Esta cotidianidad forjó una experiencia compartida en torno a la formación de una conciencia obrera en relación a los dueños de las fábricas y sus empleados. La mayoría de estos conflictos no están reconocidos como grandes huelgas o espacios de resistencia de los obreros, sin embargo, cabe puntualizar algunos.

El sábado antepasado tarde, la mayor parte de los obreros de esta fábrica (La Industrial) no quiso trabajar, porque, decía, para algo se ha de haber dictado la Ley del Sábado Inglés. Podrán decir los interesados, los patronales, que obligaban el trabajo, por cuanto los obreros habían tenido asueto el martes de carnaval y de esta manera no podían percibir lo que les correspondía al sábado inglés, por no trabajar las 48 horas que determina la ley; pero los obreros no dijeron eso, sino pidieron el cumplimiento de la Ley y se resistieron a entrar a la mentada fábrica. Se dijo que ante las amenazas y ultrajes de obras del patrón, algunos claudicaron, dejando abandonado al resto de sus compañeros que se resistía valientemente (Voz Obrera N°91, 5).

Este evento, acontecido en febrero de 1937, permitió la articulación de los obreros de La Industrial con los miembros del sindicato de la fábrica La Internacional. Los trabajadores que no asistieron a la jornada de trabajo buscaron la asesoría de los miembros del sindicato de la Internacional, respecto de las medidas que debían adoptar para protegerse en caso de despidos y sanciones, lo que da cuenta del éxito relativo de la huelga de 1934. Los trabajadores consideraron, que actuaron en legítimo derecho de acuerdo a los reglamentos de trabajo vigentes aplicados por las comisarias del trabajo. En aquella oportunidad, el conflicto no trajo mayores consecuencias dada la intervención de Carlos Dousdebés Andrade, secretario de la Dirección General del Trabajo. Andrade era identificado por los redactores de la revista, como una persona que “no se pone de acuerdo con nadie para fallar en cualquier asunto”. Al final de este incidente, todos los implicados pudieron regresar a sus puestos de trabajo, pero reconocieron la necesidad de fortalecer el sindicato de La Industrial (Voz Obrera N° 91, 15). Se dieron tensiones entre clases en el ámbito conservador. Los obreros católicos buscaron fortalecerse a través del sindicato.

Otro tipo de suceso en el que los obreros sindicalizados acudieron a instancias gubernamentales para la resolución de conflicto, tuvo que ver con maltratos físicos. En la fábrica La Industrial, el jefe de hilatura, Luis Erazo, “estropeó” al obrero Francisco Tipanta. Frente a este evento, la mesa directiva del sindicato de la fábrica, presentó un reclamo ante la Dirección del Trabajo exigiendo el despido de Erazo y amenazando con realizar una huelga

en caso que no se cumplan sus demandas. Sin embargo, el secretario Carlos Dousdebés, optó por imponer una multa de 1.200 sucres al agresor, luego de corroborar que el reclamo de los obreros fue justificado. El dinero fue cancelado al fondo del sindicato (Voz Obrera N°53, 15). Sin embargo, este evento sirvió para mostrar un nuevo momento en la configuración de una conciencia de clase particular de los trabajadores textiles.

El 14 de noviembre de 1937, un articulista del periódico conservador El Debate, bajo el seudónimo “Juan sin miedo”, destacó que no se trató de una agresión, sino, de un empujón, y que debido a “agitadores profesionales de extrema izquierda” el evento subió de proporciones. Frente a esto, el escritor de Voz Obrera, reaccionó fustigando a “Juan sin miedo”, y recomendó a los obreros a unirse al sindicato porque es “la única defensa de los trabajadores” (Voz Obrera N°53, 15). Se puede apreciar una fisura entre el obrerismo conservador y la intelectualidad del mismo signo político.

Además, en ese mismo número de la revista (n.º 91), se incluyó un manifiesto de los trabajadores de La Industrial en el que sostienen que “Juan sin miedo”, pretendió desviar el criterio de la opinión pública a favor del sector patronal y en contra del sindicato. Declararon que “Juan sin miedo” no conversó con los trabajadores sobre su versión de los hechos y lo invitaron a ser testigo de las condiciones de trabajo y las formas en las que los patronos ejercieron el control sobre los obreros, es decir, sobre las tarjetas de pago. Un elemento a resaltar, es la violencia colonial que se ejercía (ejerce) sobre los cuerpos de los trabajadores. Por consideraciones étnicas, el obrero agredido, tuvo un apellido de ascendencia indígena. Erazo actuó como capataz o mayordomo de hacienda y “Juan sin miedo” no observó ninguna anomalía en aquel incidente.

No nos traten mal a los obreros, cúbrannos el último centavo que nos corresponde como fruto de nuestro trabajo y no habrá reclamos ni haremos uso de **la única arma de que disponemos los obreros: la huelga**, hoy, de preferencia, que siquiera tenemos libertad.

Por último, protestamos porque Juan sin miedo cree que **los obreros no podemos pensar para dejarnos influenciar por los políticos de todos los matices que acuden a nosotros solamente para medrar tomando nuestro nombre.**

Nuestra labor es **altamente clasista, porque sólo así llegaremos a obtener un relativo mejoramiento moral y material**, entendido que este beneficio será para la Patria toda.

No espiramos a que la empresa nos dé una sola hilacha de algodón que no sea obtenida con nuestro dinero, como tampoco permitiremos que se nos perjudique en nuestro trabajo, **no se**

pretenda tratarnos como a bestias de carga, porque a pesar de ser humildes obreros, la ley natural no nos priva del derecho que tenemos de ser tratados como seres racionales al igual que los demás hombres. Obreros de la Industrial (Voz Obrera N° 91, 13)¹⁷.

La anterior cita nos permite comprender tres elementos fundamentales de los reclamos postulados por los obreros a través de una revista conservadora y católica como ya se ha demostrado. En primer lugar, la huelga fue vista como la “única arma” para exigir sus derechos. En segunda instancia, es que los sindicatos y las asociaciones obreras se constituyeron en espacios de disputa política no solo desde el exterior, sino también, al interior, como ya se demostró. Finalmente, los reclamos de los trabajadores se construyeron a partir de las reivindicaciones materiales en contra de los malos tratos. Reivindicaron su condición de iguales como “seres racionales”.

Las injusticias en contra de los indios también fueron recogidas en las páginas de Voz Obrera. En una hacienda ubicada en la provincia de León (Cotopaxi), se obligaba a los jornaleros a trabajar desde la madrugada hasta la noche, bajo los maltratos físicos y verbales, por solo medio jornal. Se les obligaba a vender las mejores cabezas de ganado de su pertenencia en valores inferiores al precio real. Los autores de la Voz Obrera, se inspiraron en el pensamiento de Federico Gonzales Suárez. “La suerte de los indios me ha conmovido siempre, para mí los indios son sagrados, si puedo expresarme de este modo y me parece que Jesucristo los mira con ternura especial” (S/A 1937x). Los obreros urbanos conservadores mostraron empatía con los indios en torno al maltrato.

En resumen, las principales demandas de los obreros se pueden enumerar de la siguiente manera: jornada del trabajo correspondiente a la modalidad del sábado inglés que implicaba el descanso semanal obligatorio a partir del sábado al medio día, salarios más altos, la posibilidad de firmar contratos colectivos, protección para los casos de accidentes laborales y control para el trabajo en mujeres y niños. La revista Voz Obrera, a pesar de su filiación política e ideológica, se constituyó en una plataforma para la formación de una clase obrera que absorbió y contribuyó a los debates propuestos por la doctrina social de la Iglesia católica, el liberalismo social, la OIT y el Gobierno de Enríquez Gallo.

¹⁷Énfasis en negrita añadido por el autor.

Otro espacio en el que se aprecia la configuración de una identidad clasista particular es el Congreso Obrero llevado a cabo en el mes de julio de 1938 en la ciudad de Ambato, pese a la presión que ejercían los partidos políticos sobre los trabajadores. Dado que el Congreso fue promovido por el MPSyT y por orden del general Alberto Enríquez Gallo, se puede inferir que muchas de las discusiones que se llevaron a cabo estuvieron relacionadas con el texto del Código del Trabajo.

Respecto a la organización el Congreso, el historiador Guillermo Bustos (1992) destaca algunos elementos que recogemos a continuación: existió diversidad ideológica en los participantes del Congreso, sin embargo, predominó la tendencia socialista. En el Congreso participaron delegados de artesanos, obreros industriales, asalariados de paja toquilla, asalariados indígenas y obreros de minas, puertos y el ferrocarril. Una de las principales discusiones, antes y durante el Congreso, giró en torno a quiénes eran los miembros de la clase obrera. Finalmente, se decidió abarcar a los distintos sectores representados con el calificativo de “asalariados”, asignación que implicaba que una persona para ser miembro de la clase obrera no debía tener bajo su control a otro asalariado (Bustos 1992, 85).

Sin embargo, como lo apunta Bustos (1992), la distinción entre los artesanos y trabajadores asalariados no se resolvió al interior del Congreso. Por eso, y más adelante, las reivindicaciones del sector artesanal no tuvieron cabida en las discusiones de la Asamblea Constituyente en el Código del Trabajo. Durante el Congreso de Ambato, se formaron diferentes comisiones para despachar varios aspectos: comisión agraria, industrial, de artes liberales, de artes mecánicas, de minas y portuarios.

El debate sobre el trabajo femenino durante el Congreso de Obreros de 1938, giró en torno a los argumentos de carácter moral que expusieron algunos delegados para evitar el trabajo de las mujeres. Eusebio Muriel de Guayas, argumentó respecto a esta prohibición, que si los hombres quisieran tener una “mujer amante, buena y generosa, dentro y fuera del hogar” era necesario, por todos los medios posibles, impedir que trabaje en las noches “por cuanto en ese trabajo se agota física y hasta moralmente”. Por su parte, el representante de la provincia de Guayas también argumentó, que la mujer al trabajar en las noches “no hace sino humillarse de la manera más baja”. Esta persona sugería que, durante las noches la mujer debía descansar para mantener su vitalidad procreadora ya que “es necesario dar a la patria hijos fuertes y bien nutridos” (Crónica jueves 4 de agosto de 1938, 3). La idea del Antiguo Régimen, de mantener separados a los hombres y las mujeres, se aplicó con regularidad en las fábricas ecuatorianas.

Imagen 4.1 Comedor de La Internacional (1929)



Fuente: Archivo Fotográfico del Ministerio de Cultura y Patrimonio

La moción fue sometida a votación en medio de un intenso debate y posiciones acaloradas y contrapuestas. Las mujeres trabajadoras sostenían que, la situación del país solo mejoraría el día que se les permitiera trabajar de noche. Finalmente, se obtuvo un acuerdo que propugnaba, que mientras la crisis económica del país se mantuviera, las mujeres debían trabajar, salvo en la costa. Los representantes de Guayas sostuvieron que el trabajo del hombre en las familias de la costa era suficiente para el sostenimiento del hogar (Crónica jueves 4 de agosto de 1938, 3). El argumento económico fue utilizado no solo para el trabajo femenino, sino también, para el trabajo infantil, como analizamos en el reglamento de la fábrica La Internacional.

Los argumentos que implicaban el control moral sobre el cuerpo y el trabajo femenino, son un reflejo de la manera cómo funcionaba la dominación al interior de los grupos subalternos. La dominación de género, se asimilaba en la esfera de las relaciones familiares de los trabajadores. Se impuso un lugar a la mujer dentro de la sociedad —el de madre, reproductora y responsable de la crianza de los hijos de la patria—.

Los argumentos morales implicaron también un control sobre la sexualidad de las mujeres: una mujer amante y fiel no podía estar en la noche fuera del hogar. Los obreros intentaron

afirmarse como jefes del hogar y la familia. Por su parte, las mujeres no solo argumentaron que su trabajo remunerado contribuía a la superación de la pobreza del Ecuador durante esos años, ya que también propusieron una participación del Estado y de las fábricas en el cuidado de los hijos.

Las mujeres solicitaban la creación de casas cunas en las cercanías de las fábricas, programas de mejoramiento en salud e higiene de los lugares de trabajo y atención a favor de las campesinas, indígenas, vendedoras y trabajadoras domésticas (Bustos 1992, 96). También exigían un espacio propio en el Congreso aduciendo que los delegados no conocían sus necesidades y sentimientos frente al trabajo. El debate sobre la prohibición de trabajo femenino nocturno, es una expresión de la configuración de la noción de clase obrera en Ecuador, es decir, del trabajo no remunerado de las mujeres.

Otros temas abordados a lo largo de las sesiones fueron: la exoneración de los impuestos para los carpinteros, la prohibición de exportar cuero y paja toquilla, la necesidad de expedir leyes para el desahucio del trabajo, pero sobre todo, la necesidad de articular la organización obrera (Crónica viernes 22 de julio de 1938, 1). Varios delegados presentaron con proyecto de organización obrera, sobre el proyecto se elaboraron dos informes. El informe de la mayoría propuso que la organización obrera ecuatoriana debía mantener las particularidades locales, “reconociendo a las entidades actualmente existentes y rechazando la forma sindical”. El argumento de este sector, para el rechazo del sindicato, fue que los trabajadores ecuatorianos no se encontraban listos para este tipo de organización.

El informe de la minoría consideró todo lo contrario: si los trabajadores no se encontraban lo suficientemente preparados, debían tomarse ciertas medidas correctivas que sirvan de base para adoptar esta forma de organización en un futuro (Crónica jueves 28 de julio, 1). De estos argumentos se desprende en primer lugar, la diversidad de pensamientos de los participantes del Congreso, en el sentido de que los defensores del sindicato muy seguramente estuvieron empapados de los debates marxistas. En segundo lugar, nos permite inferir que si bien es cierto que la asociación sindical sirvió para el desarrollo de los modelos económicos en Brasil y México, en el Ecuador la pervivencia de las formas tradicionales de asociación, cercanas al paternalismo y al corporativismo—asociaciones, centros obreros y gremios— no respondió necesariamente a una forma conservadora de articulación política. Más bien, como en toda

relación que demandó de las formas paternalistas, existía un ejercicio de derechos por parte de los sectores subalternos.

En los términos de Thompson (1984), en las sociedades en transición respecto del surgimiento de un régimen industrial, se puede generar un *equilibrio paternalista*, en el cual, los polos sociales se encuentran “prisioneros” de su opuesto. Es decir, existe una relación de reciprocidad entre los dominantes y los dominados –para el caso inglés *gentry* y *plebe*– y por lo tanto, no se puede analizar la formación de las clases sociales en términos del marxismo ortodoxo, sino, que se debe analizar la relación paternalista como una forma de mantener el control. Por parte de los dominados, se consigue a través de la demanda del cumplimiento del rol de padre en ejercicio de reciprocidad para la obtención de ciertas prerrogativas. De alguna manera, este argumento permitiría comprender la adhesión de los trabajadores ecuatorianos a las formas tradicionales de organización, aunque finalmente, los sindicalizados y agremiados mantuvieron una relación de equilibrio paternal con el Estado. El Estado debía responder a las necesidades de todos los sectores subalternos en los que, como hemos visto, se tejían relaciones de dominación interna.

4.4 El Código del Trabajo de 1938

Con la Revolución juliana de 1925, una serie de reformas fueron tomando camino al interior del Estado, entre ellas, la creación del MPST el 13 de julio del mismo año como un claro ejemplo de un proyecto de institucionalización del Estado encaminado a regular las relaciones entre los sectores productivos y trabajadores. El Estado, a su vez, fue epicentro de las distintas disputas sociales cuyos actores buscaban una estabilización económica durante el período de entreguerras. Como ya se ha señalado desde de 1930 al interior del Ministerio de Previsión Social, se discutió la posibilidad de recoger en un solo cuerpo legal las diferentes leyes laborales existentes en país desde 1921. Las leyes laborales existentes antes del año 1938 fueron: la Ley sobre el Contrato de Trabajo, Ley sobre la duración máxima de la Jornada de Trabajo, Ley sobre Trabajo de las Mujeres y Menores, Ley de Desahucio o Terminación del Trabajo, Ley de Protección de Accidentes del Trabajo, Ley de Indemnización de Accidentes del Trabajo, Ley de Asociación Obrera y Ley de Jurisdicción Especial para las acciones provenientes por Trabajo (Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc., 1929-1930, 59). En los reglamentos se percibe la intención estatal de permitir la sindicalización

obrero, la protección del trabajador en temas de salud y el cumplimiento de los horarios regulares de trabajo.

Las discusiones respecto del problema obrero se realizaron en diferentes lugares en el mundo. En abril de 1937, se llevó a cabo la Conferencia Tripartita de la Industria Textil en Washington bajo el auspicio del presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt. En la conferencia participaron 78 delegados de los gobiernos, 56 de los patronos y 46 representantes del sector obrero. Asistieron representantes de Argentina, Bélgica, Brasil, Imperio Británico, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Ecuador, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, India, Japón, Letonia, México, Holanda, Perú, Polonia, Rumania, Suecia, Estados Unidos, Uruguay y Yugoslavia (Voz Obrera N°66, 6).

El trabajador Luis Anda de la fábrica La Internacional, fue el representante de los trabajadores textiles ecuatorianos. El gobierno delegó a Carlos Dousdebés como su representante. Durante esta actividad se llegaron a una serie de acuerdos, los mismos que fueron enviados a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra.

- Relaciones laborales mediante contratos colectivos.
- Los contratos colectivos debían ser reconocidos a nivel nacional y ratificados por las convenciones internacionales.
- La conferencia propuso a la OIT aplicar la reducción de horas de trabajo en la industria textil hasta 40 horas a la semana.
- Los equipos nocturnos deben ser aplicados en casos de estricta necesidad con dos equipos y no debían superar 40 horas de trabajo por semana.
- El trabajo nocturno para mujeres y niños debe estar prohibido
- Ratificar el derecho al descanso semanal y las vacaciones.
- Se aconsejan medidas para disminuir los riesgos profesionales y la fatiga excesiva en vista de las necesidades humanas de los trabajadores, como también, de los imperativos económicos de los interesados.
- Se solicitó a la OIT estudios sobre problemas de fatiga, salud y prevención de accidentes de trabajo en la industria textil en lo que concierne al alumbrado, la posición, la temperatura, las condiciones atmosféricas, posibilidad de permitir el trabajo sentado, levantamiento de pesos excesivos, polvo, pelusas, etc.

- La OIT debe fijar la edad mínima requerida para que un niño pueda ser admitido al trabajo en una fábrica (Voz Obrera N°66, 6).

Varios de los aspectos discutidos en la Conferencia Tripartita formaban parte de los reclamos que los obreros venían realizando desde 1919 a las autoridades locales y a la OIT. En ese sentido, la OIT influyó en la promulgación de códigos y reglamentos del trabajo que favorecerían el Estado de bienestar en la región frente a los avances de la industrialización y la modernización durante las primeras décadas del siglo XX. La influencia de la OIT en América Latina ha sido poco estudiada. Sin embargo, dentro de lo poco que existe, se reconoce el artículo de Maier (2013) sobre la legislación laboral argentina y la OIT, mientras que, para el caso ecuatoriano, Mercedes Prieto (2015) estudia el programa Misión Andina de la OIT cuyo propósito fue “diversificar la capacidad productiva en las áreas rurales” (Prieto 2015, 31).

Asimismo entre el 10 de julio y el 5 de agosto de 1938 se realizó el III Congreso Obrero con la participación de 54 delegados, representantes de 13 provincias y entre los principales pedidos para el gobierno se destacan, la aprobación legal de la sindicalización obligatoria, la creación de guarderías y centros de cuidado infantil en las cercanías de las fábricas, la autorización del trabajo nocturno femenino y se solicitó puntualmente la eliminación del concertaje por considerarlo como una forma de esclavitud (Ycaza 1984, 32-34). Durante las discusiones en este Congreso, también se discutía la interior del MPSyT el texto del Código del Trabajo para ser presentado al General Enríquez Gallo para su aprobación.

El General Gallo fue uno de los jóvenes oficiales que participaron de la revolución juliana, la historiografía ecuatoriana lo identifica como un liberal-socialista (Ycaza 1984, 39). Durante su gobierno adoptó una serie de medidas de corte progresista, como la Ley de Cooperativas, Ley de Inquilinato y Casas Baratas, entre otras. El 5 de agosto de 1938 se aprobó el texto del Código del Trabajo, sin embargo no fue publicado en el Registro Oficial. La Asamblea Nacional, que inició sus sesiones el 10 de agosto de ese mismo año, dejó sin efecto legal a todos los decretos que no fueron publicados hasta el 9 de agosto.

Se inició una campaña de oposición a la promulgación definitiva del Código. Los periódicos El Día y El Debate, liberal y conservador respectivamente, publicaron notas que denostaban el articulado. Se catalogó a la ley como un “verdadero plagio de las legislaciones comunistas

más avanzadas” (Ycaza 1984, 42). En la ciudad de Guayaquil el diario La Prensa afirmó que el Código es un “extraordinario plagio jurídico” ya que sus disposiciones fueron copiadas literalmente de la Ley de México (Ycaza 1984, 42). En general se consideró que el Código perjudicaba el desarrollo industrial nacional y que su aplicación era descontextualizada ya que en el Ecuador no existía la lucha de clases.

Sin embargo, al interior de la Asamblea Nacional, tanto liberales como conservadores y políticos de izquierda decidieron apoyar la promulgación del Código, ya que luego de analizar el articulado concluyeron que se trataba de una ley que promovía “reformas sociales” a las que nadie podía oponerse y finalmente se publicó el texto en el Registro Oficial, no sin dejar temores y sospechas sobre los efectos de la ley en ciertos sectores de la sociedad (Ycaza 1984,44).

Para Valeria Coronel (2013) la publicación del código fue un momento histórico para el Estado, quien experimentó un proceso de profunda “influencia de la demanda popular de derechos y justicia” sobre su carácter. El trabajo de Coronel (2013), apunta a la influencia de la izquierda dentro de la asamblea y otros escenarios que discutían los derechos sociales. Asimismo, sostiene la existencia de un repertorio político favorable a las demandas populares y un Estado respaldado en la presencia sindical. Por mi parte, sostengo que tanto la influencia de la izquierda, del conservadurismo y sus redes corporativas populares, derivaron en la promulgación de la ley. El código, en este sentido, fue el fruto de una composición mixta y contradictoria de negociaciones dando lugar a una modernidad que se produjo desde el establecimiento de la hegemonía y el consenso en la que las demandas de los obreros de izquierda y conservadores fueron atendidas.

De acuerdo con William Roseberry (2002), la construcción de la hegemonía es similar a la construcción de un campo de fuerza multipolar: se construye desde un entramado de relaciones complejas con “múltiples instancias de dominación y múltiples formas y elementos de experiencia popular” (Roseberry 2002, 216). Dentro de este campo de fuerzas, se producen momentos de unidad de las clases dominantes y de participación política discontinua de los sectores subalternos en la sociedad civil. El Código del Trabajo permite abordar el estudio de la formación del Estado ecuatoriano ya que este es una expresión del industrialismo y las transformaciones en el ámbito laboral durante la primera mitad del siglo XX.

El Código del Trabajo apuntó a la regulación de las relaciones laborales entre patronos y trabajadores en todas las modalidades del trabajo vigentes en la época (Código del Trabajo 1938, art. 1). En ese sentido, la ley regulaba el trabajo en la industria, el trabajo campesino, –y dentro de este el huasipungo– el trabajo artesanal, el transporte y el trabajo doméstico.

El Código del Trabajo defendió la asociatividad y el cooperativismo obrero, provino del consenso generado entre la visión corporativa conservadora y la democrática del liberalismo social y de los movimientos de izquierda. La Ley reconocía como legítimas a las asociaciones que se enfocaron en actividades de capacitación profesional, educación y cultural general o, aplicada a la rama laboral, formación de cooperativas o cajas de ahorro y otros “fines que entrañen el mejoramiento económico o social de los trabajadores y la defensa de los intereses de su clase”. Las empresas estuvieron obligadas a contribuir económicamente a la caja de ahorros del comité (Código del Trabajo de 1938, 105-106). Sin embargo no se estableció La autonomía de la caja de ahorros, un tema que fue disputado durante el ciclo de huelgas de 1934 y 1935.

Además se prohibió el maltrato físico por parte de la patronal a los obreros. El patrono “debida consideración, no infringiéndoles maltratos de palabra u obra”. Por su parte, el trabajador estuvo obligado a abstenerse de poner su integridad y la de sus compañeros en peligro, cuidar los elementos de trabajo y restituir los que no se utilicen de ser el caso. Entre otras prohibiciones, el trabajador no podía suspender su labor, salvo en caso de huelga.

Respecto de los salarios, se estableció que el patrón debía pagar al trabajador el 50% de su sueldo en caso de enfermedad no profesional, hasta por un mes cada año luego de la presentación del certificado médico correspondiente. El patrón no podía retener más del 10% por concepto de multas y no podía hacer propaganda religiosa o política entre los obreros. Los sueldos debían cancelarse semanalmente. Para determinar los montos, en las capitales de provincia y cantones, se formarían Comisiones del Salario Mínimo conformadas por un delegado de la Dirección General del Trabajo, un médico designado por la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros y un delegado de la autoridad civil respectiva. Además, de dos miembros en representación de patronos y obreros para cada clase de trabajo.

La duración de la jornada de trabajo diurno fue establecida por un máximo de ocho horas. La jornada nocturna debía realizar desde las siete de la noche hasta las seis de la mañana

reconocida con un salario 25% mayor que la jornada diurna. El número máximo de horas de trabajo fue de cuarenta y cuatro horas semanales.

El trabajo en las mujeres y menores de edad también fue regulado en el Código del Trabajo. Los menores de edad, entre los doce y catorce años, podían trabajar, previa autorización del Inspector del Trabajo y acreditar el mínimo de educación escolar o asistir a escuelas nocturnas. El trabajo en los menores solo era permisible en caso que el menor tuviera la necesidad de trabajar para su propia sustentación o, si sus padres o ascendientes no pudiesen trabajar o sus hermanos menores experimentasen la misma condición. Su jornada de trabajo no podía superar las seis horas diarias y las treinta y tres horas semanales. Los menores de dieciocho años, fueran hombres o mujeres, tenían prohibido trabajar en las noches y laborar en los trabajos considerados como peligrosos, a saber, en la destilación de alcoholes, fabricación de albayalde¹⁸ o cualquier colorante tóxico, talla o pulimento de vidrio y trabajos subterráneos. En general, tenían prohibido “los trabajos que constituyan un grave peligro para la moral o para el desarrollo físico de mujeres y varones”.

Uno de los aspectos de mayor relevancia, es el reconocimiento de las formas de trabajo existentes en Ecuador durante la primera mitad del siglo XX. El Estado brindó la cobertura legal y el reconocimiento a los cabildos comunales y legalizó las formas de trabajo precario como el huasipungo, la yanapa y la aparecería, en un contexto de industrialización y regulación el trabajo moderno.

El trabajador agrícola que no era dueño de terrenos podía ser jornalero, huasipunguero, destajero y yanapero o ayuda. El jornalero era quien prestaba sus servicios en labores agrícolas mediante un jornal percibido exclusivamente en dinero. El huasipunguero por su lado, era el que trabajaba la tierra y recibía un estipendio en dinero por jornal y en aprovechamiento de una parcela otorgada por el patrón.

El problema de la “proletarización distorsionada” (Guerrero, 1975: 40) del campesino indio fue resuelto de manera parcial en el Código del Trabajo en lo referente a los servicios domésticos o huasicamía que debían prestar los huasipungueros. El patrón debía cubrir los costos del traslado del trabajador y su familia, proveerles de alimentación y vivienda y pagar

¹⁸Carbonato básico de plomo.

un jornal completo por separado los miembros mayores de doce años de la familia huasipungo en huasicamía. Un paso hacía la proletarización del campesino (Prieto 2015, 18).

El Código del Trabajo estableció algunas responsabilidades que el patrono debía asumir con respecto a los huasipungueros. Entre ellos, que el huasipunguero solo podía trabajar cuatro días a la semana, abastecerse de leña y agua para su uso doméstico, podía cazar, pescar y mantener hasta tres cabezas de ganado. Por su parte, el trabajador debía cuidar y devolver los útiles de trabajo, estar dispuesto a prestar su contingente en caso de peligro para las cosechas, aún en días de descanso, por ende, el huasipunguero tenía derecho a cobrar horas extras y sobresueldos. En caso de despido o desahucio, el huasipunguero tenía derecho a “permanecer en el huasipungo hasta recolectar los frutos pendientes” (Código del Trabajo de 1938, 60). Este elemento está claramente relacionado con el conflicto laboral señalado en el capítulo sobre la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón.

4.5 Usos y pugnas por el Código del Trabajo de 1938

Esta sección expone a los distintos actores involucrados en la cuestión obrera y su aproximación a los artículos del código luego de su publicación. Los argumentos se construirán a partir de las publicaciones periódicas de la primera mitad del siglo XX y de los documentos que reposan en el Archivo Intermedio en Quito.

4.5.1 Ñucanchic Allpa y el Código del Trabajo

El periódico bilingüe *Ñucanchic Allpa* (Nuestra Tierra, traducción del quichua) se publicó entre los años de 1930 y 1960. En sus primeras ediciones se identificó como un “órgano de los sindicatos, comunidades e indios, en general”, y luego de la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), se difundió como una publicación de la FEI. Marc Becker (2006, 133), destacó que los funcionarios del Estado avisaron de peligrosa a esta publicación por su influencia en las comunidades indígenas.

El periódico n.º 12 publicado el 22 de agosto de 1938, contenía un artículo denominado “¿Imata Código del Trabajo?”, que traduce¹⁹ ¿Qué es el código del trabajo? Fue escrito en kichwa inicia con la pregunta ¿Por qué se debe cuidar este código? Los antecedentes del

¹⁹ El artículo fue traducido del quichua al español por Arawi Ruíz y Wayra Fernández

artículo aluden a la posibilidad de que las fuerzas políticas patronales no permitan se apliquen las disposiciones del código por ende, el autor invita a defender la ley a sus lectores.

Ñucanchic Allpa publicó este artículo en quichua para que los indios entiendan la ley y no se dejen engañar (*Ñucanchic Allpa* N°12, 2).

El código estableció normas para evitar que los huasipungueros, peones, gañanes, yanaperos y criados no sean engañados. En tiempos pasados “aunque se trabajaba, no pagaban bien; e inclusive al hacer cuentas, haciendo confundir, ponen como que se debe mucho dinero”. Con la promulgación del código, el patrón ya no podía expulsar del huasipungo al trabajador sin previo aviso, además, tenía derecho a permanecer en el terreno hasta cosechar lo que habían sembrado. Tenían derecho a descansar. Antes de la promulgación del código, el huasipunguero aun estando enfermos debían trabajar (*Ñucanchic Allpa* N°12, 2).

En el caso de que este Código no exista o de que quede cambiado, los patrones y los grandes señores engañarán y abusarán. Es por ese motivo que los blancos que trabajan en las fábricas andan defendiendo el Código de Trabajo. Ellos no duermen. Ellos no se descuidan. Reuniéndose de día y noche andan conversando, envían papeles a diferentes lugares por aquí y por allá. Están entre muchísimos: serán unas veinticinco mil personas. Los Sindicatos de Guayaquil, los Sindicatos de Quito, los Sindicatos de Riobamba, los Sindicatos de Ambato, los Sindicatos de Sangolquí, los Sindicatos de Atuntaqui, carpinteros, zapateros, todos se han levantado para que el Congreso no quite el Código de Trabajo. En esta situación, los runas, deberán estar como muertos, en silencio y quietos? No. Ustedes son doscientos mil. Por eso mismo, en este preciso momento, los runas de todas las comunidades deben levantarse, reunirse y conversar, para decir al Congreso que no deroguen ni realicen daños al Código del Trabajo (*Ñucanchic Allpa* N°12, 2).

El artículo gira en torno a tres ideas centrales. La primera, para que los patrones no engañen a los trabajadores del campo era necesario que conozcan el texto. La segunda, el código es bueno para los campesinos, pero también, para los trabajadores blancos de las fábricas. Finalmente, es necesario organizarse y defender la ley para que el Congreso Nacional no realicen cambios ni acomode el texto de acuerdo a los intereses de los patrones y los grandes señores de la tierra trabajar, los trabajadores blancos ya estaban organizados (*Ñucanchic Allpa* N°12, 2-3).

La noción de la lucha entre explotados y explotadores permite comprender que la revista

Ñuncanchic Allpa planteó la unidad de los trabajadores urbanos y del campo, manteniendo matices identitarios étnicos entre ellos el uso del lenguaje, la música y la lírica de los indígenas.

El Jaguay²⁰ de la libertad

1 “Arriba, ánimo, arriba, participemos.

3 Levántate runa, levántate joven

6 Afila runa la hoz y el pico

13 – “Ay no me niegues Juan Quishpe porque

25 “Arriba, ánimo, arriba participemos

26 Levántate runa, levántate joven,

30 Dios creador -sol- del Inca

42 Pedimos por nuestra tierra

49 “Arriba, ánimo, arriba runa”

54 Levántate runa, levántate joven,

55 Compañeras

73 Compañeras y compañeros

78 Arriba, ánimo, arriba compañeros”

84 Todos levántense, todos

(Ñuncanchic Allpa N° 9, 2).

Se aprecia una disputa articulada desde el frente de la izquierda ligada a la organización campesina, apelando a una experiencia común desde la noción de explotados y en defensa del Código del Trabajo, sin embargo, la izquierda no fue la única que defendía este ley.

²⁰N. de los traductores: Jaguay, ¡arriba! o ¡ánimo!, es una expresión de júbilo y fuerza, que se hace al momento de la cosecha, en especial de la del trigo y de la cebada.

4.5.2 El Código del Trabajo y la doctrina católica

Como lo he expuesto, el pensamiento católico sobre el problema obrero se fundamentó en la encíclica papal *Rerum Novarum*. En ese sentido, Ruperto Alarcón Falconí²¹ (1949), reivindicó la relación de entre la doctrina católica y el Código del Trabajo llegando incluso a proponer, que el día del trabajo se celebre el quince de mayo, en honor a la publicación de la encíclica papal.

Alarcón Falconí sostuvo que el movimiento social de la Iglesia católica, desde antes del Primer Congreso Socialista de 1889, se propuso rescatar las enseñanzas de los evangelios en relación al trabajo. Años antes a 1869 se llevó a cabo la Asamblea de Obispos de Fulda en donde se trataron aquellas enseñanzas de los evangelios. En la asamblea se concluyó que el problema obrero se resolvería atacando las condiciones de miseria del trabajador, mejorando sus capacidades intelectuales y morales, organizando el trabajo y aumentando los salarios, haciendo participe a los obreros de los beneficios, favoreciendo sus hábitos de ahorro, fomentando la armonía en las fábricas, proveyendo protección a las obreras jóvenes, haciendo que las trabajadoras madres de familia cumplan con sus responsabilidades, prohibiendo el trabajo de los niños, separando a los trabajadores de las trabajadoras, asegurando el descanso dominical, concediendo indemnizaciones en caso de accidentes, entre otras (Alarcón 1949, 8-9).

Alarcón (1949), realizó una comparación del Código del Trabajo con la doctrina católica del *Rerum Novarum* a la luz de las “conquistas sociales”.

Tabla 4.4 La Doctrina Católica y el Código del Trabajo de 1938

Doctrina Católica (<i>Rerum Novarum</i> y <i>Cuadragésimo Año</i>)	Código del Trabajo 1938
SALARIO	
El salario insuficiente es un atentado contra la paz social. El trabajador debe percibir un salario suficiente para su propia sustentación y la de su familia.	El salario mínimo debe bastar para satisfacer las necesidades de la vida del trabajador como jefe de familia.

²¹ Fue candidato presidencial por el Partido Conservador en las elecciones de 1952.

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
El ahorro del trabajador se produciría únicamente si es participe de los beneficios de la empresa.	Contribución del 5% de las utilidades líquidas para los trabajadores y para la Cooperativa de los trabajadores.
JORNADA DE TRABAJO	
El empresario debe recordad que la horas de trabajo son humanas, es decir no se puede cargar de labores al obrero como a una bestia.	Se estableció un máximo de 44 horas de trabajo a la semana.
TRABAJO DE MUJERES Y MENORES	
Se debe brindar protección a niños y mujeres como una medida de auto conservación de la sociedad Se debe cuidar el pudor de las doncellas, no es permisible el trabajo nocturno de mujeres y menores	Prohibición de trabajo nocturno para menos de 18 años, las razones fueron evitar daños físicos e intelectuales a los jóvenes.
DESCANSO DOMINICAL Y VACACIONES	
El descanso del domingo es un deber religioso sagrado.	El descanso debía empezar el sábado en la tarde e incluía el domingo., salvo condiciones específicas, si el trabajador laboraba en ese período debía percibir sobresueldo.
SINDICALISMO	
Las corporaciones de la edad media servían para defender al trabajador de las “terribles desigualdades económicas. Este tipo de asociaciones sirven para que los que trabajan en un mismo oficio puedan defender sus intereses económicos y morales. Los sindicatos deben establecerse y	Las asociaciones y sindicatos serán reconocidas por el estado cuando cumplen funciones de capacitación, cultura, formación de cooperativas de ahorro, mejoramiento económico y defensa de los intereses del trabajador. Se reconocieron los sindicatos de trabajadores que pertenecían a una misma

governarse de acuerdo a los principios de la fe católica.	rama de la industria.
HUELGAS	
La Iglesia católica no reconoce a la huelga como una acción deseable, porque la suspensión del trabajo daña a los “amos y a los obreros”, perjudica al comercio y al estado. Una huelga es legítima si los males que quiera evitar sean mayores que la suspensión del trabajo, si se han agotados las negociaciones amistosas y si no se ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos y del estado.	Para Alarcón (1949, 49), el tratamiento que hace el Código del Trabajo es verdaderamente “revolucionario” no establece las causas para convocar a una huelga y por tanto se convierte en un invitación para tomar estas medidas. El reconocimiento de la huelga en el Código es producto de la movilización obrera.
RIESGOS DEL TRABAJO	
La Iglesia católica promovió las compensaciones en caso de daños físicos para los trabajadores	Se reconocen indemnizaciones. El Código prevé distintos escenarios y enfermedades por contacto con materiales tóxicos y realizó un cuadro de porcentajes de pago de acuerdo al daño que pudo experimentar el trabajador

Fuente:Alarcón, Ruperto. 1949.

4.5.3 Reivindicaciones obreras luego de la promulgación del Código del Trabajo:el caso de La Industrial en Quito

En 1941, se desarrolló un conflicto entre el sindicato de trabajadores y la gerencia de la fábrica La Industrial, perteneciente a Ramón Gonzáles Artigas. En cumplimiento a las disposiciones del Código del Trabajo, y luego que el pliego de peticiones inicial no fue aceptado por el dueño de la fábrica Ramón Gonzáles Artigas, se inició el proceso correspondiente a través de la Inspectoría del Trabajo (Conflicto Colectivo de la Fábrica La Industrial).

El 7 de julio de 1941, el sindicato textil de La Industrial “Pan y justicia”, remitió una carta al inspector del trabajo, en la que expresó que no habían recibido respuesta alguna al pliego de peticiones que presentaron a la Dirección General del Trabajo como dictaminaba el Código del Trabajo, empero, no habían recibido respuesta por parte del Gerente. El pliego contenía ocho puntos: 1) la empresa había realizado despidos a muchos trabajadores y solicitaban que esos trabajadores regresen a sus puestos; 2) que se garantice la estabilidad de los trabajadores que obtuvieron el trabajo luego de la salida de otros trabajadores; 3) en cumplimiento del Código del Trabajo se despida a los jefes de los telares e hilaturas por sus constantes maltratos a los obreros; 4) que se empresa cumpla la resolución ejecutoriada que se dictó en el conflicto colectivo anterior a este; 6) aumento de los salarios, una vez que el costo de vida se ha elevado y que bajo ninguna circunstancia un trabajador perciba una cantidad menor al salario mínimo; 7) pago de la retribución del día de la madre; 8) que no se cobre a los engomadores el valor del hilo de mala calidad y que ellos lo sacan de los urdidos.

La respuesta al pliego de peticiones emitida por el abogado del gerente de la fábrica al inspector del trabajo, y su posterior reacción, nos permite apreciar el uso realizado al Código del Trabajo y la mediación de las autoridades del MPSyT en los conflictos al defender los intereses de los obreros.

En primer, lugar el gerente respondió a cada pedido: 1) la compañía no aplicó la figura de desahucio para despedir a los trabajadores, ya que se utilizó la figura del despido intempestivo y pagó la respectiva indemnización, por lo tanto, negó el primer pedido; 2) declaró que treinta y cinco trabajadores figuran como reemplazos y perciben el salario mínimo porque las faltas de los obreros principales son muchas y la empresa se vio en la necesidad de conservar personal de reemplazos para evitar la suspensión de la producción, por lo tanto, negó la petición; 3) negó el despido de los jefes de telares e hilaturas porque la empresa se encontraba contenta con su desempeño y “no cabía que se deje a los trabajadores sin los correspondientes Jefes que les hagan trabajar”; 4) la exigencia de un mínimo de producción no representaba una violación a las disposiciones del Código del Trabajo, al contrario, esa medida servía para estimular a los trabajadores a esforzarse más para obtener un mayor salario; 5) acepta este pedido ya que declaró que si se cumplía con la resolución dictaba en el conflicto anterior; 6) los trabajadores no estaban facultados para pedir aumentos de sueldos, la revisión de los mismos les correspondía a las autoridades del MPSyT y a la Comisión de Salario Mínimo, por tanto negó, el pedido; 7) rechazó el pedido porque no existía disposición legal alguna que

obligue a la compañía a pagar la gratificación por el día de la madre; 8) lo que se cobra a los engomadores es por su mal desempeño laboral y los materiales usados son de primera calidad, por lo tanto, se negó el pedido.

Luego de la respectiva negociación y litigio la mayoría de los pedidos de los obreros no fueron atendidos por la empresa, sin embargo, algunos puntos si fueron considerados en el informe final del inspector del trabajo, aun cuando no se conoce la resolución final del conflicto (Cuvi 2006, 87).

Las inspecciones hechas en la fábrica por los funcionarios de la Dirección del Trabajo, determinaron que en efecto, los trabajadores tuvieron razón al reclamar sobre los mínimos de producción ya que había diferencias en los telares. “Se constató que en 15 minutos, dos telares fabricaban entre 1.48 y 1.19 metros de un tipo de tela”. Asimismo, en la engomadora se demostró que se habían instalado cilindros de una máquina inglesa en una máquina estadounidense, por lo tanto, se producían daños y rupturas en los hilos.

El informe previo al fallo de segunda instancia en el juicio colectivo del trabajo, determinó que la fábrica actuó legítimamente y no incumplía ninguna disposición al código al momento, de despedir intempestivamente a los obreros luego de pagar lo estipulado por la misma ley. El pedido de los obreros, que en el proceso se aplique la figura de desahucio, siempre fue negado por la empresa.

4.6 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se han presentado evidencias sobre la confluencia de diferentes voces e intereses de los actores involucrados tanto en la promulgación del Código del Trabajo y los planteamientos para solucionar el problema obrera. Las fuentes dan cuenta de la configuración de un campo de fuerzas en las que los actores construyeron el Estado pos oligárquico. La sociedad civil y la sociedad política interactuaron en un escenario en la que la sociedad política estableció reglas construidas desde el consenso y la convivencia.

Los representantes del Estado, en el período juliano, comprendieron que la situación económica del país solo podría resolverse estableciendo mecanismos de fomento industrial y agrícola y rompiendo con el sistema económico dependiente de la exportación exclusiva de materias primas. Para conseguir este objetivo, requería de la colaboración de los actores

involucrados. El incremento de la conflictividad social mediante las huelgas y paralización de las labores fueron un obstáculo. Los partidos de izquierda se sumaban a la presión que ejercieron los sectores subalternos por más derechos al Estado pos oligárquico.

A partir de 1936, el Estado ofreció a los industriales medidas efectivas de protección industrial a cambio de mejorar las condiciones para los obreros, como parte de un proyecto corporativo desde arriba. Los industriales, por su parte, demandaron formas más flexibles de contratación de la mano de obra.

Los obreros demandaron al Estado y a los patronos por mejores salarios, la protección frente al maltrato, coberturas por riesgos de trabajo, derecho al sindicato. Estos pedidos tuvieron una aceptación mayoritaria entre los obreros conservadores y los obreros de izquierda. Incluso, muchas de esas medidas coincidieron con las doctrinas católicas sobre el problema obrero.

El Código del Trabajo expresa el consenso en temas como el cuidado de las mujeres y los menores de edad. El derecho a la huelga fue un tema controversial que fue incluido en la ley. Esto ratifica la presencia de funcionarios socialistas en el gobierno y la presión efectiva de la izquierda popular.

El trabajo femenino fue aceptado por los trabajadores organizados de la sierra debido a las condiciones económicas del país. Las demandas de la mujer fueron soslayadas por parte del Estado y se impusieron criterios de cuidado de la función procreadora femenina, y no a sus aspiraciones. La familia patriarcal fue un espacio de afirmación del obrero, incluso, los intelectuales socialistas no traspasaron el discurso hegemónico sobre el trabajo de la mujer.

El pasillo “Canción de la obrerita” (Granda, 2004), compuesto por el socialista Francisco Paredes Almeida, responde a la construcción de la mujer trabajadora en relación de subordinación al hombre, y no como sujeto de sus propias demandas. El control sobre el cuerpo de la mujer, su sexualidad, su honor constituía una esfera exclusiva de los hombres y del Estado.

Canta hermanita obrera, que tu canto dichoso.

Se confunda en la calma sonora del taller, alegando las horas de trabajo penoso, desde la madrugada hasta el atardecer.

Canta hermanita obrera, lai, la, la, la, que tus satisfacciones.

lai, la, la, la

No queden olvidadas.

Dentro del corazón...

Canta hermanita obrera

Que hasta aquí no ha llegado

Con la promesa infame del oro tentador

Hombre alguno que intente llamarte al pecado

Comprenderás que ya sabe valorar tu honor²²

Canta hermanita obrera...

Por otro lado, el problema del indio tuvo un tratamiento mayoritariamente consensuado. El consenso se produjo desde una postura orientalista compartida por el MPSyT, los conservadores y los obreros mestizos. Se propuso que la forma de integrar a los indios a la nación sería occidental izándolos, convirtiéndolos en miembros de la cultura moderna y en consumidores de los productos industriales. Las reformas en favor a la legislación de comunas y la repartición de tierras, tuvieron un matiz que correspondía a ese propósito. Sin desconocer una vez más, que la propia articulación social se aprovechó de ese contexto para obtener mayores derechos, que en esta investigación se expresa en la defensa del Código del Trabajo en la revista *Ñucanchic Allpa*.

²²Énfasis en negrita añadido por el autor.

Capítulo 5

Consideraciones finales

Este estudio se hizo a partir del análisis de un campo multipolar de fuerzas en el sentido que Roseberry (2002) le otorga al concepto propuesto por E. P Thompson (1984). En los polos del campo se encuentran los sectores dominantes y los dominados con sus contradicciones internas. Así mismo subyace a esta conceptualización, el trabajo teórico delineado por Antonio Gramsci en *Los cuadernos de la Cárcel* (1981), sobre el estado como un proceso y como una institución en el que los intelectuales ejercen el rol de adecuar a la sociedad civil a la estructura económica. El proceso alude al establecimiento de la hegemonía de la sociedad política y la sociedad civil en un punto frágil de equilibrio que se consigue por la coerción y el consenso, como lo fue la crisis económica y política global del período entre guerras.

He seleccionado el análisis de las propuestas de solución del problema obrero para conseguir este objetivo, es decir a la postre el estudio de las fábricas textiles realizado en esta investigación es un estudio de la formación del estado, más concretamente en el ámbito de la legislación laboral. Esta tesis planteó la relación de los problemas económicos y políticos como el contexto ideal para el estudio de la regulación del capitalismo en una coyuntura histórica de crisis política y económica global. El campo de fuerzas que he establecido abarca a diversos actores, trabajadores organizados, empresarios con identidades políticas diferenciadas y contrastantes e instituciones del estado, todos giran en torno a la resolución de problemas materiales y políticos.

Diferentes miembros de la sociedad civil plantearon para resolver el problema de la integración del obrero, frente al fracaso del liberalismo y el conservadurismo durante el siglo XIX y el surgimiento del socialismo y del comunismo, que fue visto como un peligro para la sociedad.

Una de las respuestas fue hecha por la iglesia católica, institución que sintetizó su doctrina respecto del obrero en la encíclica *Rerum Novarum*, en la que se defendieron instituciones de antiguo régimen como las corporaciones y gremios de artesanos y de obreros, regulados por el control moral casi paternal de la iglesia y del estado, y ofrecidos para la protección de los trabajadores. Asimismo, la encíclica postuló la necesidad de cuidar la moral de los menores y las mujeres. Dentro de este documento subyace la idea de que los miembros de la sociedad

deben interactuar en armonía de acuerdo a la jerarquía natural de origen divino, un paragón de la enseñanza del cuerpo de Cristo, unos miembros de la sociedad son destinados a ser cabeza y otros manos, pies y brazos, en ese sentido debe funcionar la sociedad respecto del problema obrero, las autoridades y los patrones deben velar por los desposeídos y por las “clases ínfimas”. Esto es conocido como corporativismo católico.

Otra alternativa fue el fascismo en Europa como una corriente política que se fundamentó en el corporativismo autoritario y que se fortaleció en Italia y en Alemania adoptó una faceta conocida como nacional socialismo. Otra vía para enfrentar los desafíos del problema obrero fueron las doctrinas social demócratas, el Estado de bienestar y la aplicación del keynesianismo. A partir del corporativismo y la noción del orden algunos partidos y sobre todo organizaciones políticas conservadoras, plantearon la necesidad de mantener a las clases bajas sometidas y controladas a través del uso de la violencia, se dieron pasos importantes para la persecución a judíos, gitanos, albaneses y miembros de los partidos de izquierda, debido a un sentido exacerbado de nación frente al extranjero. Estas ideas llegaron a América Latina y tuvieron influencia en las propuestas locales para la inclusión de los obreros.

Por otro lado, el componente material de la crisis de inicios del siglo XX corresponde a la contricción del mercado internacional y a la caída de los precios de los productos agrícolas. La caída del libre mercado fundamentado en el patrón de oro, profundizó la crisis económica global y los países primario exportadores experimentaron con mayor fuerza la caída de los precios. En ese sentido Ecuador fue particularmente afectado, sumándose a eso un ciclo de gobiernos plutocráticos²³ que llevó al alza de los productos de primera necesidad y motivó la huelga y matanza de los obreros del puerto de Guayaquil el 15 de noviembre de 1922. Este hecho significó la ruptura definitiva del obrerismo de la ciudad de Guayaquil con el liberalismo alfarista. En Ecuador se presentaron los mismos problemas que en el resto del Mundo, el liberalismo no pudo responder a las demandas sociales y el conservadurismo empezó a mirar a la encíclica *Rerum Novarum* e incluso hacia los corporativismos de corte autoritario, asimismo se adoptaron las medidas económicas y sociales propuestas por el keynesianismo social demócrata.

²³Se conoce como plutocracia, a los gobiernos ecuatorianos vinculados a los intereses de los bancos y la agro exportación, para más información sobre el contexto específico referirse a Paz y Miño (2013)

En 1925 la revolución juliana intentó recomponer la economía nacional y el pacto con los sectores populares, uno de sus principales personajes fue Luis Napoleón Dillon quién buscó alianzas entre el obrerismo liberal para sostener un proyecto ambicioso que se enfrentó a la plutocracia y al desafío de la inclusión de nuevos actores sociales. Dillon junto con personajes como, Julio Moreno, Gonzalo Fierro, A. Moncayo, Luis Moncayo, Daniel Hidalgo Moreno, apuntalaron un proyecto de gobierno que protegiera al obrero del conservadurismo y del comunismo. Los gobiernos julianos promovieron medidas de proteccionismo industrial lo que permitió el crecimiento de las industrias en el país, sobre todo las fábricas de telas.

El campo de fuerzas al que hemos aludido se desarrolla en el contexto descrito y como se puede apreciar el obrerismo es uno de los elementos centrales de la ecuación, por eso fue necesario retrotraer la literatura obrera regional y local para tener una visión más completa del fenómeno obrero. Los obreros se constituyen en una clase una vez que han tomado conciencia de su condición de explotados y del análisis de una experiencia compartida lo que les lleva a organizarse en pro de mejoras en sus condiciones, el marxismo tradicional concibió que el aumento de las huelgas y la unión de otros sectores a las demandas obreras permitirían la caída del estado burgués, sin embargo eso no se dio. Cabe destacar en la tendencia iniciada por historiadores como Milton Luna, Juan Manguashca, Guillermo Bustos, en la década de 1980 en la que se retomaron los aportes thompsonianos para comprender el fenómeno del surgimiento de la clase trabajadora en Ecuador, mantienen vigencia. Sin embargo y el estudio de ese proceso decayó en la década de 1990.

En Ecuador se han seguido las tendencias globales en la historiografía laboral, los primeros trabajos más ideológicos e incluso testimoniales identificaron al nacimiento del movimiento obrero en las huelgas de puerto y las huelgas de los obreros textiles de la sierra entre 1934 y 1941. Posteriormente se hicieron trabajos que incluyeron los conceptos de experiencia y conciencia de clase, de género y el problema de la etnicidad pero esos trabajos no tuvieron continuidad luego de la década de 1990. Una de las razones más importantes para que tanto a nivel regional como local la historiografía laboral se debilitó por factores como la caída del muro de Berlín y la perestroika y el debilitamiento de los movimientos obreros por la arremetida del neo liberalismo.

Por tanto esta investigación retoma el camino trazado por anteriores investigaciones y no solamente se encarga de la investigación del obrerismo como tal, sino que es un aporte al

estudio del fortalecimiento del estado y la modernización del capitalismo en relación a un contexto global general y compartido. Un punto particular sin embargo tiene que ver con el trabajo industrial campesino e indígena.

Cada estudio de caso analizado permite conocer una sección de cómo se construye la hegemonía y como se desenvuelven las relaciones entre dominantes y dominados, además permiten la comprensión de cómo el estado reacciona frente a la sociedad civil. Los casos seleccionados corresponden a dos de las fábricas más representativas de la primera mitad del siglo XX.

La fábrica de tejidos La Internacional representa dos elementos fundamentales, el primero, su fundación y gerencia por parte de Luis Napoleón Dillon muestran el intento de la revolución juliana por restaurar el pacto entre los sectores populares y las élites democráticas, con el afán de frenar al conservadurismo y a la izquierda revolucionaria. Para el caso de La Internacional y de la misma revolución juliana, la muerte de Luis Dillon en 1929 representó una pérdida del respaldo que había dado la política partidista al afán democrático de los obreros durante la gerencia de Dillon. Los trabajadores sintieron respaldo a lectura de la fábrica como experimento social. Los trabajadores encontraron en Dillon un protector que les permitiría obtener el pan, esto no significa una ruptura con el paternalismo como forma de representación política, pero en contextos pre industriales como analizó Thompson, el paternalismo significa una forma de obtención de derechos. En la empresa se pagaron en un primer momento buenos salarios, los obreros practicaron deportes y fueron parte de una cooperativa de ahorro. La existencia de la organización obrera, permitió que los sectores subalternos participen del discurso y del proyecto nacional juliano.

La empresa perteneció a la Sociedad de Crédito Internacional y por tanto continuó en funcionamiento luego de la muerte de Dillon, el gerente sucesor fue Rafael Arcos. Para los primeros años de 1930, la situación económica y política generó cambios en la forma en la que la empresa se relacionó con los obreros, imponiendo una lógica de ajustes por la crisis. El malestar obrero y las continuas protestas hicieron pensar a varios articulistas de periódicos quiteños que el verdadero problema obrero se avecinaba. Es decir, en el país se experimentó una abierta confrontación entre los empresarios y los trabajadores.

Uno de los conflictos fue el de la huelga de La Internacional en 1934, hecho que ha sido considerado por cierta historiografía ecuatoriana como fundacional del movimiento obrero. Es mi hipótesis que esta huelga no se presentó únicamente por reclamos en las condiciones laborales, es decir respeto del descanso hebdomadario, turnos de 8 horas, entre otros. La razón de fondo de la huelga fue la lucha por la autonomía del uso del 5% de utilidades que la empresa debía repartir anualmente a los trabajadores, por la ley laboral existente en 1934. La estrategia del gerente de la empresa fue, entregar nominalmente el porcentaje a los obreros, pero mantener control sobre los recursos, es decir se creó una cooperativa patronal. Los trabajadores de La Internacional, representados por Padilla Cox, impulsaron la creación de una cooperativa exclusivamente obrera. Esta cooperativa, durante los meses de conflicto, pasó a llamarse sindicato. Este hecho que fue el escenario propicio para el acompañamiento de la SAIP y de abogados de izquierda, como Luis Felipe Chávez, a los reclamos obreros.

La autonomía política obrera y la relación de los sindicalizados con la SAIP, en ese momento presidida por personajes de izquierda, fue inadmisibile para la gerencia y el directorio de la fábrica. La radicalización obrera desencadenó hechos de violencia, los obreros se tomaron la fábrica con el director y el gerente en su interior lo que motivo acciones represivas por parte de la policía, luego de un enfrentamiento callejero con piedras y palos- los sindicalizados fueron apresados.

El conflicto nunca fue solucionado en su totalidad y en los momentos más álgidos del enfrentamiento entre obreros y la empresa, se hizo presente el estado desde dos facetas, el ejercicio de la violencia por parte de la policía y la emisión de un reglamento de protección desde el MPSyT, además los trabajadores

El reglamento emitido por el MPSyT reconocía algunos pedidos de los obreros y da cuenta del control que ejerció el estado sobre el problema obrero. Se reguló el trabajo infantil y femenino, se admitió la posibilidad de indemnizaciones por accidentes de trabajo y se sancionó el excesivo maltrato. Los trabajadores renunciaron a algunas de sus reivindicaciones políticas para acogerse a un mínimo de protección patronal y estatal, el estado no asumió una actitud radical en contra de los intereses empresariales

La movilización obrera se extendió en la sierra centro norte, en Ambato en 1935, los obreros de La Industrial reclamaron mediante la paralización del trabajo en la planta y a través de

cartas al Gobernador de la provincia de Tungurahua por mejores condiciones de trabajo y por el intento de dividir el sindicato obrero mediante la creación de una cooperativa patronal, el conflicto motivó la participación de los representantes del MPSyT. El estado actuó reconociendo el derecho de los trabajadores a la autonomía de su sindicato. El reconocimiento estatal de ciertas demandas obreras se debió a la presión ejercida por los obreros para obtener respuestas de las autoridades, pero también al interés del MPSyT del promover una relación armónica entre los empresarios y los trabajadores con el fin de promover la industria nacional.

Las medidas tomadas por las autoridades del Ministerio en los conflictos evidencian la importancia que el Estado otorgó a todos los sectores involucrados en la industrialización del país. Parte de la historiografía ecuatoriana ha identificado a este ciclo de huelgas como evidencia de transformaciones sociales frente a la autoridad paternal. Mi lectura de los hechos apunta a que la crisis del paternalismo, permitió la renegociación de una nueva hegemonía. Una hegemonía de la burocracia estatal y sus instituciones respecto de los conflictos sociales y los intereses empresariales.

Las fábricas La Internacional y La Industrial Algodonera fueron fábricas de características modernas, es decir, no estuvieron relacionadas al pasado obrero y a las formas pre capitalistas de trabajo. Su funcionamiento refleja una clara cercanía al liberalismo económico, sin embargo Dillon y otros colaboradores plantearon la posibilidad de incluir a los trabajadores en un proyecto económico relevante para la nación, no solo desde el aspecto económico, sino desde el punto de vista de la resolución del problema obrero. Los conflictos que se presentaron al interior de estas fábricas motivaron un cambio en la forma de respuesta estatal frente a las demandas populares. El reconocimiento a la autonomía del sindicato fue paulatino, los reglamentos expedidos por las fábricas fueron intentos del MPSyT para frenar la conflictividad, pero resultaron ser insuficientes, a la postre se hizo necesario codificar la ley laboral.

El panorama sobre el problema obrero, que presenta esta investigación no estaría completo si no se abordara el obrerismo conservador y el trabajo indígena. El estudio de caso para comprender el proyecto conservador respecto del trabajo es la fábrica de tejidos Santa Rosa de Chillo Jijón. Este complejo industrial que perteneció a Jacinto Jijón y Caamaño, articuló el trabajo servil conocido como el huasipungo, con el trabajo moderno de una fábrica de paños de lana y telas de algodón. Jacinto Jijón, intelectual conservador inició su participación

política al participar de una conspiración en contra del gobierno de Gonzalo Córdova, en este incidente Jijón intentó formar una milicia de indios en las cercanías de Ambato, el fundamento del accionar de este político fue reconstruir el Ecuador en contra del liberalismo plutocrático, él también creía que era necesario proteger a las clases populares de la influencia de las izquierdas y fue en ese sentido en que aplicó la encíclica *Rerum Novarum* en la creación y apoyo de organizaciones obreras y mayoritariamente de artesanos en la sierra, fue uno de los benefactores del Centro Católico de Obreros.

Jacinto Jijón logró fusionar el trabajo precario, la entrega de suplidos, el trabajo agrícola, las festividades indígenas y la crianza de animales, junto con formas más modernas de trabajo. Los huasipungueros que trabajaron en la fábrica, percibieron un salario aparte de tener la parcela de terreno para su auto-subsistencia. Los obreros de la fábrica, recibieron educación religiosa, mayormente catecismo y en algunos casos las primeras letras. Jijón argumentó que el mayor problema del Ecuador era el atraso cultural y moral del indio, su poca capacidad para comprender el mundo moderno, su poca o nula capacidad de consumo.

Para Jijón el incremento de la conflictividad obrera fue un tema que abordó en el primer tomo de *La Política Conservadora* (1924). La doctrina social católica inspiró su política obrera, el rechazo al liberalismo y al socialismo de Jijón se fundamentaron en la encíclica papal *Rerum Novarum* y en el pensamiento de Benito Mussolini respecto del trabajo. La noción de armonía, entendida como la relación naturalizada y jerarquizada del trabajador con el patrón, anulaba la posibilidad del incremento de la organización social. En ese sentido las organizaciones obreras fomentadas por el pensamiento conservador de Jijón anularon las reivindicaciones materiales y políticas del obrero. El trabajador debía aceptar su condición de desposeído de los medios de producción y someterse al orden paternal.

El orden paternal, al interior de Santa Rosa de Chillo Jijón se reflejó en la conformación de la asociación obrera de la fábrica. La Sociedad de Obreros de la Virgen del Quinche aglutino de forma estamental a patrones y obreros. Por lo tanto la asociación obrera no fue motivo de disputa. Los trabajadores pertenecieron al CCO a través de la Sociedad de Obreros de la Virgen del Quinche, misma que funcionó y funciona hasta el día de hoy como una sociedad funeraria y en ella se cumplieron las disposiciones de la iglesia católica respecto de las asociaciones obreras. La familia Jijón fue la primera benefactora de la Asociación e incluso el

retablo y la imagen de la Virgen del Quinche fueron otorgadas por Manuel Jijón a los miembros de la Asociación, luego del cierre definitivo de la fábrica.

La relación de los administradores de Jijón con los obreros de la fábrica se caracterizó por el control moral. Se formularon ordenes muy concretas en contra de la inmoralidad sexual de los empleados blancos con las indias de la fábrica y del trabajo doméstico, asimismo se intentó instaurar la disciplina moderna de la puntualidad y el trabajo a los obreros. Sin embargo, la forma de producir de la fábrica, fue pre moderna, las jornadas de trabajo se extendieron en relación a la demanda.

La documentación expuesta en el capítulo sobre la fábrica Santa Rosa de Chillo da cuenta que como en algunas ocasiones durante varios días de la semana el trabajo se paralizó por falta de demanda y por los cuellos de botella producidos por las diferentes tecnologías utilizadas en el proceso, fue una fábrica que utilizó energía hidráulica y eléctrica, máquinas estadounidenses, inglesas y francesas más o menos actualizadas, pero superpuestas unas con otras. La composición heterogénea de la maquinaria de la fábrica es un reflejo de un sistema laboral igualmente diversificado pero controlado por jerarquías corporativas.

Los trabajadores constantemente cuestionaron el orden corporativo impuesto, sobre todo a partir del acompañamiento estatal a los obreros desde las Inspectorías del Trabajo del MPSyT, creadas en 1926. Se presentaron reclamos por maltratos, por indemnización por accidentes y por despidos. La intervención de la Inspectorías del trabajo le resultaron incómodas a la Gerencia de la fábrica, ya que los administradores de los bienes de Jijón como Belisario Reyes, estuvieron consientes que la planta no cumplía con las disposiciones sanitarias que las leyes y reglamentos vigentes exigieron a las empresas. Los informes del MPSyT dan cuenta de las visitas periódicas y las cartas de la fábrica, dan cuenta de que los administradores preferían adelantarse a cualquier intervención. Existió un permanente rechazo a la visita de abogados de izquierda a las comunidades cercanas a la hacienda, como la Tena de Amaguaña.

La cotidianidad obrera en Santa Rosa se relacionó con la festividad y simbología de la hacienda serrana. La celebración del *Corpus Christi* fue –y siguen siendo- un reflejo de la relación simbólica que se estableció en la hacienda y en el trabajo industrial. La etnografía realizada por el autor de la tesis da cuenta de la relación del trabajo industrial. La dominación, la sátira y la apropiación simbólica que los danzantes del Corpus Christi hicieron de Jacinto

Jijón en el personaje El Ruco (El Viejo), un bailarín que con pasos señoriales y al ritmo del pingullo, dirige al resto de danzantes, su traje negro y el uso de un casco industrial como parte de la indumentaria.

Los obreros huasipungueros, ligados a las tradiciones comunitarias en Amaguaña integraron la figura jerárquica de la fábrica-hacienda. La característica sincrética de las fiestas religiosas en la serranía, permitieron que el orden patronal sea reinterpretado. El patrón fue incluido en la fiesta y aunque durante el baile se reflejó la jerarquía, el Ruco se integró en una comunidad marcada por la tensión entre el trabajo agrario y el industrial. El uso del toro en la mano derecha del Ruco y el casco reflejan la integración simbólica y la transformación de la comunidad debido al impacto del trabajo industrial.

La integración simbólica puede ser entendida en términos de la reciprocidad andina. La Sociedad de obreros de la Virgen del Quinche, fue la asociación simbólica en la que los patronos fueron parte de un cuerpo jerarquizado en la que los conflictos de clase fueron permeados por el culto y la ceremonia religiosa, sin embargo persistieron las nociones corporativas, el orden social racializado y la diferencia cultural de corte orientalista. Por su parte los indígenas a través de la fiesta integraron a la figura del Patrón en el mundo simbólico, un ejemplo de construcción de hegemonía, un teatro de lo político donde las tensiones pueden ser comprendidas desde el observador contemporáneo.

Las tensiones políticas que del problema obrero y la crisis económica pretendieron ser resueltos por el fomento de la industrialización armónica en el país. Los gobiernos en el período 1925-1938, enfrentaron el incremento de la conflictividad social. Los planes y proyectos emprendidos por el MPSyT deben ser entendidas en el sentido que Corrigan y Sayer (2007) entienden la construcción del Estado. Es decir los proyectos de gobierno son un intento por otorgar unidad, coherencia, estructura e intencionalidad a los intentos de dominación.

Durante el ciclo de huelgas entre 1934 y 1935, el MPSyT expidió reglamentos que reflejan las demandas obreras. La huelga fue un instrumento utilizado por los obreros para defender su autonomía política y no solamente mejoras en las condiciones laborales. Estos reglamentos se basaron en la legislación laboral existente y recogieron algunas demandas obreras como el derecho a la sindicalización y la protección estatal contra el maltrato y la violencia. El MPSyT

pretendió ampliar la cobertura de la legislación laboral, a pesar de la resistencia de los industriales. Durante la Jefatura Suprema del General Alberto Enríquez se promulgó el Código del Trabajo en 1938. Este código articuló muchas de las demandas de los diferentes actores involucrados en el trabajo industrial.

Diversos tipos de actores confluyeron con sus intereses en la promulgación de la ley, los obreros demandaron al Estado y a la empresa la libertad para la organización sindical y el reconocimiento de la huelga como mecanismo válido para las reivindicaciones políticas. En el ámbito laboral exigieron el respeto del descanso semanal, el control sobre los turnos nocturnos y de fines de semana, y demandaron protección estatal en contra de la violencia y el maltrato y la sobre explotación de mujeres y niños.

Respecto de la familia obrera, las discusiones de los trabajadores mantuvieron una visión cercana al conservadurismo. Los obreros se opusieron mayoritariamente a favor del trabajo de las mujeres y sostuvieron que el rol de la mujer era el de procrear y cuidar a los futuros trabajadores de la patria, muchos de estos temas ya se discutieron en las reuniones de la OIT a la que los representantes obreros nacionales asistieron.

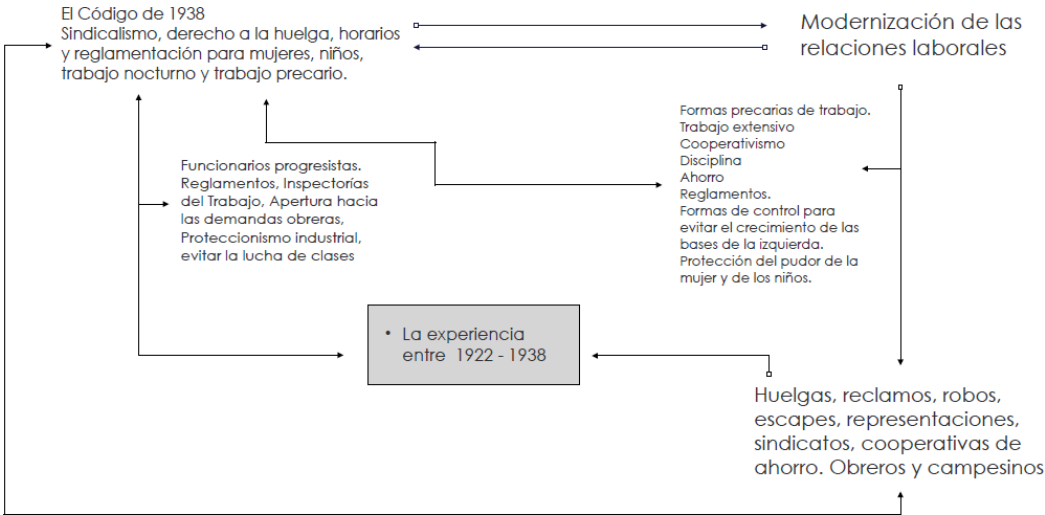
Por otro lado los empresarios, en el Congreso de Industriales de 1935 mantuvieron la postura de que los contratos de trabajo debían ser flexibles y no se debía legislar sobre ellos. Se reconoció la necesidad de salarios mínimos y de la entrega de utilidades para que los trabajadores pudieran ahorrar, esos fondos servirían para las coberturas por accidentes de trabajo y gastos médicos. Se promulgó la necesidad de rescatar del atraso cultural al indio e incluso se sugirió la necesidad de crear escuelas militares para indios con el fin de enseñarles disciplina para que pudieran comprender el mundo moderno y convertirse en potenciales consumidores de mercancías.

El Código del Trabajo acogió en muchos temas con la encíclica *Rerum Novarum* las demandas campesinas y de los obreros. Pero según los intelectuales conservadores, como Ruperto Alarcón, el Código fue una conquista de los postulados conservadores frente al estado y al problema obrero. Por su parte el periódico comunista *Ñucanchic Allpa* hizo un llamado en kichwa para que los huasipungueros y trabajadores del campo, defiendan al Código como lo hicieron los sindicatos urbanos.

Mi investigación describe como el Código del Trabajo de 1938 representó un momento de articulación y consenso social, si bien es cierto entre 1930 y 1940 la inestabilidad gubernamental fue notoria, en el tema del trabajo, la institucionalidad estatal creó una nueva hegemonía. Entre los temas de consenso se destacan la necesidad de proteger a la mujer por su función procreadora y evitar que trabaje en las noches porque eso pondría en riesgo su integridad moral. Respecto del indio, era necesario educarlo y protegerlo de la excesiva explotación pero nunca se pensó en la eliminación del trabajo servil.

Gráfico 5.1La hegemonía de acuerdo a los actores analizados

Hegemonía estatal en el ámbito del trabajo



Fuente: Aplicación del esquema del marco conceptual de la tesis, se incluye la identificación de actores y variables investigadas

El Estado como la suma de la sociedad civil y sociedad política, es un aparato gubernamental que responde a las demandas de los diversos sectores de la sociedad. Los intereses compartidos por los industriales, sean liberales o conservadores, fueron de carácter corporativo. El MPSyT se constituyó en la institución burocrática que medio entre los dominantes y los dominados, el estado se fortaleció, se transformó y fue capaz de digerir en su interior las demandas de diversos actores e imponer su papel de proveedor del orden público y de promotor del respeto a las leyes. El Ecuador se fortaleció como un Estado capaz de ejercer el control de las relaciones de producción pero también las relaciones sociales, se transformó en un aparato de hegemonía de lo público y en ese marco muchas veces fue

propicio a las demandas de los obreros y campesinos. El Estado se fortaleció en su función mediadora en un momento histórico específico.

Las fábricas textiles funcionaron como espacios de negociación política, de integración de clases y en donde se evidenciaron las formas de trabajo existentes en el Ecuador en el período abordado. En su interior se procesaron ideologías, cultura, experiencias cotidianas en la construcción de hegemonía. Fueron espacios económicos, éticos y políticos. Las ideologías políticas particulares no permanecieron en estado puro, fueron matizadas por momentos de presión social. La negociación con los obreros fue un requisito para que los empresarios puedan aprovechar las leyes de protección industrial que emitió el Estado. Las distintas visiones sobre el trabajo que se confrontaron unas con otras hasta un momento en el que una combinación de ellas prevaleció, la versión estatal.

Anexos

Fábricas en Ecuador en 1935

Nómina de las industrias establecidas en el país al 31 de diciembre de 1935			
Fábricas de aguas gaseosas, colas, bebidas efervescentes			
No.	Nombre de la fábrica	Propietario/s	Ubicación
1	Alejandro Dávila	Alejandro Dávila	Imbabura
2	Mercedes Sandoval	Mercedes Sandoval	Imbabura
3	La Perla	Agripina v. de López	Imbabura
4	López Navarrete	López Navarrete	Imbabura
5	Nicolás Bolaños	Nicolás Bolaños	Imbabura
6	La Fruta de S. Vicente	Francisco García	Imbabura
7	Zenón Villacís	Zenón Villacís	Imbabura
8	Fuente de Soda	J. Manuel Yépez	Imbabura
9	La Serranita	J. Manuel Yépez	Imbabura
10	Los Andes	Luis A. Arroyo	Pichincha
11	El Cóndor	Roldán & Cía.	Pichincha
12	La Efervescente	Víctor H. de la Torre	Pichincha
13	La Fama	Guillermo Guarderas	Pichincha
14	Arno Brickman	Arno Brickman	Pichincha
15	Guillermo Bucheli	Guillermo Bucheli	Pichincha
16	Juan Conrado	Juan Conrado	Pichincha
17	Vorbek & Cía.	Vorbek & Cía.	Pichincha
18	La Perla	Oswaldo Naranjo	León [Cotopaxi]
19	La Cristal	Amada Sandoval de M.	León [Cotopaxi]
20	La Imperial	Alfonso Barbera R.	León [Cotopaxi]
21	María Esther Viera	María Esther Viera	León [Cotopaxi]
22	Rafael María Basantes L.	Rafael María Basantes L.	León [Cotopaxi]
23	Manuel Cárdenas	Manuel Cárdenas	León [Cotopaxi]
24	La Ondina del	Alejandrina v. de López	Tungurahua

	Guayas		
25	La Imperial	Alfonso Cabrera R.	Tungurahua
26	Santa Elena	Compañía Anónima	Tungurahua
27	Rafael Carrillo	Rafael Carrillo	Tungurahua
28	Augusto Fabara	Augusto Fabara	Tungurahua
29	Segundo G. Medrano	Segundo G. Medrano	Tungurahua
30	La Alemana	Alfonso Dávalos	Chimborazo
31	La Victoria	Natividad Rivera	Chimborazo
32	La Frutal del Chimborazo	A. S. García	Chimborazo
33	La Minerva	Francisco Oneil	Chimborazo
34	Leónidas Campos Ch.	Leónidas Campos Ch.	Chimborazo
35	La Guarandeña	Dávila & González	Bolívar
36	Luz de América	Ángel Plutarco Silva	Bolívar
37	Minerva del Chimborazo		Bolívar
38	Victoria	José María Pinos	Bolívar
39	Miguel Moscoso E.	Miguel Moscoso E.	Cañar
40	José Teófilo Pinos	José Teófilo Pinos	Cañar
41	Miguel Domínguez	Miguel Domínguez	Cañar
42	José Benigno Iglesias	José Benigno Iglesias	Cañar
43	Puig Mir	Puig Mir	Azuay
44	La Victoria	Nestorio Ugalde	Azuay
45	Honorio Veja	Honorio Veja	Azuay
46	La Bohemia	José H. Viskosil	Azuay
47	Vicelín Cevallos	Vicelín Cevallos	Loja
48	El Recreo	Edmundo Romero	El Oro
49	Pablo Lomas	Pablo Lomas	El Oro
50	Juan A. Aguilar	Juan A. Aguilar	El Oro
51	Carlos J. Romero	Carlos J. Romero	El Oro
52	Francisco Reyes	Francisco Reyes	El Oro
53	Anastasio Gallardo	Anastasio Gallardo	El Oro

54	Ideal	José Murillo	El Oro
55	La Mascota	José P. Pazmiño Hermanos	El Oro
56	Francisco Díaz	Francisco Díaz	El Oro
57	Fioravanti	F. A. Alvarado	Guayas
58	La Frutal	Miguel M. de Espronceda	Guayas
59	Palacio de la Kola Fox	Eladio Martínez de Espronceda	Guayas
60	La Alemana de Gaseosas	José S. Cáceres	Guayas
61	Carlos Feraud Guzmán	Carlos Feraud Guzmán	Guayas
62	Mínerva Aerated Water Co.	C. Lüders Hnos.	Guayas
63	Guillermo Paredes	Guillermo Paredes	Guayas
64	Marco Tulio Vela	Marco Tulio Vela	Guayas
65	Vivar González Hermanos	Vivar González Hermanos	Guayas
66	María Moreno	María Moreno	Guayas
67	América	Francisco Cadena	Los Ríos
68	Española	Aurelio M. Chang	Los Ríos
69	Adolfo Hidrovo	Adolfo Hidrovo	Los Ríos
70	Guayaquil	Santiago Mawyin	Los Ríos
71	La Perla	Segundo E. Cañizares	Los Ríos
72	La Esmeralda	Víctor Manuel Villegas	Los Ríos
73	El Paraíso	Víctor M. Castillo	Manabí
74	El Recreo	Ramón Atanasio Campuzano	Manabí
75	Francisco J. Narváez	Francisco J. Narváez	Manabí
76	Félix Vera	Félix Vera	Manabí
77	Joffre	Jorge Jalil A.	Manabí
78	La Fama	César U. Castro B.	Manabí
79	La Frutal de Jipijapa	Gregorio Narváez	Manabí
80	La Española	Francisco Grau B.	Manabí
81	La Imperial	Roberto Delgado Balda	Manabí

82	Ángel R. Álava	Ángel R. Álava	Manabí
83	Agustín Dávila D.	Agustín Dávila D.	Manabí
84	Antonio Cedeño	Antonio Cedeño	Manabí
85	Joaquín Cevallos	Joaquín Cevallos	Manabí
86	Víctor Manuel García	Víctor Manuel García	Manabí
87	Ceferino Lucas	Ceferino Lucas	Manabí
88	Diomedes F. Mercado	Diomedes F. Mercado	Esmeraldas
89	Luis Zatzabal	Luis Zatzabal	Esmeraldas
Fábricas de aguas minerales			
90	Mercedes	Alfredo Espinosa P.	Pichincha
91	Fuentes Unidas	The Tesalia Springs Co.	Pichincha
92	La Reina	Alejandro Ordóñez	León [Cotopaxi]
93	The Cotopaxi Springs Co.	E. Alberto Sánchez	León [Cotopaxi]
94	San Felipe	Segundo B. Darquea	León [Cotopaxi]
Fábricas de cervezas y maltas			
95	Yuracruz	Enrique Vieri G.	Imbabura
96		Luis A. Beltrán	Imbabura
97	La Campana	Córdova & Mosquera	Pichincha
98	La Victoria	Enrique Vorbeck	Pichincha
99	La Imperial	Compañía de Cervezas Nacionales	Pichincha
100	Tungurahua	Alfonso Troya	Tungurahua
101	La Alemana	Dávalos Hermanos	Chimborazo
102	La Victoria	Néstor Ugalde	Azuay
103	Nueva Cerveza del Azuay	Puig Mir	Azuay
104	Nacional	Compañía de Cervezas Nacionales	Guayas
Fábricas de alcoholes, aguardientes, anisados, hidromieles, licores y vinos			
105	La Imbabureña	Carmen M. v. de Páez	Imbabura
106	La Central	Juan M. Suárez	Imbabura
107		Gómez Jurado	Imbabura
108	Las Peñas	Gobierno del Ecuador (Dirección General de Estancos)	Pichincha

109	América	C. A. Dávalos	Pichincha
110	Barahona	Antonio Barahona	Pichincha
111	El Progreso	Cornelio Mora Miranda	Pichincha
112	Faini	Juan Faini	Pichincha
113	Hispano- Ecuatoriana	Emilio Muñoz	Pichincha
114	La Primavera	Luis Mera	Pichincha
115	La Puerta de Oro	Luis Medina	Pichincha
116	La Esperanza	Lucila Ricaurte	Pichincha
117	La Central	J. Elías Arellano y sucesores	Pichincha
118	La Excélsior	Rafael Flores	Pichincha
119	Rapunte	Rafael A. Puente	Pichincha
120		José Javier Cabezas	Pichincha
121	La Colmena	Padre Bernard	Pichincha
122	La Italia	Humberto Falconí	León [Cotopaxi]
123	Nueva Industria	César A. Moreno	León [Cotopaxi]
124	El Placer	César Álvarez	Tungurahua
125	Ambos Mundos	Celestino Carbonell	Tungurahua
126	La Nacional	Miguel A. Ricaurte	Tungurahua
127	La Viña	Compañía Vinícola Nacional	Tungurahua
128	La Excélsior	R. Gonzalo Flores	Tungurahua
129	El Carmen	Cuesta hermanos	Tungurahua
130	Guadalupe	Gangotena hermanos	Tungurahua
131	Pitula	Teodora Álvarez	Tungurahua
132	San Javier	Eduardo Samaniego	Tungurahua
133	Quillán	Victoria Vaca P.	Tungurahua
134	Fábrica	Delfín Robayo	Tungurahua
135	Chibunga	Carlos Vallejo S.	Chimborazo
136	Chimborazo	Julio E. Paltán	Chimborazo
137	San Carlos	Carlos Valdivieso hermanos	Chimborazo
138	Venecia	Cardona hermanos	Chimborazo
139	Ugalde	Octavio Ugalde	Azuay
140	América	Francisco Calderón	Guayas
141	Corona	Eulogio R. Machuca	Guayas
142	Eléctrica	M. de Espronceda	Guayas

143	Francia	Antonio Torres L.	Guayas
144	Niágara	Octavio Cevallos Bowen	Guayas
145	Royal	Juan Patrel Z.	Guayas
146	Fábrica	A. A. Astudillo	Guayas
147	Unión Colombiana	Rafael González Rubio	El Oro
148	Laconia	José Tiburcio Macías	Manabí
Fábricas de aceites industriales y lubricantes			
149	Aceites y Jabones Nacionales	Sociedad Anónima	Pichincha
150	Compañía Nacional Cooperativa de Aceites	Compañía Nacional Cooperativa de Aceites	Tungurahua
151	El Cóndor	José Abigail Vera y Matías	Guayas
152	La Iberia	Sociedad Anónima	Guayas
153	Cotopaxi	Alberto Febres Cordero	Guayas
154	Anglo Ecuatoriad Oil-Field Ltda.	Anglo Ecuatoriad Oil-Field Ltda.	Guayas
155	A.A Narváez	A.A Narváez	Manabí
156	Bruckmann & Co.	Bruckmann & Co.	Manabí
157	Santa Lucía	Velasco Hnos.	Manabí
Fábricas de aceites medicinales			
158	Compañía Nacional Cooperativa de aceites	Compañía Nacional Cooperativa de aceites	Tungurahua
159	Ecu	A. Bjaner	Guayas
160	Holger Glaesel	Pedro Holst	Guayas
161	S.F.D	Roberto Levy	Guayas
162	Laboratorios	Droguería Maulme	Guayas
163	Laboratorios	Sindicato de Farmacias	Guayas
164	Laboratorios	José M. Alemán	Guayas
165	Laboratorios	Rómulo Crespo	Guayas
166	Laboratorios	César D. Andrade	Guayas
Fábricas de artículos sanitarios, lavabos, mosaicos, mármoles artificiales			
167	El Nacional	Heliodoro Quinteros	Imbabura

168	Cooperativa Industrial	Jaramillo y Corral Oswaldo García V.	Pichincha
169	La Alhambra	Carlos A. Martínez José Mitijans	Pichincha
170	Keramos	Friedrich Schlundt	Tungurahua
171	La Itálica	Tormen Hnos.	Chimborazo
172	Inca	Compañía Anónima	Azuay
173	El Triunfo	José Medina	Guayas
174	Cerámica Artística	Sociedad Edilizia	Guayas
175	La Industrial	V. A. Yépez e Hijos	Guayas
176	Inca	Cristóbal Accini	Guayas
177	Oriente		Guayas
Fábricas de artículos de tocador en general			
178	Ile de France	Dr. Petrov	Pichincha
179	Laboratorios	Estando de Alcoholes	Pichincha
180	Aziz Noe Mucarzel	Aziz Noe Mucarzel	Pichincha
181	Jacobo E. Vorbeck	Jacobo E. Vorbeck	Pichincha
182	Eduardo Calderón	Eduardo Calderón	Pichincha
183	Compañía Nacional de Cooperativas de Aceites	Compañía Nacional de Cooperativas de Aceites	Tungurahua
184	Enrique Tinajero	Enrique Tinajero	Tungurahua
185	Delicias	Sociedad Anónima	Guayas
186	Brackmann & Co.	Brackmann & Co.	Guayas
187	Ecu	A. Bjner	Guayas
188	Holguer Glacsel	Pedro Holst	Guayas
189	Laboratorios	Droguería Maulme	Guayas
190	Laboratorios	José M. Alemán	Guayas
191	Laboratorios	César D. Andrade	Guayas
192	Laboratorios	Rómulo Crespo	Guayas
193	Laboratorios	Sindicato de Farmacias	Guayas
194	Alambre de Oro	Manuel M. Villamar	Guayas
Fábrica de artefactos de mármol			

195	Marmolería Cuencana	Sociedad Anónima	Azuay
Fábricas de abrigos de caucho			
196	Ruth Escobar	Aureliano Rueda Escobar	Pichincha
197	Venus	José F. Cuesta & Co.	Tungurahua
Fábrica de aretes y joyas falsas			
198	Alambre de Oro	Manuel M. Villamar	Guayas
199		Alejandro Cadena E.	Guayas
Aserraderos de madera			
200	El Cóndor	Carlos Guerrero	Pichincha
201	El Águila	J, Guzmán e Hijos	Pichincha
202	La Universal	Gabriel Aguinaga	Pichincha
203	La Industrial	Ramón González Artigas	Pichincha
204	La Industrial	Enrique Holguín	Pichincha
205	San José	Miguel del Hierro	Pichincha
206	Juan Garzón	Juan Garzón	Pichincha
207	José F. Hernández	José F. Hernández	Pichincha
208	Ascencio Montahuano	Ascencio Montahuano	Pichincha
209	César Sevilla	César Sevilla	Pichincha
210	Antonio Flores	Antonio Flores	Pichincha
211	La Infatigable	José María Aguiar	Tungurahua
212	La Germania	Humberto Pachano	Tungurahua
213	Nueva América	Pazmiño Hnos.	Tungurahua
214	San Vicente	Antonio Parra	Tungurahua
215	La Industrial de Maderas	Juan J. Mañay	Tungurahua
216	Santa Elena	Santa Elena	Azuay
217	Santa Rosa	Enrique Malo	Azuay
218	Guillermo Ordóñez	Guillermo Ordóñez	Azuay
219	Honorio Vega	Honorio Vega	Azuay
220	Ana María	Cavanna & Bruno	Guayas
221	Ana María	Simón Savonovich	Guayas
222	Ecuador	H.J. Luque	Guayas
223	El Cóndor	H. López	Guayas

224	Germania	G. von Buchwald	Guayas
225	La Victoria	Luis A. Franco	Guayas
226	La María	Cavanna & Bruno	Guayas
227	Long Beach Balsa Sindicato		Guayas
228	Pacifische Möbel	José R. Ariza	Guayas
229	Santa Rosa	H. López	Guayas
230	Santa Nora	Jorge E. Torres	Guayas
231	Juan Arte	Juan Arte	Guayas
232	H. García Carbó	H. García Carbó	Guayas
233	Tomás Chávez	Tomás Chávez	Guayas
234	Manuel S. Gómez	Manuel S. Gómez	Guayas
235	Sociedad Industrial Maderera	Sociedad Industrial Maderera	Guayas
236	Esmeralda Lumberg Co.	Esmeralda Lumberg Co.	Esmeraldas
237	Santa Mara	Luis Zatzábal	Esmeraldas

Fuente: Boletín del MPSyT Tomos 1 y 4. Elaboración: Autor y Manuela Sánchez Noriega 2016.

Entrevista a Alfonso Ñato

Empecé a trabajar a los 6 años en la hacienda por petición de mi madre a los patrones. Ella trabajaba cuidando a los animales, era madre sola y necesitaba el aporte del trabajo mío. Ella presentó a los patrones.

Recuerdo mi madre Cecilia presentó al patrón Jacinto Jijón. Él me llevó, hablando en kichwa, cogió la mano y puso a trabajar en hortalizas, los jardines, todo eso. Así unos tres años.

Después, el patrón en persona llevó a la fábrica. “Hijito mío has trabajado conmigo, ahora sí, vamos a la fábrica. Estoy diciendo en castellano ahorita, ¿no? Pero ahí por kichwa patrón decía: [expresiones en kichwa] puro kichwa hablaba el patrón”

Primero estuve modeladora, luego en la torcedora, después bobinadora, la canilladora y así hasta que llego a los telares. Tres telares trabajaba y así de tejedor. Hacía varios tipos de telas entre ellos casinetes, gabardinas.

Recuerdo que el patrón me estimaba mucho y que él siempre apoyaba también, por ejemplo, seguí trabajando cuando algunos trabajadores organizaron huelga.

Luego pasé a la engomadora, a la carda y a la pabilera y así. Porque me querían pasé así.

Jacinto dijo “hijito mío, mi padre le trajo a usted, yo voy a ordenarme con un papelito que me dio” cuando estuve en la engomadora, dio una fórmula para trabajar ahí. A patrón Jacinto le gustaba como trabajaba. Tenía más o menos 18 años cuando trabajaba ahí.

Patrón Jacinto llegó a ser abogado, fue alcalde y dio tierras a los trabajadores, les repartió cuando tenía más o menos 18 años. El patrón dio el terreno donde vivía mi mamá. Para tener el terrenito fui pagando impuestos.

En ese tiempo había poca plata, no había plata. Primerito comenzaron a pagar en cartoncito, cocos enumerados, eso era plata. De ahí ya comenzó a nacer unos centavitos y así. A la semana pagaba, a ver, un sucre. Con un sucre se hacía compra.

O sea en ese tiempo nosotros como terrenito teníamos, todo teníamos, maicito, habita, fréjol, toda clase de granos. Lo que nos faltaba es mantequita, la sal, o sea, así un poco de carne, así,

algunas verduritas que nos faltaban. Eso era nuestra vida. Compraba en una tienda, porque hay veces que faltaba azúcar, dulce y así íbamos al pueblo a Sangolquí, a veces a Amaguaña. Entonces hemos vivido con esa mantención, con un sucre. Después aumentó a uno veinte. Pagando uno veinte me cobraba diez centavos de terreno, desde comienzo yo pude seguir pagando, pagando hemos vivido. Cosa de uno de esos el patrón entraba de alcalde, corrieron la voz. Y, en verdad, entró a ser alcalde patrón Jacinto y ahí el cumplió y él formó la reforma agraria. Dijo así, vino a decir patrón “hijo mío, [en kichwa]”, así me dijo. Entonces le dije “bueno patrón” ¡contento! De esa parcela he repartido tierras para los seis hijos.

La fábrica era una cosa tan... tan triste, es bueno conversar ¿no? La fábrica marchaba muy bien cuando murió el patrón Flores quedó Jacinto, cuando el Jacinto llegó a ser presidente, en la presidencia murió, ahí le mataron en el Estado. Sí, así fue la muerte de mi patrón. Muy buena persona era Jacinto ¡Uuuy! Muy estimada la familia, como mi familia trabajaba aquí era conocida, trabajaba la familia, todos.

Antes de terminar la fábrica éramos 500 obreros trabajábamos. A los 500 obreros les dio la parcela patrón, sí. Gracias a dios. Me dio aquí, donde yo vivo hasta ahora me dio la parcela mi patrón, me dio la escritura, todo, en la mano, doy gracias a dios. 8 horas trabajábamos. Tres turnos teníamos.

Patrón Jacinto tuvo un hijo, entonces ese hijo era que llegó a ser casado en EEUU. Él ha estudiado. Entonces, qué pasa, la familia de EEUU vinieron, matrimonio fue aquí en la iglesia. La iglesia, nosotros, como antes era todo trabajadores le prestaba así ayuda, fuerza, todo, así era una cosa tremenda. Entonces era la fuerza de la familia. Y así hemos hecho la iglesia, después hizo escuelita y así. Todo ese esfuerzo hemos tenido.

Entonces la historia de la empresa fue así. En primer lugar, la fábrica seguía trabajando muy bien. Como le digo, llegó a ser casado el hijo cosa de que ese suegro riquísimo, ha sido dueño de la fábrica de aviones, dijo.

Como nosotros trabajábamos tres turnos en la velada nos llama a todos los trabajadores al patio, ahí llegó toda la familia, suegro también. El suegro del Manuel Jijón, del hijo Manuel. Ese era tercero, siguiente del Jacinto.

Entonces mire, este señor, ambos no marido y mujer. [Decía el suegro] “señores trabajadores, a mí me ha contado don Manuel como ha sido la empresa con máquina antiguísima”. Le donó al suegro una parte de los terrenos y él trajo maquinaria nueva. Salieron telas nuevas, más lindas y modernas, mejor que lo antiguo. Salió una tela con nombre de Chillo Jijón, ¡cosa seria! El almacén ya no alcanzaba, salía del telar y en seguida ya repartía a los almacenes. Cosa que estaba yendo muy bien pero hubo una envidia, no estoy ofendiendo, estoy hablando la verdad. Mire lo que era una cosa resentible, llega una envidia. Cosa que la gente se admiraba, hay una envidia, algo le ha pasado a la fábrica.

Una de esas los jefes dicen que vamos a vender más tela para que salga a más precio y que haya más producción, pero redujeron el peso, la vara, el grosor del hilo. Y pasó que ya no pudo vender. Todo se confundió. Ya no pudo vender ni en Quito ni aquí. Embodegó bastante.

Entonces ya no pudiendo vender, entonces, de Quito le manda una prueba para entregarles un tinturado o un café oscuro.

Esa prueba llega a manos de don Santos Proaño. Ese señor, Santos Proaño, era gobernador de toda la hacienda, vivía. Entonces, hijo de él se llamaba Napoleón Proaño, este señor Napoleón Proaño, él recibe la fórmula. Él debía dar buen, como sea, como él está a la práctica debiendo dar bien. No le ha salido la color exactito, un poquito le ha salido otra color. O sea hoy tintura y mañana entregar a almacén. Ha sido eso y solo por eso don Santos entra a la madrugada, le encuentra a la pieza que no estaba igual. Coge un palo grueso de mover la pieza, con ese le pega al trabajador.

Yo ese rato estaba barriendo cuando le oí, sonó un bullicio, chillada y así, ya le sangrentó. Yo vi. Entonces el otro compañero de la otra máquina corre y le oí decir “Señor Santos, por qué le pega al pobre, si como conversar con vos es que se ha fallado la máquina”. Sale con palo y al otro señor, ese señor era de Sangolquí, se llamaba Sergio González. El sangrentado ese rato ha cogido saco y así sangrentado salió. Se fue, él se fue a parar al Ministerio de Trabajo. Vino el Ministerio de Trabajo y tomó la fábrica, los oficinistas de allá.

Le había quitado al don Santos la llave, todo, al don Santos le cogieron y le llevaron preso. Como era ojo derecho del dueño entonces no demoró ni medio día, en seguida le sacaron. Al otro día madrugada al entrar, ¡úchica, un bullicio tremendo! Y justo al otro día también ya llegaron los policías y tomaron la puerta, la llave, todo. Se cargó policía. Entonces fueron

trabajadores del Ministerio. Ahí ya comenzaron pagando el Ministerio, o sea el gobierno. Comenzaron pagar, lo que nosotros ganábamos 30 sucres semanal, ellos nos pagaron 120 sucres. Toditos contentos, dice, ¡cuánto hemos estado perdiendo! Todos contentos.

Salieron, estaba casi unos seis meses o siete meses, creo. De eso no acuerdo. Pero ellos estuvieron administrando, ahí llegaron saber el motivo cuál era. Mire, lo que es la desgracia cuando un patrón no administra bien pierde todo. Don Manuel no ha sido estudiado para una empresa sino empleados han sido los dueños de la empresa. Mire, ese resultado salió. Entonces, ahí ese rato cosa que un tremendo rebullicio hubo con el patrón. Ahí vino el hijo que estaba casado en EEUU al papá decía “papá Manuel, firmele este formulario, yo voy a administrar. Yo sé todo de la empresa. Yo voy a administrar”. Delante de todos trabajadores decía. El don Manuel no quiso firmar y no quiso firmar, ni por dónde. No quiso.

Mire, ese momento cuando ya no firmó, se quedó como anulado y el Gobierno iba a ser el dueño de la empresa. Y al fin no firmó. La señora que recién se casó al hijo, ese momento llama por teléfono. Ese momento cogió el automóvil y se fue, divorció. Créame lo que nos pasó, se fue. Ya no volvió ni más. Mire, y el suegro que estaba ahí, llorando. Lloraba delante de don Manuel y no quiso. Lo que es la desgracia, oiga, una cosa tremenda desgracia, don Manuel, pero tuvo mala muerte, mala muerte tuvo, sí. Lo que era hombre alto, secó, hizo chiquitito así. Ha sabido perder nuestro cuerpo.

Y así nosotros llegamos a ver de lo que ganábamos, como le digo, 30 sucres semanales ahí ganamos 120 sucres. ¡Úchicas, contentos toditos! Contentos, yo también contento. Y así hemos estado casi unos ocho meses, algo así. De ahí, dijeron, de ahí del Ministerio habían traído unos formularios diciendo que ese formulario va a servir para que continúe el trabajo. No había sido así. Cuando todos ya firmaron ya habían entregado al Ministerio le ha dicho que tiene que ser sindicado esta empresa. Entonces, cerró. 48 días estuvimos en la fábrica, en la puerta [pidiendo] que reabra. Reabrió, eso vino a abrir el hijo, créanos que luchó. El hijo se llamaba el nombre de papá mismo, Jacinto se llamaba. El hizo abrirle todo, seguía trabajando.

Otro formulario llega. También nos presentó que todos los trabajadores tienen que firmar. Qué habíamos hecho, firmamos. Yo ese momento no sabía ni leer ni escribir. Puro kichwa conversaba. Entonces con huella, con huella me salí liquidado. Después de la liquidación me fui a estudiar.

En la segunda reabrida [sic.], le digo 48 días que estuvimos en la puerta reabrió. Ahí en el picker me falló la varilla que se pasa en el guango, se llamaba un rollo de este porte, sacaba del guango del algodón, ahí me falló, me llegó esa varilla, me rompió la costilla. Y mi patrón me llevó en seguida al hospital. Ahí estuvieron los señores yo pensaba eran doctores, como ellos conversaban puro castellano, no entendía. Oía lo que conversaban sí. De ahí un día, como estuve 4 días hospitalizado, ahí un señor madrugado me vino. Hijo mío como sigues, cómo estás, bien le digo, doy gracias a Dios. Mi señor le digo, yo no soy señor, yo soy pastor, pastor ha estado visitando todos los días.

[El pastor le enseñó a hablar castellano y lo convirtió al adventismo.]

Cuando en la segunda entrada del trabajo, cuando reabrió la fábrica, comenzamos trabajar. Ahí ya habían puesto unas ordenes diciendo cada tejedores tienen que ir dejar las piezas en la variadora. Y tiene que pesar, el mismo trabajador, tiene que contar la vara, el peso, su nombre y número de telar. Yo no sabía. Esa era una grande tristeza, no sabía. Conocía la máquina en donde era, llegaba, trabajaba, eso era. Es una grande tristeza. Y entonces ahí era un señor Manuel Llumiquinga, era variador. Entonces yo me voy a ver cada día, como cada día sacábamos una pieza, una pieza se sacaba de cada telar. Esas piezas dejaba ahí en la variadora cada uno de los tejedores, eso era.

Entonces ahí cuando yo me voy a dejar la pieza dice “Alfonso Ñato, no va a dejar ahora así, tú tienes que variar, tienes que contar la vara, tienes que poner el número de la pieza, el número de telar y su nombre”. Qué hago. “Manuelito –le digo– discúlpeme, yo no puedo. Ni contar no puedo”. “¿Por qué? Yo creía que ibas a la escuela”. “No –le digo– yo no soy de la escuela. No sé nada –digo– por eso hablo puro kichwa”. Dice “está bien. Alfonsito –dice– yo soy evangélico usted si quiere aprender leer, escribir yo le enseño por biblia y le enseño leer y escribir – me dice así–”. Le digo “Manuelito hágame ese favor, sería un grande placer, sería agradecido. No he de ser mal agradecido, enséñeme”. “Encantando, mañana le traigo, le doy una biblia y por ahí hemos de seguir, poco a poco has de aprender leer escribir”.

Aquí en la iglesia enseñaban a rezar en kichwa, en castellano no, en kichwa enseñaban. Entonces yo doy gracias a dios cuando cogí la biblia, me dio Manuel Llumiquinga. ¿Quién me vio? Habían contra maestres que decía, que andaba controlando todo así. Él vio. Qué pasa, este señor se llama Emilio Loya, se llamaba ese señor. Viendo que yo tenía la biblia, él corre a

contarle a patrón en persona, créame lo que me pasó. Ha ido a avisar al patrón y el patrón a los dos días ya me llama diciendo. Me llamó, lo que me dijo a mí, eso bien acuerdo.

Me llama, viene llamar don Napoleón Proaño, hijo de Santos Proaño, dice “Ñato, le llama patrón, algo te pasa –dice así–”. “Yo no doy motivo –le digo–”. “No sé, pero que traiga –me dice–. Vamos, pare telares”. Paré, me fui. Era una mañana. Cuando atrás de la puerta ha estado jalado un acial de este porte, en la puerta. Cuando ya le veo que está con acial en la puerta. Me fueteará, me pegará, pienso ¿no? Desde lejos ya le vi. Digo, dios mío, que dios me ayude. Pensando así. Así como a la pared le digo “Buenos días, mi patrón”. “Buenos días, hijo, ¿vos llamas Alfonso?”. “Sí –le digo–, mi patrón”. “A ver, venga acá”.

Ahí habían estado toditos los empleados. Hizo acercar, me dice “con que vos has estado con la biblia. Yo no te puedo permitir que estés con la biblia, no es biblia, para vos es otro trabajo –me supo decir así–, para vos es otro trabajo. de yunta, fijar a yugo”, así me supo decir. Ahí le digo a mi patrón “bueno, hablando la verdad, yo doy gracias a dios por mi patrón Flores, doy gracias a dios que estoy aquí, yo no doy motivo a nadie. Verdad que soy analfabeto, no sé nada de la escuela. Yo ando llorando –digo así–, ando llorando, no sé nada, ni leer escribir ni mi nombre. Solo porque me ha dicho mi madre, vos llamas Alfonso, eso sé. Patrón –le digo–, por qué no me quiere que tenga la biblia”. Ahí me dice “vea–dice– don Alfonso, esta semana el jueves va a ir, te voy a encerrar”. Le digo “patrón ¿por qué? Yo tengo cuatro hijitos, dos están en la escuela de Chillo, dos están en Amaguaña Cristo Rey, están estudiando. Si a mí me encierran, ¿quién va a pagar o quién va a dar mantención, los útiles, todo eso?”. “No –dice–, no se preocupe de eso. Yo estoy aquí, yo le pago a ella. Tú te vas el jueves, tienes que irte”. Me encerró dos años me mandó encerrarme. Eso me sirvió, bueno es conversar dios mediante, eso me sirvió lo que mandó encerrar en convento, ahí enseñan hablar castellano pero nada de la biblia. Solamente la oración constantemente todos los días. 15 días es encerrarle. Quien entró, no sale nadie, entrado allá. Ahí le dan comida, todo le dan ahí. Eso ha sido. Entonces, yo pasé primer año, segundo año. Por tener la biblia me encerró en el convento San Diego [en ese tiempo tenía unos 35 años].

Lo que me encerró ahí le cuento, ya se murió Jacinto, el don Manuel estaba administrando, él acabó la empresa. Cada 15 días iba por dos años. Cada año noviembre y diciembre hay ejercicio cristiano hacían en San Diego. Reciben a la familia ahí y enseñan la doctrina de la

misa, cómo tiene que prepararnos, a rezar todos los mandamientos de la ley de dios, todo enseñan. Eso sí doy gracias a dios.

Entonces cuando yo comencé, como le digo que me encontraba con el pastor en la clínica, ahí conversé todo. Dijo ahí “hijo mío, tú has pasado por un convento, tú no tienes por qué dudar, misma biblia que ha enseñado sacerdote de la católica”.

En la fábrica había Virgen del Quinche, había Virgen del Tránsito, había, a ver, cada humano, cada los que éramos trabajadores, obligado era a pasar fiesta. Esa fiesta era obligado, yo obligado pasé fiesta de Tránsito. O sea, en esa fiesta patrón pagaba, o sea daba carnecita así, daba un quintal de maíz, carne y así ayudaba. Y así, nosotros, como eran dos, nombrado éramos priostes. A los dos daba una cabeza de buey o así. Repartíamos la mitad y así vivíamos. Desde que yo pasé, eso ha sido una fe profundo que he tenido siempre la oración, de rezar es diferente, orar es diferente.

O sea en la fábrica, como todo el mundo, como todo trabajador, no sabían. Todos eran analfabetos, no quería que estudie. Después formó la iglesia, formó la escuelita. Por eso enseñaba en la iglesia cada sábado a las 4 de la mañana, había doctrina había decía, sabía. Ahí hemos aprendido.

No se perdía nada, como todo era medido. Por ejemplo hacer un trabajo de telas, de telares. Había un rollo de este porte, ahí se envolvía la urdidora, de la urdidora pasaba a la engomadora y pasaba a los telares. Eso es trabajo, una sola, era un tela ya preparado pasaba a variador y de variador a almacén. No se perdía, todo ha sido honradamente.

Las mujeres trabajaban en la fábrica. Ellas trabajaban en la despensa, o sea que era despensa. Era todas las piezas como algodón como lana. Todo mujeres, todas señoritas hacía trabajaban ahí, solo señoritas trabajaban. Entonces, ellos cogían falla, había partes que no estaba tejido bien o que la falla por la asadera, entonces ellos cosían así, seguían cogiendo las fallas.

Niños no trabajaban en la fábrica, solo mayores eran. Cuando entré yo porque mi patrón me llevó, me dio trabajito, he trabajado. He trabajado 38 años. Cuando terminó, yo con la huella me salí, como le digo, no sabía. Esa era una gran tristeza, daba papeles que vaya a Quito donde patrón, que vaya a la Caja. No conocía ni Quito, ¡ucha, una lágrima que habido por mí! tremenda tristeza cuando uno no se sabe.

Transcripción Ñucanchic Allpa

¿QUE ES EL CÓDIGO DEL TRABAJO? (Traducción de Arawi Ruíz y Wayra Fernández)

La letra elle, ll, en la lengua kichwa dirá como se dice mentiroso al comienzo²⁴; en cambio, si está unida la ese y la ache, así: sh, dirá como al sostener el ganado.

¿Por qué se debe cuidar este código?

Cómo viven los runas²⁵- Qué código existe para su bienestar – En qué está emitiéndose este código – En qué idioma está emitiéndose – Quién se oye que derogará este código - Quienes se están levantando en defensa – Levántese, runas.

Quién no conoce cómo desde los tiempos pasados, todos los patrones y todos los grandes señores, engañaban a los peones, a los gañanes, a los wasipungueros, a los jornaleros, a los yanaperos y a los criados. Aunque se trabajaba, no pagaban bien; e inclusive al hacer las cuentas, haciendo confundir, ponen como que se debe mucho dinero. Incluso pretendiendo ayudar, hasta los granos podridos eran demasiados caros; hasta de los wasipungos también botaban; de noche y de día, sin dejar ni siquiera que descansen, y todavía más, estando a veces hasta enfermos, hacen trabajar, queramos o no queramos. ¡Será que no digo la verdad ¡No es cierto que viven de esta manera!

--¡Para no engañen y caigamos de esta tremenda forma, existe una excelente Ley. Esta ley manifiesta buenas cosas para todos los runas. El nombre, es el llamado CODIGO DEL TRABAJO. También para los trabajadores blancos de las fábricas, es muy buena. Con la existencia de esa ley, ni los patrones ni los grandes señores no podrán engañar ni mentir a los runas. Después de conocer este Código ya no podrán abusarse ni de los runas ni de los trabajadores blancos de las fábricas. --

Por eso en nuestro periódico llamado “ÑUCANCHIC ALLPA” he empezado a escribir en nuestra lengua para que los runas entiendan a la perfección y para que comprendan esta ley

²⁴Aquí se refiere a la palabra “llulla”, que significa mentiroso.

²⁵La institución a la que pertenecen los traductores de este texto, la organización Tinkunakuy, en consonancia con otras organizaciones y comunidades, prefiere no traducir la palabra “runa” con las palabras “indio o indígena”. Esta dos últimas palabras tienen un carácter racista, concibiendo al “runa” desde una perspectiva de la raza, y no desde una perspectiva cultural. De todas formas, si es del deseo del investigador traducir “runa” con “indígena”, podrá hacerlo

del CÓDIGO DEL TRABAJO. Con sus propios ojos vean esta Ley. Cuando vean este código, si en los diferentes trabajos les intentan abusar o engañar, se pararán bien fuerte y ganarán.

El Código del Trabajo es demasiado extenso y profundo, por ende, cada vez que el periódico llamado “Ñukanchic Allpa” se publique, seguiré escribiendo en la lengua kichwa. Pregunten. Apenas lleguen vean. Para que vean todos, pasen la voz a otros también. Desde hace tiempo se escucha que el Congreso Nacional va a derogar, dañar y arrollar al Código de Trabajo. Esto no se puede permitir de ninguna manera. Cuando eliminen o realicen las modificaciones de este Código, los peones, los gañanes, los conciertos y los trabajadores, serán engañados como en tiempos pasados. En el caso de que este Código no exista o de que quede cambiado, los patrones y los grandes señores engañarán y abusarán. Es por ese motivo que los blancos que trabajan en las fábricas andan defendiendo el Código de Trabajo. Ellos no duermen. Ellos no se descuidan. Reuniéndose de día y noche andan conversando, envían papeles a diferentes lugares por aquí y por allá. Están entre muchísimos: serán unas veinticinco mil personas. Los Sindicatos de Guayaquil, los Sindicatos de Quito, los Sindicatos de Riobamba, los Sindicatos de Ambato, los Sindicatos de Sangolquí, los Sindicatos de Atuntaquí, carpinteros, zapateros, todos se han levantado para que el Congreso no quite el Código de Trabajo. ¿En esta situación, los runas, deberán estar como muertos, en silencio y quietos? No. Ustedes son doscientos mil. Por eso mismo, en este preciso momento, los runas de todas las comunidades deben levantarse, reunirse y conversar, para decir al Congreso que no deroguen ni realicen daños al Código del Trabajo. Ayer jueves, en la fecha del 10 de agosto, se reunió el Congreso en la ciudad de Quito. Es por eso que en este congreso estaban casi todos los patrones, casi todos los que tienen hacienda, casi todos los grandes señores. Es por eso que desde hace tiempo se escucha que intentarán derogar, eliminar, cambiar, al Código de Trabajo, para engañar en sus haciendas a los peones y para que todos los trabajadores se confundan entre ellos.

Por eso todos los runas, vayan a Quito y manden, una y otra vez sin cansarse, escritos, papeles y solicitudes, hasta que el Congreso diga que sí, para que al Código de Trabajo no lo quiten, no lo modifiquen y no lo manoseen. Unidos y juntos con los veinticinco mil trabajadores blancos de las fábricas.

CODIGO DEL TRABAJO

Del Patrón y del Peón

Artículo 240.- En este capítulo habla de cómo debe ser el patrón y del peón. Artículo 241. Al que, con sirvientes, mayordomos y administradores, hace trabajar, se lo dicen patrón, por tener una propia tierra o por tener una tierra arrendada. Artículo 242.- Si hay pago, se dice peón a los que trabajan en las tierra de otros, a algunos peones se les llaman jornaleros, a otros: wasipungueros, gañanes o conciertos; además, a otros se les llama y añaperos o ayudantes. Artículo 243.- Se lo dice jornalero en esta ley al que trabaja la tierra para otro, cogiendo el pago en dinero por el día, por estar convenido o por estar mando como por una ley, o sino por ser una costumbre.

Artículo 244.- Llamamos wasipunguero, gañán o concierto, al trabajador que recibe una pago en la Hacienda, una parte recibiendo dinero en el día y la otra parte sembrando granos en la tierra otorgada por el patrón. Artículo 245.- Se lo conoce como destajero al trabajador que realizar su obra por una paga ya acordada.

Artículo 246.- Al que durante el mes puede trabajar los días deseados, o sino durante las semana los días deseados, y recibe, de forma convenida, cualquier cosa por parte del patrón, se los llama yanaperos o ayudas.

Artículo 247.- El que trabaja en la tierra, haciendo un trato para repartirse, los llamamos partidarios o aparceros.

De los jornaleros, de los wasipungueros, de los destajeros y de los yanaperos.

Artículo 248.- Por los salarios mínimos verá la Comisión de Salario Mínimo. De acuerdo manda la Ley emitida en la fecha 4 de febrero de 1937, no se debe pagar aún menos. Artículo 249.- Si el jornalero tiene un trato en el que se incluye comida, cuantas veces coma, se descontará del pago del día, pero eso no podrá pasar de la cuarta parte del pago. Si es que el peón va a informar, que entre los tratadores no pueden realizar bien las cuentas, el Subinspector del Trabajo tendrá que ver. Artículo 250.- El wasipunguero tendrá un aumento por cuidar y velar las haciendas grandes o pequeñas, o si es una buena o una mala tierra, o si la tierra es fértil o infértil para sembrar. Para saber cuánto les toca el pago en efectivo, se debe

ver cómo está el huasipungo, y de lo que ha ganado en el día sin importar el monto, su pago en efectivo no podrá ser dividido en partes y ni disminuido. Artículo 251.- Para conocer las horas que se debe trabajar en el día y en la semana, deberá seguir como lo manifiesta la ley; sin embargo los wasipungueros y los gañanes, deberán trabajar solo cuatro días a la semana. Artículo 252.- Si un peón se convierte en wasikamak con su mujer y sus hijas e hijos, el patrón tiene el deber de dar la comida, con su propio dinero, a todos ellos y también dará una casa para que vivan allí. y él pagará los gastos a donde los envíe a ellos. Desde el momento del contrato el peón recibirá su paga en efectivo. Así mismo, la familia, pasado los doce años, también²⁶ recibirá la paga en efectivo por todos los días trabajados. Artículo 253.- Escuchen los deberes de los patrones con los peones, wasipungueros y los familiares de estos: De los bosques de las haciendas, los peones podrán cortar leña para llevar a su casa sin alguna limitación. Y así mismo, deberán dejar que cojan agua de las vertientes y acequias de las haciendas. Deberán dejar que los wasipungueros incluso capturen a los animales del bosque y a los pescados, no se podrá capturar solamente a los que crecen en la hacienda.

Deberán dejar que los gañanes alimenten libremente en los potreros a tres animales grandes (si es ganado vacuno, si es caballo, si es burro, si es mula o si es llama), y así mismo a veinte animales pequeños (si es oveja, si es chanco o si es chivo) que hayan sido criados por él en la hacienda.

Artículo 254.- Los mismos deberes que tiene el patrón con los peones, con los wasipungueros y con los familiares de éstos, los tiene con los jornaleros y con los destajeros, siempre y cuando estén en la misma hacienda durante cuatro días a la semana.

Artículo 255.- Escuchen ahora, así mismo, el peón, el jornalero, el wasipunguero, (el gañán y el concierto) el destajero y el yanapero, tienen estas obligaciones que cumplir con el patrón: De ninguna manera deberán ser dañados de la nada, ni se deben hacer perder, ni se deben abandonar, las cosas del patrón. Las herramientas y las cosas que han sido dadas deberán ser devueltas, de cualquier manera.

Para que las herramientas no se dañen ni se rompan se debe trabajar con cuidado. Si hay grandes problemas dentro del trabajo deberán ir para ayudar sin la importancia del tiempo. Si en la cosechas se aproximan algunas enfermedades, aunque sean días de descanso e inclusive

²⁶En el texto dice "haicunapash", lo cual no tiene traducción. Según el contexto, podemos afirmar que es un error de escritura, y debería decir: "paykunapash", "ellos también."

aunque sea pasado las horas de trabajo, los trabajadores deberán ayudar y de la misma forma se deberá tomar los salarios, incluido los extras. (Seguiré escribiendo más)

“Para nuestra tierra”

Dos millones de runas viven en estas tierras. Antes, todos los runas sabían vivir felices, no sabía faltar nada, sabían todo. Ahora viven sin nada, son pobres, no saben nada, los ven como a los perros. Hasta los curas los reprenden y les piden dinero, hasta los alcaldes molestan y las autoridades no les dejan hablar. Por eso los runas no pueden hablar con nadie.

Para que no sufran y no vivan de esa manera, a todos, sean varones o mujeres, envíen a las Escuelas. A las Escuelas no tengan miedo: mejor estén felices y envíen a todos los niños y niñas. A los estudiados nadie podrá engañar, quienes saben ver los papeles no están parados como perros sin saber. Cuando conozcan a profundidad el libro, los runas también podrán llegar a ser Presidente y Médico. Por eso desde hoy no se olvide de enviar a los niños y niñas a las escuelas. Y si no hay escuela, al gobierno pidan muchas escuelas, para eso pagan impuestos por las tierras.

El Jaguay²⁷ de la libertad

1 “Arriba, ánimo, arriba, participemos.3 Levántate runa, levántate joven6 Afila runa la hoz y el pico13 – “Ay no me niegues Juan Quishpe¹¹ porque 25 “Arriba, ánimo, arriba participemos

26 Levántate runa, levántate joven, 30 Dios creador -sol- del Inca42 Pedimos por nuestra tierra49 “Arriba, ánimo, arriba runa”

54 Levántate runa, levántate joven, 55 Compañeras y compañeros73 Compañeras y compañeros78 Arriba, ánimo, arriba compañeros” 84 Todos levántense, todos.

²⁷N. de los traductores: Jaguay, ¡arriba! o ¡ánimo!, es una expresión de júbilo y fuerza, que se hace al momento de la cosecha, en especial de la del trigo y de la cebada. Es interesante que este texto poético, Quishpe, que es un apellido que significa libertad, sea el apellido de alguien que más bien representa lo contrario de ella: la esclavitud.

Lista de referencias

- Abrams, Philip. 2006. "Notes of the difficulty of studying the State". En *The Anthropology of the State. A Reader*, editado por Aradhana Sharma y Akhil Gupta. Oxford: Blackwell Publishing.
- Abrams, Philip; Gupta, Akhil; Mitchell, Timothy; Palacios, Marco; Pimentel, Marcela; Trejo, Fausto (2015): *Antropología del estado*. Primera edición. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (Umbrales).
- Acanda, Jorge Luis. 2002. *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana.
- Aguirre Rojas, Carlos. 2010. "Economía moral de la multitud". En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*.
- Alarcón, Ruperto. 1949. *Principales disposiciones del Código del Trabajo a la luz de la doctrina católica*. Quito: Fray Jodoco Ricke.
- Alba, Víctor. 1964. *Historia del movimiento obrero en América Latina*. México, D.F.: Libreros Mexicanos Unidos.
- Albornoz, Osvaldo. 1983. *Historia del movimiento obrero: breve síntesis*. Quito: Letra
- Almeida, Rebeca (1994). *Kemmerer en el Ecuador*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- Arango, Luz Gabriela, Magdalena León de Leal y Mara Viveros. 1995. *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Santafé de Bogotá:
- Arango, Luz Gabriela. 1989. *Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia / Universidad Externado de Colombia.
- Arango, Mariano. 1977. *Café e industria, 1850-1930*. Santa Fe de Bogotá: Universidad de Antioquia / Carlos Valencia Editores.
- Archila Neira, Mauricio. 1989. "La clase obrera colombiana, 1886-1930". En *Nueva Argentina 1946 - 1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Barber, Sarah y Corinna Peniston-Bird, ed. 2009. *History Beyond the Text: A Students Guide to Approaching Alternative Sources*. New York: Routledge.
- Baron, Ava. 1991. *Work Engendered. Toward a New History of American Labor*. Ithaca: Cornell University Press.
- Becker, Marc. 2009. *Historia agraria y social del Cayambe*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.

- _____.1997. *Class and Ethnicity in the Canton of Cayambe: The Roots of Ecuador's Modern Indian Movement*. Lawrence: University of Kansas.
- Belisle, Jean-Francois.S/f. “La industria textil ecuatoriana: fases de crecimiento y origen de los empresarios”. Quito: Centro de Documentación e Información de los
- Bergquist, Charles. 1986. *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela and Colombia*. Stanford: Stanford University Press.
- Bloch, Marc. 1982. *Introducción a la Historia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Block, Fred y Peter Evans.2007.“El Estado y la economía”. En *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*, editado por Peter Evans. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y Derecho Alternativos-ILSA.
- Bordieu, Pierre. 1983.*Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios.
- Brennan, James. 2011. “Latin American Labor History”. En *Handbook of Latin American History*, editado por José Moya. New York: Oxford University Press.
- Buci-Glucksmann, Christine.1979. *Gramsci y el Estado: hacia una teoría materialista*
- Bustos, Guillermo. 2003. “La politización del problema obrero: los trabajadores quiteños entre la identidad pueblo y la identidad clase (1931-1934)”. En *Antología Ciudadanía e Identidad*, editado por Simón Pachano.Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- _____. 1992. “La identidad “clase obrera” a revisión: una lectura sobre las representaciones del congreso obrero de Ambato 1938”. *Procesos, revista ecuatoriana de Historia* n.2.
- Clark, Kim. 2012. *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador: Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950*.Pittsburgh: University of Pittsburgh
- Código del Trabajo de 1938. 1941. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno..
- Coronel, Valeria. 2013. “Justicia laboral y formación del estado como contraparte ante el capital transnacional en Ecuador (1927-1938)”. *Illes i Imperis* n.º 15
- _____.2006. “Hacia un “control moral del capitalismo”. En *Estudios Ecuatorianos un aporte a la discusión*, compilado por Ximena Sosa-Buchoolz y William Waters. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- _____.2011. “A revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943”. Tesis de doctorado, New York University.

- Corrigan, Philip y Derek Sayer. 2007. "El gran arco del Estado inglés". En *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, editado por María Lagos y Pamela Callas. La Paz:
- Cortés Rodas, Francisco. 2010. "El contrato social liberal: John Locke". *Co-herencia* (7): 99-132.
- Cueva, Agustín (2000): *El proceso de dominación política en Ecuador*. 4a ed. Quito, Ecuador: Planeta (Línea del horizonte).
- Cueva, Agustín. 1997. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Ediciones Planeta.
- Cuvi, Nicolás. 2011. "Auge y decadencia de la fábrica de hilados y tejidos de la algodonera La Industrial, 1935-1999". *Procesos, revista ecuatoriana de Historia* (33).
- Del Campo, Hugo. 1983. *Sindicalismo y peronismo: los comienzos de un vínculo*. Desarrollo de la Cultura Cubana.
- Deler, Jean-Paul. 2007. *Ecuador: del espacio al Estado Nacional*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional / Instituto Francés de Estudios Andinos
- DeShazo, Peter. 1983. *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Dillón, Luis Napoleón (1927) *La Crisis económico-financiera del Ecuador*.
- Dillon, Luis Napoleón e Irvin Iván Zapater. 2005. *Pensamiento económico*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- Dillon, Luis Napoleón. 2005. *Pensamiento económico*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador.
- Dinius, Oliver. 2011. *Brazil's Steel City: Developmentalism, Strategic Power, and Industrial Relations in Volta Redonda, 1941-1964*. Stanford: Stanford University Press.
- Dobson, Miriam y Benjamin Ziemann. 2009. *Reading Primary Sources. The Interpretation of Texts from Nineteenth and Twentieth century History*.
- Domènech, Antoni. 2004. *El eclipse de la fraternidad: una revisión republicana de la*
- Dri, Rubén. 2006. "La filosofía del Estado ético: la concepción hegeliana del Estado". En *Filosofía política moderna: de Hobbes a Marx*, editado por Atilio Borón. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clacso.
- Drinot, Paulo. 2011. *The Allure of Labor: Workers, Race, and the Making of the Peruvian State*. London: Duke University Press.

- Durkheim Émile. 1967. *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire Editor.
- Durkheim _____.1974.*Lecciones de sociología: física de las costumbres y el derecho*.Buenos Aires.
- _____. 1973. *On Morality and Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- _____. 2003. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Durruty, Celia. 1969. *Clase obrera y peronismo*. Córdoba: Ediciones Pasado y Presente.
- Elena, Eduardo.2011.*Dignifying Argentina: Peronism, Citizenship, and Mass Consumption*. Pittsburgh University of Pittsburgh Press.
- Eley, Geoff. 1990: “Edward Thompson, Social History and Political Culture: The making of a Working-class Public, 1780-1850”. En *E.P. Thompson: Critical perspectives*.Editado por Kaye Harvey &Keith McClelland. Philadelphia: Temple University Press.
- Farnsworth-Alvear, Ann. 2000.*Dulcinea in the factory. Myths, Morals, Men, and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*. Durham: Duke
- Fausto, Boris. 1976. *Trabalho urbano e conflito social, 1890-1920*.São Paulo: Difel (Corpo e alma do Brasil, 46).
- Fernández Buey, Francisco. 1977. *Actualidad del pensamiento político de Gramsci*.Madrid: Ediciones Grijalbo (Colección Teoría y Realidad, 13).
- Fink, Leon, ed. 2011. *Workers Across the Americas. The transnational Turn in Labor*
- Fontana, Josep (2010 imp): *La historia de los hombres. El siglo XX. 1ª ed., 2ª reimp.* Barcelona: Crítica (Biblioteca de Bolsillo, 81).
- French, John & Daniel James.1997. *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*.Durham: Duke University Press.
- French, John. 2011. “Another World History is Possible: Reflections on the Translocal,
- Garguin, Enrique. 2000. “Relación entre Estado y Sindicatos durante los Gobiernos Radicales, 1916-1930”. En *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, editado por José Panettieri. Buenos Aires: Eudeba.
- Gellner, Ernest. 2005. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, Anthony. 1992. *El Capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Labor.
- Gilbert, Joseph, Daniel Nugent. 2002. *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México, D.F.: Ediciones Era.

- Gilly, Adolfo. 2006. *Historia a contrapelo. Una constelación: Walter Benjamin, Karl Polanyi, Antonio Gramsci, Edward P. Thompson, Ranajit Guha, Guillermo Goetschel*, Ana María (2007): Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX. 1a. ed. Quito: FLACSO Ecuador; Abya Yala (Atrio).
- Gómez, David. 2015. *Estado, partidos políticos y sociedad civil en el Ecuador, 1935-*
- González Casanova, Pablo, ed. 1984-1985. *Historia del movimiento obrero en América Latina*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores / Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gotkowitz, Laura. 2007. *A Revolution for Our Rights. Indigenous Struggles for land and Justice in Bolivia, 1880-1952*. Durham: Duke University Press.
- _____. 1981. *Cuadernos de la cárcel*. México, D.F.: Ediciones Era.
- Gramsci, Antonio y José Aricó. 1986-1990. *Cuadernos de la cárcel*. México, D.F.: Juan
- _____. 1984. *Cuadernos de la cárcel*. México, D.F.: Edición Crítica del Instituto.
- Gramsci, Antonio; Sacristán Luzón, Manuel (2007): Antología. 16a. ed. Mexico, D.F.: Siglo Veintiuno (Biblioteca del pensamiento socialista. Serie los clásicos).
- Granda, Wilma. 2004. *El pasillo ecuatoriano: noción de identidad sonora*. Quito: Corporación Musicológica Ecuatoriana.
- Grindle, Merilee Serrill y Pilar Domingo. 2003. *Proclaiming Revolution. Bolivia in comparative perspective*. London & Cambridge: Institute of Latin American Studies / David Rockefeller Center for Latin American Studies Harvard University.
- _____. 1975. *La hacienda precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Guerrero, Andrés. 1984. *Haciendas, capital y lucha de clases. Disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Quito: Editorial El Conejo.
- Guha, Ranajit. 1997. *Dominance without hegemony: History and Power in Colonial India*. Cambridge: Harvard University Press (Convergences).
- Hall, Catherine. 1990. "The tale of Samuel and Jemima: Gender and Working-class
- Halperin Dongui, Tulio, et al. 2002. *Historia económica de América Latina: desde la independencia a nuestros días*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hegel, Wilhelm Friedrich. 2009. *Filosofía del derecho. Introducción de Karl Marx*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Hidalgo Nistri, Fernando. 2013. *La República del Sagrada Corazón. Religión, escatología y ethos conservador en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón

- Hobbes, Thomas. 1989. *Leviatán. La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza Editorial (Alianza universidad. Filosofía, 582).
- _____. 1987. *El mundo del trabajo, estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Editorial Crítica.
- _____. 1992. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hobsbawm, Eric J. (1999): *Historia del siglo XX*. 3. reimpresión. Buenos Aires: rítica.
- Hobsbawm, Erick. 1995. *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Editorial Crítica (Serie Mayor).
- Ibarra, Hernán (1992): *Indios y cholos. Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*. 1. ed. Quito, Ecuador: Editorial El Conejo (Colección 4 suyus).
- _____. 1984. *La formación del movimiento popular (1925-1936)*. Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador (Cedime).
- _____. 1989. "La historiografía del movimiento obrero ecuatoriano: un balance". En *Trabajadores y sindicatos en América Latina*, editado por carlos Zubillaga. Reflexiones sobre su historia ponencias presentadas al Seminario *Historia del Movimiento Sindical en América Latina* celebrado en Montevideo, en noviembre de 1986. Montevideo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clasco / Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- Icaza, Pedro. 1984. *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*. Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador (Cedime).
- James, Daniel. 2010. *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jaramillo Alvarado, Pío. 1929. *El indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología indo-americana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Jijón y Caamaño, Jacinto. 1934. *Política Conservadora*. Vol. II. Riobamba La buena Prensa del Chimborazo.
- _____. 1926. "Las industrias en el Ecuador. Resumen Historico". Dios y Patria, Revista de Cultura General, n.º 9, vol III.
- _____. 1929. *Política Conservadora*. Riobamba: La Buena Prensa del Chimborazo.
- Jiménez, Luis. 1997. "Domitila Barrios de Chungara y la anatomía de la autobiografía Justo, Liborio. 1967. *Bolivia: la revolución derrotada*. Cochabamba.
- Kessler-Harris, Alice. 2007. *Gendering Labor History*. Urbana: University of Illinois Press (The working class in American history).

- Keynes, John Maynard (1986): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Medellín: Fondo de Cultura Económica.
- Kingman, Eduardo. 2008. *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador / Fondo de Salvamento / Universitat Rovira Virgli.
- Knight, Alan. 1990. *The Mexican Revolution*. London: University of Nebraska Press.
- _____. 2005. *Revolución, democracia y populismo en América Latina*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario (Colección América Latina).
- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Lagos, Maria L.; Calla, Pamela (2007): *Antropología del estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. 1. ed. La Paz Bolivia: PNUD Bolivia (Cuaderno de futuro, 23).
- Lamas, Marta, ed. 1996. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género / Latin American Studies Association / Editorial Abya-Yala.
- Lear, John. 2001. *Workers, neighbors, and citizens. The revolution in Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Lentz, Carola. 1997. *Migración e identidad étnica: la transformación histórica de una*
- León XIII. 1891. *Rerum Novarum*. Carta Encíclica. Sobre la condición de los obreros. Ciudad del Vaticano: Letra Nueva.
- López, Alejandro. 2009. "Organización obrera y el problema del Estado-nación: el comité de lucha popular en Milagro, 1925-1945". *Quitumbe* (15).
- Lumbreras, Luis Guillermo; Jurado Noboa, Fernando (2011): *Jacinto Jijón y Caamaño. Estudios sobre Lima prehispánica Maranga*. Primera edición. Quito Ecuador: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Luna, Tamayo, Milton. 2013. *Orígenes de la Política económica del desarrollo Industrial del Ecuador 1900-1960*. Quito: Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- _____. 1989. "Los movimientos sociales en los treinta. El rol protagónico de la multitud" *Revista del Banco Central*
- _____. 1993. *Modernización? Ambigua experiencia en el Ecuador: industriales y fiesta popular*. Quito: Instituto Andino de Artes Populares (Iadap) (Colección Procesos, v. 1).
- Maier, Thomas. 2013. "The Transnational and the Production of Social Knowledge: The

- Maiguashca, Juan. 1989. "Las clases subalternas en los años treinta". *Revista making of a Working-class Public, 1780-1850*, en. Kaye, Harvey y Keith McClelland. Edts. (1990) *E. P. Thompson. Critical perspectives*. Polity Press.
- Mallon, Florencia E.; La Vega, Lilyán de (2003): *Campeño y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. 1. ed. México, San Luis Potosí, S.L.P., México, Zamora, Mich., México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis; El Colegio de Michoacán (Historias).
- Mallon, Florencia. 1995. *Peasant and nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.
- Mann, Michael (2007): *El poder autónomo del estado. Sus orígenes, mecanismos y resultados* | *The Autonomous Power of the State: its Origins, Mechanisms, and Results*. En: *Relaciones Internacionales* 0 (5). Disponible en línea en <https://revistas.uam.es/rrii/article/download/4863/5332>.
- Marchán Romero, Carlos. 1989. "La crisis deflacionaria de la economía ecuatoriana de los años treinta". *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*. n.º 6.
- Martínez Valle, Luciano. 1984. *De campesinos a proletarios: cambios en la mano de*
- Marx, Karl. 2003. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Editorial Alianza
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Meiksins, Ellen. 1990. "Falling through the cracks: E. P. Thompson and the debate on base and superstructure". En *E.P. Thompson. Critical perspectives*, editado por Kaye Harvey y Keith McClelland. Philadelphia: Temple University Press.
- _____. 1983. "El concepto de clase en E.P. Thompson". En *Cuadernos políticos* n.º 36: 85-107.
- Milk, Richard y Richard Milk. 1997. *Movimiento obrero ecuatoriano. El desafío de la integración*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Milk, Richard. 1977. *Growth and Development of Ecuador's Worker Organizations*.
- Ministerio de Previsión Social y Trabajo [MPSyT]. 1938. "Código del Trabajo". En *Código del Trabajo 1938*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Miño, Manuel. 1984. *La Economía Colonial: Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito*. Quito: Editorial Época, Corporación Editora Nacional,
- Modonesi, Massimo. 2016. "Revolución pasiva y subalternización". *Socialismo XXI*. Recuperado el 26/6/2017 de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=213652>

- Molinie, Antoinette, ed. 1999. *Celebrando el Cuerpo de Dios*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Montalvo, J.F; O. E. Reyes; José F. Cuesta. 1928. *La provincia de Tungurahua en 1928*. Ambato: Editorial Raza Latina.
- Moore, Barrington. 2002. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península. Movimientos Sociales del Ecuador (Cedime).
- Moya, Jose. 2011. *The Oxford Handbook of Latin American History*. Oxford & New York: Oxford University Press.
- Müller, Philipp. 2009. "Understanding history. Hermeneutics and source-criticism in historical scholarship". En Sarah Barber y Corinna M. Peniston-Bird. Edts.
- Muñoz Vicuña, Elías; Vicuña Izquierdo, Leonardo: *Movimiento obrero del Ecuador, 1970-1979 : Documentos*.
- Muñoz Vicuña, Elías y Leonardo Muñoz. 1984-1985. "Historia del movimiento obrero del Ecuador". En *Historia del movimiento obrero en América Latina*, editado por Pablo González Casanova. México, D.F.: Siglo XXI Editores / Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muratorio, Ricardo. 1986. "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la sierra en el siglo XIX". *Revista Cultura*, nº 24b: 531-543.
- Murmis, Miguel. 1971. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores (Sociología y política).
- Nash, June. 1979. *We eat the mines and the mines eat us. Dependency and exploitation in Bolivian tin mines*. New York: Columbia University Press.
- Ojeda, Lautaro. 1988. *Políticas de bienestar social y participación popular en la organización del trabajo*. México, D.F.: Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.
- Pachano, Simón. 2003. *Ciudadanía e identidad*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- Páez, Alexei. 2001. *Los orígenes de la izquierda ecuatoriana*. Quito: Ediciones Abya-Yala / Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas (Fiaam).
- Payne, Stanley G. (1982): *El fascismo*. [1ª ed. en "El libro de bolsillo"]. Madrid: Alianza Editorial (El Libro de bolsillo Sección Humanidades, 904).

- Peloso, Vincent. 2003. *Work, Protest, and Identity in twentieth-century Latin America*. Wilmington. Washington: Scholarly Resources (Jaguar books on Latin America, n. ° 26).
- Pérez Pimentel, Rodolfo. Diccionario Biográfico de Rodolfo.
- Portantiero, Juan Carlos. 1999. *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Posso Cevallos, Carlos. 2014. “El retorno de Ulises estado y participación política: conflicto UNE/Gobierno”. Tesis de..., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- Prieto, Mercedes. 2015. *Estado y colonialidad: mujeres y familias quichuas de la sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- _____. 2005. *Liberalismo y Temor*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- Quintero, Rafael y Erika Sylva. 1998. *Ecuador, una nación en ciernes*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- Quintero, Rafael. 1988. *El mito del populismo*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador.
- Raymond, Pierre. *Historia de las fábricas de San José de Suaita (Santander, Colombia). Reflexiones sobre su historia*. Montevideo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/ Centro Latinoamericano de Economía Humana
- Rivera, Jorge. S/f. *Cinco años de vida sindical (1934-1935)*. Quito. Imprenta Caja del
- Robalino, Isabel. S/f. *El sindicalismo en Ecuador*. Quito: Inedes-Inefos.
- Rocci, Fernando. 2006. *Chimneys in the Desert. Industrialization in Argentina During the Export Boom Years, 1870-1930*. California: Stanford University Press.
- Roldán, Mary. 2003. *Blood and Fire: la violencia in Antioquia, Colombia, 1946-1953*. Durham: Duke University Press (Latin America otherwise).
- Rosas, Sergio. 2013. “Agua e industria en Puebla: el establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889-1897”. En *Relaciones* n. ° 136: 223-264.
- Saad, Pedro. 1974. *La CTE y su papel histórico*. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Sábato, Hilda y Luis Alberto Romero. 1992. *Los trabajadores de Buenos Aires: la*
- Said, Edward. 1990. *Orientalismo*. Madrid: Libertarias-Prodhufi.
- Salazar Vergara, Gabriel. 1985. *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones Sur

- Santibañez, Blanca. 2010. *Industria y trabajadores textiles en Tlaxcala. Convergencias*
- Schmitter, Philippe. (1998). “¿Continúa el siglo del corporativismo?”. En *El fin del siglo del corporativismo*, Jorge Lanzaro (comp.): 69-119. Caracas: Nueva Sociedad.
- _____. 1992. “Modos de intermediación de intereses y modelos de cambio social en Europa Occidental”. En *Neocorporativismo I, más allá del Estado y el mercado*, coordinado por Lembruch y Schmitter. Alianza Editorial.
- Scott, Joan. 1996. “El género una categoría útil para el análisis histórico”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas. México, D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género.
- Scott, Joan. 2008. *Género e historia*. México, D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Seidman, Steven; Alexander, Jeffrey C. (eds.) (2004, cop. 2001): *The new social theory reader. Contemporary debates*. London, New York: Routledge.
- Sewell, William. 1990. “Rethinking Labor History: Toward a Post-materialist Rhetoric” En *Transformations, comparative study of social transformations*. Michigan: University of Michigan / Ann Arbor. CSST Working Papers
- _____. 1980. *Work and revolution in France. The Language of Labor from the Old Regime to 1848*. Cambridge & New York: Cambridge University Press.
- Skinner, Quentin. 2010. “Una genealogía del Estado Moderno”. *Estudios públicos*, n.º 118: 5-56.
- _____. 2003. *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Gorla (Colección Novecento).
- Smith, Adam y Gabriel Franco. 1999. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sosa-Buchholz, Ximena; Waters, William F. (2006): *Estudios ecuatorianos. Un aporte a la discusión: ponencias escogidas del II Encuentro de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA, Quito 2004*. 1ª ed. Quito: Abya Yala (Cuadernos de trabajo).
- Spalding, Hobart. 1977. *Organized Labor in Latin America. Historical Case Studies of*
- Spiegel, Gabrielle. 2006. “La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico”. *Revista Ayer*, n.º 62: 19-50
- Strauss, Leo. 2006. *La filosofía política de Hobbes. Su fundamento y su génesis*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de filosofía).
- Tarrow, Sidney. 2011. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción*.
- Thompson, Edward. 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitan Swing.

- _____. 1963. *The Making of the English Working Class*. Harmondsworth: Penguin (Pelican books, A1000).
- _____. 1984. *Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudio sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Torre, Juan Carlos. 1976 “La CGT y el 17 de octubre de 1945,” en *Todo es historia*, n.º 103.
- Transnational, and Global”. En *Workers across the Americas. The transnational turn in Labor History*, editado por Fink Leon. New York: Oxford University Press.
- Trujillo, Mario. 1997. *Operarios fabriles en el valle de México, 1864-1884*. Mexico, D.F.: University Press.
- Vallejo Báez, Carlos. 1967. *Elementos de Sindicalismo*. Quito: Santo Domingo.
- Van der Linden, Marcel. 2008. *Workers of the World. Essays Toward a Global Labor*
- Velasco Abad, Fernando (1979). *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra*. Quito, Editorial el Conejo.
- Veyne, Paúl. 1984. *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*.
- Vicuña, Elías. 1979. *El 15 de noviembre de 1922*. Guayaquil: Facultad de Ciencias Económicas.
- Weber, Max y Joaquín Abellán. 2006. *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial (El Libro de bolsillo / Alianza Editorial. Sociología, 3811).
- Weber, Max. 2001 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* Madrid: Alianza Editorial.
- Weinstein, Barbara. 1997. “Unskilled Worker, Skilled Housewife. Constructing the
- Winn, Peter. 1986. *Weavers of Revolution. The Yarur Workers and Chile's Road to Workers in Dependent Societies*. New York: Harper & Ro
- Working-class Woman un Sao Paulo, Brazil”. En *The gendered worlds of Latin American women workers. From household and factory to the union hall and ballot box*, editado por John French y Daniel James. Durham: Duke University Press (Comparative and international working-class history).
- Zubillaga, Carlos, coomp. 1989. *Trabajadores y sindicatos en América Latina. Reflexiones sobre su historia*. Montevideo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Archivos

AHMCyP Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

AIFP Archivo Intermedio de la Función Pública.

AFL	Archivo de la Función Legislativa.
APIC	Archivo Privado de Iván Cruz.
BMCyP	Biblioteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
FNF/INPC	Fondo Nacional de Fotografía/ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Documentos

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código 89F030173

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Código JJC. 02242. Quito

Actas del Congreso de Industriales de 1935. AHMCyP. Quito.

“Ambato, agosto 25 de 1935”. Archivo Intermedio de la Función Pública. Quito. Caja 112, carpeta 444.

“Ambato. Octubre 27/1934”. Industrial Algodonera al Ministro de Gobierno y Previsión Social. Archivo Intermedio de la Función Pública. Quito. Caja 112, carpeta 444.

“El reñido encuentro de fútbol entre los equipos de la Industrial Algodonera y LaEuropea, dio como resultado nuevo empate”. Crónica. Ambato. Lunes 12 de septiembre de 1938. Biblioteca del Gobierno Provincial Ambato.

“Informe fábrica Imbabura”. Industrial Algodonera Atuntaqui. Carta del 13 de junio de 1935. Archivo Intermedio de la Función Pública. Quito. Caja 112, carpeta 444.

“Los rostros pálidos y nuestras fábricas de tejidos”, Ingeniero Astra, en El Día, 14 de marzo de 1935. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Fondo de Ciencias Humanas.

“Memorando”, Archivo del Ministerio de Cultura. JJC01957. Quito.

“Queja que los obreros de la Industrial Algodonera, elevan a conocimiento del señor

Gobernador de la provincia, para que las trasmita los poderes públicos”. Ambato 27 de septiembre de 1934. Archivo Intermedio de la Función Pública. Quito. Caja 112, carpeta 444.

“Reclamaciones presentadas por los trabajadores separados” (1935). Archivo

Intermedio de la Función Pública. Fondo del Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Registro 444. Asuntos relacionados con informes de fábricas. Quito

“Reglamento Interno para las tres fábricas Ambato-Otavalo y Atuntaqui”, Ambatofebrero de 1929. Archivo Intermedio de la Función Pública. Quito. Caja 112, carpeta 444.

Anda, Luis (1937) “Informe del delegado obrero señor don Luis Anda a la conferencia Tripartita de la Industria Textil verificada en Washington el mes de Abril de 1937”. En Voz Obrera N° 66. AHMCyP. Quito.

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador, JJC 02001. El indio ecuatoriano, manuscrito de Jacinto Jijón.

Bandera Roja N°8. 1933. Archivo Martínez Meriguet.

Boletín del MPSyT N° 1. AHMCYP

Boletín del MPSyT N° 2-3. AHMCYP

Boletín del MPSyT N° 4. AHMCYP

Carta de Jacinto Jijón al Director de la escuela nocturna del CCO 13 de diciembre de

1911. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. JJC. 1977. Quito

Chávez, Benjamín (1938). Carta del 23 de diciembre de 1938. JJC. 01920. Archivo

Histórico del Ministerio de Cultura.

Conflicto Colectivo de la Fábrica La Industrial Tramitado por el Inspector del Trabajo

Sr. Dn. César Bahamonde, julio de 1941. AIFP. Caja 444. Quito.

Corresponsal (1937a): De Sangolquí. En Voz Obrera II (58).

Corresponsal (1937b): De Sangolquí. En Voz Obrera II (67).

Crónica. Jueves 4 de agosto de 1938. "Congreso Obrero". Ambato

Crónica. Viernes 22 de julio de 1938. "Congreso Obrero". Ambato

Datos Biográficos de Luis Napoléon Dillon. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura.
Fondo Dillon. Caja 9.04

Demófilo (1937): Proletarios uníos. En Voz Obrera Año II N° 47.

El Bien Social (1937): Ante los sindicatos. En Voz Obrera Año II N° 95.

El Comercio (1937): Asamblea de delegados obreros acordó no aceptar un donativo del

Ingeniero Páez. En Voz Obrera II (62).

El Comercio. 12 de agosto de 1924. N° 7170. Quito.

El Comunista N°10. 1934. Archivo Martínez Meriguet.

El Comunista N°2. 1930. Archivo Martínez Meriguet.

El Día, jueves 15 de marzo de 1934. "El Escándalo de ayer en la fábrica la Internacional por separación a un obrero"

El Día, jueves 4 de enero de 1934. "Agitación económica y social". Año XXI. Pp. 1

El Día, martes 16 de enero de 1934. "Asamblea de la Cooperativa La Internacional"

El Día, miércoles 10 de enero de 1934. "Resolución del Ministerio del ramo al reclamo de los obreros de la fábrica La Internacional". Año XXI. s/p.

El Día, 14 de marzo 1935 "Los rostros pálidos de nuestros obreros" s/p.

El Porvenir. Quito, 30 de abril de 1922. "La futura y más poderosa industria del

Ecuador” Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Fondo Dillon. Caja 9.59.

El Universo. Guayaquil, 30 de abril de 1922. “Nuestro nacimiento industrial” Archivo histórico del Ministerio de Cultura. Fondo Dillon. Caja 9.59.

Estatutos de la Liga. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. Fondo Dillon. Caja9.13

González Suárez, Federico (1937): Instantáneas. Impresionadas en la película de nuestro Atalayador. En Voz Obrera II (94).

Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc, 1929-1930. AFL

Informe que presenta a la nación el Sr, Dr. Pedro Pablo Eguez, 1928. AFL

Jaime Primero, “Nuestra Industria”, en El Debate..., Quito, 24 de mayo de 1942.

Jijón y Caamaño. “El indio ecuatoriano”. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura.

Jijón, Jacinto. s/f. “La formidable alocución política. Pronunciado en el Centro

Católico de Obreros por el esclarecido Jefe del Partido Conservador, Sr, Dn, Jacinto Jijón y Caamaño”. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. JJC. 1984. Quito.

La Industrial Algodonera Ambato. CISEPP. Visitada el 28 de marzo de 2015.

Lucha Popular N°7. 1934. Archivo Martínez Meriguet.

Luis Felipe Chavéz, Quito 5 de enero de 1934 Carta al Ministro de Previsión Social y

Trabajo. Archivo Intermedio. Fondo Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Caja 444.

Luna, Moisés. Carta del 28 de abril de 1926. Archivo Privado de Iván Cruz. Quito: 1926.

_____. Carta del 23 de junio de 1926. Archivo Privado de Iván Cruz. Quito: 1926.

_____. Carta del 24 de junio de 1926. Archivo Privado de Iván Cruz. Quito: 1926.

_____. Carta del 25 de junio de 1926. Archivo Privado de Iván Cruz. Quito: 1926.

_____.Carta del 2 de julio de 1926. Quito: Archivo Privado de Iván Cruz, 1926

_____.Carta del 28 de julio de 1926. Archivo Privado de Iván Cruz. Quito: 1926.

_____.Carta del 4 de agosto de 1926. Archivo Privado de Iván Cruz. Quito: 1926.

_____.Carta del 2 de septiembre de 1926. Quito: Archivo Privado de Iván Cruz,1926

_____.Carta del 1 de octubre de 1926. Quito: Archivo Privado de Iván Cruz, 1926

M. A. Castañel. 1937a. Ecos de El Día del Obrero. En Voz Obrera II (63).

M. A. Castañel. 1937b. : El Día del Trabajo. La velada de arte de la Escuela Profesional de Mujeres. En Voz Obrera II (63).

M. A. Castañel. 1937c. Obrero, no trabajes aislado II (57).

M. A. Castañel. 1937d. Obreros, despertad vuestra conciencia. En Voz Obrera II (94).

M. A. Castañel. 1937e. Tradición, alma del pueblo. En Voz Obrera II (61).

Manuel Altamirano. 1937a. La mendicidad. Llaga que se debe curarla y no esconderla. En Voz Obrera II (76).

Manuel Altamirano. 1937b. Tópicos sociales. Como se debe trabajar. En Voz Obrera II (77).

Maquinarias en la fábrica Chillo Jijón Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. JJC.02269.,circa 1930?

Monografía Ilustrada de la Provincia de Pichincha, 1922. AHMCYP

Niños obreros en La Internacional. s/f. Instituto de Patrimonio Cultural. Proyecto.Archivo Nacional de Fotografía. Quito. Cod. 7766

Obreros de La Industrial. 1937. Malestar de los obreros. En Voz Obrera II (91).

Octavio Palacios. 1937. Su excelencia Carlos María de la Torre y los obreros. En *Voz Obrera* II (65).

Ovejas en la Hacienda Santa Rosa de Chillo Jijón. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. JJC.02269., circa 1930?

Pando Umaña, Emilia (1944). “Si sobrevive una civilización occidental solamente el partido conservador podrá salvarla, dice el Dr. Jacinto Jijón y Caamaño”. En *El siglo* Miércoles 13 de septiembre de 1944. Pp. 5. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. A.D.Q. 1713.

Periódico Juventud. 1931. Noviembre 12. Ambato. Biblioteca del Colegio Bolívar

Procesión de una Virgen en Santa Rosa de Chillo Jijón Archivo Histórico del Ministerio de Cultura. JJC.02258., circa 1930?

Reglamento para empleados y obreros de la fábrica de tejidos La Internacional Quito. Tip. L. I. Fernández 1934.

Reyes, Belisario. Carta de 6 de junio de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935.

_____. Carta del 16 de junio de 1930. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1930

_____. Carta del 2 de abril de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935.

_____. Carta del 26 de enero de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935

_____. Carta del 26 de enero de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935.

_____. Carta del 8 de febrero de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935.

_____. Carta del 11 de febrero de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935

_____. Carta del 30 de abril de 1935. Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935.

_____. 31 de mayo 1935 de 1935 Quito.: Archivo Privado de Iván Cruz, 1935.

S/A. Memorandum. 1946. Quito: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, carpeta JJC.01957, 1946

Robayo, Luis Alberto. 1937a. El problema social en el Ecuador. En *Voz Obrera* II

(47).

Robayo, Luis Alberto. 1937b. La crisis económica y sus efectos. En *Voz Obrera* II

(73).

Robayo, Luis Alberto. 1937c. Pueblo en decadencia. En *Voz Obrera* II (80).

Robayo, Luis Alberto. II. Realidad Nacional. En *Voz Obrera* 1937 (86).

Ruiz, Carlos M. 1937. Discurso pronunciado por el señor Carlos M. Ruiz, Presidente

de la Sociedad cultural del Señor de la Buena Esperanza, en el Convento Máximo de San Agustín, con motivo de la elección del nuevo Directorio para 1937. En *Voz Obrera* Año II N°48. AHMCyP. Quito.

S/A. 1937a. En *Voz Obrera* II (46).

S/A 1937aa: La Sociedad Artística e Industrial del Pichincha apoyará los propósitos del nuevo Régimen y pide sanciones. En *Voz Obrera* II (88).

S/A. 1937ab. Nuestra labor de un año. En *Voz Obrera* II (51).

S/A. 1937ac. Nuestro grabado. El señor don Luis Anda. En *Voz Obrera* II (65).

S/A. 1937ad. Odio del Socialismo a la Iglesia. En *Voz Obrera* II (46).

S/A. 1937ae. Permanente. En *Voz Obrera* II (56).

S/A. 1937af. Publicaciones recibidas. En *Voz Obrera* II (48).

S/A. 1937b. Actividades políticas. En *Voz Obrera* II (56).

S/A. 1937c. Albricias!!! En *Voz Obrera* II (85).

- S/A. 1937d. Asamblea General de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha. Esfuerzos desesperados por la no reorganización de la Artística. En *Voz Obrera* II (78).
- S/A. 1937e. Charlas con mi tío Serafinito. El socialismo frente a la propiedad. En *Voz Obrera* II (57).
- S/A. 1937f. Charlas con mi tío Serafinito. El socialismo frente a la propiedad. En *Voz Obrera* II (60).
- S/A. 1937g. Charlas con mi tío Serafinito. Función social de la propiedad. En *Voz Obrera* II (51).
- S/A. 1937h. Charlas con mi tío Serafinito. Función social de la propiedad. En *Voz Obrera* II (53).
- S/A. 1937i. Charlas con mi tío Serafinito. La doctrina de la caridad. En *Voz Obrera* II (54).
- S/A. 1937j. Charlas de mi tío Serafinito. El socialismo frente a la propiedad. En *Voz Obrera* II (59).
- S/A. 1937k. Contra el Comunismo. Nueva Encíclica del Papa. En *Voz Obrera* II (64).
- S/A. 1937l. De Sangolquí. En *Voz Obrera* II (61).
- S/A. 1937m. De Sangolquí. En *Voz Obrera* II (77).
- S/A. 1937n. De sociedad obrera. En «La Industrial», fábrica de tejidos. En *Voz Obrera* II (53).
- S/A. 1937o. De sociedad obrera. En la Internacional, fábrica de tejidos. En *Voz Obrera* II (86).
- S/A. 1937p. De sociedad obrera. En la Sociedad Cultural del Señor de la Buena Esperanza. En *Voz Obrera* II (81).
- S/A. 1937q. De sociedad obrera. Reorganización. En *Voz Obrera* II (77).
- S/A. 1937r. Discurso pronunciado por nuestro director de la sesión solemne del Club Quito Comercial. En *Voz Obrera* II (68).

S/A. 1937s. Don Jacinto Jijón y Caamaño. En Voz Obrera II (70).

S/A. 1937t. El Concejo Municipal y el Instituto de Previsión Social. Primero es la vida antes que el embellecimiento. En Voz Obrera II (69).

S/A. 1937u. El conflicto de La Industrial. En Voz Obrera II (91).

S/A. 1937v. El manifiesto gubernativo. En Voz Obrera II (47).

S/A. 1937w. Instantáneas. Impresionadas en la película de nuestro Atalayador. En Voz Obrera II (95).

S/A. 1937x. Instantáneas. Inspiradas en la película de nuestro Atalayador. En Voz Obrera II (91).

S/A. 1937y. La defensa social. En Voz Obrera II (61).

S/A. 1937z. La Ley de Seguridad Social. En Voz Obrera II (82).

S/A. De sociedad obrera. En la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha.

SAIP. 1937. Informe que presenta la Comisión Administradora de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, al término de su labor. En Voz Obrera II (78).

SAIP (80): Exposición de Sociedades Obreras a la Asamblea Nacional respecto de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha. En Voz Obrera II.

Sindicato textil La Internacional. 24 de agosto de 1937. “El consejo de administración sindicato textil de “La Internacional” reunido en sesión [...] AMCYP. Fondo Dillon. Caja 9.04.

Ñucanchic Allpa, N° 9. Archivo Martínez Meriguet.

Ñucanchic Allpa, N°12. Archivo Martínez Meriguet.

Entrevistas realizadas por Alejandro López Valarezo

Jijón-Caamaño Barba, Jacinto. 15.11.2014.

Ñato, Alfonso. 9.07.2015